

Universidad Nacional de La Pampa
Facultad de Ciencias Humanas
Licenciatura en Ciencias de la Educación
Trabajo Final

*“Los Acuerdos Escolares de Convivencia en el
Nivel Secundario. Análisis de una experiencia”*



Autora: María Laura Bulacio

Directora: Lic. María Verónica Delgado - U.N.LPam

2016

Índice

	Página
Introducción	3
Capítulo 1. Planteo del problema	
1.1. Presentación del problema.....	4
1.2. Problema.....	5
1.3. Objetivos generales.....	6
1.4. Objetivos específicos.....	6
1.5. Justificación.....	7
Capítulo 2. Estado del Arte	7
Capítulo 3. Marco teórico	10
Capítulo 4. Diseño metodológico	19
Capítulo 5. Análisis de datos	24
Capítulo 6. Conclusiones	55
Bibliografía	
Anexos	

Introducción

En el presente trabajo se busca conocer cómo las escuelas regulan las relaciones entre sus actores mediante la creación de acuerdos institucionales que promueven la convivencia. Para ello se analiza un caso particular: una institución que ha elaborado Acuerdos de Convivencia reemplazando a partir de estos el reglamento vigente hasta ese momento.

En los últimos años las políticas educativas han buscado favorecer procesos de democratización, esto implicó necesariamente, revisar las prácticas institucionales para generar genuinas instancias de participación. Así las instituciones escolares transitaron el desafío de superar la concepción disciplinaria para promover una educación que forme en la convivencia democrática.

Las novedades que esto introduce motivó el interés de indagar el modo en que esto se expresa en un caso concreto, interrogándome acerca de las tensiones que pueden darse cuando la escuela intenta construir las herramientas necesarias y adecuadas para abordar la convivencia.

La información obtenida se organiza de la siguiente manera: en el primer capítulo se presenta el planteamiento del problema, el problema, los objetivos y la justificación de la investigación. En el segundo capítulo, el estado del arte que ha permitido conocer las investigaciones realizadas sobre el tema. En el tercer capítulo se explicita el marco teórico que ha oficiado de soporte conceptual durante el proceso de indagación. El cuarto capítulo presenta el diseño metodológico y una descripción breve del contexto en el cual se llevó a cabo la investigación. En el quinto capítulo se encuentra el análisis de datos que permitió la interpretación de los testimonios relevados y los documentos trabajados. Se exponen en el sexto capítulo las conclusiones.

Capítulo 1

Planteo del problema

1.1. Presentación del problema

Las instituciones escolares están actualmente atravesadas por distintas problemáticas, de acuerdo a lo que varios autores señalan los problemas de convivencia son uno de los más relevantes que enfrentan (Alterman Bercovich, 2005). Desde hace algunos años nuestro país está impulsando una fuerte transformación educativa en este sentido, revisando y rediseñando modalidades más confiables para regular convenientemente la convivencia (Maldonado, 2004).

La nueva perspectiva es contemplada en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 sancionada el 14 de diciembre de 2006 a partir de la cual cada una de las escuelas debe elaborar sus propios Proyectos de Convivencia. Sin embargo, menciones de diversos autores ponen en evidencia que siguen presentes viejos esquemas de acción disfrazados de innovación: muchos de los docentes han podido incorporar las nuevas políticas pero se manejan desde un discurso que carece de significado, incorporándolo en el lenguaje pero no traduciéndolo a la práctica:

En la mayoría de las escuelas, la norma implícita es la continuidad de un régimen jerárquico y rígido, donde la última es la palabra del directivo que debe rendir cuentas al supervisor. La cadena de mando se matiza con algunas modificaciones en el trato y con mayor cuota de informalidad, pero tras ello se mantiene el carácter imperativo, especialmente aquellas normas relacionadas con lo administrativo (Sús, 2005, p: 1000).

La construcción democrática de sistemas de convivencia se encuentra atravesada por las singularidades de cada uno de los sujetos implicados en su elaboración. De modo que sus opiniones y creencias pueden favorecer o entorpecer su desarrollo. En palabras

de Ianni (2003) uno solo, -directivo, docente o alumno- no puede proponerse asumir esta tarea, que es eminentemente participativa y abarcadora de todos o la mayor cantidad posible de miembros de la institución. Solamente con marchas y contramarchas, con avances y retrocesos, con entusiasmo y desaliento se lo puede construir.

En relación con lo anterior, este trabajo se propone conocer y analizar la forma de regular las relaciones entre actores escolares de un Colegio Público de Nivel Secundario con el objeto de identificar sus límites y posibilidades en la construcción democrática de la convivencia.

1.2. Problema

En el año 2013, un Colegio Público de Nivel Secundario perteneciente a una localidad del Departamento Gobernador Vicente Dupuy ubicado al sur de la provincia de San Luis por primera vez en su historia elabora su propio Acuerdo de Convivencia, posteriormente aprobado por el Ministerio de Educación provincial a través de la Resolución N° 127. En el mismo se estipulan normas de convivencia a fin de promover un clima favorable para trabajar.

Surge así el interrogante acerca de las formas que adopta dicho acuerdo, qué novedades introduce respecto del modelo disciplinario tradicional, qué continuidades mantiene.

Por lo enunciado, se intentará responder a los siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles fueron las razones que motivaron al colegio a proponer un cambio en la forma de regular las relaciones entre actores en el espacio escolar?

- ¿Cuáles son los sentidos atribuidos por los actores escolares a esta manera de regular las relaciones sociales en la institución escolar?
- ¿Qué estrategias se despliegan en la institución para elaborar, aplicar y revisar el acuerdo de convivencia?
- ¿Cuáles son las formas de participación (en la construcción del acuerdo) de los diferentes actores implicados?
- ¿Qué aspectos del modelo de disciplina tradicional se pretendieron modificar? ¿Qué continuidades se evidencian?

Para el desarrollo de la investigación se han planteado los siguientes objetivos:

1.3 Objetivos Generales

- Analizar la forma de regular las relaciones entre actores escolares de un Colegio Público de Nivel Secundario de la provincia de San Luis, en el transcurso de los años 2013, 2014 y 2015.
- Identificar sus límites y posibilidades para generar experiencias que hagan posible una construcción democrática de la convivencia.

1.4 Objetivos específicos

- Indagar la génesis del acuerdo de convivencia en el colegio.
- Analizar los sentidos atribuidos por los actores escolares a esta manera de regular las relaciones sociales en el espacio escolar.
- Caracterizar y analizar las estrategias que se despliegan en el colegio para elaborar, aplicar y revisar el acuerdo.
- Identificar y analizar las formas de participación de los distintos actores escolares implicados en la construcción del acuerdo.

- Analizar los aspectos del modelo de disciplina tradicional que se pretendieron modificar, identificando rupturas y continuidades.

1.5 Justificación

En esta investigación se quiere prestar especial atención a cómo se construye la convivencia escolar y a cómo se mantiene y se desarrolla en distintas situaciones. Para ello se ha acudido a la experiencia de una institución que ha dado respuesta a los problemas que en este aspecto se le han presentado.

Giddens (2000) dice que la escuela es una institución-cascarón que frente a las transformaciones de las relaciones de autoridad y a la emergencia de nuevas subjetividades no sabe cómo actuar. Y si no hay legitimidad garantizada (porque la idea de transmisión y largo plazo aparece en crisis) lo que parece quedar según Dussel (2005) en algunos casos, son adultos que abdican su autoridad al ser cuestionada, docentes que se quejan de que los chicos no son como antes. El presente trabajo pretende contribuir académicamente a una temática que cobra especial vigencia en tiempos en los cuales las políticas educativas trabajan por modificar los marcos que estructuran la acción de las instituciones escolares.

Capítulo 2

Estado del Arte

La convivencia escolar en los últimos años se ha transformado en un tema que los investigadores abordan desde diferentes perspectivas.

En el contexto nacional, más precisamente en la provincia de Córdoba Paulín & Otros (2012) investigaron sobre la forma en la que un establecimiento educativo de nivel secundario de carácter privado trabaja la convivencia. Los resultados demuestran que todo proceso tendiente a innovarla democrática y productivamente debe en primer lugar dirigir la mirada hacia todos aquellos procesos micro políticos que en la institución intervienen, una dimensión fundamental en toda propuesta de cambio que quiera asumirse como una dinámica en progreso.

Por otro lado el trabajo de Sús (2005), investigadora que entre los años 1999 y 2003 realiza un estudio interesante respecto a los proyectos de convivencia de algunas escuelas secundarias al nivel de replantearse si aún con todos los esfuerzos puede lograrse superar el viejo modelo de disciplina. En su análisis indica que el mismo tarde o temprano resurge con más fuerza, por ejemplo ante situaciones de conflictos y violencia. En relación con lo anterior, la indagación que realiza Fridman (2013) acerca del sistema que regula la convivencia en las escuelas secundarias de la Ciudad de Buenos Aires plantea que con el pasaje de la disciplina a la convivencia se ha permitido sí pasar de una instancia de preocupación tradicional por administrar los conflictos a una instancia de resolución alternativa de los mismos, pero no deja de ser letra muerta porque los cambios no se sienten en el transcurrir cotidiano de las instituciones. La convivencia solo podrá tomar su dimensión real si se crean las condiciones para que la experiencia que sea lo suficientemente importante para toda la comunidad educativa.

Continuando en el mismo escenario han aparecido otras investigaciones que lo que hacen es cuestionar que los reglamentos de convivencia se parecen demasiado a los del viejo modelo disciplinario. Dentro de estos estudios se encuentran los desarrollados por Dussel (2005) en escuelas públicas secundarias de la ciudad de Buenos Aires y Alterman Bercovich (2005) en una escuela de nivel secundario de la ciudad de Córdoba,

en donde presentan una crítica hacia todos aquellos criterios y prácticas que aún existen en las escuelas. Para ambas autoras las contradicciones que aparecen en el nuevo orden que se quiere fundar hablan de la dificultad de poder generar formas de organización que sean democráticas.

Dussel (2005) cita a Rosse (1999) quien sostiene que la forma de regular la disciplina escolar como aparece en los reglamentos de convivencia combina nuevas y viejas estrategias. Para el caso de los estudiantes, mientras se los considera como incapaces de autogobernarse, se les pide un grado de responsabilidad tal que para nada se aleja de antiguas reglas; situación que termina por producir sujetos que actúan obedeciendo para no ser sancionados.

Siguiendo con el anterior posicionamiento el autor Ianni (2003) en su trabajo plantea que en los últimos años en nuestra República comenzaron a ser cuestionados los regímenes disciplinarios en las escuelas, lo que como consecuencia llevó a que muchas de ellas se preocuparan por modificar su propuesta pedagógica incluyendo los aspectos relacionados con la convivencia. Aquellas que no lo hicieron serán cuestionadas por no preparar para el nuevo orden que conlleva otro tipo de demandas distintas a las convencionales.

Pasando al ámbito internacional hay numerosas investigaciones desarrolladas en escuelas, por Cubero Venegas & Otros (2007) en San Isidro de Heredia Costa Rica; por Mena & Otros (2008) en Atacama Chile; por Fierro & Otros (2008) en Guanajuato México; por Caballero Grande (2010) en Granada España; por el Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa (2004) en la comunidad Autónoma de Euskadi (CAE) España. Todas ellas dedicadas al análisis de experiencias que persiguen innovar la disciplina escolar como un modo de favorecer ambientes de convivencia.

Otra posición como la Del Rey & Otros (2009) concluye que la convivencia escolar es percibida como una dinámica relacional positiva por los tres colectivos que integran los centros de educación secundaria obligatoria ubicados en la zona de Gibraltar, España: el alumnado valorando positivamente las relaciones con sus compañeros y en menor medida con los docentes. El profesorado bien relacionado con sus iguales y no tanto con los escolares y sus familias, estos últimos mostrando actitudes positivas hacia aquellos y en menor medida hacia los equipos directivos.

Capítulo 3

Marco teórico

3.1. Convivencia escolar

En este trabajo se concibe la convivencia escolar como “la construcción colectiva de las normas que regulan la interacción de los actores educativos en el aula y en la escuela tendiente a desterrar el modelo de disciplinamiento propio de una cultura de mando-obediencia” (Sús, 2005, p: 984).

Es en esa ruptura que se considera que convivir no es disciplinar. La construcción democrática de la convivencia es incompatible con concepciones y prácticas disciplinantes.

Buscando relacionar la convivencia a hechos escolares algunos establecimientos educativos han equiparado o simplemente reemplazado el término disciplina por el de convivencia. Esto si bien permite introducir el término a un quehacer propio de la escuela (gestionar la disciplina que se requiere para crear un ambiente de aprendizaje) no incluye los elementos fundamentales de la concepción como una construcción que se

gesta entre los distintos actores institucionales y es responsabilidad de todos sin excepción (Maldonado, 2004).

Coincidiendo con el anterior planteo Banz (2008) introduce una definición que permite pensar la convivencia como:

Una suerte de transversal que cruza toda la trama de relaciones al interior de cualquier institución. Su calidad y forma se construyen en la interacción permanente, en el diálogo, la participación, el compartir actividades y objetivos, en la construcción de consensos y en la aceptación de disensos, entre muchas otras formas de estar juntos en el marco de una organización que se orienta a lograr determinados objetivos como lo es la escuela (p. 2).

Las mencionadas conceptualizaciones dan cuenta de la complejidad de la categoría convivencia escolar. Maldonado (2004) sostiene que en estos tiempos su regulación en función del paradigma de la disciplina se torna cada vez menos eficaz, aun cuando ciertos sectores reclamen lo contrario. Considera que día a día por las grietas de dicho paradigma emanan sin cesar mayores signos de intolerancia, violencia e insatisfacción institucional, y al mismo tiempo no se verifican mejores resultados y consecuencias educativas.

Es en este marco que en el campo educativo se introducen profundos cambios al dejar sin efecto la ley considerada de cuño autoritario y sancionar nuevas leyes y decretos fundados en la participación y el consenso para resolver dos situaciones básicas. Por un lado, la democratización del sistema educativo y por el otro, el cambio de percepciones y actitudes ya que el nuevo Estado democrático no puede legitimarse si no es por vía del aprendizaje y ejercicio democrático para lo que es menester enseñar a liberarse de las jerarquías tradicionales y de los valores antiguos (Sús, 2005).

3.2. Micropolítica escolar

Introducir esta idea en el trabajo se vincula con la relevancia que tiene para analizar las estrategias que dentro del colegio los sujetos despliegan con el objeto influir sobre los otros, por ende, el poder que se vivencia en la cotidianeidad de la vida escolar, con el fin de entender cómo se desenvuelven en la institución los diferentes grupos de interés.

La autora Bardisa Ruiz (1997) propone para comprender la dimensión política de las instituciones escolares y lograr un conocimiento más aproximado de su realidad poner en relación dos enfoques que comúnmente se presentan por separado. El primero de ellos es el interno cuyo objetivo principal es el estudio y análisis de las escuelas como sistemas de actividad política, la denominada micropolítica educativa. El otro corresponde al estructural que considera a la escuela como aparato del Estado, responsable de producir y reproducir su ideología, una visión macropolítica hacia ella.

La imagen política hacia el colegio se centra en los intereses en conflicto que existen entre sus miembros, quienes para lograr sus intereses emplean diferentes estrategias. Considerarlo como un sistema político permite entenderlo como una institución menos racional y burocrática de lo que tradicionalmente se ha creído, donde sus miembros como agentes políticos emplean diversas estrategias para alcanzar sus fines, ya sean estos individuales o grupales; lo cual hace que la vida escolar se transforme en compleja.

De esa manera es cómo se desarrollan en las escuelas las dinámicas micropolíticas. Ball (1989) plantea la idea de que las mismas son organizaciones en las que los ámbitos de control están sujetos a negociación, renegociación o disputas entre sus miembros, estando dichos ámbitos abiertos a modificaciones producto de los enfrentamientos.

Por otra parte en el colegio también se destacan dinámicas políticas externas, en la medida en que desempeña mediante prácticas un papel ideológico dentro del contexto social y cultural más amplio en la que se halla inmerso. Lo político que ocurre en él está mediatizado por lo que ocurre fuera, por dinámicas políticas externas (González, González, 1998). De manera equivocada se ha concebido a las organizaciones educativas como entidades neutras, exentas de ideologías, cuando en realidad están concebidas para conservar valores y principios dados por el poder dominante (Carletti, 2012).

De este modo se reconoce el papel político e ideológico que desempeñan las escuelas en un entorno social más amplio, en el que las dimensiones sociales, culturales y económicas se tienen en cuenta. La perspectiva crítica dirige sus análisis en esta dirección. Recorre en un viaje de ida y vuelta las dinámicas micropolíticas desarrolladas en las escuelas para dirigirse después hacia coordenadas más amplias desde las que comprender los mecanismos de dominación, las ideologías, las relaciones sociales, políticas y económicas, que explican también por qué la escuela es como es. Trata de cuestionar y promover el cambio por los actores institucionales de aquellas dimensiones explícitas y de las que permanecen ocultas, que están enraizadas en la estructura y en las interacciones dentro de la organización, y que se proyectan en el modo de ver sus relaciones con la sociedad (Bardisa Ruíz, 1997).

3.3. Construcción social de la realidad

Los actores del colegio construyen sus propios significados en relación al acuerdo de convivencia, lo que lleva a considerar que para poder hacer que los expliciten es necesario partir de una fuente fundamental que es su lenguaje, el cual nos dará cuenta de la forma en que lo comprenden y lo explican a través de creencias y teorías implícitas.

Berger y Luckman (1968) plantean que la vida cotidiana se presenta como una realidad que los hombres interpretan y significan subjetivamente como un mundo coherente que no solo se da por establecido, sino que lo originan sus propios pensamientos y acciones. La conciencia siempre tiene una intención y se dirige hacia objetos diferentes, los cuales aparecen como reconstitutivos de las diferentes esferas de la realidad en las que ella puede moverse.

Y entre las múltiples realidades existentes una sola se presenta como realidad por excelencia y es la que pertenece a la vida cotidiana, que es aprehendida como ordenada, objetivada y constituida por un orden de objetos que han sido designados antes de que cada ser humano aparezca en escena. El elemento a partir del cual adquiere significado es el lenguaje que marca sus coordenadas y la llena de objetos significativos (Berger y Luckman, 1968).

La forma material o simbólica de dar cuenta de algún aspecto de la realidad en su ausencia es entendida por Arbeláez Gómez (2002) como representación mental, organizada en estructuras que permiten darle sentido al entorno, no siendo aisladas sino construidas a partir de un contexto delimitado por la acción cognitiva; constituida por una serie de interacciones aprendidas del orden de la realidad que cada grupo social ha llevado a cabo por tradición cultural. Por lo tanto es histórica y dependerá de lo que privilegie el contexto en el que el sujeto se desarrolla.

Los seres humanos según la autora construyen representaciones mentales sobre el entorno que los rodea, sobre sí mismos, sobre la sociedad y sobre la naturaleza en la cual se constituyen como personas; que se organizan en estructuras conceptuales, procedimentales y actitudinales para darle sentido a la interioridad y exterioridad de su

entorno. Es este ordenamiento el que posibilita cualquier tipo de experiencia como una de las maneras de actuar intencionalmente.

En el caso de los actores del colegio van a manifestar sus representaciones sobre el acuerdo de convivencia bajo formas variadas y complejas -imágenes o sistemas de referencia que permiten interpretar lo que en relación a él ha sucedido-, categorías que sirven para clasificarlo, teorías que permiten establecer hechos sobre él.

3.4. Participación escolar

De acuerdo al planteo teórico que desarrolla Ianni (2003) para diseñar y poner en funcionamiento un sistema de convivencia en la escuela se requiere de un trabajo compartido. La propuesta puede ser iniciativa de cualquier actor o grupo institucional pero la responsabilidad de instaurarlo es del equipo directivo. Posteriormente se comparte con el resto (docentes y alumnos). Pudiéndose constituir una comisión o consejo (por elección y/o delegación) con representantes de los distintos sectores que será responsable de planificar las distintas acciones.

Cuando en una escuela se convoca a todos a participar para mejorar los vínculos institucionales, en general se produce una gran movilización que se expresa a través de proyectos, actividades, diálogos que obligan a concretarlo (Ianni, 2003).

Frigerio, Poggi y Tiramonti (1993) entienden por participación al conjunto de actividades mediante las cuales los individuos se hacen presentes y ejercen influencia en ese elemento común que conforma el ámbito de lo público. En este sentido la participación es un vehículo para desarrollar sentimientos de pertenencia. En un momento de crisis se apela fuertemente a ella y se le deposita toda la expectativa de superación y cambio de las instituciones escolares. Según las autoras, existe un acuerdo generalizado en otorgarle un papel importante en la organización de las instituciones y en las posibilidades de concretar

sus objetivos. Sostienen que su valor se apoya en una concepción de la sociedad como una construcción de hombres libres, con derecho a intervenir en los procesos en los cuales se toman las decisiones que de uno u otro modo afectan su vida. De esta manera la participación será el mecanismo a través del cual los actores de la escuela intervienen en la definición de las normas que regulan su comportamiento y que establecen el conjunto de derechos y obligaciones a los que están sujetos.

A todo esto el Programa Nacional de Convivencia Escolar Argentino, aprobado y regido actualmente por la Resolución N° 1619/04 señala que la sociedad necesita escuelas que tengan normas claramente pensadas, fundamentadas y establecidas para que sea posible que los actores institucionales las respeten y cumplan.

El desarrollo de una cultura democrática en la escuela no es la instalación de una anarquía sino que exige que las decisiones sean sometidas a consulta, que haya una delegación adecuada de responsabilidades y que se legitimen las diferencias (Programa Nacional de Convivencia Escolar Argentino, 2004).

Hay que tener presente que el desarrollo de procesos participativos debe considerarse como un medio para lograr climas institucionales más adecuados para el cumplimiento de las funciones específicas (Frigerio, Poggi y Tiramonti, 1993).

Sirvent (1998) expresa que cuando de participación se habla, se debe diferenciar entre participación real y participación simbólica o engañosa. La real que ocurre cuando los miembros de una institución a través de sus acciones y decisiones inciden efectivamente en todos los procesos de la vida institucional. Esto por un lado implica ejercer una influencia real (poder). Por el otro significa un cambio no sólo en quiénes deciden, sino en qué se decide y a quiénes se beneficia, es decir; una modificación en la estructura del poder. En cambio la participación simbólica o engañosa se refiere a las

acciones a través de las cuales no se ejerce influencia en la vida institucional, y si se la ejerce es en grado mínimo, es decir; el individuo tiene la ilusión de que ejerce un poder pero este no existe como tal.

La diferencia entre ambas formas de participación es el poder institucional. La manera en que una escuela se organiza es coherente con la forma en que gestiona. Si se organiza y gestiona autoritaria o democráticamente, socializará de modos diferentes a sus estudiantes, quienes recibirán potentes mensajes de cuáles son las formas de convivencia válidas o apreciadas; lo que los llevará a construir actitudes personales frente a los modos adecuados de convivir:

“Por ejemplo, escuelas en que la toma de decisiones es realizada por la autoridad, sin consulta a los distintos actores, generarán formas de convivencia en las que la participación, el respeto y valoración de la opinión de otros que están en posición inferior, jerárquicamente hablando, poseen escasa importancia” (Banz, 2008, p. 4).

3.5. Disciplina tradicional

La disciplina constituye una configuración social e histórica surgida entre los siglos XVI y XIX que da como resultado el desarrollo de un nuevo conjunto de procedimientos para controlar a los individuos y hacerlos a la vez dóciles y útiles. En el transcurso de los siglos clásicos se ha desarrollado en el ejército, los talleres, los hospitales, las escuelas, una forma de manipular las fuerzas y dominarlos (Foucault, 1981).

En consonancia con el planteo del autor antes citado Noyola (2000) remite a la disciplina como el elemento que distingue a la modernidad, donde las sociedades son sociedades disciplinarias. La disciplina como poder y como control transforma a la modernidad en un modo de organización social rígido y jerárquico. También la educación

y la institución escolar participan del conjunto de características, de tal manera que la disciplina constituye el eje de la formación del individuo moderno.

Para la autora Noyola (2000) la disciplina ocupa un lugar privilegiado dentro del pensamiento humanista, señalándola como una de las principales contradicciones en las que se fundamenta la modernidad desde su origen. Al hombre moderno se le dijo que era libre y soberano, mientras se lo sometía a unas instituciones, unos aprendizajes, unos trabajos, unos ritmos, unas leyes, unas reglas, unas normas sociales. La escuela se convierte entonces en la instancia que dice qué y cómo debe aprenderse.

Para completar la conceptualización, es necesario retomar nuevamente los aportes de Foucault (1981) que resaltan que el momento histórico de la disciplina es el momento en el que nace un arte del cuerpo humano, que no tiende solamente a aumentar las habilidades de aquel, sino a formar un mecanismo que lo recorre, lo desarma y arma para volverlo más obediente y más útil.

La perspectiva histórica presentada por los autores antes expuestos, se pretende recuperar en el presente trabajo para reconocer y conceptualizar el modelo disciplinario tradicional, teniendo en cuenta que el mismo funcionó con dos condiciones básicas. La primera consistió en un sistema de prescripciones escritas, un reglamento que definía con el mayor detalle posible las conductas esperadas para cada miembro de la organización y las sanciones previstas en caso de incumplimiento. La segunda es la existencia de una estructura de autoridad centralizada y jerarquizada. Es esta concentración del poder de decisión la que garantiza una disciplina más rigurosa de trabajo y en consecuencia un mayor control de los rendimientos y una mayor homogeneidad de los productos (Tenti Fanfani, 1999).

En tal sentido es necesario preguntarse respecto a la inadecuación del modelo para construir la convivencia en la escuela. Es importante señalar que al sustituirlo “manteniendo la misma ideología de fondo, se opera sobre ámbitos parciales de la realidad y los resultados constituyen la aceptación y el uso de una nueva jerga teórica más que el marco teórico que configure una realidad distinta” (Sús, 2005, p: 999). Desde esta perspectiva es imprescindible analizar en el caso estudiado los aspectos del modelo que se pretendieron modificar e identificar aquellos que tienden a permanecer.

Capítulo 4

4.1. Diseño metodológico

El presente trabajo parte desde una perspectiva cualitativa y se aborda desde el estudio de caso único, definido por el interés, conocimiento global y profundización del mismo, no pretendiendo generalizar los resultados (Doyle, 2002 citado en Neiman y Quaranta, 2006).

La unidad de estudio, definida por Guber (1991) como un ámbito físico que remite a una institución con correlato espacial circunscripto, para llevar a cabo el trabajo de campo fue un Colegio Público de Nivel Secundario perteneciente a una localidad del Departamento Gobernador Vicente Dupuy ubicado al sur de la Provincia de San Luis.

De acuerdo al planteamiento del problema que se desea investigar resulta importante seleccionar una muestra que en palabras de Hernández Sampieri (1991) es un subgrupo de la población, personas sobre las cuales se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sean representativas de la totalidad. Para el caso los integrantes que

conformaron la muestra son aquellos que han participado en la construcción del acuerdo de convivencia.

Los instrumentos de recolección de información que se utilizaron para el trabajo de investigación son:

- Entrevista: esta herramienta resultó adecuada para identificar los sentidos que los actores escolares atribuyen a la manera de regular las relaciones sociales en el espacio escolar. Por otro lado las estrategias que despliegan para elaborar, aplicar y revisar el acuerdo a través de lo cual quedan expuestas las formas en que cada uno ha participado, objetivo que también interesa.

Se realizaron entrevistas semi-estructuradas y en profundidad con el objeto de obtener información significativa acerca del tema.

- Análisis de documentos: los que aportaron información valiosa para el estudio son los oficiales correspondientes al nivel Nacional y Provincial y el Acuerdo de convivencia a nivel institucional.

4.2. Trabajo de Campo

La presente indagación se llevó a cabo durante el año 2015 en un colegio público de Nivel Secundario, contextualizado anteriormente. En su estado general no presenta evidencias de haber alojado a varias generaciones de alumnos y lo demuestran sus paredes, ventanas y techos que han conseguido escapar al paso del tiempo.

El mismo, estructura su educación en dos ciclos de tres años de duración cada uno: Básico (1°, 2° y 3°) y Orientado (4°, 5° y 6°). Adoptando como orientación la

modalidad Humanidades y Ciencias Sociales. Para la población escolar de 137 alumnos que asisten, incluyendo los 10 jóvenes oriundos de la localidad vecina situada a unos 15 Km. de distancia que semanalmente viajan para cursar el 6° año que su institución hasta el momento no posee, constituye la única posibilidad de culminar sus estudios secundarios.

Del libro histórico como fuente consultada se deriva que su fundación se remonta al año 1967, fecha en que el Supervisor de la Dirección Provincial de Enseñanza Media, Superior y Privada visitó la localidad a pedido de autoridades y vecinos con el fin de mantener una conversación a efectos de interesarlo en la creación de un colegio de nivel medio. Fundamentándose el pedido en el hecho de que la localidad permanecía aislada educacionalmente del resto de la provincia, que la mayoría de los jóvenes no podían continuar sus estudios por falta de recursos económicos y quienes podían hacerlo debían emigrar a localidades de La Pampa, desintegrándose de esta manera la unidad familiar y el arraigo provincial.

Las unidades de análisis del trabajo la componen 12 adultos y 15 jóvenes que de manera directa o indirecta han sido partícipes en el proceso de elaboración del acuerdo.

Los mismos han sido consignados con nombres ficticios que guardan relación con la función que en el colegio desempeñan, tal lo han solicitado al momento de la efectivización de las entrevistas. Se trata del director, dos profesores, siete padres, quince alumnos y dos preceptores.

La situación de cada uno en el colegio es la siguiente:

- Director, que asumió el cargo en el año 2006. Anteriormente dictaba clases en 9° grado (antigua estructura del sistema educativo, Ley Federal de Educación N° 24.195).

- Primer profesor, que comenzó en el año 1999 prestando servicios en 1° año (actual 4°, Ley de Educación Nacional N° 26.206). Segundo profesor, también iniciando el mismo año sus actividades pedagógicas en 7° grado, 1° y 2° año (actuales 1°, 4° y 5°). En el proceso de elaboración del acuerdo participaron con el perfil de mediadores (una alternativa para resolver conflictos escolares de forma pacífica).
- Dos padres que formaron parte de la comisión redactora del acuerdo por haber realizado en la Ciudad de San Luis un curso de mediación. El primero participó como padre de un alumno de 4° año y es maestro de 1° grado en la única escuela primaria existente en la localidad. El segundo colaboró como padre de un alumno de 6° año, también se desempeña en la escuela primaria como maestro de 5° grado y además en el colegio desde el año 1998 como profesor de matemática en 1° año. A su vez deben mencionarse los cinco padres restantes (uno por curso, de 2° a 6° año).
- Un alumno que participó como delegado cursando 4° año. Dos que egresan en el año 2013 (una mujer y un varón). Además, 12 alumnos (2 por curso, una mujer y un varón. Exceptuando del caso a 3° año donde son dos alumnas mujeres). Los que conforman el ciclo orientado fueron participantes en la construcción del acuerdo, mientras que los del ciclo básico expresan que responden en base al momento de su aplicación.
- Preceptora representante, que no se encontraba en el colegio cuando se realizó la entrevista, debido al hecho de que dos semanas antes había obtenido su retiro por jubilación tras 33 años de servicio. Preceptor actual, que desde el año 2014 cumple su función haciéndose cargo de la matrícula del ciclo orientado. También es profesor del área de Educación Física en la escuela primaria.

4.3. Categorías analíticas

Para indagar la forma de regular las relaciones entre actores escolares del colegio se pretendió saber acerca de su génesis, de los sentidos que le atribuyen los actores escolares, de las estrategias y formas de participación desplegadas en su elaboración, aplicación y revisión y en última instancia sobre los aspectos del modelo disciplinario anterior con los que intentó romper.

Partiendo del análisis de los datos que arrojó el trabajo de campo se construyeron diferentes categorías de análisis, originadas por la interpretación de dichos datos desde el marco teórico.

Categorías de análisis:

- a. Estructura del Proyecto de Convivencia Escolar
- b. Valoración de la propuesta de revisión y modificación del anterior reglamento
- c. Definición y puesta en práctica del nuevo Proyecto de Convivencia Escolar
- d. Apuestas y tensiones en la construcción de la convivencia

La primera categoría de análisis señala las secciones que se reconocen en el documento del acuerdo.

La segunda categoría de análisis se refiere a los núcleos de sentido construidos por los actores escolares sobre el acuerdo de convivencia. En la misma se incluye la manera en que significan su génesis, en relación a cómo surgieron los cambios y a cómo se ponen en práctica.

La tercera categoría de análisis atiende en conjunto aquellas estrategias y formas de participación desarrolladas por los actores escolares en el proceso de producción, aplicación y revisión del acuerdo.

La cuarta categoría describe en qué medida el acuerdo genera experiencias que hacen posible una construcción democrática de la convivencia.

Capítulo 5

Análisis de datos

5.1. Presentación

A continuación, se presenta el análisis comenzando por la siguiente categoría: Estructura del Proyecto de Convivencia Escolar. En segundo lugar: valoración de la propuesta de revisión y modificación del anterior reglamento. Posteriormente, se lleva a cabo el análisis acerca de la definición y puesta en práctica del nuevo Proyecto de Convivencia Escolar.

Finalizando la exposición con la categoría: apuestas y tensiones en la construcción de la convivencia.

5.2. Categorías analíticas

5.2.1. Estructura del Proyecto de Convivencia Escolar

Resulta adecuado realizar una descripción del acuerdo a los fines de adentrar al lector en relación a su estructura general como un modo de facilitar la comprensión acerca de lo que posteriormente se relata en cada de las categorías de análisis.

1) Presentación del Director

El acuerdo comienza con un mensaje del director a familias, alumnos, docentes y demás miembros de la comunidad educativa llamando al compromiso de todos a sostenerlo: “Lograrlo implica mantener un compromiso actual y clara conciencia, en cada miembro de esta comunidad educativa, de la importancia de construir un *sistema de convivencia*, centrado en la prevención y que funcione como facilitador de la función esencial de la escuela: EL ENSEÑAR Y EL APRENDER”.

2) Relato del proceso de producción

El acuerdo expresa algunos aspectos concretos del proceso de su producción:

a) quiénes participaron: “Se organizaron reuniones de padres por nivel, de alumnos y de personal docente donde se trabajó con encuestas y se eligieron miembros de la comisión redactora, con el perfil de mediadores: dos padres, dos profesores, dos alumnos (delegados) y el director”;

b) qué consultas y borradores de redacción se fueron generando hasta llegar al producto final: “La comisión diseñó un primer borrador del texto en donde se hallaron reflejados algunas de las pautas del anterior reglamento y la nueva mirada al respecto de los mismos. Este compendio fue puesto entonces, a consideración de una consulta a docentes, alumnos, preceptores y padres. Posteriormente se eleva al Ministerio de Educación para su evaluación final”.

3) Fundamentación

Este apartado presenta a todos los actores educativos las bases conceptuales que sostienen al acuerdo, es decir, los valores que el colegio propone y los fines educativos que desea alcanzar: “Se tendrá como propósitos inculcar valores como la verdad, libertad y justicia, integrar a la comunidad educativa, el funcionamiento armónico de la

institución, desarrollar en los distintos actores institucionales, un sentido de pertenencia, ya que la escuela es un bien social que nos pertenece y nos pertenecemos, diseñar un marco normativo que establezca nuestros límites, fortalecer la toma de decisiones trascendentales de manera justa y consensuada, convivir y desarrollar las tareas en un clima de respeto y tolerancia y con un estilo democrático y participativo, favorecer un clima institucional, saludable para el trabajo y el estudio, fomentar en los alumnos el desarrollo de libertad responsable”.

En tal caso el colegio no formula valores y fines educativos de la nada, sino que se ampara en lo que la legislación nacional y provincial menciona acerca de ellos.

4) Cuerpo normativo

Aquí se encuentra el marco normativo que forma parte del acuerdo con sus respectivas normas:

Normas Generales: pertenencia y adhesión; respeto y amor recíproco; responsabilidad; razonabilidad; comprensión y empatía; solidaridad; paz; justicia; verdad; libertad.

Normas Particulares: conocimiento; estudiosidad; prevención; tolerancia; justicia; verdad; libertad para poder expresarse; respeto mutuo; diálogo; escucha activa; derechos y obligaciones; compañerismo; participación; compromiso.

Normas Complementarias: padres, alumnos y personal deben colaborar con la venta o compra del bono contribución de cooperadora; padres y docentes conforman la cooperadora escolar siendo su director el asesor.

Normas Éticas: todo integrante de la comunidad educativa evitará calumniar, injuriar, o criticar maliciosamente; toda situación escolar referida a los alumnos o personal se abordará y resolverá en el ámbito de la institución; padre o tutor para hablar con el

alumno o con el docente deberá anunciarse en preceptoría o la dirección y es obligación concurrir al cuando sean citado, en caso de no poder deberá comunicarlo de inmediato a la dirección, caso contrario se interpretará su aceptación a lo que decida el colegio; este colegio no tiene ningún tipo de responsabilidad en los viajes de egresados o eventos que no sea con fin educativo, se sugiere a los padres conformar una comisión la cual deberá estar autorizada a nivel institucional y municipal; para invocar, hacer uso o referencia del nombre del colegio se deberá solicitar autorización por escrito a la dirección; el alumno egresado debe llenar solicitud de título secundario donde consignará sus datos con precisión y/o del responsable para retirar el título.

5) Sanciones

Este capítulo se reserva a los diferentes tipos de sanciones que se prevén y el criterio que las sostiene para su aplicación: son de carácter educativo, preventivo, reparador, graduado, contextualizado (tomando en consideración la transgresión cometida, las circunstancias, el lugar y las acciones que la proceden), respetando el derecho a la educación y considerando atenuantes (como el reconocer el hecho y reparar el daño).

6) Acciones y metodología de trabajo

En el acuerdo se enuncia al Consejo Escolar de Convivencia, organismo integrado por el director, preceptora representante, alumno delegado, dos profesores y dos padres (ambos por nivel). Su función es constituirse en un lugar de reflexión y consulta para la aplicación de las normas de convivencia por parte de las autoridades del colegio. Se convocará a dicho consejo cuando se trate de hechos que ameriten una sanción grave.

7) Evaluación

Este es un espacio dedicado a observar los efectos que produce la puesta en práctica del acuerdo: “Se realizará una evaluación periódica y sistemática del Proyecto de Convivencia, con el objeto de su permanente actualización considerándolo, no como fin sino como un medio de reflexión compartida para mejorar la práctica y corregir comportamientos: al iniciarse el ciclo lectivo el C.E.C se reunirá para acordar todas las proyecciones del año anterior”.

5.2.2. Valoración de la propuesta de revisión y modificación del anterior reglamento

En función de lo que surge de las entrevistas, diversos son los núcleos de sentido que se ponen en juego respecto al Acuerdo de Convivencia como forma de regular las relaciones sociales en el espacio escolar. Los mismos son:

a. Una adecuación a una normativa de nivel nacional y provincial

Del análisis realizado se desprende como primer sentido el relacionado al surgimiento del acuerdo, que posibilita considerarlo como una elaboración a cumplimentar, producto de una propuesta educativa que el Estado Nacional despliega como práctica a ser implementada por la mayoría de las escuelas en todo el país.

En el caso del colegio que contextualiza el presente trabajo, hacia fines del año 2012 el Ministerio de Educación provincial eleva una invitación a su director para llevar a cabo el “Primer Encuentro de Sensibilización y Asistencia Técnica sobre Convivencia Escolar” junto a la visita del Licenciado Fernando Onetto, jefe del programa a nivel nacional denominado “Renovación y Mejora de las Normativas de Convivencia”. El carácter de dicho programa junto con la Resolución provincial N° 181 conformó el

marco normativo para que el colegio elaborase su propio acuerdo de convivencia y si estaba enmarcado dentro de tal disposición sería aprobado por resolución ministerial.

En términos de lo que percibe el director, hubo que adaptarse a tales instrumentos jurídicos, no tuvieron mucho margen de actuación para respaldar sus decisiones *“Marcaron que habíamos puesto que los chicos de primer año tenían cinco minutos para ir al baño. Corrigieron que debíamos ser más abiertos en el sentido de no poner un tiempo”* (Director). Esto significa decir que en realidad el colegio tuvo que cumplir con lo que se le pedía, terminar la formulación del acuerdo bajo concepciones que no eran las suyas.

El sentido que subyace en el director y que tiene que ver con la génesis del acuerdo demuestra que la interrelación política entre directivos, profesores y alumnos del colegio no es independiente de valores y creencias externas e intentos de imponerlas sobre las escuelas (Corbett, 1991 citado en González, González, 1998).

El directivo construye el acuerdo preocupado, desde una lógica de ajustarse a los fines y objetivos que le marcan las instituciones que lo contienen, que le marcan cuestionamientos y le ponen márgenes a su libertad *“No puedo cuando tengo un decreto que dice que el alumno tiene veintiocho inasistencias poner más porque tendría que justificarlo. Si me lo aprueban me lo aprueban. Pero el régimen dice veintiocho y son veintiocho inasistencias”* (Director). Se percibe en este caso la cuestión de los límites, porque se tiene claro que el acuerdo no debe contradecir los marcos normativos más amplios, tiene que mantener coherencia con la legislación nacional y provincial que haya sido aprobada previamente.

Fernández (2001) remarca que parece característica constitutiva de todos los modelos de escuela instituidos en el transcurso de la historia el hecho de basar su

funcionamiento en el respeto a la autoridad (política) que respalda el qué y cómo se enseña *“A nada de eso podemos contradecir. Hay que respetarlo. Si hay un derecho, una garantía constitucional. La constitución es lo máximo y de ahí se empieza a armar todo para abajo. Está la Ley de Educación que es una ley nacional, está el Estatuto Docente que es una ley especial, el régimen de las alumnas embarazadas que es una ley provincial, nacional”* (Director).

En el punto anterior pareciera ser que el colegio no se puede desprender de lo que está instalado y lo tiene que mantener bajo la forma exigida por reglamentaciones externas. Pero en su interior funciona la misma lógica porque se pretende que los actores se adapten a determinadas cuestiones porque no hay opción *“Un principio del acuerdo de convivencia era estar integrado al PEI, no estar afuera. Por ejemplo en el tema del uniforme. En la escuela trabajamos un valor que tiene que ver con la humildad, queremos que todos los alumnos vengan iguales. Ese es el sentido que explicamos. Creemos que es lo mejor, como que ya forma parte de la cultura institucional. Cuando vos ves un chico, una chica vestida así decís ¿ese es del colegio secundario! ¡Ya está! Instalado. Entonces... ¿cambiarlo? Es muy difícil”* (Director).

En este caso es fácil deducir por qué el director espera que tanto los alumnos como sus familias puedan entender cuáles son todos los deberes y obligaciones a las que están sujetos desde el acuerdo, lo cual funciona como un marco que los estructura, por no decir que los limita en su accionar. El director les pide a todos que pongan un poco de su empeño en hacer que el acuerdo funcione para lograr los objetivos del colegio y para generar en él un clima de relaciones adecuado *“Algo muy importante es tener buenas normas de convivencia para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, que exista acuerdo cuándo salir del curso, cuándo entrar, cómo pedir la palabra, esas cuestiones que a veces se te va la clase de las manos y no la puedes dar”* (Director).

Pareciera ser que el actor trasmuta sus verdaderas intenciones bajo la lógica de querer lo mejor para la institución, que no se podrá lograr si los demás no cooperan. Remarca no ser el único que cuenta con responsabilidades en la escuela, porque esta es un conjunto que pertenece a la comunidad educativa y todos sus actores deben asumirla *“En la medida en que más nos comprometamos, mayor compromiso, mayor cantidad de la comunidad educativa mejor va funcionar. Vamos a hacer un acuerdo de convivencia y vamos a cumplirlo. No es tan difícil”* (Director).

En tal aspecto lo que se hace es situar la convivencia como un conjunto de “procedimientos” que todos deben compartir para que llegue a ser lo que debería ser. Lo que provoca que quede bajo las sombras el hecho de que es una construcción realizada por todos los actores y en el tiempo (Banz, 2008).

También se percibe en otros actores institucionales que significan al acuerdo como una adecuación a una normativa externa, pero de alguna manera parten de considerar las voces -en este caso de los alumnos- *“Buscamos en función de lo que ellos (los alumnos) querían tratar de mediar, para no que no sea tan chocante. Esa es mi postura, me parece que no se tiene que perseguir tanto si hace a tu personalidad”* (Primer profesor), lo que demuestra que el acuerdo como política educativa que emana del nivel nacional está sujeto a nuevas interpretaciones y esto tiene que ver con el contexto histórico, social e institucional específico en que los docentes las ponen en acto.

El autor Ball (1993) dice que las escuelas y los docentes hacen política, y que a la vez son constituidos por ellas. Las escuelas lidian con las políticas que a ellas ingresan y sus actores las transforman de manera creativa, se trate de leyes, resoluciones, decretos, manuales, formularios, etc. En esa adecuación los profesores hacen ciertas traducciones: *“Mientras yo te vea a los ojos, si tiene el pelo un poquito más largo, más corto, si usa*

un arito ¿qué le puedo hacer? Mientras no valla lleno de aros, todo tiene su límite. Me parece que seamos más permisivos en eso. Si en última lo que queremos es que el chico aprenda, valla a incorporar conocimiento al colegio. Si se pone el arito, o no, puede funcionar igual el aprendizaje'' (Primer profesor), haciendo referencia directa al modo en que el acuerdo exige que los alumnos se presenten al colegio.

Lo que el profesor pretendía era que sus colegas vieran que no se tiene que perseguir tanto a los alumnos *''A los chicos por el cabello, a las chicas por las uñas, el pelo suelto de las chicas no se puede, la cola alta porque no sé qué. El botón del delantal prendido, ¿Por qué no tenés el pantalón de vestir y trajiste un yens? ¡Bueno, pero era oscuro y estaba sin lavar! ¡Bueno, pero no lo puedes tener sucio vas de acá y te lo sacas! ¿Y qué hace si es un yens o un pantalón de vestir? Si es oscuro''* (Primer profesor). No se puede reducir al docente al rol de funcionario cuya tarea es implementar la norma. Al contrario, según Ball los actores de las escuelas están involucrados en luchas y negociaciones, y el modo en que lo hacen es desplegando respuestas en torno a los sentidos y orientaciones de las políticas que producen los gobiernos. Un ejemplo clave en esta dirección es el cuestionamiento que hicieron padres y alumnos hacia las tareas comunitarias puestas como tipo de sanción, argumentando que no se iba a la escuela a limpiar, por lo que la medida caduca; ya que los nuevos chicos estaban demandando otras cosas.

Lo que no se debe desconocer en este caso es la importancia de la actividad política que se inscribe en las interacciones sociales dentro del establecimiento, las cuales ejercen esa acción sin necesariamente estar amparadas por las normas, y ahí se dan curiosos juegos entre la norma y la transgresión para su funcionamiento cotidiano (Ochoa & Kessler, 2002, citados en Dussel, 2005). La teoría de Ball (1993) nos lleva a explicar para el caso que la interpretación de las políticas es un proceso reflexivo,

creativo y situado. Su traducción es resultado de una actividad intersubjetiva sofisticada y cotidiana llevada a cabo por los actores escolares.

Lo que hay que aclarar sostienen los autores Beech y Meo (2016) es que si bien a las políticas se las puede cuestionar, redefinir o desconocer, siempre se tiene que hacer en el marco de las posibilidades y los límites de las formaciones discursivas de una determinada época que las propias tienden a reforzar, porque imponen como discursos que son límites a lo que se pueda pensar, restringiendo el espacio en el que pueden darse las interpretaciones. Y eso es lo que provoca que los actores sientan que actúan en base a una ley. Dussel (2005) realiza un planteo similar a los autores aludiendo que un repaso breve por la historia de nuestro país avala la hipótesis de relación directa entre orden disciplinario escolar y orden político.

b. Un modo de formar ciudadanos

Para introducir el presente apartado es importante señalar que a la par del anterior núcleo de sentido coexisten además, otros vinculados a la visión de que el acuerdo favorece que los alumnos desarrollen competencias como ciudadanos, por mencionar algunas: descubrir el sentido de la norma y la importancia de que sean respetadas, aprender a participar responsablemente, descubrir la existencia de intereses comunes, vivenciar la importancia de representar a otros y ser representado, etc. Existe un consenso sobre la necesidad de preparar ciudadanos críticos, activos y comprometidos en la construcción de sociedades más justas que garanticen la consolidación de la paz y el bienestar de todos.

De acuerdo al sentido construido por el padre de 4° se hace alusión al modo en que visualiza lo que permite y potencia en acuerdo *“Formar a los alumnos para que sean buenas personas, que salgan con valores”* (Padre 4°), demandando que la escuela

enseñe valores, significando al acuerdo como posibilidad de construir ciudadanía. Concepción que no necesariamente parecería estar presente en todos los actores institucionales “*¿Qué chico es responsable? en la tarea, a la hora del timbre*” (Primer profesor). Sin dudas los jóvenes de hoy no se parecen a los adultos y es en este punto donde radica una de las tensiones en cuanto a los valores que se tienen que incorporar “*Te pones a pensar la persona en su integridad, uno lo que quiere es que tenga buenos valores, como el respeto, el saludar, la solidaridad, la responsabilidad*” (Primer profesor).

La diferencia entre ambas generaciones se ve consolidada por lo que se denomina cultura juvenil que posee un lenguaje, unos valores y pautas de relación propios, que focalizan de manera diferente las cosas y los adultos lo tienen que tratar de entender y respetar “*Hay que estar atentos a los mensajes de los chicos, viven mandándonos mensajes*” (Director). Los adolescentes del colegio lo que necesitan es que se los escuche, lo que requiere tener buena actitud para dar con ellos “*Tenes que dejarlos que griten, cuando se le paso su momento empiezan a hablar, a contar cosas. Y lloran que te parte el alma*” (Preceptora representante). Así como también que se comiencen a implementar dice el primer profesor, otros tipos de actividades para que le encuentren sentido al estar en el establecimiento, sino lo que sucede es que terminan por negarse a estudiar, firmando en blanco por ejemplo la hoja en día de evaluación. Situación en la que el profesor se siente impotente y se pregunta qué puede hacer para que aquel alumno que no quiere estudiar estudie.

En los documentos del Programa Nacional de Convivencia Escolar (2004) se considera que una auténtica educación en valores comienza por valorar al otro, confiar, escucharlo abiertamente y estar dispuestos a aprender de él como un primer paso para una educación en valores con posibilidades de éxito. Esto pareciera expresarse en

algunos de los docentes *“Buscarles la reflexión, y no el rechazo, no aquellos que les surge como rechazo a ellos. Si vos los retas, te rechazan. Sino más vale entenderlos y reflexionar juntos para que no lo vuelvan hacer”* (Primer profesor). Sólo en ese contexto respetuoso y de apertura puede posteriormente adoptarse una postura no neutral sino crítica frente a la cultura juvenil en aquello que amenace los valores de la democracia.

La concepción que tiene el colegio respecto de su relación con las familias para abordar la educación en valores y en la convivencia es *“Se tiene que trabajar con la familia para que sea más productivo”* (Primer profesor), sino muchas veces lo que pretenden es que el colegio resuelva lo que ellos no pueden resolver en la casa *“A veces les digo: pretenden que maneje ciento cincuenta chicos y ustedes lo tienen en la casa y no lo puede aguantar. El chico en la casa está acostumbrado a tomar decisiones, tiene el control de muchas cosas y cuando viene a la escuela quiere hacer lo mismo y ahí se genera el conflicto”* (Director). Existe un malestar que pareciera darse por esas demandas cruzadas.

Lo que se persigue desde el colegio es un trato más directo con los padres y poder explicarles que traten de cooperar en vez de criticar *“Vienen te dicen una cosa y vas a la casa te dicen otra”* (Director). Se siente la necesidad de que la familia se implique más y no delegue todas las obligaciones a la institución. Un sentido en realidad que mucho dista de parecerse al del Programa Nacional de Convivencia Escolar que percibe que para colaborar deben darse algunas condiciones necesarias: que los colaboradores asuman que tienen un problema en común, que puede haber divergencias o errores, pero que aceptan la premisa de que tanto unos como otros quieren lo mejor para los chicos. Que tienen roles diferentes, pero que se pueden complementar.

La tarea de ambos actores -colegio y familia- es favorecer las condiciones para que los alumnos sientan la satisfacción de asistir a la institución y aprendan que en cada espacio que comparten con otros aprenden a convivir. De allí que como educadores y padres resulta importante que se pregunten cuál es el sello que desean darle a la convivencia *“Que haya una convivencia más factible, que no genere el rechazo de ellos. Que sean normas de convivencia. Para que sea fácil de convivir”* (Primer profesor), de eso dependerá el modo de convivir que aprenden los estudiantes.

Respondiendo el profesor a la pregunta por el sentido que le da a la convivencia se evidencia con claridad que valora lo democrático como una forma de vivir y construir la comunidad educativa. En este sentido preguntarse cómo se vive la democracia al interior del colegio es también preguntarse acerca de cuáles son los ámbitos de participación y opinión de cada uno de los actores desde el rol y función que cumplen. En cuanto al directivo, este afirma que el acuerdo de convivencia ha sido una instancia democrática nunca antes vivida dentro del colegio *“El tema de los derechos de los chicos. Cuando hay una sanción tratamos de que tengan la posibilidad de hacer su descargo”* (Director). A la vez el directivo reconoce que dicha instancia ha sido además participativa *“Uno de los sentidos del acuerdo es que los chicos sientan sus normas como propias. Que participaron. Que empiecen a ver que no es de alguien de afuera que vino y se los puso así”* (Director).

Hablado en esos términos, al colegio se lo ha transformado en un contexto escolar participativo, donde los alumnos tienen la posibilidad de ejercer sus derechos y además aprender en convivencia con otros la importancia por ejemplo del respeto, la cooperación, el orden, etc. Sin embargo, lo que se dice deviene solo de una lógica discursiva que a la vez traiciona cuando se quiere que los alumnos solamente acepten las formas *“Yo por más que sea el director y tenga tres ordenanzas, no puedo irme y*

dejar todo patas para arriba. Humildemente tiene que quedar ordenado. Si pedís diccionario, devuelvelo'' (Director). Se expresa procurar la formación de personas que aprendan el sello de la convivencia democrática haciendo que sean cada vez más justas y dignas, sin embargo, lo que se enuncia termina reordenándose y resurgen otras intenciones.

Isabelino Siede (2013) en sus escritos se pregunta acerca de cómo es la forma en que las escuelas preparan a sus estudiantes para la participación y para la autonomía. Una respuesta es comenzar a convocarlos para que comiencen a involucrarse en la gestión de lo público, en el caso del colegio la elaboración del acuerdo *“En principio se les fue preguntando ciertas cosas, se les explicó que podía ser modificado teniendo en cuenta sus propuestas. Aunque otros lineamientos ya estaban impuestos por la institución. Y se debían respetar”* (Primer profesor).

Partiendo de esto las palabras del profesor entrevistado dejan entrever que se buscaba contar con la participación de los jóvenes en la formulación del primer acuerdo de convivencia del colegio, no obstante, cabe preguntarse ¿hasta qué punto se le dio lugar a la expresión de aquellos?, si lo que parece es que se los invitó a tomar asiento y escuchar cómo trataban los mayores el asunto, mientras ellos sabían de antemano que muy poco es lo que iban a poder cambiar. No se les dio a los alumnos la libertad por ejemplo de poder asistir al colegio sin uniforme que es lo que pedían *“De antemano se les puso que no se iba sacar, de que queríamos igualar. Con tantos años de estar en el colegio lo vi positivo”* (Preceptora representante). Y la situación no dejaba de ser un problema para los alumnos *“No es algo que influye tanto en la educación. Sí da un buen aspecto que un colegio lo tenga. Pero ya hay cosas que eran demasiado. Y nosotros nos poníamos a cumplirlas. Era todos los días renegar por lo mismo”* (Alumno delegado).

Siede (2013) apuesta por una nueva pregunta que a diferencia de la primera es mucho más profunda y es acerca de cuál es el tipo de enseñanza más pertinente para formar un sujeto ético-político en las condiciones actuales que la sociedad demanda. Para el caso que se está analizando la respuesta pareciera ser sencilla y directa: un sujeto que no haga nada y espere a que todo sin él sea formulado, ya que se prioriza formarlo en valores y actitudes, pero con una mayor preocupación en cambiar su conducta habitual a fin de que ejerza algunos de los aspectos que se consideran valiosos para la vida pública. El riesgo de tal trabajo radica en que inducir a los alumnos en pautas de comportamiento es cercenar su autonomía y transformarlo en un buen ejecutor de criterios moldeados en otro sitio.

No es por nada que en el acuerdo de convivencia hayan quedado plasmados valores que se espera cumplan los alumnos. Pero ello en términos de una obediencia, porque se refuerza esa lógica *“Tenemos que hacer lo que dicen los profesores, porque sino no te dejan ir de la escuela”* (Alumno 2°). El acuerdo termina siendo útil solo para quienes lo crearon, de no ser así los adolescentes no se quejarían. Se habla de valores pero no se prepara para formar para una ciudadanía participativa. El tipo de formación que se pretende demuestra limitaciones, debido a que no tiene relevancia una enseñanza de doctrinas y conocimientos sociales que no devenga en actitudes y conductas proactivas por parte de los estudiantes. Al contrario, nada ofrece una educación que propicia buenos hábitos, sentimientos y conductas pertinentes, si todo eso no procede de un sujeto dueño de sí mismo, sino de un obediente ejecutor de mandatos.

La elección de los propósitos pareciera plantearse en términos de una buena voluntad ciega *“Mi hija hasta acá lo básico lo cumple, los horarios, por la libreta que trae, el comportamiento, la integración, no ha tenido problema con los profesores, respeta”* (Padre 2°). Desde la perspectiva de dicho padre lo que el acuerdo haría es enseñar a los

alumnos a ser responsables, pero en aplicar sus reglas, hay que hacerles entender que si el reglamento está escrito es para que se respete *“Que valla al colegio, llegue a horario, vestirse como tenes que ir”* (Segundo padre mediador). Se está pensando la formación en valores desde una imposición, más que la idea de ayudar a los alumnos a que se transformen en ciudadanos activos.

c. Un reaseguro para imponer las sanciones

Los actores del colegio visualizan al acuerdo como un encuadre que posee normas que deben ser aceptadas. La presencia de ellas significa la presencia de límites a determinados comportamientos que se consideran inapropiados. Respetarlas supone el controlar y autolimitar los propios deseos *“Les enseña a saber cuál es el límite”* (Preceptora representante). Lo que lleva a considerar que los alumnos tienen que actuar desde un acatamiento consensuado hacia ellas, porque si no se adaptan llegan al fracaso, lo cual implica ser sancionados.

Los límites son claros para observar hasta dónde se puede negociar con el director y los docentes, quienes nada hacen para que los alumnos comiencen a acatarlas por sí mismas, y no por el valor que representan. Como estudiantes lo visualizan como un trámite al que deben obedecer, es decir, de notificarse y que notifiquen a sus padres *“El director dijo que nos explicaría a nosotros y a nuestros padres qué normas debíamos cumplir”* (Alumno 4°). Están impregnados de una lógica administrativa y burocrática donde no hay demasiado lugar para la crítica reflexiva (Sús, 2005).

La norma a través de su aspecto prescriptivo establece para los alumnos derechos y deberes, tal y como sostiene una de las alumnas entrevistadas *“Nos informan más que nada sobre cómo podemos influenciar en los otros chicos. Como que nos portemos bien, que hagamos tales cosas”* (Alumna 6°).

Pareciera ser que informar y justificar la norma basta en cuanto al sentido preventivo *“Tuve un caso de un chico que le dije ¡mira no tenés porqué amenazar a los chicos! esto es así: te portas bien, porque si no acá va a venir a hablar tu mamá, si no te compones, no mejoras... se te da el pase a otra escuela... ¡no te enojés porque ya te lo dije!”* (Director), de manera que si el alumno sigue en su mal comportamiento de antemano sabe lo que con él va a pasar *“¡Sabes lo que te espera! ¡Estás avisado!”* (Director). Lo que sucede en este caso es que la orientación de las acciones parece estar determinada más por el temor a la sanción y el castigo asociados al no cumplimiento de las leyes establecidas, que por una elección personal, basada sobre un juicio crítico.

Conformar la estructura de dicho juicio en los alumnos sobre esas bases no permite que sus actitudes y comportamientos se orienten a normas contextualizadas y justas, sino por el temor a recibir la sanción o el castigo. No se manifiesta en ellos un juicio moral autónomo dado que se sujetan a la imposición de una voluntad externa que decide lo que se debe hacer *“Mira el colegio necesita que te portes bien, tus padres necesitan que te portes bien. Como docentes necesitamos que te portes bien”* (Director).

Los alumnos identifican sanciones en relación a: reto oral, concurrir a dirección, firmar actas *“Un libro de convivencia. Tengo la hoja llena ya”* (Alumno 2°), la cita a los padres y finalmente la suspensión. Es llamativo que no se mencione al docente como un encargado de hacer cumplir las normas. Esto podría relacionarse con que el vínculo con el docente en el aula sea más bien una negociación entre los alumnos y él *“Hay algunos que si tenes el pelo suelto te dicen que te lo ates. Si estas comiendo chicle te lo hacen tirar”* (Alumna 6°). Da la sensación de que las normas se aplican a los lugares comunes de la escuela: la entrada, el recreo, pero no a lugares como podría ser el aula.

Las normas y su aplicación en el contexto escolar son valoradas por los alumnos en su mayoría como algo que los asfixia *“Nos molestaba el uniforme en verano que tenemos que llevar guardapolvo, camisa. O el pelo que no nos dejan llevar suelto”* (Alumna 6°). El colegio es bastante estructurado *“Que nos dejen ser libres. Si hay alguna que quiera llevar calza porque no tiene pantalón. Como que no quieren que llevemos calza. Te empiezan a mirar el guardapolvo si es corto, si es largo. Te tiene que tapar la cola”* (Alumna 6°).

La mayoría de los estudiantes reconoce la existencia de las normas y su vigencia, aunque no en todos los casos manifiestan su acuerdo con ellas. En algunos casos dicen que no solo ellos no las cumplen sino que tampoco lo hacen los docentes *“Nos hacen ir de uniformes. También tienen que ir así, no de cualquier cosa”* (Alumno 6°). En ese sentido cobra relevancia lo que sostiene Inés Dussel cuando concluye que en la mayoría de los reglamentos escolares no se incluye a los adultos (directivos, docentes y no docentes) dentro de la ley escolar: la norma está pensada solo para regular la conducta de los alumnos, mientras que los adultos (quienes detentan el poder) están por fuera. Esto “refuerza la idea de que solo los débiles son objeto de regulación normativa, y que para la convivencia entre adultos y adolescentes no hay marco político-legal que explicitar, y que deba ser sometido a discusión y a negociación” (Dussel, 2005, p.1114).

A raíz de las afirmaciones de los alumnos se trasluce la idea de que aquello que les molesta no es el incumplimiento de obligaciones por parte de los docentes, sino la asimetría entre las obligaciones y los derechos en relación a ellos *“Tenemos hasta cierta cantidad de faltas, si las pasamos quedamos libres y hay que rendir todas las materias. Los profesores hasta cierto límite de faltas y si no lo cumplen, a eso lo pasan”* (Alumna 4°).

Cuando el sistema de normas y sanciones no se desenvuelve con coherencia, surgen situaciones de injusticia y de impunidad *“A veces por ejemplo no se atan el pelo porque hay otro que tiene el pelo suelto. Y van y le dicen atate el pelo, y le dicen bueno pero que él también se lo ate, porque no es justo”* (Alumna 6°), *“La hija del director lo lleva suelto. Se supone que tienen que dar el ejemplo. Los chicos de plata pueden ir con el pelo suelto, las uñas pintadas y a nosotros nos retan”* (Alumna 3°). Al decir de ambas alumnas las situaciones de impunidad son las más frecuentes.

Cabe destacar que los alumnos tienen que actuar de manera correcta por el temor que importa el ser sancionado. No le otorgan valor positivo a las normas existentes, pues consideran que les han sido impuestas y que no las han aceptado. Desde reglas mínimas como asistir al colegio con la vestimenta adecuada hasta el hecho de tener que quedarse todo el curso después de clases a ordenar y limpiar si alguno se ha mandado una macana. En cambio el valor que le asignan los adultos es que el acuerdo se ha transformado en el mejor respaldo con el que cuentan partiendo de que todo lo que consideran correcto y es infringido tiene lugar para ser sancionado. La misma preceptora reconoce que anterior a su elaboración cuando un padre iba al colegio hablando en términos claros, no tenían ningún respaldo si este les hacía algún reclamo, y ahora sí lo tienen.

Lo que salta a la vista es que es necesario contar con un marco normativo que actúe de guía para catalogar las transgresiones a las normas, otorgar la debida sanción y obligar a que a partir de ello el responsable actúe de manera adecuada, es decir que posterior a la situación de ser el alumno castigado aprenda que no debe volver a cometer el mismo acto. Los adultos rescatan mucho el valor que tienen las normas porque les sirve para tener a los alumnos controlados, mientras el acuerdo los ampara en su accionar legitimando las sanciones.

5.2.3. *Definición y puesta en práctica del nuevo Proyecto de Convivencia Escolar*

Resulta interesante conocer de qué manera se establecieron en el colegio las relaciones y/o colaboraciones entre los distintos actores para darle forma al nuevo marco normativo.

En el documento se dice con certeza que se ha podido avanzar en él gracias al diálogo permanente entre los actores institucionales, y que además se ha podido comprender que la participación de los alumnos proporcionó un mayor compromiso por parte de estos en el acuerdo conjuntamente establecido.

La comunidad educativa del colegio expresa haberse propuesto fomentar con la elaboración del acuerdo el diálogo y la participación de los estudiantes, procurando alcanzar con ello consensos que orienten a mejorar la convivencia escolar. Durante el proceso les fueron preguntando sobre ciertos temas y explicando que podía ser modificado teniendo en cuenta sus propuestas *“Les decíamos ¡Aprovechen esta instancia! Va tener una duración para que cambien lo que no les gusta”* (Primer profesor). No obstante, se les dejó en claro que debían respetar “algunos” lineamientos ya impuestos por la institución.

A los alumnos les costaba dar su opinión, si bien se los animaba a decir lo que querían *“Pedían cosas más que nada por el tema del uniforme. No eran cosas descabelladas”* (Primer padre mediador), aunque después los adultos evaluaban si se acordaba o no con ellas. Como estudiantes exigían que se respete lo que pretendían *“O era camisa o guardapolvo, por el tema del verano más que nada”* (Alumna egresada). Pero se trataba de persuadirlos con el argumento de que ya estaba y no era un gasto más, además de que los igualaba *“Ellos buscaban ir vestidos como una escuela estatal.*

Como querían. Pero se produce en estos pueblos chicos mucha discriminación''
(Preceptora representante).

Si bien se instó a los alumnos a que opinaran, las decisiones finales las tomaron los adultos y en ese proceso de construcción ellos no estaban. Frente a sus demandas específicas no había lugar a modificación, a raíz de las estrategias que las direccionaban u orientaban hacia otro lado.

No se trataba de llegar a un acuerdo si alguien no coincidía. Los temas que se trataban eran polémicos y generaban retrocesos, que si bien se crean porque forma parte de un debate, no se buscaba un punto medio. Una tensión se observa, en este caso entre adultos que cumplen diferentes funciones: docentes y preceptora. Lo que sucedió fue que los primeros realizaron un pedido a esta para que accediera junto con su compañera a cuidar los alumnos fuera del espacio áulico cuando ellos tuvieran evaluación, a lo que proporcionó un no como respuesta *“Nos dijo que no era su problema, si no teníamos capacidad para manejar el grupo era problema nuestro”* (Primer profesor). Respondiendo también por su compañera, a la que según el profesor manejó de tal manera que terminó tomando la postura de ella.

Este fue un proceso que deja a las claras que no hubo un consenso espontáneo entre los actores, pero tampoco la posibilidad de revisar posiciones con el objeto de llegar a un acuerdo. Cada uno lo que hizo fue tratar de mantener las formas establecidas hasta ese momento. Lo que da cuenta que el clima de participación y cooperación pasó a ser una ficción, porque ninguno pudo construir una definición en función de las necesidades del otro.

El autor Aldo Schlemenson (1989) nos dice que aunque esté lo suficientemente claro un proyecto y su estructura; pueden subsistir problemas provenientes de conflictos

interpersonales entre los miembros lo que incide en el grado de cohesión e integración, obstaculizando el desarrollo y la posibilidad de concretar cambios.

Ambos grupos expresaron el conflicto desde supuestos que cada uno elaboraba en relación a los otros. Si caso se hace a las afirmaciones de la preceptora se puede decir que actuaba especulando y siendo pesimista *“Ponele que nos hacíamos cargo, ¿un día faltábamos los dos?, aparte teníamos orden de la supervisora que no podíamos tomar prueba, porque ¿si el chico necesita consultar algo? Ellos no lo entendían de esa manera”* (Preceptora Representante), lo cual no le permitía dar lugar siquiera a que se probase si la medida prosperaría o no. Con su negación expresa su dificultad para hacerse cargo de futuras circunstancias a enfrentar, lo que se tradujo en una actitud con poca flexibilidad para negociar y dialogar con los docentes, quienes se adaptaron al nuevo cambio a través de una respuesta innovadora que tendía a llenar la preocupación que dejaba la preceptora y reconstruir la situación de otra manera *“Últimamente lo que hacíamos era acceder a las chicas puestas por planes. Cuando estaba le tenía confianza y accedía a mi pedido”* (Primer profesor), manejándose un montón de veces de esa manera.

Esa ha sido la situación más compleja que se experimentó mientras el acuerdo de convivencia se creaba. Si bien cada actor tenía sus propias emociones y por lo tanto formada sus opiniones, que no siempre se correspondían con las de los demás, se tiene que reconocer que el acuerdo no fue resultado de un proceso de fluida comunicación. Se presenta solo como un documento a elaborar y no como un momento importante en sus vidas. El proceso que compartieron todos como actores que participaron en la producción si bien propició el intercambio, el acercamiento, no dejó aprendizajes sino que expresó conflictos y muy poca predisposición a realizar aportes para el proyecto.

Actualmente el acuerdo no expresa a toda la comunidad educativa por la razón de que los niveles de participación fueron diferentes para los diferentes actores. Lo que simboliza el caso de la preceptora por ejemplo, que no pudo disputar las situaciones previas, es que no permitió que pudieran incorporarse nuevas visiones.

No pudo lograrse una buena calidad en la participación porque la palabra de muchos de los actores no pudo modificar las decisiones previas de otros en donde se concentra todo el poder de decisión, como el director *“Nunca tuvimos algo así. Porque por ahí son decisiones de él”* (Alumna 3º), en quien reconoce algún direccionamiento a los asuntos a tratar.

Esta situación ilustra lo que realmente significó el proceso de producción del acuerdo de convivencia, algo ajeno y externo *“Si se habló de las normas, fue un profesor de cada curso, las chicas cómo tenían que ir vestidas, las pinturas, las alhajas. Los varones con el tema de la camisa hacia afuera, son las normas que uno tiene pero no sé si es un acuerdo de convivencia”* (Alumna egresada). Aclarando la situación, se puede afirmar que verdaderamente no se los quiso ver participar a los alumnos, porque no se utilizaron para con ellos dispositivos de trabajo como reuniones, consultas y encuestas, sino que se les comenta algo decidido previamente.

El espíritu del acuerdo de convivencia no promovió que los alumnos pudieran tomar la palabra, y sumarse a una conversación que valorase el aporte que querían hacerle. Lo que demuestra que no se verifica ninguna acción tendiente a conocer las características, expectativas, intereses y puntos de vista de los alumnos. La lógica que pretendía participación como norma de toda decisión no existe, porque esta fue notificación y aceptación que queda como la prueba de que los alumnos conocieron la norma *“Cuando ingresé a primer año, a mi mamá se le notificó para invitarla a una reunión.*

Como alumnos nos hicieron hacer afiches a través de las normas de convivencia, armar algunas, dándonos un sobre con todas mezcladas y debíamos ordenarlas. Para que nos sirviera después'' (Alumna 2°).

Con los padres también sucedió lo mismo, se los notificó mediante la libreta de comunicados que el acuerdo había sido aprobado por parte del Ministerio de Educación provincial y que se lo quería poner a su disposición *“Cuando fueron las reuniones él nos decía lo que había de normas de convivencia. No es que participamos en ese acuerdo’’ (Padre 3°).*

En el colegio discursos sobre la implicación de todos los actores de la comunidad educativa en las decisiones que se adoptaron para la creación del acuerdo sobraron, pero no dejaron de ser solo eso: palabras y declaraciones, por la simple razón de que no se convirtió en una práctica que sea asumida de igual forma por todos los actores. Sostiene Bardiza Ruiz (1997) que aun con la existencia de nuevas propuestas para los centros escolares: las estructuras jerárquicas, el uso diferente de espacios y tiempos, las distantes relaciones que se establecen entre los diferentes estamentos, impiden que tal participación se incremente.

En el caso de algunos padres se los invita a participar pero esta es limitada por la cuestión de que se buscó seleccionar a los más adecuados *‘El director cuando habla con el grupo de padres dice que evaluaran que tuvieran un perfil, en ese momento, que estuvieran capacitados, que pudieran ir al colegio, tuvieran horario disponible. Y principalmente de una capacitación, que en ese momento se estaba dando de mediación. Yo lo estaba haciendo como docente, pero en realidad participé como padre acá’’ (Segundo padre mediador).* Quizás se consideraba que el resto de los padres carecía del conocimiento adecuado y requerido a diferencia de los que eran

profesionales. Fueron “meros convidados de piedra”, al igual que sus hijos, en una ceremonia que los reunió y que fue pseudoparticipativa, porque ha sido negociada con antelación por el director y los profesores (Bardiza Ruiz, 1997).

En el caso analizado, si en cuenta se toma la clasificación que las autoras Frigerio, Poggi & Tiramonti (1993) realizan sobre las formas de participación, se puede hablar de la correspondiente a nivel informativo porque de los padres solo se requirió su presencia para que opinasen respecto de algunas medidas, lo cual influiría en las mismas pero no las determinaría. Lo que demuestra que miembros plenos en el proceso de tomar decisiones como dicen las autoras no fueron, porque están dentro de una institución que se organiza tradicionalmente, donde solo el director tiene acceso a este nivel de decisión “*Siempre estaba él. ¿De qué manera? No sé. Es como que todo pasaba por él. Sinceramente eso*” (Primer profesor).

El plan en general estaba la responsabilidad del director, que guiaba el proceso y lo trataba de pilotear “*Por ahí trataba de negociar con los papás*” (Primer padre mediador). Si bien es típico según González González (1998) que como director trate de establecer una forma de acción conjunta en su escuela dando indicaciones firmes a su personal sobre su estilo preferido o proyectado, es necesario que cumpla otros papeles y distribuya las tareas (Programa nacional de Convivencia Escolar, 2004), de lo contrario termina imponiendo su propia visión a los que conduce; convirtiéndose la estructura de participación en la elaboración de la norma en verticalista, porque lo hace él y los demás son sujetos sujetos.

Muchas veces quizás los padres o los alumnos sintieron las ganas de dar a conocer sus propuestas, pero no se les dio la oportunidad, y si algunos pudieron decirlas no se las tuvo en cuenta, no se las agregó al producto final del acuerdo “*No quedó otra que*

firmar que sea así” (Alumna 6°), *“Hay cosas que no las entiendo todavía por qué las hacen. Creo que esas normas son para conveniencia de los que trabajan en el colegio. Con muchas no están de acuerdo los chicos, pero bueno...”* (Padre 6°). Lo que demuestra que no se identificaron las necesidades de todos los actores para buscar de manera balanceada satisfacer a todas las partes.

No haber podido comprender de manera adecuada el valor que debía tener la participación en cuanto a la creación del acuerdo de convivencia ha limitado hasta la posibilidad de poder revisarlo *“Se tendría que revisar, es decir no solo los docentes... me parece que tienen que ser conocedores todos los de la institución y no todos lo conocen”* (Primer profesor), y evaluarlo al inicio de cada ciclo escolar (lo que se menciona en su estructura), como un modo de tener ciertos indicadores: esto está bien o esto está fallando; y no guardó esa instancia.

5.2.4. Apuestas y tensiones en la construcción de la convivencia

Para introducir esta última categoría de análisis se dirá que el colegio establece como objetivo para el periodo 2013 actualizar su reglamentación interna, revisando y renovando el reglamento vigente que databa desde el año 2007: *“(...) construir un sistema de convivencia superador de todo régimen disciplinario que defina conductas negativas y castigo (...)”*. Esto significa cambiar la manera en que se venían administrando las faltas desde hace tanto tiempo y reemplazarla por un sistema de convivencia que permitiera otro modo de circulación del poder, estando amparado por la Resolución N° 181 aprobada el 4 de agosto de 2011 en la provincia, que destaca como eje fundamental que se diferencie de los códigos de disciplina en cuanto promueva valores y no sólo prohibiciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, se dirá que en el colegio el gran cambio que hubo fue en la forma de concebir la sanción, pasando de una con carácter disciplinario a una que sirviera para educar *“Es decirle al chico, vas a tener un día de suspensión, pero además vas a tener que hacer actividades durante un mes, que es ver una película, analizarla, tener una tutoría a lo mejor con el psicólogo, con algún profesor instructor que nos tenga confianza”* (Director).

Para el colegio es clave no centrarse en el control disciplinario de los alumnos, sino favorecer el paso hacia formas más democratizadoras que incluyan el ejercicio de ciudadanía para ellos (Paulin & Otros, 2012). Se trata de que el alumno reconozca lo que hizo y pida disculpas por ello *“Además de figurar en el acta, actúa como un atenuante. Valoramos si el chico reconoce, pide disculpas. Eso es lo importante”* (Director). La consigna es que se haga cargo de sus propios actos y asuma un compromiso ético ante los otros.

A partir de ahora según el documento del acuerdo, las consecuencias deben buscar redirigir el comportamiento del alumno hacia una orientación positiva que le permita reflexionar sobre su conducta inadecuada y reparar el daño que ha causado *“El año pasado me costaba más, porque tenía un niño ¡hay dios mío! Me daba todas las quejas. ¡Que tal profesor me agredió, que tal profesor me dice esto! Le digo ¡Bueno, cambia tu forma de ser, no choques, no incites a que te llamen la atención. Si sabes que con eso recibís rechazo, trata de guardarlo al celular! Porque es por el celular siempre”* (Primer profesor).

La sanción según lo expresado en el acuerdo, no puede ser aplicada sin procesos previos de advertencia, llamados a la reflexión, siguiendo un proceso creciente en su importancia. Se parte de la idea de no responder de manera inmediata como lo hacía el

modelo anterior, sino de cederle lugar a un tratamiento más reflexivo de la situación *‘‘Esto es más abierto, te da la posibilidad de que cada caso particular lo tenés que resolver con ese caso particular. Por ejemplo, implica que pasó este chico y rompió la paleta. Bueno a ver... ¿cómo la rompió? Una cosa es si se le cayó, otra cosa si la agarró contra la pared’’* (Director).

A partir del acuerdo se comenzó a tener en cuenta que los grupos de alumnos son cada vez más complejos y cambiantes, por lo que se tuvo que ir incorporando un montón de cuestiones nuevas, lo cual es considerado un avance importante. Se pudo acceder a través de él a algunas modificaciones, por ejemplo *‘‘Escuchar música con auriculares en la hora en la que terminan la evaluación. Se pueden quedar en un costado de la galería siempre y cuando no entorpezcan. O si necesitan, quedaron solos en casa, mamá viajó. Pueden recibir llamadas con el permiso del docente’’* (Primer profesor), cuestiones que parecían ser un obstáculo, pero que relativamente se fueron flexibilizando.

Cabe aclarar que aunque se halle afirmado en el acuerdo que se quiere dar cuenta de un cambio sustancial de sentido, del pasaje de un modelo a otro, no queda claro porque terminan por aplicar sanciones que en nada guardan relación con lo pedagógico o con lo que se ha estipulado. La arbitrariedad obstaculiza muchas de las veces la justa aplicación de aquellos principios, transformándose en reproductora de la anterior tradición disciplinaria en el colegio, reforzando sus ideas.

No se ha logrado romper demasiado con el antiguo modelo. Si bien se cambió la formulación siguen estando presentes y se imponen ciertas cosas *‘‘Por ejemplo el tema de la vestimenta. Ahí no hubo mucho acuerdo en el momento de ver la comodidad de los chicos’’* (Segundo padre mediador). Se buscaba que se cumpla todo lo que en

relación a él antes estaba, y la encargada de perseguirlos para que se cumpla era la preceptora *“Eran muy estrictos en cuanto a pantalón de vestir negro”* (Alumno delegado). Una imposición a pesar de que los alumnos pedían un cambio argumentando que no todos la podían comprar, y que les era más fácil llevar otra ropa.

Los alumnos sostienen que se puede convivir de igual forma sin que se cumplan las reglas que los adultos les piden *“Los valores, respeto, en eso estamos de acuerdo. Cuestionamos que no se nos escuche y que no lleven a cabo lo que pedimos”* (Alumna 4º). Afirmación que deja entrever que el colegio es percibido como un lugar donde a los alumnos les resulta muy difícil encontrar sentidos significativos. Ello se debe en parte a que la escuela en general pero la secundaria en particular, mantiene mayormente características de instituciones modernas que distan mucho de sus prácticas (Fridman, 2013). En esa dirección todavía falta mucho por hacer para construir instituciones más democráticas, que hagan lugar a las razones de las minorías y se pregunten permanentemente por la justicia de sus actos (Dussel, 2005).

La autora Dussel (2005) relata que en nuestro país al producirse en el año 1984 una liberalización en los códigos de vestimenta, convierte al tema en un terreno especialmente conflictivo en las relaciones entre adolescentes y adultos. La mayoría de los reglamentos de convivencia incluyen con las piezas que no deben vestirse en las escuelas: remeras de clubes de fútbol, gorras de béisbol, pantalones anchos, cortos o minifaldas. En la mayoría se explicita que las mujeres no pueden usar aros ni pintura cosmética, y que los varones, en caso de tener pelo largo deben usarlo atado. En el acuerdo del colegio se incluye también el tema del vestuario, destacando lo que no se permite, un listado de vestimenta que se excluye, y la necesidad de que la misma sea adecuada y apropiada a la institución *“Somos un colegio mixto. Que las chicas asistan con guardapolvo es una forma de cuidarlas y protegerlas. Porque van a venir con un*

pantalón súper apretado, súper ajustado” (Director), noción que hace que el uniforme se convierta en un poderoso elemento de regulación.

Lo que en el colegio sucede es que lo que otorga seguridad se constituye en rutina, y esta se opone a la innovación constante, a lo siempre nuevo, por ello muchos actores socio-educativos retoman los parámetros que le devuelven la seguridad necesaria para operar, incluso cuando reconocen que no es la solución y su base pareciera ser la vuelta a los viejos reglamentos (Sús, 2005).

Al segundo profesor mediador las sanciones actuales le parecen quizás muy permisivas, haciendo hincapié en que si bien los alumnos tendrían que tener cierta libertad, también tienen que tener un límite y en este caso lo son las sanciones disciplinarias, como la única forma con la que a veces se los puede frenar *“Quizás ya pasaron de moda, pero surtían efecto en su tiempo. Y ahora no puedes amonestarnos porque no está dentro de las nuevas normas. Entonces quizás nosotros los docentes, los preceptores, tenemos menos medios para frenar a los chicos”* (Segundo Profesor).

Esto da cuenta de lo que le sucede a algunos actores escolares, continúa estando presente concepciones propias de la lógica disciplinaria en las cuestiones que persiguen reordenar, lo que traiciona lo que se ha planteado en el acuerdo de convivencia. También se reconoce en el director tal sentido, porque si bien habla en términos del carácter educativo que deben tener las sanciones, afirma que con algunos profesores los alumnos no pueden “joder”, lo que nos lleva a concluir entonces que no se inclinaría por tratar reflexivamente las situaciones sino hacer uso y abuso de su autoridad.

El directivo expresa que los alumnos tienen que respetar al docente por el simple hecho de que es quien posee la autoridad, si mostrase lo contrario no pudiendo resolver con ellos los conflictos se la estaría quitando. El manejo del grupo se considera

importante desde la visión del director porque posibilita que se puedan dictar las clases con normalidad. En caso de no lograrse se le complica al docente *“Y puedes saber mucho de didáctica, de pedagogía, de estrategias, todas las cuestiones que hacen a la cuestión de la práctica docente”* (Director).

En el colegio todavía siguen persistiendo actitudes autoritarias que provocan que la convivencia no se pueda institucionalizar *“Libertinaje no. Si le das un poquito más de libertad, agarran más libertinaje. El preceptor pienso que tiene que mantenerse”* (Preceptora representante). Lo que evidencia que hay una fractura entre lo escrito y lo actuado que refuerza el mantenimiento de las condiciones previas al nuevo encuadre normativo (Sús, 2005).

Al analizar el acuerdo de convivencia se puede ver con claridad el modo y la forma en que se delimitan las prácticas de los actores *“No podías llevar ni para comer. Hay chicas que están en primero y madres que trabajan hasta la una y media ¿qué comen? No te dejaban salir de la escuela ni que sea a comprarte algo”* (Alumna egresada), lo que demuestra que no fue hecho para incorporar nuevas visiones.

La propuesta del modelo de convivencia pretendía revertir propósitos regresivos, es decir, no volver a lo que era antes el colegio para no reforzar antiguas prácticas, pero fue un propósito de regulación suave con mayor énfasis en prácticas cargadas de violencia simbólica o propósitos mezclados con los anteriores que se proponen como negociadores de sentidos entre los distintos miembros, evidenciando una dinámica más progresiva y en realidad no es lo que sucede *“Hay profesores que faltan el respeto y maltratan a los chicos. La... es... los ha maltratado mal”* (Padre 2°).

En los tres años que lleva desarrollándose la nueva propuesta no se reconoce que haya mejorado el clima escolar porque no hay un cambio de actitud en los adultos *“El*

tema de usar aritos, pulseras, en el tema de los varones. No nos dejan usar nada, parece una escuela privada. Y es la moda, es común'' (Alumno 5°), especialmente en aquellos que conservan modelos tradicionales de aplicación disciplinaria mostrando costumbres propias de la gestión anterior, apareciendo el conflicto entre lo nuevo y lo viejo en materia disciplinaria.

Se ha producido una fractura entre lo escrito en el acuerdo y lo actuado en las distintas situaciones que configuran el espacio escolar. Lo que demuestra que la concepción que prima no es la de convivencia, sino la de disciplina que se impone, la que deja pocos espacios para que se construyan mecanismos democráticos (Sús, 2005).

Capítulo 6

Conclusiones

La investigación se orientó hacia la indagación de la forma de regular las relaciones entre actores escolares en el transcurso de los años 2013, 2014 y 2015, su origen y constitución.

Para producir conocimiento se realizaron entrevistas a distintos actores escolares. Indagar en el colegio acerca de esto llevó un tiempo prolongado de explicaciones como presentación de esta investigadora. Se requirió información acerca de los motivos de la indagación que estaba realizando, consultando además sobre el uso de la información relevada. Situación que permitió inferir el estado de sospecha que genera la presencia de alguien ajeno al colegio. Una vez superadas las dudas que se presentaban alrededor de mi trabajo, se pudieron establecer contactos más fluidos. La entrevista al director se

realizó en el colegio. Profesores, padres, alumnos y preceptores fueron entrevistados en sus lugares de residencia.

A partir del análisis realizado puede establecerse que el Acuerdo de Convivencia no surge en el colegio como una necesidad de revisar sus normas, las cuales databan de años anteriores; sino que se debe a la adecuación a una normativa externa que abrió el juego a nuevas interpretaciones respecto del modo en que se concibe la convivencia. Esto obligó a incorporar nuevos discursos para fundamentar la construcción del acuerdo poniendo en duda las viejas concepciones.

Sin embargo, más allá del intento de estas nuevas construcciones, lo que sigue apareciendo es una forma de imposición que añora volver a lo que antes tenía efectividad.

Se dirá que las normas en el colegio no han sido aceptadas en su totalidad porque no medió entre ellas y algunos actores una verdadera intención de diálogo y consenso. La participación no tuvo la calidad que es necesaria para facilitar una elaboración conjunta entre todas las partes. Al contrario, son los actores que ocupan posiciones de mayor poder los que tuvieron voz y voto. En tal sentido este proceso no ha promovido con éxito experiencias que hagan posible una construcción democrática de la convivencia.

Las normas que han sido establecidas no tienen importancia para los alumnos ya que no las conciben como una construcción propia. Las mismas han sido formuladas a través de viejos sentidos que terminan reordenando aquello que el nuevo acuerdo prometía como novedoso.

El acuerdo queda construido como algo definitivo, lo que traiciona el sentido de la nueva concepción de convivencia. De las entrevistas realizadas surge que no volvió a cobrar vida mediante instancias que se dirigieran a nuevos debates.

El colegio hasta el momento no ha realizado una evaluación del acuerdo que haga que el mismo pueda seguirse de manera periódica con el objeto de actualizarlo, tomando en cuenta todas las proyecciones del año anterior. Quizá sea éste uno de los aspectos más problemáticos para resolver, dado que en realidad son muy pocas las escuelas afirma Ianni (2002), que cuentan con un tiempo institucional para dedicar al sistema de convivencia.

La escasa importancia que dan los actores institucionales a esta cuestión, que es constitutiva del modelo de convivencia, pone en evidencia que sigue presente la concepción tradicional de la disciplina. Más allá de estos límites, es posible pensar que este proceso de construcción permitió instalar, en alguna medida, una queja legítima respecto de la validez de ciertas normas; el nuevo discurso que se construye, más allá que no se ponga en acto, habilita el ingreso de otras voces que en otro contexto podrían haber sido clausuradas sin caer en contradicciones.

Es, tal vez, a través de mi ingreso a la institución que comienza a reflotar el tema invisibilizado por muchos durante estos años; el desarrollo del trabajo de campo pudo contribuir, en alguna medida, a que los actores comiencen a preguntarse por los verdaderos sentidos que esconde la norma que regula sus relaciones.

Bibliografía

- Alterman Bercovich, N. (2005). *La gestión de un cambio disciplinario en una escuela de nivel medio: problemas y desafíos*. Trabajo presentado en el XX Congreso Nacional de Investigación Educativa, Córdoba, Argentina.
- Arbeláez Gómez, M. C. (2002). Las representaciones mentales. *Revista de Ciencias Humanas*, N° 29.
- Banz, C. (2008). *Convivencia Escolar*. Valoras UC, 1-8.
- Bardisa Ruíz, T. (1997). Teoría y práctica de la micropolítica en las organizaciones escolares. *Revista Iberoamericana de Educación*, N° 15.
- Beech, J. & Meo, A. I. (2016). Explorando el uso de las herramientas teóricas de Stephen J. Ball en el estudio de las políticas educativas en América Latina. *Revista académica evaluada por pares, independiente, de acceso abierto y multilingüe*, N° 23, 1-19.
- Berger & Luckman. (1968). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu, Buenos Aires.
- Caballero Grande, M. J. (2010). Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. *Revista paz y conflictos*, N° 3, 154-169.
- Cubero Venegas, C. M. & Otros (2007). Caso 7: “Compartiendo responsabilidad en la Convivencia Escolar: Escuela Líder José Martí. San Isidro de Heredia. Costa Rica”. *Red Latinoamericana de Convivencia Escolar*, 2-17.
- Del Rey, R. & Otros (2009). Convivencia escolar: fortaleza de la comunidad educativa y protección ante la conflictividad escolar. *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*, vol. 3, 159-180.

- Dussel, I. (2005). ¿Se renueva el orden disciplinario escolar? Una lectura de los reglamentos de convivencia en la Argentina de la post-crisis. *Revista Mexicana de Investigación educativa*, vol. 10, 1109-1121.
- El Monitor (2005) ¿Qué es una buena escuela? Inés Dussel y Myriam Southwell. *Revista del Ministerio de Educación de la Nación*, N° 5.
- Fernández, L. (2001). El análisis de lo institucional en la escuela. Argentina: Paidós Ediciones.
- Fierro, C., & Carbajal, P. (2008). Caso 2: mejorar la convivencia entre los actores educativos mediante una oferta valoral: Escuela Primaria Justo Sierra, Salvatierra, Gto, México. *Red Latinoamericana de Convivencia Escolar*, 2-15.
- Foucault, M. (1985). *Vigilar y castigar*. México: siglo XXI.
- Fridman, L. (2013). *Cambios normativos en la regulación de los sistemas de convivencia escolar*. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Frigerio, G., Poggi, M. y Tiramonti, G. (1993). *En las instituciones educativas. Cara y Ceca*. Buenos Aires: Troquel Educación.
- González, Gonzáles, M. T. (1998). La micropolítica de las organizaciones escolares. *Revista de Educación*, N° 316, 215-239.
- Guber, R. (1991). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós Ediciones.
- Hernández Sampieri, R. y Otros. (1991). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw - Hill Interamericana editores S.A.
- Ianni, N. (2002). *La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja*. Documento del seminario académico para la educación en valores, Santiago de Chile.

- Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa (2004). *La convivencia en los centros de secundaria. Un estudio de casos*. ISEI^oIVEI.
- Maldonado, H. (2004). “*Convivencia escolar. Ensayos y experiencias*”. 1^ora. Ed. Buenos Aires: Editorial S.A.
- Mena, I. & Otros (2008). Caso 5: Vaivenes de la innovación: Escuela Aliro Lamas Castillo. Chile, región de Atacama. *Red Latinoamericana de Convivencia Escolar*, 2-17.
- Ministerio de Educación Presidencia de la Nación. Renovación sobre el Acuerdo normativo de Convivencia Escolar. *Programa Nacional de Convivencia Escolar*, 1-30.
- Neiman, G., y Quaranta, G. (2008). *Los estudios de caso en la investigación sociológica*. En Vasilachis I. (Ed.). Estrategias de investigación cualitativa (pp. 213-236). Buenos Aires: Gedisa.
- Noyola, G. (2000). *Modernidad, disciplina y educación*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Paulín, H. & Otros (2012). Convivencia e Inclusión en escuelas secundarias: conflictos, innovaciones y rutinas. *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología, vol. 1*, 181-198.
- Schlemenson, A. (1989). *Análisis organizacional y empresa unipersonal*. Buenos Aires: Paidós.
- Schujman, G. & Siede, A. (2013). *Ciudadanía para armar: aportes para la formación ética y política*. Buenos Aires: Aique Editorial.
- Sirvent, M. T. (1998). *Poder, participación y múltiples pobreza: la formación del ciudadano en un contexto del neoconservadurismo, políticas de ajuste y pobreza*.

- Tenti Fanfani, E. (1999). *Orden democrático y diversidad cultural*. Buenos Aires: IIPE.

Primer entrevista Director

Comienzo del diálogo...

Entrevistadora: ¿Qué estructura tiene el Acuerdo de Convivencia?

Director: el proceso cómo se hizo. ¿Sí? Esto es para abrocharlo! La fundamentación, todo el proyecto. ¿Sí?

Entrevistadora: bien.

Director: los propósitos. Bueno y después ya pasamos a lo que es todo...

Entrevistadora: ¿Las normas?

Director: normativo. Eh... Reunimos todo lo que son las normas particulares, ¿sí? Eh... las condiciones favorables para la enseñanza y el aprendizaje. Eh... El tema de la comunicación. ¿Sí? Bueno y después empezamos a desarrollar el acuerdo en sí. ¿Sí?

Entrevistadora: bien.

Director: bueno, pero esto que vos me vas a preguntar y por ahí que vos esperas a que yo te lo diga, lo tenés acá ¡mira!

Entrevistadora: sí.

Director: bueno, eso sería, proceso de producción. Vos si querés léelo, eso es como... está más o menos lo que yo te expliqué y que me decís.

Entrevistadora: ¿Los preceptores también entran? No lo había tomado en cuenta.

Director: ah... sí.

Entrevistadora: ¿Participaron?

Director: sí.

Entrevistadora: ¿En ese momento estaba la anterior preceptora, no? ¿La anterior preceptora?

Director: estaba la anterior preceptora, estaba... Exactamente.

Entrevistadora: Acá donde dice en la parte de acciones anticipatorias ¿tiene que ver más que nada con un modo preventivo?

Director: claro. Esas son las acciones anticipatorias.

Entrevistadora: ¿En este acuerdo hiciste mención de lo que me dijiste acerca de los decretos, regulaciones, resoluciones?

Director: están. Eh... Están, están. A ver no sé si están...en los fundamentos.

Entrevistadora: bien.

Director: ¿sí?

Entrevistadora: ¿Se tomaron algunos artículos nada más?

Director: ¿dónde está? Si he hecho mención en algún momento y después lo he ido digamos por ejemplo eh... cuando nosotros hablamos existe un ejemplo de inasistencias...

Entrevistadora: sí.

Director: nosotros hacemos mención a nuestro marco normativo.

Entrevistadora: bien.

Director: después...

Entrevistadora: Por ejemplo acá yo anoté algunos artículos de la ley como sería: brindar una formación ciudadana comprometida con valores éticos y democráticos de participación, por ejemplo ¿Estaría contemplado en el acuerdo?

Director: ¿Vos me estás hablando de la Ley Nacional?

Entrevistadora: Ley Nacional de Educación. Si. En uno de sus artículos. Otro sería garantizar en el ámbito educativo el respeto a los derechos de los niños y niñas y adolescentes establecidos en la ley N° 26.061.

Director: sí.

Entrevistadora: bien. Después asegurar la participación democrática de docentes, familias, estudiantes en las instituciones educativas de todos los niveles. Esto está mencionado, lo acabo de ver.

Director: sí.

Entrevistadora: Acerca de la participación. Después en el artículo 123 habla de definir como comunidad de trabajo educativo, en este caso, el acuerdo de convivencia, con la participación de todos sus integrantes, respetando los principios y los objetivos enunciados en esta ley. ¿Estaríamos más o menos?

Director: sí. Yo quiero ver... acá está este es el marco normativo, la 26.206.

Entrevistadora: sí.

Director: la 93/

Entrevistadora: 09

Director: y la 181. Ese fue el marco... el marco normativo. Chicos... a ver... ya los va despedir la profesora. Esperen... bueno. Ahí viene la profesora. ¡Ya termino!... ¿Ya está, terminaste? ¿Copiaste todo?

Entrevistadora: sí, pero necesito hacerte otras preguntas. Igual te espero. Está bien.

Director: dale, dale. ¡Dale nos vemos...! no te olvides del cambio de plan eh... ¿Qué es eso? Mañana yo lo anoto acá. Mañana te doy la plata para que pagues eso. Bueno... ¿estás resoluciones, vos las buscaste, las encontraste?

Entrevistadora: sí, sí.

Director: ¿La tenés a la 181...?

Entrevistadora: sí, sí, las bajé. Lo que quisiera saber es ¿a qué artículos de estas denominadas fuentes hicieron mención? ¿A todos, o solamente a unos pocos?

Director: a ver... artículos... ¿cuándo vos me preguntas?...

Entrevistadora: artículos, principios...

Director: no sé cómo explicarlo.

Entrevistadora: ¿O qué principios se seleccionaron?

Director: esos están ahí... ¿Vos lo sacaste del acuerdo los principios?

Entrevistadora: no, no. En realidad lo que yo quiero es que vos me lo menciones...

Director: bueno... ahora los vamos a leer para que...

Entrevistadora: bien.

Director: para que lo trabajemos en concordancia con lo que hay.

Entrevistadora: claro. ¡Así es!

Director: ¿Viste?... ¿y vos tenés algunos, bajados algunos principios?

Entrevistadora: sí.

Director: bueno, ¿a ver?... yo te voy a decir qué principios de alguna u otra forma se ven reflejados. Ya te digo que eran muchos, la mayoría.

Entrevistadora: bien.

Director: ¿Me entendés? Eh... por ejemplo, una cuestión muy importante que yo no... obvié decírtela el otro día, que fue que estaba, el acuerdo una vez que nosotros lo hicimos, ¿me entendés? Fueron sometidos a la corrección del Ministerio de Educación de la Provincia, a la corrección de ese equipo. Ese equipo lo corrigió, hizo las devoluciones para que nosotros hiciéramos los ajustes...

Entrevistadora: necesarios.

Director: necesarios. Una vez que hicimos esos ajustes ahí recién fue a aprobación. En el caso nuestro fue y vino, pero sé que hubo otras escuelas que a lo mejor pasaron por dos o tres correcciones.

Entrevistadora: ah... ¿o sea que nada más que una corrección?

Director: sí, fue una corrección con las sugerencias que...

Entrevistadora: que hacían falta.

Director: que había que hacer. Si. Fueron muy puntuales, muy poquitas, por ejemplo, me acuerdo de algo que nos marcaron, que nosotros habíamos puesto que los chicos de primer año eh... que tenían cinco minutos para ir al baño... entonces nos corrigieron que ahí debíamos ser más abiertos, en el sentido de decir... bueno si el chico... no poner un tiempo, es decir que el chico de primer año...

Entrevistadora: ¿Ser más flexibles?

Director: ¡claro! No poner por ejemplo, así tan... precisos ¡cinco minutos! Entonces nos corrigieron esos detalles.

Entrevistadora: comprendo.

Director: eh... bueno no me acuerdo otra cuestión así puntual que nos corrigieron. Pero así, fueron cosas muy, muy puntuales. ¿Sí? Eh. Fue así que salió, llamaron ellos. Fue aprobado con observaciones. Fue aprobado.

Entrevistadora: sí, sí.

Director: el acuerdo. La primera vez que fue a corrección. Y una vez que hicimos esas correcciones, esos ajustes... cosas muy, muy puntuales. Eh... y... bueno... y... empezamos a hablar, a trabajar, a hacer. Bueno... no sé ¿qué querés que te cuente? Vamos a ordenarnos en...

Entrevistadora: nos ordenamos en esto de los principios de las leyes, así ya... me quedan y...

Director: bueno, después me gustaría decirte que... así... un análisis más cualitativo del avance...

Entrevistadora: bien.

Director: ¿Qué cosas hemos hecho? ¿Qué cosas quedan por hacer de esto? Bueno a ver...

Entrevistadora: bueno... un principio que yo relacioné con esto del acuerdo de convivencia es como te dije recién brindar una formación ciudadana con valores éticos y democráticos de participación, no sé si lo mencionan.

Director: a ver... bueno... si está porque esto fue de lo que se ha hecho hasta ahora lo más democrático, ¿Sí? Lo más participativo, o sea... sí.

Entrevistadora: bien. ¿Garantizar en el ámbito educativo el respeto por el derecho de los niños y adolescentes?

Director: sí... eso del tema de los derechos de los chicos sí. Es algo que por ejemplo nosotros cuando hacemos... hay una sanción, tratamos de que el chico tenga la posibilidad de decir. Yo creo que por ahí... que a mí no me gusta decir. Su descargo. ¿Sí? Siempre que nosotros... antes por ejemplo, venía la sanción disciplinaria ¿sí? En este caso el tema de una suspensión, venía por ejemplo... ¿ahora entonces qué hacemos? En primer parte, hay un acta que es del profesor, en la segunda parte hay un acta del alumno, ¿sí? Tratamos de que el alumno reconozca lo que hizo ¿sí?, y pide disculpas por eso que hizo...

Entrevistadora: figura en el acta.

Director: si, además de figurar en el acta, eh... actúa como un atenuante. Nosotros valoramos si el chico reconoce, pide disculpas. Eso es lo importante, lo valoramos.

Entrevistadora: bien. Asegurar una participación democrática de docentes, familias ¿eso se hizo en el acuerdo?

Director: sí.

Entrevistadora: bien. ¿Desarrollar prácticas de mediación que conduzcan a la resolución pacífica de conflictos?

Director: bueno, no sé si desarrollar. Porque todavía...

Entrevistadora: ¡me habías comentado! ¡Están iniciando!

Director: ¡claro! En realidad, digamos... a ver... una cuestión muy importante de la mediación es el lenguaje, o sea las formas que vos tenés de expresarte, de comunicar, por ejemplo esto que hicimos nosotros en mediaciones escolar por ejemplo está muy instalado lo que se le dice un lenguaje yo. Este lenguaje yo a lo mejor vos no lo decís yo... pero a lo mejor vos lo transmitís en ese sentido. ¿Sí?

Entrevistadora: sí.

Director: y a veces está bueno o sea hablar de un lenguaje en términos de necesidades. ¿Sí? Mira el colegio necesita que vos te portes bien, tus padres necesitan que vos te portes bien. Nosotros como docentes necesitamos que vos te portes bien ¿sí? Eh... esas pequeñas cosas... digamos...

Entrevistadora: ¿Deberes? Más que nada ¿U obligaciones que tiene?

Director: si cerrá, cerrá todo. ¿Qué profe? Bueno dejalo. Yo salgo por acá. Si. ¿Cómo Laura?

Entrevistadora: ¿Más que nada tiene que ver con los deberes y obligaciones que tienen que cumplir?

Director: sí. Son deberes y obligaciones. La cuestión es a ver ellos, sus familias, puedan entender cuáles son los sentidos de ese acuerdo. ¿Sí? Por ejemplo. Eh, cuando vos por ejemplo si... un tema hablando del uniforme... ¿sí? Entonces, a mí me ha tocado venir con los padres y hablar, discutir, y así no... en buenos términos sí.

Entrevistadora: ¿Dialogando?

Director: si, el tema del uniforme, entonces cuando uno explica cuál es el sentido de eso, entonces el padre entiende. En la escuela trabajamos un valor que tiene que ver con la humildad ¿sí? Nosotros queremos que todos los alumnos vengan iguales, porque aquel que viene con una zapatilla de marca bien, pero ¿aquel que no la puede traer? No sé si se siente tan bien.

Entrevistadora: ¿Cómo discriminado sería en ese caso?

Director: y si viste. Los chicos más en esta época en que son muy observadores. ¡Que la marca, el pantaloncito!...

Entrevistadora: si, que la moda está.

Director: si, entonces lo que nosotros queremos es que en la escuela el tema de la presentación, que nos iguale. Todo...

Entrevistadora: ¿Qué sea equitativo?

Director: ¡claro! Iguales, todos bien presentados, todos bien prolijos, todos iguales. El que quiera usar una zapatilla, el que quiera usar un Jean, el que quiera usar una campera de marca... que lo haga, que la use en otro ámbito.

Entrevistadora: ¿Fuera de la escuela?

Director: si, fuera de la escuela. Entonces ese es el sentido que nosotros explicamos. Entonces vienen los chicos y me dicen: ¿por qué director las chicas vienen con guardapolvo? Eh... mire es una cuestión, una forma de cuidar y proteger a las chicas, porque nosotros somos un colegio mixto, ¿sí? Entonces por ahí de esa forma con el guardapolvo a nosotros a veces protegemos a las chicas, las cuidamos eh... porque vamos a tener chicas que van a venir con un pantalón bien, hay chicas que van a venir con un pantalón súper apretado, súper ajustado. Entonces muchas veces cuántas chicas tenemos que... ¡esperen ya les abro! ¿Qué andan haciendo? ¿Comprando? ¿Quién les dio permiso? Ah... ¡está el psicólogo perdón! Por ejemplo hay chicas, no es cuestión de... el guardapolvo es una forma de cuidarlas y proteger. Ese es el sentido. ¡Yo no es que lo hago para que sientan más calor! Y creemos que es lo mejor y aparte digamos... es como que ya forma parte de la cultura institucional.

Entrevistadora: ¿Protegerlas moralmente digamos?

Director: ¡claro! Cuando vos ves un chico, una chica vestida así decís ¡ese es del colegio secundario! ¡Ya está! Instalado. Entonces... ¿cambiarlo? Y no sé. Es muy difícil. Porque mañana va venir un padre y me va decir ¡este uniforme no me gusta! ¡Este tampoco! y vamos a estar cambiando uniformes todo el año ¿sí? Hay que cuestiones que son propias de la institución y bueno tenés que adaptar. No hay opción. ¿Viste? Entonces cuando se explica el sentido de la norma, eso es de gran ayuda.

Entrevistadora: ¿Un sentido preventivo?

Director: si... no sé si preventivo. Nosotros cuando... ¡chau...! ¡Por acá!... cuando vos por ejemplo aplicas una norma y a la norma explicas vos cuál es el sentido de la norma eso funciona ¿sí? Funciona. En cuanto al sentido preventivo también funciona, eso que decís vos. Por ejemplo yo tuve un caso, de un chico que le dije ¡mira vos no tenés porqué amenazar a los chicos! Porque esto es así: vos te portas bien, porque si vos no te portas bien acá va a venir a hablar tu mamá, si vos no te compones, no mejoras... se te

da el pase a otra escuela... ¡no te enojés porque yo ya te lo dije! Y de ahora en más si vos querés seguir portándote mal, así de esta forma ¡ya sabes lo que te espera!

Entrevistadora: ¿Lo pusiste en aviso?

Director: sí, ¡ya sabes lo que te va pasar, no te enojés conmigo! Porque me vas a decir que después yo no te dije. Yo... ¡estás avisado! Bueno, vino el chico y entonces agarró... yo a veces entiendo los códigos de los chicos. Y si yo... a ver... y trato de entenderlos y respetarlos de alguna forma y viene el chico ¿y viste que te da la mano? Y la choca, siempre y cuando lo haga con respeto ¿me entendés?

Entrevistadora: ¿Conservando cada uno sus propios?...

Director: ¡exactamente!

Entrevistadora: los roles.

Director: porque tal vez en ese apretón de manos estaba su sinceridad, estaba ¿me entendés? ¡Te doy así la mano! y...

Entrevistadora: ¿Y me comprometo a?

Director: ¡y andate, yo mañana sigo haciendo lo que quiero! ¿Me entendés? Entonces yo, esas son cuestiones que hay que estar atentos a los mensajes de los chicos, viven mandándonos mensajes.

Entrevistadora: ¿La cultura juvenil?

Director: ¡exactamente!

Entrevistadora: ¿En este caso la cultura estudiantil, los códigos, el lenguaje que utilizan dentro de la escuela?

Director: y que ellos están dentro de la institución y que tienen un lenguaje incorporado que a veces hay que tratar de ubicarlos.

Entrevistadora: ¿Un balance de lo que aprenden en la casa?

Director: ¡claro! Hay veces que hay que ubicarlos. ¡Qué sé yo! Entonces vienen y me dicen ¡porque vos! ¿Cómo? ¿Cómo? No, no ¡porque usted!...

Entrevistadora: claro, ya lo traen incorporado...

Director: y sí, sí. Es como decís vos, tienen códigos, no separan los ámbitos. Yo, me parece que ese es un problema que tienen, que ellos no separan los ámbitos. Lo mismo pasa por ejemplo cuando el tema de las computadoras sí.

Entrevistadora: ¿La traen los chicos a la escuela?

Director: sí. Y a veces ellos no... les parece que el mismo contexto virtual de las computadoras, lo trasladan al real. ¿Sí? Si ellos ahí pueden pegarle una piña a un viejito y a lo mejor salir afuera y...

Entrevistadora: ¿Hacer lo mismo?

Director: sí. Los chicos muchas veces eso, ese es un problema. Les parece que la vida real sigue siendo el mundo virtual, de fantasía ¿sí? Porque está muy incorporado ese tema. Es muy difícil la convivencia. Yo ahora tengo un acta, que voy a mandar a llamar a una madre, porque vino un chico, le pegó ¿me entendés?

Entrevistadora: ¿Le pegó a otro?

Director: sí. Ya tengo antecedentes, rompió una paleta eh... un profesor también vino y se me quejó. Entonces yo llamé, iba a mandar esto... pero antes llamé por teléfono. Le dije mira necesito hablar con vos porque tuve un problema con tal alumno. Mañana vamos hablar, yo necesito que vos vengas. ¿Sí? Yo los hablo así a veces a los padres. ¿Sí? Pero bueno, es complicado. No es fácil la convivencia.

Entrevistadora: en la Ley de Educación Nacional uno de los deberes de los estudiantes sería respetar el proyecto educativo de la institución, las normas de organización, convivencia y disciplina del establecimiento. Es lo que justamente me estás diciendo que muchas veces cuesta... que lo hagan, que lo cumplan.

Director: y sí, sí. Yo creo que uno de los puntos en uno de los sentidos de este acuerdo es que los chicos eh... los chicos eh... sientan esto como que son sus normas. Que ellos también participaron en esto. Entonces me parece que también eso... que ellos también participaron.

Entrevistadora: ¿Qué no es algo que se les impone?

Director: ¡claro! Yo creo que este es uno de los grandes sentidos o ejes es... que tienen estos acuerdos de convivencia. Bueno, la participación, esto que habla de los principios de ser democrático, yo creo que apunta a eso. Que los chicos empiecen a ver que este acuerdo no es de alguien de afuera que vino y se los puso así...

Entrevistadora: ¿Y en cuanto a los deberes de los padres? ¿En cuanto a cumplir con el acuerdo? ¿O enseñarles a sus hijos a cumplir?

Director: y... sí. Hay padres que te colaboran, hay padres que te entienden, hay padres que no te entienden. Hay padres que vienen y te dicen una cosa y vos vas a la casa y te mienten, te dicen otra.

Entrevistadora: ¿Tenemos de todo?

Director: sí, sí, hay de todo. Yo por ejemplo tenía, nosotros por ejemplo, por eso te digo, qué importante es explicar la norma. El otro día me llama una mamá. Me dice no, porque nosotros acá el año pasado yo hablé con él preceptor y le dije cada curso que se valla lo va tener que despedir el preceptor para decir si hay algún anuncio, algún aviso. Y controlar el orden del curso ¿sí? Vallamos creando el hábito de orden, o sea si vos vas a un lugar de trabajo, yo por más que sea el director y tenga tres ordenanzas, no puedo irme y dejar todo patas para arriba.

Entrevistadora. Bien.

Director: ¿sí? Yo me voy y humildemente tiene que quedar ordenado. Si vos pedís diccionario, devolvelo. Pedís un mapa devolvelo.

Entrevistadora: ¿Qué se habitúen?

Director: ¿Me entendés?

Entrevistadora: sí.

Director: el otro día me llama una madre quejándose porque los chicos, porque nosotros, pensábamos que ella interpretaba que nosotros...

Entrevistadora: ¿Qué tenían que limpiar la escuela?

Director: ¡claro! Que nosotros usábamos los chicos para limpiar la escuela. ¡No! Le digo yo. Dígame ¿cuándo su hija agarró un escobillón o un lampazo para repasar? No, bueno, nosotros estamos educando a los chicos.

Entrevistadora: ¿Y eso tiene que ver con cada uno de sus lugares, no con todo el curso en general? ¿Qué se hagan cargo?

Director: que cada uno acomode su banco y su silla. Sí, y eso... nosotros nuestra función esencial es enseñar. Estamos enseñando a que el chico sea ordenado. Si a usted le parece mal... bueno... no sé... ¿sí? Entonces me dijo... no porque yo...

Entrevistadora: ¿Ah se justificaba?

Director: ¡claro! Me dice, porque yo a lo mejor, trabajo en el hospital, y bueno como trabajo en el hospital yo soy no sé qué, a ver... si tengo que tender una cama... ¡está bien! Le digo, pero la función esencial del hospital es la salud, la función esencial de la escuela es la educación, nosotros tenemos que enseñarles a los chicos que sean ordenados.

Entrevistadora: ¿Qué es un hábito?

Director: ¡claro! Si a usted le parece que está mal si... eh... no sé... nosotros no hacemos limpiar a los chicos, nosotros les enseñamos a que sean ordenados.

Entrevistadora: ¿Y se fue con su idea esa madre?

Director: y si... no, no... a mí me parece bárbaro, pero bueno... ¿me entendés? Esta cuestión que a veces parece, un día se fueron sin ordenar, dejaron todo, entonces al otro día vino el preceptor y les dijo ¡bueno hasta que no ordenen no se van a ir, se van a quedar, en vez de irse antes, a ordenar el curso! Entonces tratamos de ordenar, nosotros pensábamos que todos los padres estaban... era algo... bueno... no sé. ¿Viste? Como a lo mejor viene otro padre y te dice está muy bien, los chicos tienen que ser ordenados, tienen que acostumbrarse a esto. Y bueno... viste... ¿sí? Es muy difícil dejar a todos conformes.

Entrevistadora: bien. ¿En este acuerdo era necesario superar los viejos estilos en el hecho de ejercer la autoridad?

Director: sí, sí, sí... fue uno de los...

Entrevistadora: o sea, poniendo como punto central que cada uno de los participantes tiene sus propios roles.

Director: sí, sí, eso es un tema... que hay dos cuestiones. Primero, eh... a ver... establecer la norma, y segundo cumplirla ¿sí? Yo te puedo decir a vos tu rol como docente está muy claro, pero si no lo cumplís está complicado. Hay dos cuestiones en esto, saber el rol, tener claro el rol y cumplirlo, ejercerlo.

Entrevistadora: bien.

Director: hay padres que obviamente no cumplen el rol de padres, porque si vos cómo podes entender que hay un padre que viene y vos le hablas para el uniforme, y tiene la libreta trimestral y no ha venido ningún trimestre a retirar la libreta.

Entrevistadora: claro ¿empieza por casa también?

Director: ¡claro! Es una cuestión... cada uno tiene que cumplir su rol, nosotros eso es lo que hicimos, lo vimos claro con tema de la libreta. Nosotros usamos esta libreta...

Entrevistadora: sí.

Director: entonces era una lucha. A ver... eh... después te voy a hablar del tema, del concepto de autoridad. Eh... era una lucha la libreta. O sea, esto que de repente tenía que ser buena para la comunicación, era complicado. ¿Por qué? Porque los chicos no hacían firmar la libreta.

Entrevistadora: ¿La firmaban ellos?

Director: si a veces la firmaban ellos. Bueno... entonces... y la escuela entonces... vivía controlándolos. Entonces a partir de este acuerdo de convivencia dijimos el rol de la escuela va en función de comunicar, las notas, los comunicados de convivencia, las faltas, los días de reuniones ¿sí?

Entrevistadora: ¿Los días festivos?

Director: los días festivos, todo lo que es comunicar. Y el papá es el responsable de controlar la libreta. Si no, nosotros estamos ejerciendo funciones del padre. Nosotros comunicamos. Y el padre sabe que llega el viernes, que tiene que pedir la libreta, y

controlar y firmar, esa es su función. Si el chico tiene nota puesta por el profesor ¿sí? y no está firmada, no es problema de la escuela. El problema es del padre, es su función.

Entrevistadora: bien.

Director: por eso lo pusimos acá, la función del padre es controlar. El chico llega a final del trimestre y no tiene una nota, eso sí que es responsabilidad de la institución ¿sí? pero no el fin, porque si no nosotros terminamos siendo el padre, terminamos poniendo amonestaciones porque el chico no venía, o dejando al chico a cumplir su horario ¿me entendés? o haciendo trabajos... ¿por qué?

Entrevistadora: ¿Falta de responsabilidad de la familia?

Director: ¡claro! Y encima después el padre venía muchas veces enojado.

Entrevistadora: ¿Echándole la culpa a la escuela?

Director: sí, entonces dijimos ¡no! ¡Basta! la escuela comunica y el padre controla, se le notifica, él sabe, tiene que notificar la libreta.

Entrevistadora: ¿Se ha logrado algún avance en esto de que cuando traen las libretas ya estén firmadas por el padre o sigue en lo mismo?

Director: mira, en algunos casos sí, se han logrado los avances, los papás han entendido su función, en otros casos no. O sea... ¿pero cuál es la situación? Que esto al estar acordado, al estar escrito ¿sí? cuando viene el papá le decimos ¡mire papá! Esto que tenemos acá, pero usted no firmó nunca. ¿Sí? la intención durante dos meses y usted no firmó nunca ¿dónde estaba usted? ¿A ver? ¿Sí? Eso...no es solo un tema que nosotros así lo... el avance que hubo es que solucionó el conflicto, dejamos de tener conflicto por eso.

Entrevistadora: bien.

Director: se terminó el conflicto. ¿Sí? y el padre creo que entendió que era su responsabilidad primera. ¿Sí? si el chico el viernes no va y le muestra la libreta...

Entrevistadora: ¿Cómo padre tiene que pedirla?

Director: tiene que pedirla, ¿o qué paso? ¿Quedó en la escuela? No está. El lunes tiene que venir y decir ¿por qué mi hijo el viernes no llevó la libreta?

Entrevistadora: ¿O el motivo por el cual no se la muestra?

Director: ¡claro! Pero él es el responsable de controlar la libreta. No la institución. ¿Sí? se llega el viernes y la escuela no tiene nada que ver.

Entrevistadora: bien. Otra cuestión muy importante ¿es acerca de los consejos de convivencia?

Director: ¿Cómo Laura?

Entrevistadora: una cuestión muy importante acá dentro de este acuerdo es el consejo escolar de convivencia. ¿Cuál es el propósito del mismo? ¿Diálogo, consulta?

Director: Si, sí. El consejo de convivencia está... a ver... normado en todas sus funciones. Entonces actúa como un consejo... digamos... el director cuando tiene algún problema en una cuestión de la convivencia, convoca al consejo ¿sí? de convivencia. A veces yo me reúno con los delegados de los cursos, y hablamos y decimos chicos a ver... cuando son cuestiones más... muy generales ¿sí? Hablamos con el consejo de convivencia ¿sí?

Entrevistadora: ¿Por curso hay un delegado no?

Director: sí, dos.

Entrevistadora: ¿dos? Bien.

Director: ¿Y qué dijeron? ¿Hola cómo anda? ¿Todo bien? ¡Sí! ¿Cómo no te voy a dar? Eh... ¿tienen que ser blancas? ¿Las vas a usar de los dos lados? ¡Contalas! Si no buscamos ahí en biblioteca. ¡Llévate esas! Si necesitas más avisame!

Entrevistadora: en el encuentro pasado me habías dicho que en el 2014 fue el año de aplicación del acuerdo ¿no?

Director: sí.

Entrevistadora: bien, entonces yo ahora te pregunto: en el inicio de ese año escolar los alumnos cuando ingresaron a la institución ¿fueron informados tanto ellos como sus familias de las normas del presente acuerdo?

Director: sí. Hicimos una reunión, informamos. Va... había padres que ya sabían. Simplemente la información fue muy precisa porque ellos ya sabían ¿cómo se había trabajado esto? ya lo conocían. ¿Sí? porque una vez que nosotros lo armamos, después llamamos a los padres para explicarlo, ponerlo a consideración.

Entrevistadora: bien.

Director: Entonces, esa cuestión... fue muy cortita. Simplemente decirles que ya contábamos con esto, lo comunicamos a cada libreta, que yo te contaba, cuando hicimos la resolución. Donde dice ¿sí? aprobado el acuerdo de convivencia del colegio... y esto está firmado por el Programa de Educación Obligatoria. ¿Sí? del Ministerio de Educación. Y es más, en este caso con los chicos de primer año, no, ahí hicimos una jornada, armamos un power point para...

Entrevistadora: ¿Porque venían de otra institución?

Director: ¡claro! Eran nuevos ellos. ¿Sí? bueno...

Entrevistadora: ¿Qué contenían esos acuerdos? ¿Qué incluía? ¿Principios como el respeto, la dignidad, la igualdad?

Director: a ver... eh... una pregunta ¿por qué vos hablas de acuerdos? ¿Qué me querés preguntar?

Entrevistadora: porque en realidad acá cuando lo bajé... estoy mirando la Ley de Educación Nacional... el contenido de los... pero en este caso te pregunto el contenido de este acuerdo.

Director: sí.

Entrevistadora: ¿A qué valores, o a qué principios hacía referencia? Acá en la Ley se menciona el respeto por las normas, la sanción de sus transgresiones, el respeto irrestricto a la intimidad y a la dignidad de las personas, a la utilización del diálogo como metodología para identificar, resolver, problemas de convivencia.

Director: sí.

Entrevistadora: el rechazo a toda forma de discriminación, el respeto a las creencias.

Director: bueno. ¡Acá están! Nosotros trabajamos sobre la pertenencia, la adhesión, el respeto, la responsabilidad, la razonabilidad.

Entrevistadora: ¡ahí está!

Director: comprensión, solidaridad, paz, justicia, comprensión, está.

Entrevistadora: ¿Esos son los valores fundamentales que se tuvieron en cuenta?

Director: digamos... fuimos explicándolos para saber qué...

Entrevistadora: ¿Contempla cada uno de ellos?

Director: ¡claro! Que connotación tenían estos valores para nosotros, la institución.

Entrevistadora: bien.

Director: y un principio... a ver... en general del acuerdo general de convivencia es que tiene que ver que estos acuerdos ¿sí? por eso decíamos no podía estar... este acuerdo no podía estar eh... o debía estar integrado al PEI, no estar afuera.

Entrevistadora: ¿Articulación con el PEI?

Director: ¡claro! Exactamente, entonces uno de los principios es que este acuerdo debía favorecer ¿sí? la convivencia. ¿Pero para qué? Para que de esa forma se viera reflejado en un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje. Exacto. Que nos sirviera digamos...

Entrevistadora: ¿Qué favoreciera?

Director: la calidad educativa. Esta era la cuestión central... así... medular del acuerdo.

Entrevistadora: ¿El sentido de la articulación?

Director: ¡claro! Por eso dijimos nosotros, algo muy importante es tener buenas normas de convivencia para de esa forma favorecer...

Entrevistadora: ¿A nivel de aula?

Director: ¡claro! El proceso de enseñanza y aprendizaje ¿sí? que exista acuerdo a ver... cuándo salir del curso, cuándo entrar, cómo pedir la palabra, esas cuestiones que a veces se te va la clase de las manos y no puedes dar clases. ¿Sí? Bueno... esto es lo principal, entendimos que esto debía estar ordenado a eso.

Entrevistadora: bien. ¿Y con respecto a las sanciones?

Director: bien. Las sanciones.

Entrevistadora: te pregunto más bien por el sentido, yo después viéndolo ahí...

Director: la sanción, se pasó de una sanción a ver... tipo así... digamos... no me sale explicar el término. Una sanción de tipo así digamos... sancionatoria... no sé si es el término justo pero esa sanción digamos como para reprimir...prohibir, se pasó a una sanción más educativa. Ese fue el gran cambio que hubo. La sanción también nos debía servir para educar. No podía estar afuera del PEI.

Entrevistadora: ¿Cómo castigo solamente? ¿No?

Director: ¡claro! Exactamente. Esa sanción digamos así de castigo, se pasó a una sanción de carácter educativo. ¿Ves? La sanción es de carácter educativo, preventivo, reparador y graduado.

Entrevistadora: claro.

Director: la sanción, como límite.

Entrevistadora: acá... ¿sería una forma este acuerdo de diferenciarse del modelo disciplinario tradicional? ¿No?

Director: y sí, sí. Porque la sanción... por eso yo te decía esta cuestión de sacar las amonestaciones, de trabajar el tipo de sanción, pero por sobre todo la sanción debe tener... tiene que servir para educar al chico, no tiene que tener otro fin. No es el fin de castigar. Inclusive acá lo pusimos nosotros... dice: el límite no debe ser formulado como castigo sino como resultante de los propios actos cometidos o prevención de posibles situaciones vistas como peligrosas. Cuando el límite se transforma en castigo queda la responsabilidad del aprendizaje a cargo exclusivamente del adulto. Porque adquiere importancia el lenguaje utilizado para comunicar la sanción y el carácter de la sanción.

Entrevistadora: en relación a las normas: ¿cuáles son las características que reciben más consenso positivo de aprobación por parte de todos los actores de la escuela?

Director: eh... a ver... ¿cómo? Repeteme la pregunta.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características que reciben más consenso positivo? hablando de las normas de convivencia, y aprobación, hablando de los docentes, los alumnos, usted como director.

Director: bueno... mira... acá venimos... hay un desfase en esto. Venimos con algunos docentes que son... a ver... te digo: la vieja escuela, entonces tienen más incorporado el contenido de la sanción. Y bueno... y hay otros docentes que han estudiado, se han recibido más. Son jóvenes, se han recibido hace poco. Y bueno... por ahí cambia un poco la acción ¿sí? Pero en general... esta cuestión de la sanción que tenga un sentido educativo.

Entrevistadora: ¿Con eso están de acuerdo?

Director: la mayoría, sí. El tema es que es fácil decir... vuelvo a lo mismo... la sanción educativa. Ahora...

Entrevistadora: ¿Que se logre?

Director: ¡claro! ¿Cómo la implementamos a la sanción educativa? Porque es un proceso. Es decir, es re fácil... mira si yo... agarro a los chicos y vengo y les pongo en vez de poner sanción disciplinaria les pongo sanción educativa ¿sí?

Entrevistadora: ¿Qué es?

Director: ¡claro! ¿Qué es la sanción educativa? ¿Sí? ¿Cómo se hace? Y la sanción educativa está más cerca de un proceso. Entonces por ahí... bueno vamos a poner al chico... esta cuestión de decir... es más difícil porque...

Entrevistadora: ¿Antes se hacía firmar el libro y listo?

Director: es más fácil.

Entrevistadora: sí, sí.

Director: entonces si vos tenés diez amonestaciones, para mañana tenés que traerlo firmado. Y va venir el padre, se va negar a firmar. Bueno si usted se niega a venir a firmar está. La sanción va a la casa con un efecto comunicativo, no es aprobado, desaprobado. Las amonestaciones están puestas y tiene diez y listo. Se terminó ¿está? ¿Qué es una sanción educativa? Es decirle al chico, bueno vas a tener un día de

suspensión, peor además vas a tener que hacer actividades durante un mes, que es ver una película, analizarla, tener una tutoría a lo mejor con el psicólogo, tener una tutoría con algún profesor instructor que nos tenga confianza. Hacer un trabajo práctico, presentarlo... es todo un tema. Un trabajo ¿me entendés? E implica más responsabilidades porque si el chico vos le haces hacer un trabajo ¿sí? Es más trabajo para nosotros. Por ejemplo: yo vengo y le doy al chico una película ¿sí? primero, tengo que haber visto esa película, entonces todo es un trabajo. Es mucho más fácil poner las amonestaciones y chau se terminó. Llenamos los papeles. Chau otra cosa. Se terminó la sanción. Y a veces yo lo que veo en las escuelas es que nosotros por ahí... no estamos preparados para esto. En el sentido de que... por ejemplo yo ahora es el primer año que tengo un psicólogo en la escuela. Y no es que lo nombraron enseguida porque...

Entrevistadora: ¿Era necesario, hacía falta?

Director: y... era un elemento más. Pero no te va solucionar la vida de la escuela un psicólogo. Eso es un elemento más... ¿sí? que aporta otra mirada, otra cuestión diferente.

Entrevistadora: ¿Qué ayuda a la convivencia?

Director: ¡claro! ¿Me entendés? Ellos tienen otra mirada, analizan la cuestión desde otro lado, entonces... ¿me entendés? Suma ¿sí? yo por ejemplo ¿por qué está el psicólogo acá? quedó un espacio que cuando renunció el profesor de EDI, que yo saqué y puse un espacio Perfil Psicología. ¿Sí?

Entrevistadora: sí.

Director: y ahí lo tuve que poner a él. ¿Sí?

Entrevistadora: ¿Sexto año?

Director: sí...cuarto, quinto y sexto. No es que vino un cargo, por ejemplo la escuela primaria que es muy distinta a la escuela secundaria ¿sí? hay una creación de un cargo psicopedagógico que es lo que necesitaríamos. ¡Imaginate! Uno que trabaje acá, en la escuela del pueblo vecino. Y no... no existe eso. Entonces vos armas estrategias con este gabinete que te ayuda. Y acá no. Lo tenés que hacer vos. ¿Sí? es difícil eso. Vos a veces no tenés el recurso humano... se complica ¿sí?

Entrevistadora: y esta convivencia de la cual estamos hablando ¿a veces se logra? ¿A veces no? ¿Es muy difícil? A ver... como un panorama general de la institución.

Director: sí, sí. Esto no está exento de lo que es la educación. En el sentido de que... los logros de la educación a veces son a largo plazo. No es algo que vos mañana vas a poder ver ¿sí? es una cuestión a largo plazo.

Entrevistadora: desde que se pudo aplicar el acuerdo ¿en ese año algún panorama? ¿Fue productivo? ¿Positivo?

Director: sí. O sea. No se vivió por dos cosas. Por una cosa, primero... que es la primera vez que nosotros tenemos un marco normativo que viene del ministerio. Antes eran acuerdos que nosotros hacíamos acá. Ahora no. Eso está firmado, avalado por el Ministerio de Educación. Entonces eso te da un margen de actuación. Porque si no vos esto decís... esto es así. Está firmado. Esto es así. Ahora lo que hay que hacer es cumplirlo. ¿Está? estos acuerdos a veces es difícil porque nosotros venimos de una institución una sociedad que a veces las cosas están más marcadas. Yo te digo ¿bien? Esto es más abierto, ¿entonces qué te da? La posibilidad de que vos cada caso particular lo tenés que resolver con ese caso particular ¿sí? no es que vos te van a dar plazos para todo el mundo... no, no es así. Por ejemplo, implica que vos a ver... paso este chico y paso y rompió la paleta. Bueno a ver... ¿cómo la rompió? Una cosa es si se le cayó, otra es si la rompió, otra cosa es si la agarró contra la pared.

Entrevistadora: claro ¿cuál es el sentido de esa acción?

Director: y otra cosa es si encima que la rompió, se la partió en la cabeza al compañero.

Entrevistadora: claro, eso tomaría otro sentido.

Director: entonces... digamos... tenemos la paleta rota, pero hay que analizar...

Entrevistadora: ¿La situación?

Director: la situación ¡claro!, el contexto particular.

Entrevistadora: bueno... me habías dicho que los conflictos ya se ha logrado que desaparezcan, se ha logrado que desaparezcan. ¿Y en caso de que haya uno a veces? ¿Cómo se resuelve?

Director: los conflictos, a ver... yo creo que pueden aumentar, disminuir sus decibeles, yo creo que en una escuela siempre hay conflicto. No existe la escuela sin conflicto. Lo importante es no quedarse con el conflicto sino resolverlo. Resolver el conflicto para que vos salgas fortalecido ¿está? Entonces... si yo tengo un problema de un chico que tiene un problema de convivencia y yo resuelvo ese conflicto superada la situación. Mejorando la situación. Si yo no logro que resuelva ese conflicto voy a estar enredado dos meses, me va implicar pérdida de tiempo, eh... desgaste. Los padres enojados.

Entrevistadora: ¿Para ambas partes?

Director: ¡claro! Los otros padres de los otros chicos también. Porque ahora empieza a generar esto cuando el otro chico no se porta bien, los otros padres ya se empiezan a enojar. ¿Viste?

Entrevistadora: ¿Presentan sus quejas?

Director: ¡claro! ¿Me entendés? Vos tenés que estar atento, no puedes dejar que un chico le pegue a otro.

Entrevistadora: ¿Para que no se vuelva cotidiano?

Director: ¡claro! Entonces lo que vos tenes que hacer es estar atento para resolver ese conflicto. Conflicto hay siempre digamos. A veces baja, a veces suben. A veces tienen picos, a veces suben. A veces se bajan. Lo importante es estar atentos. Eso es lo importante. Hemos podido superar. Pasamos un mes sin conflicto ¿sí? con problemas de convivencia. Y por ahí en un día te aparecen cuatro conflictos.

Entrevistadora: bien. En relación a las sanciones graves ¿cuándo se toma una decisión se consulta algún documento? Ya estamos hablando de una situación límite.

Director: sí, sí. Nosotros siempre tratamos de que sea documentada. Por ejemplo, yo cuando tomé una sanción grave de un chico... lo llame al padre y entonces yo le comuniqué al padre ésta va ser la decisión. Bueno si... consultamos. Por ejemplo si nosotros decimos que la sanción tenía que ser algo así... progresiva... entonces... los chicos no tienen que tener una sanción... entonces pusimos la sanción y dijimos bueno si esto no mejora después viene lo otro. Pero yo siempre trato de hablar con el padre cara a cara.

Entrevistadora: ¿Dialogando?

Director: sí, sí. Yo siempre trato de que vengan los padres. Así yo le puedo explicar que trate de ponerse en el lugar de uno, porque a veces es muy fácil criticar.

Entrevistadora: ¿El enojo?

Director: ¡claro! Pero a veces es muy fácil criticar, yo a veces le digo: usted a veces pretende que yo maneje ciento cincuenta chicos y a veces ustedes lo tienen en la casa y no lo puede aguantar.

Entrevistadora: o sea ¿ese padre que muchas veces viene acá y se queja no es responsable en su casa?

Director: ¡claro! O lo que él no puede resolver en la casa, pretende que lo resolvamos nosotros en la escuela.

Entrevistadora: bien.

Director: entonces si el chico a ver... en la casa está acostumbrado a tomar decisiones.

Entrevistadora: ¿A tomar el mando?

Director: ¡claro! a tomar decisiones. Él tiene el control de muchas cosas y cuando viene a la escuela quiere hacer lo mismo y ahí se genera el conflicto.

Entrevistadora: ¿Recomendaría nuevas sanciones para el conflicto?

Director: no... yo creo que...

Entrevistadora: ¿Tiene que ver con que se genere alguna situación nueva?

Director: ¡claro! a veces cambian los grupos, a veces cambian los chicos, hay veces que les decís a los chicos vamos a ser una actividad comunitaria capaz que funciona, otros chicos para una película son más reflexivos, hay otros chicos que no, que nos les gusta, no tienen esa capacidad. Y a veces sí... pero hoy por hoy no me atrevería a idear otras sanciones... lo dejaría así... recién llevamos un año... no sé.

Entrevistadora: ¿Qué tipo de recursos se pueden poner en juego para facilitar que los chicos respeten estas normas? los docentes, los padres.

Director: y...

Entrevistadora: uno me lo mencionó que era el diálogo.

Director: sí, sí. Yo creo que esa es la base fundamental de la comunicación... ¿sí? yo creo que esa es la clave.

Entrevistadora: ¿Y cuándo se genera un conflicto con los chicos qué está pasando ahí? ¿Falta el diálogo?

Director: ¿vos me decís cuando hay un conflicto entre los chicos? y si... ese es un elemento que nosotros no lo tenemos incorporado. Porque todavía no hemos llegado ahí. Que es el tema de la mediación. Eso era lo que faltaba. ¿Por qué? Si hay un conflicto en el grado el primero que lo ve es el compañero, antes de dar con nosotros. Por ejemplo si el chico fuma en el grado el primero que lo ve es el compañero, capaz que nosotros... si sale del colegio, el primero que lo ve es el compañero. Nosotros nos enteramos a los dos meses. Por eso es importante formar a los chicos mediadores en las aulas. Porque ellos son los primeros que se enteran de los conflictos. Pero para estar ahí tiene que tener las herramientas para saber cómo manejarse.

Entrevistadora: ahora quisiera preguntarte acerca de las expectativas que tenías antes de empezar la elaboración del acuerdo.

Director: ah... a ver... mira uno siempre se hace expectativas ¿no? Porque supuestamente si uno hace esto e invierte tiempo, invierte esfuerzo, es supuestamente para que salga mejor, uno siempre tienen expectativas. Lo que pasa... esto... digamos... en la medida en que más nos comprometamos, mayor compromiso, mayor cantidad de la comunidad educativa que nos comprometamos mejor va funcionar...

Entrevistadora: ¿Esto tiene que ver con el hacer?

Director: ¡claro! esto tiene que ver con esto, comunicar en el sentido de tratar de llegar y ser claros con los padres ¿qué es lo que quieren de la institución?

Entrevistadora: ¿Cuál es la función fundamental de la institución?

Director: ¡claro! si, si... y empezar a correr esta cuestión que la institución es responsabilidad de algunos.

Entrevistadora: ¿Y deja afuera a otros?

Director: ¡claro! esto... lo que hay que ver es que todos tenemos responsabilidades en la escuela. No solamente del director. Los padres, la escuela es un conjunto, pertenece a la comunidad educativa. Y los diferentes actores de esa comunidad educativa tienen que asumir sus responsabilidades y asumir su rol. Y bueno... a veces eso... más que la comunicación yo creo que hay que trabajar en la concientización. Si... hay que trabajar en eso.

Entrevistadora: ¿Y en lo particular a usted qué es lo que más le ha enseñado este acuerdo? ¿O cuáles son las competencias que pudo desarrollar como director, como persona a partir de esto?

Director: bueno, yo por ahí tengo un perfil... que me sirve. Yo soy justo de esta línea de la mediación. Si yo... lo que quiero... me parece que podamos tener una evaluación mucho más acertada, precisa de esto, cuando lo podamos desarrollar. Yo tengo una gran expectativa sobre el tema de la mediación ¿sí? no me quiero demorar, tengo que hacer un par de cosas, tenemos que cerrar el PCI. Tengo que ponerme a trabajar en eso, diagramar, a ver cómo empezamos a implementar el tema de la mediación. Tengo una gran expectativa sobre esto. Me parece que ese va ser uno de los cambios más importantes que va tener la institución.

Entrevistadora: ¿Qué va ayudar a la convivencia?

Director: ¡claro! sí, sí. Porque la mediación es una alternativa para resolver los conflictos de forma pacífica. Pero es todo un proceso. Nosotros los docentes estamos formados, tendremos que formar a los chicos ¿sí? eso me parece que va ser algo importante. Va llevar su tiempo, su trabajo. Yo tengo mucha expectativa sobre eso.

Entrevistadora: entonces ¿esto de la mediación sería la principal actividad que usted en este momento está realizando a favor de la convivencia?

Director: si... en realidad la que voy a desarrollar este año. No puedo decir que estoy desarrollando. En realidad la que voy a desarrollar y diagramar este año, y para la cual ya tengo los profesores designados que van a integrar el consejo de convivencia, ¿sí? Lo elegimos a principio de año, y bueno con ellos nos vamos a sentar y vamos a diagramar esto. Y bueno... también una reunión para informar a los padres. Hay profes que se

anotaron, luego papas que se anotaron. Y bueno organizarnos y ponernos a trabajar en eso.

Entrevistadora: una última pregunta: ¿cómo valora la relación que usted establece con sus semejantes? ¿Con sus pares docentes, con los alumnos?

Director: ¿A ver las relaciones en qué sentido? ¿Profesionales? Explicame un poco ¿Qué querés que te cuente? ¿Precisamente lo que hace al acuerdo de convivencia?

Entrevistadora: si más que nada eso.

Director: ¿La pregunta cómo era?

Entrevistadora: ¿Cómo valora las relaciones que establece con sus semejantes? ¿Podríamos incorporar acá el concepto de autoridad? ¿Cómo piensa la autoridad?

Director: bueno... yo creo que la autoridad... hay algo que a mí me posiciona y me posiciona. Y a cualquier persona. Y es el hecho del conocimiento... el conocimiento te da la autoridad ¿sí? Creo que eso es lo más importante ¿sí? el conocimiento, el equilibrio emocional, la coherencia con que vos actúas. Eso te da autoridad. La autoridad no está en que yo por estar sentado acá.

Entrevistadora: ¿Mandar?

Director: si, y gritarle cosas, mandarlo. Para mí eso no está en el concepto de autoridad, la autoridad pasa por otro lado. La autoridad pasa por la coherencia. Como yo te decía. Si vos tenes un director que es un irresponsable, no le va a exigir la responsabilidad al profesor.

Entrevistadora: bien ¿Qué usted en este sentido le otorgaría un espacio al profesor? En el caso del acuerdo para el debate, la reflexión.

Director: sí y también esto que también hablamos... la cuestión del rol. ¿Quién es la autoridad en el curso? el profesor.

Entrevistadora: ¿Qué no se desdibuje el rol?

Director: la autoridad en el curso. Bien... si vos sos la autoridad en el curso vos debes resolver el conflicto, porque vos sos la autoridad. A ver... viene un chico y me dice: director lo llamaba porque me mando Juancito, ¿por qué? No, me mandó porque tiré la

goma. Es fácil que el conflicto te lo resuelva otro. Si vos sos docente, o futura docente, vos estás al frente del curso tenes que resolver el conflicto, porque sos la autoridad. En todo caso venís, lo hablamos, lo consensuamos, y determinamos la sanción en forma conjunta. Pero no que...

Entrevistadora: ¿Al docente la autoridad se la está otorgando el mismo establecimiento?

Director: sí, sí. Los chicos tienen que respetar porque la autoridad es el docente. Si vos mandas a que el director resuelva el conflicto. ¡Ojo! Que es un mensaje. Se lo estás diciendo...

Entrevistadora: ¿Está faltando algo?

Director: ¡claro! estás mandando un mensaje a los chicos que vos no tenes la autoridad para resolver ese conflicto.

Entrevistadora: ¿O sea que los chicos hay van a ver una autoridad debilitada?

Director: ¿y si? Vos te estás quitando autoridad si se quiere. Ahora, si vos te parás enfrente que querés hablar, señor deme la goma que cuando termine la hora vamos a dirección y vamos hablar. No decir ¡vaya!

Entrevistadora: ¿Cómo cediéndole a usted?

Director: ¡claro! ¡Vaya! encima ¡Vaya a dirección! Y esto te lo digo a título de consejo para cuando vos seas docente, si lo mandas al chico, que tienen que caminar a veces cincuenta metros para ir a dirección ¿y en esos cincuenta metros qué hizo el chico?

Entrevistadora: sí.

Director: ¿Y yo pregunto quién es responsable del chico si estamos en la hora de clase?

Entrevistadora: el docente. Si en esos cincuenta metros puede pasar... cualquier cosa... hasta se puede ir de la escuela para no entrar a dirección.

Director: si, ¿y dónde está Pedrito? ¡Fue a dirección! ¡No, si no vino! Salimos todos a buscarlo a Pedrito. O si es una cuestión urgente, llamo al preceptor, o al alumno delegado y que llame al director. Cuestiones que vos tenés que tener... ahí... en la manga...

Entrevistadora: claro, donde surge el problema.

Director: ¿Me entendés? Si a veces sí... pero no esta cuestión... un docente, con tres computadoras, bueno ¿qué hacemos? le digo ¿qué hago? ¿Las vendo? Si vos sos el docente.

Entrevistadora: ¿En este sentido les falta formación a algunos docentes? ¿Los excede?

Director: yo creo que sí, y eso que yo trato y voy al curso y...

Entrevistadora: ¿Los excede?

Director: no sé en realidad cuál sería bien la cuestión, pero... digamos el diálogo que tengo yo es preguntarle, hacerle ver quién tiene la responsabilidad, sino, no lo vas a resolver nunca, porque son tu chicos, tu hora, vos sabes lo que pasó.

Entrevistadora: ¿Y esto con qué clase de docentes suele pasar? ¿Con los más antiguos o con los nuevos?

Director: el docente grande, tiene un modelo de autoridad incorporado.

Entrevistadora: ¿Sabe cómo actuar?

Director: sabe cómo actuar.

Entrevistadora: ah... bueno.

Director: por ejemplo con un tipo como el profesor de biología no jodes. Ya está. Es claro ¿sí? a veces pasa con los chicos más nuevos, no te puedo decir, no es una cuestión de nuevo...

Entrevistadora: ¿Antiguos?

Director: ¡claro! viejo, nuevo, antiguo, reciente. Pasa por ahí también como todo, con el perfil de la personalidad del docente. Me parece que por ahí yo tengo docentes nuevos que son muy bien plantados, tengo docentes nuevos que todavía les falta en esa cuestión. El tema del manejo del grupo es muy importante si vos querés dar clases ¿sí? si vos no tenes el manejo del grupo... se te va complicar... vos podés saber mucho de didáctica, de pedagogía, de estrategias, todas las cuestiones que hacen a la cuestión de la práctica docente. Pero si vos no tenes claro. Se te va a complicar. Se te va a complicar.

Entrevistadora: ¿Y antes que nada saber cómo generar un espacio propicio de convivencia y que eso sea favorable para el proceso de enseñanza y de aprendizaje?

Director: sí, eso que decís vos.

Entrevistadora: ¿De ahí parte todo lo demás?

Director: sí, esto que decís vos. Bueno vamos a hacer un acuerdo pedagógico, a qué me comprometo yo, a qué te comprometes vos, a qué se comprometen los padres. Vamos a hacer un acuerdo de convivencia y vamos a cumplirlo. No es tan difícil. Me parece que... no sé...

Entrevistadora: ¿Falta más todavía trabajar en la cuestión?

Director: sí, sí. No te digo que... por eso demanda su tiempo, su proceso, en educación tenes que ser, el director la persona que conduce, el docente inclusive la del curso, tienen que tener un gran sentido del tiempo, saber aplicar las cosas en el momento justo. Si vas a aplicar una sanción, no es lo mismo que la apliques hoy, mañana o pasado.

Entrevistadora: ¿O sea sería que haya un acto y en ese corto tiempo una consecuencia?

Director: ¡claro! en el corto tiempo, no inmediato. Pero que el chico no llegue a su casa y ya esté la sanción. A veces el chico llega a la casa y ya está la sanción. Tiene que haber un espacio de reflexión.

Segunda entrevista Director

Comienzo del diálogo...

Entrevistadora: en la entrevista anterior que yo te hice vos me comentabas que la provincia les pidió que hicieran hincapié en la modalidad y redacción del acuerdo ¿a qué te referís con eso?

Director: y que por ejemplo: antes los acuerdos estaban todos en términos eh... prohibitivos o sea por decirlo en una forma. Por ejemplo: decir el alumno no podrá eh... a ver cómo decirte... el alumno no podrá usar celulares en la hora... en la escuela. No se permitirá el uso de celulares. Entonces ahora había que cambiar la forma y decir... empezar diciendo por lo que se podía hacer. ¿Sí? En la institución... el uso de celulares en la institución solamente tendrá un objetivo o una finalidad poder estar en función al

servicio de la enseñanza y aprendizaje del alumno. ¿Está? ¿Se entiende? O sea antes prohibíamos, ahora decimos cuál es la función. ¿Me entendés? Todo eso nos costó mucho trabajo, porque todos los acuerdos estaban redactados de esa forma. ¿Me entendés? Y era todo prohibir... todo...

Entrevistadora: ¿De lo que no debía hacerse?

Director: ¡claro! ese es el... totalmente se cambió la forma...

Entrevistadora: ¿La modalidad de redacción?

Director: si nos costó mucho trabajo. Porque... es más nosotros estamos... es mucho más fácil trabajar así. El alumno no podrá en la hora de clases usar los celulares. ¿Sí? ¿Me entendés? Sino redactar lo otro. Y así... te pongo ese ejemplo que se me viene rápidamente a la memoria. Pero hay otros más difíciles, más complicados. ¿Sí?

Entrevistadora: bien. Por otro lado. ¿Considera que ninguna norma escolar puede contradecir lo que establece la Constitución Nacional u otro marco legal reglamentario vigente en el Estado Nacional y Provincial?

Director: no... no, no. Porque entraríamos... a ver... entraríamos en una contradicción. ¿Sí? que supuestamente... Primero que sería... estos acuerdos por eso son revisados por... en el caso mío yo porque manejo el tema de leyes y eso. Por eso había un equipo que hacía las revisiones. Controlaba estas cuestiones. Por ejemplo, yo no puedo decir cuando tengo un decreto que dice que el alumno tiene veintiocho inasistencias. No puedo poner un acuerdo decir que...

Entrevistadora: ¿Poner más? ¿Poner menos?

Director: bueno. A ver... Poner más tendría que justificarlo. Pero no puedo por ejemplo decir que el alumno con veinte faltas queda libre. ¿Me entendés? Puedo decir si por ejemplo más... y fundamentarlo y bueno... si me lo aprueban me lo aprueban. Pero... Yo por ejemplo: el régimen dice veintiocho y son veintiocho inasistencias.

Entrevistadora: ¿O sea que había que apegarse a lo que se decía?

Director: claro. No, no, eso hay que respetarlo. Si hay un derecho, una garantía constitucional... pensemos que la constitución es lo máximo y de ahí se empieza a armar todo para abajo. Entonces... Fíjate que está la Ley de Educación que es una ley

nacional, está el Estatuto Docente que es una Ley especial, están... muchas legislaciones que hablan sobre los... el régimen de las alumnas embarazadas que es una ley provincial, nacional. Y nosotros a nada de eso...podemos...

Entrevistadora: ¿No lo pueden contradecir?

Director: no, no lo podemos contradecir. ¿Sí? Hay cuestiones que son de autonomía...

Entrevistadora: ¿Hay una margen de actuación para el colegio?

Director: ¡claro! exactamente. Una autonomía institucional que vos por ejemplo podés hacerlo por acuerdos. Si vos acordas con los padres que todos los chicos tienen que venir de uniformes. Va estar acordado. Cuestiones no no... que hay que respetar. Si no estaríamos construyendo... hay un legado...

Entrevistadora: muy bien. Lo que miraba en el tema de la estructura que tiene en si el acuerdo escolar de convivencia respeta lo que está en el Programa de Nación. En relación a la presentación, en la estructura que tenía que tener.

Director: sí... había que armar... lo armamos así.

Entrevistadora: Estar todos los puntos representados.

Director: sí. Sí. Porque si no ya te digo. Yo sé que muchas escuelas tuvieron varios idas y vueltas. Como que... no se los aprobaba este equipo. O sea... como que no... nosotros lo hicimos y tuvo que pasar un filtro de corrección. Después fue aprobado.

Entrevistadora: bien. ¿Y en relación al acuerdo consultaron con alguna persona de cargo mayor para elaborarlo? ¿Hicieron algún tipo de consulta previa? ¿O después de la elaboración del acuerdo?

Director: no. Yo... investigué. Indagué mucho sobre ese tema. Leí varia bibliografía. Hay un librito que no lo tengo yo acá. Pero me llamo la atención, porque era un libro bastante viejito, pero que bueno... que tenía muchas cosas de esto de la convivencia. No me acuerdo, ni siquiera el libro. Era un libro verde que estaba ahí en la biblioteca, medio mojado. Se había mojado en partes. Pero lo rescaté y saqué un montón de cosas de ahí. ¿Sí? un libro que vos mirabas y ya tenía su tiempo. Pero muy actualizado en su contenido. ¿Sí?

Entrevistadora: porque hay un libro muy importante que es del autor Norberto Ianni: convivencia escolar. A lo mejor... ¿No te acordas el nombre?

Director: no me acuerdo el autor, yo no me acuerdo. Además compré alguna bibliografía que en ese momento estaba de moda. Eh... compré el libro de Fernando Onetto “La escuela tienen sentido” y él era el jefe del programa de nación. Entonces... nos sentamos acá por ejemplo en una jornada de reflexión y vimos una conferencia que había dado él el tema de la convivencia, de los acuerdos. Tomamos mucho a él como referencia, porque era el jefe, el coordinador de nación. Por eso. ¿A ese libro vos lo has visto: la escuela tiene sentido?

Entrevistadora: ¿De Fernando Onetto? No, no he tenido oportunidad.

Director: él me lo firmo, lo tengo autografió y todo. Si muy buen libro. Ese libro. Y este libro viejito que lo tengo presente. Es tapa verde, está mojadito así en una esquinita. Vos no te da una idea lo actual que es el libro y ya tiene un par de años. Esas son las dos bibliografías básicas que tomamos. Onetto y este autor que no me acuerdo quién es.

Entrevistadora: ¿Y en relación al papel de la supervisora?

Director: bueno... nosotros acá... estamos... la supervisora esta... es de primaria. Nosotros no tenemos supervisora de secundario. No está nombrado el cargo. Entonces ella pobre hace lo que puede. Ella tiene como a cargo esta escuela. ¿Sí? por ejemplo, si nosotros cualquier decisión llamamos a ella, si hay que hacer un acto, un problema, lo que sea... estas cuestiones más específicas. Muchas cuestiones pedagógicas yo las resuelvo directamente con el jefe del programa. Quien en su momento era... Después se cambió. Inclusive... el otro día en este proyecto que hicimos con los chicos hablé con ella, es la que más sabe. Nosotros... yo por lo menos cuestiones pedagógicas las hablo con ella. Tengo el celular. Al jefe del programa que está ahora... no sé si lo habré visto dos veces. Yo siempre lo hablo con ella.

Entrevista primer profesor mediador

Comienzo del diálogo...

Entrevistadora: ¿Cómo se construyó el acuerdo? ¿Desde dónde se partió?

Profesor: sí, me parece que es como que...

Entrevistadora: ¿Lo estaba necesitando la escuela?

Profesor: sí. Lo estaba necesitando la escuela. Lo estaba necesitando el colegio porque, es decir, los nuevos alumnos que íbamos incorporando nos estaban demandando...

Entrevistadora: ¿Era otra realidad?

Profesor: otra realidad. ¿Sí? Eh... y ¿quiénes fueron convocados? Es decir, en principio se les fue preguntando ciertas cosas, se les explicó a los chicos que podía ser modificado eh... teniendo en cuenta la propuesta de ellos. Aunque otros lineamientos ya estaban impuestos por la institución. Y se debían respetar.

Entrevistadora: ¿No había margen de modificar nada?

Profesor: Se debían respetar. ¿Sí? por ejemplo esto de las amonestaciones eh... del tipo de amonestaciones que iban a ser leves, o iban a ser...

Entrevistadora: graves.

Profesor: graves ¡Exacto! ¿Sí? esto de... se sacó por ejemplo esto que a muchos padres y alumnos les molestaba. Esto de... ¿cómo era que se llamaba? las tareas comunitarias.

Entrevistadora: sí, me las nombra el director en un momento.

Profesor: las tareas comunitarias.

Entrevistadora: sí, sí, como sanción.

Profesor: sí, como tipo de sanción. Había problemas con los padres y con ciertos alumnos porque decían por ejemplo: ¡yo no vengo a limpiar! Entonces ¡No debo hacer esto! Bueno, entonces como que eso caducó, porque ya era viejo, porque los nuevos chicos ya estaban demandando otras cosas. Y con eso, era el uso de la tecnología, ¿qué hacíamos con los teléfonos? ¿Qué hacíamos eh... con los celulares? Porque los chicos no lo usan como herramienta pedagógica, sino para copiarse, para llamar, para decirse que estaban descompuestos y decirle a la mamá ¡Vení a retirarme! Ese era el problema ¿Sí? entonces llegó un momento en que todo esto se prohibió. Tampoco nos parecía que era lo ideal, porque si dentro de nuestra planificación teníamos que pensar como herramienta pedagógica la tecnología... en su momento no lo teníamos. Bueno... eh...

Entrevistadora: ¿Se invitó a alguna de las jornadas institucionales a representantes de las familias y/o representantes de los alumnos?

Profesor: sí, había padres. Me parece que un padre por nivel.

Entrevistadora: sí, sí. ¿Qué criterios se tomaron en consideración, si relacionamos con la pregunta anterior, qué se valoraba de cada uno de estos actores? ¿En el caso de los padres porqué esos padres?

Profesor: los padres, como que... es decir, eh... se eligieron en función de la disposición, de la disponibilidad horaria de tiempo. ¿Sí? Se les preguntó a unos, a otros. Por ahí, entre ellos se pusieron de acuerdo es decir ¿Por qué no vas vos? Conoces más de la temática? Justo a los papás que se convocaron habían hecho los cursos de mediación porque eran docentes. Justamente, se convocaron a dos padres que habían hecho el curso de mediación que fue bastante intensivo eh... para que fuera más productivo, más enriquecedor.

Entrevistadora: entonces ¿hay actores que vieron en estos criterios un problema?

Profesor: no, hubo un acuerdo. Aparte esto demandaba mucho tiempo eh... te digo que estaban tres o cuatro horas. Te digo que cuando teníamos que juntarnos es como que vos decís ¡Hay que día pesado que va ser hoy! Porque eran extensos ¿sí?

Entrevistadora: ¿Cómo se accedió a la opinión de los diferentes actores? ¿Qué tipo de soporte fue más conveniente para recolectar el parecer de los miembros de la institución? ¿Verbal, escrito, en forma de muestra, encuesta o virtual?

Profesor: eso, suponiendo, seguramente se ocupó él. Después, los chicos ellos te contaban eh... es decir la mayoría de las veces era el representante, el delegado, con el que nosotros hablábamos. Ellos, escuchaban la demanda de sus compañeros, de su grupo. Entonces, ahí nosotros les decíamos ¡Aprovechen esta instancia! Va tener una duración eh... para que ustedes cambien lo que no les gusta. Y lo que nosotros le proponemos como docentes, que ellos siempre sentían tanto calor con el uniforme. Bueno... ahora es el momento ideal para que ustedes hagan una propuesta. Siempre dentro de un lineamiento, porque ¿Qué pasa? Todos estamos de acuerdo en que el uniforme ayuda a muchas cosas. Porque si vos tenes esa ropa, no tenes que está comprándote todos los días.

Entrevistadora: ¿Qué genere en este caso igualdad?

Profesor: ¡Claro! igualdad ¡Exacto! Pero vos fijate, siempre seguimos con el tema de la corbata. Pero nadie dijo en su momento que lo ideal sería una chombita con cuello para el verano y usar la corbata en el resto de los meses del año.

Entrevistadora: ¿No se planteó directamente?

Profesor: no, se plantearon otras cosas, como por ejemplo el tema de la biyu de las chicas, el cabello de los varones, los aritos.

Entrevistadora: ¿Qué sucedió con estas consultas? ¿Fueron tomadas en cuenta?

Profesor: Algunas cosas sí, otras no. ¿Sí? porque por ejemplo vos ves el cabello...

Entrevistadora: ¿Ves de todo?

Profesor: sí, porque cada uno tiene su propia personalidad, estilo. Lo que si suponete, que si van con el pelo amarillo y verde, los haces volver. ¿Entendés? Las chicas con las uñas pintadas me parece que últimamente las está dejando. Porque ya se cansó. Porque eran colores...

Entrevistadora: el acuerdo dice colores claros.

Profesor: lo que pasa que ¿qué es color claro para algunos? ¿Me entendés? Y ahí se lo toman ¡El color oscuro para mí es el negro, por eso yo el negro no voy!

Entrevistadora: ¿Pero puede ser el rojo, violeta?

Profesor: entonces también es complicado.

Entrevistadora: ¿A quiénes propusieron para que formen parte del equipo de recolección y procesamiento de estas consultas?

Profesor: sinceramente, no sé.

Entrevistadora: ¿Cuál fue el plan de trabajo para construir el acuerdo de convivencia?

Profesor: ¿Qué sería esto?

Entrevistadora: ¿El colegio inició sus acciones con un cronograma de actividades? ¿Qué tipo de actividades fueron realizando? ¿Qué parte le tocó a cada actor? ¿De qué se encargaba cada uno?

Profesor: no, se hacían reuniones donde estábamos los docentes. Y otra reunión por decirte que se determinaba más o menos un mes y medio una reunión de otra. Eh... primero tuvimos los docentes con el director. La reunión siguiente citaba a los padres, otras hacíamos con los alumnos. Y el que recolectaba la información era el director, siempre estaba él. ¿De qué manera las recolectaba? No sé.

Entrevistadora: ¿Se delegaban las tareas o los roles los cumplieron siempre las mismas personas?

Profesor: no, no. Es como que todo pasaba por él. Sinceramente es eso.

Entrevistadora: ¿El proceso en la organización del trabajo? ¿Hubo avances, retrocesos?

Profesor: sí, eh... esto creo había avances, había retrocesos. Cuando había opiniones muy diversas es como que costaba hacerse esa reunión, se charlaba de vuelta. Vos suponete, en una ocasión con la parte de la preceptora fue bastante caótico.

Entrevistadora: a mí el director lo que me comentó era el gran tema que tuvieron con la preceptora en relación a si se tenía que hacer cargo de los chicos en las horas de evaluación. Ella decía que en ese horario no los podía cuidar, que era responsabilidad del docente.

Profesor: ese fue un retroceso grande que tuvimos. Inclusive cuando comenzamos ya el año lectivo. Es decir, nosotros teníamos... es decir, hay cursos que son numerosos y complejos a su vez. ¿Sí? porque hay de treinta, siete u ocho que te firman la hoja ¿y los siete u ocho qué hacemos? No los puedes premiar, pero tampoco los puedes dejar en el aula que molesten a los demás, porque no pueden tener el mismo nivel de concentración el que quiere hacer algo. Y bueno, si les dabas actividades no las hacían, inclusive ni hacer un dibujo, una negación total, entonces se ponían con la compu, la compu no la usaban como debía, los jueguitos. Eran las risadas.

Entrevistadora: ¿Y lo mismo seguían molestando?

Profesor: ¿Entonces qué sucedió? Que nosotros queríamos que la preceptora tomara... nos ayudara a cuidar estos chicos afuera. Ella nos dijo de que no es problema de ella, si no teníamos capacidad para manejar el grupo era problema nuestro. Entonces, es decir ¿Qué hacemos? ¡No, no. Y yo estoy contestando por mí y por mi compañera de trabajo! En su momento la anterior preceptora. La manejo de tal manera que la preceptora tomó la postura de ella, que se yo. Eh... y en definitiva no sé cómo quedó. Me parece que somos nosotros...

Entrevistadora: tienen que pedir una autorización al director, así quedó en el acuerdo.

Profesor: sí, pero el director muchas veces no está.

Entrevistadora: ¿Y quién autoriza entonces?

Profesor: entonces, tenemos que estar con el ojo adentro y otro afuera.

Entrevistadora: ¿Cuidando a los demás?

Profesor: ¡Exacto! Últimamente ¿Qué hacíamos? Yo cuando estaba... eh... le tenía confianza y ella accedía a mi pedido, le decía ¿Me puedes mirar los chicos? estoy en evaluación. E iba la chica esta, que no sé si es ordenanza, bibliotecaria no sé qué cargo tenía. Es de un plan. Ocupaba el lugar de la biblioteca y de fotocopia ella. Con ella nos manejamos un montón de veces porque tampoco los chicos los podías aun siendo la última hora les podías decir váyanse. Porque también los estabas premiando si te pones a ver. No queríamos premiar.

Entrevistadora: ¿Y estaba bajo tu responsabilidad qué pasaba después fuera de la escuela?

Profesor: ¡Claro! ¡Exacto!, eso fue lo más complejo que tuvimos... avances, retrocesos. Inclusive, él hizo una reunión con los dos preceptores para ver si cambiaban de postura, pero no se llegó a nada. Quedó... a no ser ahora que entró otro preceptor, que está el... es como que... él es más accesible, pero no sé si es porque es más joven, tiene otra visión de los chicos. No sé...

Entrevistadora: ¿Se dejó por sentado las etapas que se iban desarrollando, cumpliendo? ¿Se dejó constancia de los aspectos en los que no hubo acuerdos? ¿Por ejemplo en este

caso ese problemita que tuvieron con la preceptora? ¿Hubo alguna especie de borrador en donde quede constancia de que ese fue un punto bastante complejo?

Profesor: eh... las constancias que quedaron son actas. Sí, vi varias firmadas. No se hacía cargo, que no la molestaran. Y ella era representante de las dos, o de lo que hubiese en ese momento ¿me entendés? Y en su momento se dijo que las chicas que estaban puestas por planes, no podía hablar ella por eso, no, no. Esas chicas no entraban, entonces a ellas chicas podíamos acceder, preguntarles.

Entrevistadora: ¿Se favoreció la comunicación entre las partes que intervinieron? ¿De qué manera? O sea ¿Cómo expresaste tus propuestas e inquietudes personales? ¿Había conflictos al momento en el que cada uno presentaba su parecer?

Profesor: sí, hubo conflictos. Es decir... yo siempre me ponía como parte del alumno, para poderlos entender. Y uno ha sido también alumno. Mi postura siempre como que ha sido colocarme del lado del alumno. Porque yo busco de que los chicos no se sientan perseguidos. Porque me parece que cuando el chico se siente perseguido o le decís que no...

Entrevistadora: ¿Te lleva la contraria?

Profesor: es peor. Entonces, es como que buscamos, miren... es decir... en función de lo que ellos querían tratar de mediar, de ubicarlo, para no que no sea tan chocante. Esa es mi postura, por eso me parece que no se tiene que perseguir tanto si hace a tu personalidad. Es decir, mientras yo te vea a los ojos, si lo tiene al pelo un poquito más largo, un poquito más corto, y si él usa un arito ¿Yo qué le puedo hacer? Mientras no valla lleno de aros, todo tiene su límite. Todo tatuado, con quinientas pulseras.

Entrevistadora: ¿Hay sí actuarías?

Profesor: Me parece a mí, entonces como que seamos más permisivos en eso. Pero si en última lo que nosotros queremos es que el chico aprenda, valla a incorporar conocimiento al colegio.

Entrevistadora: ¿Se dice que eso no hace a lo que es el aprendizaje?

Profesor: ¡Exactamente! Si se pone el arito, o no se pone el arito, puede funcionar igual el aprendizaje. Eso es lo que yo siempre quise que lo vieran. Porque yo alumna, a mí no

me dejaban los aritos largos, yo me los ponía en el bolsillo del delantal, cuando subía al colectivo, me los ponía. Eso de decir no, es peor, porque más lo deseas me parece. Es verdad, como que buscaba esto, y él... es más de otro estilo. Tiene que venir así. ¿Y después qué hacemos? Perseguir a los chicos por el cabello, perseguir a las chicas por las uñas, el pelo suelto de las chicas no se puede, la cola alta porque no sé qué. El botón del delantal prendido, ¿Por qué no tenés el pantalón de vestir y trajiste un yens? ¡Bueno, pero era oscuro y estaba sin lavar! ¡Bueno, pero no lo podes tener sucio vas de acá y te lo sacas! ¿Y qué hace si es un yens o un pantalón de vestir? Si es oscuro, ¿Viste? Eh...

Entrevistadora: ¿Qué te gustaría hacer en relación a tus contribuciones personales?

Profesor: ubicarme en el lado del alumno, para que no sea tan contrario, todo lo que se ponga como acuerdo. Buscar como que haya una armonía. Que no sea un obstáculo ir al colegio, que vallamos con ganas.

Entrevistadora: ¿O cómo quieren, siempre y cuando dentro de un límite?

Profesor: ¡Claro! dentro de un límite ¡exacto!

Entrevistadora: ¿Entonces de esta manera me decís que fue tu participación?

Profesor: ¡Exactamente!

Entrevistadora: ¿Fue positiva? ¿Generó dificultades?

Profesor: generó dificultades.

Entrevistadora: ¿Era muy diferente a lo que proponían los demás?

Profesor: a lo que proponían ellos. Como por ejemplo ¿a qué se accedió? Las uñas eran despintadas a que fueran con color claros. ¡Y bueno a algo se llegó! Ahora discreto me parece que pusimos.

Entrevistadora: ¡sí, biyu discreta!

Profesor: entonces eso... podían ir los varones con dos pulseritas, no se les decía nada.

Entrevistadora: ¿Los ojos pintados de las chicas?

Profesor: delineados o pintados, o con un maquillaje muy clarito. Bueno, antes no era nada. Entonces, nosotros decíamos que también estas quitando la identidad de la

persona. Si la mujer, es propio que se pinte algo, es más coqueta. Estamos buscando que los chicos tomen una identidad o un modelo nuestro.

Entrevistadora: ¿O que nos sean?

Profesor: ¡Claro! que no sean lo que son. Eso es lo que siempre, es decir... pero chocamos.

Entrevistadora: ¿Cómo se puede sostener o mejorar la participación que se ha logrado hasta ahora? ¿Hasta dónde llegó tu participación? ¿A plantear eso y que se respalde con lo que dice el acuerdo?

Profesor: ¡Claro! es decir... es como que esto tuvimos que llegar a un acuerdo entre nosotros. Es decir, de nada, que se logre un poquito esto de la pintura es un avance. .

Entrevistadora: ¿Cuáles eran tus expectativas antes de empezar la elaboración del acuerdo?

Profesor: y que iba ser difícil modificar ciertas cosas.

Entrevistadora: ¿Prácticas que estaban muy arraigadas?

Profesor: ¡Claro! por los acuerdos viejos. Eran los acuerdos de cuando yo era alumna. Y ahí se iba modificando. Modificando los años.

Entrevistadora: ¿Y nada más?

Profesor: no, ni el color de corbata. Que los chicos dicen por ahí ¡basta de la roja! Y podemos modificar, pero bueno ya está. Es decir, hay ciertas cositas que sí viste porque parecía que iba a ser totalmente un obstáculo y fue...

Entrevistadora: ¿Flexible?

Profesor: algo, relativamente se fue flexibilizando... Por ejemplo, lo de los celulares que si se los deja llevar a los chicos. Inclusive, me parece que en el acuerdo está...

Entrevistadora: que pueden escuchar música con auriculares también, está planteado así. Por ejemplo en la hora en la que ustedes tienen evaluación. Se pueden quedar ahí en un costado de la galería, siempre y cuando no entorpezcan.

Profesor: o si ellos necesitan, vos suponete, los chicos quedaron solos en casa, mamá viajó. Pueden recibir llamadas con el permiso del docente ¡Profe tengo que recibir una llamada! ¡Me llama mi mamá tengo que atenderla! O ¡Se me hizo la hora tengo que hacer una llamadita! Con el permiso del docente puedo salir a hablar. Y eso antes... no podían entrar con celular.

Entrevistadora: ¿En el anterior acuerdo había mucho de lo que el chico no podía hacer?

Profesor: todo lo que no. Entonces es chocante. Pero yo estoy segura que dejo el teléfono ahí y les digo chicos no me agarren el teléfono... yo los incito a que eso es prohibido. Y si yo lo dejo sin decirle nada, lo primero que van a estar ¡señora, señora, dejó el teléfono! Decime si no es así. Nos pasa con los hijos en la casa. Es así. Aparte también tenemos que seguir el ejemplo. Si en el acuerdo está que los chicos pueden usarlo en caso de emergencia, nosotros deberíamos usarlo de la misma manera. Porque somos modelos ¿Sí? Y los chicos se quejan. Ellos observan de que, es decir... que ellos puedan usarlo en caso extremo y que muchos docentes mandan mensajitos o se meten por decir al facebook. Entonces, no sos modelo. Tenemos que poner cosas que se puedan, que sean accesibles, a ellos y a nosotros.

Entrevistadora: ¿Qué ha significado el ocuparse de las normas de convivencia en el colegio? ¿Cuáles son los propósitos de las mismas? ¿Qué permiten? ¿Qué posibilitan?

Profesor: es decir... que haya una convivencia más factible, que no estén... o que esto no genere el rechazo de ellos. Como que esto sirva... que sean normas de convivencia. Para que todos vallamos o sea fácil de convivir.

Entrevistadora: en una parte del acuerdo dice que al chico no se le tiene que presentar el acuerdo como una forma de decir ¡acá está, lo tienen que cumplir! Sino hacerles ver que ellos participaron.

Profesor: Y halla respeto sobre todo, entre ellos como pares y con nosotros. Para mí los chicos son buenísimos, te digo la verdad, son buenos. No todos lo piensan así.

Entrevistadora: ¿Hay que encontrarles la vuelta?

Profesor: Me parece que sí, que no son malos. Y si no mira...

Entrevistadora: ¿Es la sociedad en la que vivimos?

Profesor: tenés razón. Porque por ahí ellos están viendo lo que... yo entro a un grado y les digo ¿chicos por qué el teléfono? ¡Bueno señora pero qué si vienen y hablan todo el día las otras, son así los que no hablan! Bueno pero en mi hora si yo no lo hago ustedes tampoco lo hagan. Buscarles la reflexión, y no el rechazo, no aquellos que les surge como rechazo a ellos. Si vos los retas, te rechazan. Sino más vale entenderlos y reflexionar juntos para que no lo vuelvan hacer. El año pasado a mí me costaba más, porque tenía un niño ¡hay dios mío! Me daba todas las quejas. ¡Que tal profesor me agredió, que tal profesor me dice esto! Le digo yo ¡Bueno, cambia tu forma de ser, no choques, no incites a que te reten o te llamen la atención. Si vos sabes que con eso recibís rechazo, trata de guardarlo al celular! Porque es por el celular siempre.

Entrevistadora: Ah ese era el problema.

Profesor: ese era el problema.

Entrevistadora: ¿Y se llegó a un acuerdo?

Profesor: no sé, tan difícil fue, que no lo iba a usar, pero ahora dice que el celular es más fuerte que él. Y llamaba a los padres, llaman de acá, llaman de allá. Pero es porque se siente perseguido, es un niño perseguido, siempre va al choque.

Entrevistadora: ¿Cuál es la función fundamental del colegio? ¿Para qué está el colegio? ¿Qué tiene que permitir? ¿En qué tiene que ayudar?

Profesor: es decir... el colegio debería impartir conocimientos, valores. Pero también influye mucho la sociedad en la que estamos. Porque el niño está pocas horas en el colegio, entonces es decir...es como es algo que se tiene que hacer entre... familia y escuela para que sea productivo.

Entrevistadora: en una parte del acuerdo se menciona que la escuela o los docentes en sí deben ayudar a los chicos a formar su propio proyecto de vida ¿Tiene relación?

Profesor: ¡claro! sí, sí. Porque uno es como que... es decir yo que doy siempre en un principio que di en cuarto uno va sondeando, es decir ¿qué te gustaría hacer? Para exigirle, para ayudarlo más.

Entrevistadora: ¿O para que se quiera superar?

Profesor: ¡Claro! en ciertas materias más que en otras. Y más bien, uno trata. Pero más que...si vos te pones a pensar la persona en su integridad, uno lo que quiere es que tenga buenos valores esa persona. Que tanto lo que se está perdiendo hoy en día. Y valores como el respeto, el saludar, la solidaridad, la responsabilidad. ¿Qué chico es responsable? ¿Sí? Responsable en la tarea, responsable a la hora del timbre fijate a la una y media ¿Qué chico está a la una y media? Pero lo que pasa que también se lo permite desde el colegio, porque el timbre no toca una y treinta, está tocando una y treinta y ocho, una y cuarenta.

Entrevistadora: ¿Por qué se olvidan o para permitirles eso a los chicos?

Profesor: ... porque esto es complicado. ¿Qué pasa? Te digo sinceramente a la una y media ves hay dos personas y tiene que haber seis personas para dar clases. Más el preceptor, o el director quien fuese. Tocamos el timbre, y espera hay dos. ¿Y qué hacemos con los otros cursos? Y esto es todo... entonces eso se va encadenando, se va encadenando. Y termina en esto. Pero no van a estar cuando vallan a otro lado esperando a que lleguen ellos para dar una clase. Por eso uno quiere prepararlos para el más allá.

Entrevistadora: ¿Qué esto les sirva para poder desempeñarse en otros ámbitos?

Profesor: en todos los ámbitos. Es igual con las inasistencias, o cuando faltan a una evaluación que te presentan un certificado médico. ¿Y qué haces cuando conseguís un trabajo afuera o cuando vas a nivel universitario o a nivel terciario? ¿De qué te vale? Es como que buscan obstáculos para no ir a rendir en ese momento. Allá perdes la mesa, y como acá le das tantas posibilidades.

Entrevistadora: ¿No buscan cambiar?

Profesor: ¡Exacto!

Entrevistadora: ¿El acuerdo de convivencia en qué aspectos se diferencia del modelo disciplinario anterior?

Profesor: el acuerdo... es mucho más... específicas están las normas de convivencia ahora. Más extensas, porque los grupos de alumnos son más complejos y cambian. La demanda era otra cosa. Entonces es como que tuvimos que ir incorporando un montón de cosas nuevas. La misma tecnología no estaba cuando se hizo las otras normas de

convivencia. Aparte las otras normas de convivencia que se les cambiaba el año. No había modificación, y es como que ahora esta otra modificación es un avance importante.

Entrevistadora: ¿Para qué actores escolares se han establecido normas de convivencia? ¿Se dejó algún tipo de registro de los compromisos que asumen los diferentes actores? ¿Está esto solamente para los chicos en el acuerdo o también lo tienen que cumplir los profesores? ¿Es para todos igual?

Profesor: yo no me acuerdo muy bien las normas de convivencia de los chicos.

Entrevistadora: habla de normas particulares y generales el acuerdo.

Profesor: sí, ¿pero especifica las nuestras?

Entrevistadora: no, solamente lo que específica es el rol que cada uno tiene que cumplir, rol del docente, el director, el preceptor.

Profesor: ¿Y el del docente? no me acuerdo yo que decía. Es decir... nosotros tenemos acuerdos, pero no sé si están en las normas de convivencia.

Entrevistadora: propósitos, cuerpo normativo, normas instrumentales, generales, yo creo que cuando habla de pertenencia, adhesión, respeto ¿será para todos los actores o solamente para los chicos?

Profesor: no, esas son generales.

Entrevistadora: normas particulares ¿estás serán para los chicos? Conocimiento, curiosidad, prevención, tolerancia, justicia, verdad.

Profesor: si todo de ellos.

Entrevistadora: ¿Entonces podríamos decir que en el acuerdo se establecen normas para ustedes (junto con ellos) pero particularmente para los alumnos? ¿Qué tipo de valores se espera de cada uno de ellos?

Profesor: sí, porque hay acuerdos para los docentes específicamente. Por ejemplo: que se yo, el ser responsable, llegar a horario. Los chicos no pueden esperar cinco minutos. Esa es la tolerancia que tenemos nosotros. Por decirte, al curso, a no ser previo aviso al director por alguna cosa. Eh... entregar las evaluaciones a las cuarenta y ocho horas y

nadie lo cumple, pero está, hay acuerdos entre los docentes. ¿Cómo evaluar? Tenemos acuerdos entre nosotros, pero no están acá, porque estas son normas de convivencia para el alumnado, hay acuerdos para nosotros, pero no deben estar especificados acá me parece.

Entrevistadora: en el acuerdo habla del Estatuto de Formación Docente. Que se deben regir.

Profesor: ¡Claro! y a su vez hay acuerdos internos. Esto de entregar las evaluaciones.

Entrevistadora: ¿La nota de la libreta también? El director lo menciona como algo muy importante porque ahí había como una especie de choque con las familias. La función de la familia es que el viernes cuando el chico lleva la libreta que se la firme. Pero la nota del docente tiene que estar, ya a partir del viernes no es responsabilidad de la escuela. Porque el chico ya está en su casa, y el lunes tiene que venir firmada.

Profesor: ¡Exacto! Por eso nosotros tenemos ciertos acuerdos, eso no implica que se cumpla eh... para nada, así te digo. Por eso también esto cuando yo te decía los horarios, si vos llegas a cualquier hora ¿qué le vas a pedir al chico? Eh... tomas una evaluación, cierra el trimestre y no tiene la nota el chico. Yo me parece que le estamos faltando el respeto al chico ahí. Cuando ¿Si yo no lo puedo qué hago? ¡Chicos discúlpeme, estuve súper atareada y no llegué, me comprometo para la próxima clase! Al menos decirles.

Entrevistadora: ¿Presentarles algún motivo?

Profesor: y si es así ¿si no qué vas a exigir? Ellos te pueden decir ¡Mire discúlpeme yo no estudié para esto, tómeme la próxima! ¿Y vos qué le vas a decir?

Entrevistadora: ¿Se agarran de ahí?

Profesor: más bien.

Entrevistadora: ¿Qué sucede con las normas de convivencia establecidas? ¿Esa convivencia se logra? Por ejemplo si vamos a las normas particulares que son para los chicos.

Profesor: sí, yo digo que sí que se respetan, sí. Por ahí... que se yo... Quizás... yo digo que relativamente sí. Porque vos suponete si un chico no pudo ir con el uniforme, ya

sabe que él tiene que pasar por preceptoría y decir, explicar las causas. ¡Mira me quedó archivado en mi casa, y está en la casa de mi abuela!

Entrevistadora: o... ¡mi mamá no me lo lavó!

Profesor: ¡Exacto! ¿Sí? Pero dentro de todo el uniforme se respeta bastante. Vos ves los chicos pasar y parece una escuela privada.

Entrevistadora: sí de eso habla el director particularmente, como que le da una identidad. Un chico va con el uniforme ¡Ah, es de tal colegio!

Profesor: sí, y es como que se han acostumbrado, se hacen las camperitas a principio de año. Por ahí hay... como todo. Creo que donde más complicaciones hay es con los teléfonos celulares. Se les llama la atención, se le hace firmar, ese libro de...

Entrevistadora: de registros, de actas.

Profesor: actas, porque no se puede amonestar al chico. O se lo llama al papá. Esos casos que son tratables. Algún día que alguno se quiere escapar.

Entrevistadora: ¿Eso sería ya grave, una situación límite?

Profesor: sí, límite que se escape. Cuando vos lo alcanzas a ver, le cerras la puerta. Lo llamas a papá, y papá dice yo no lo busco ¿Y qué haces vas a dormir con él ahí? Lo que pasa que hay que buscar ¿Qué? otra instancia. Bueno, vos te vas pero mañana no entras si no venís con tu papá. Entonces se da vuelta esto, si el padre no se puede convocar en ese momento ¿Qué se le hace? Se le busca la vuelta, se le deja ir al chico en el horario de salida y al otro día le dice que mañana tiene que volver con el padre. Y lo mismo con la libreta. El otro día me decía mi nene... que ha hecho volver chicos que no llevaban la libreta. Pero, porque es un requisito, todos los lunes tienen llevar la libreta. Y si vos mañana te olvidaste, vas y vas de frente, le decís ¡Mire profe para mañana se la traigo, me la olvidé! Yo creo que se cumple dentro de todo.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características de las normas de convivencia que reciben más consenso positivo y aprobación por parte de las familias, los docentes, los alumnos? Lo que tiene que ver con las normas de convivencia.

Profesor: lo positivo, de mayor aprobación es el uniforme. Porque si bien se quejan, después las familias, cuando le preguntas a los papas, dicen que es lo óptimo, es lo

mejor, porque como que tienen esto para el colegio. Por ahí los chicos que se quejan, pero hasta que se acostumbren, lo incorporan como algo propio. Porque es algo que los identifica como decías vos.

Entrevistadora: ¿Qué sucede frente a los conflictos? ¿Cuáles son los tipos de conflictos? ¿Existen actas vinculadas con alguna intervención por conflictos?

Profesor: celulares. Claro. La mayoría de las veces trata de hablar con el implicado, con el alumno, cuando no se llega a encontrar el... docente o director con el chico... primero es docente con el alumno. Después la otra instancia es con el director. La otra instancia, que esta instancia se repita, se busca, se llama al papá. También hay ciertos grupos en que ha intervenido el psicólogo como apoyo.

Entrevistadora: sí, me comentó el director, que muchas veces tiene otra mirada de la situación, como que analizan el tema, ese conflicto desde otra parte.

Profesor: ¡claro! o como algo neutro, por ahí el chico confíe más, porque no lo conoce, por su familia, por lo que dirán. El año pasado se trabajó bastante.

Entrevistadora: el director me comentaba de la importancia que tendría o mejor dicho que tiene de poder llegar a disponer de un gabinete psicopedagógico en la escuela.

Profesor: ¡sí, posiblemente! es decir, yo lo veo en los grados chicos, pero más que todo es por los problemas de aprendizaje que hay, que ese chico deserta, ese chico no llega. Y habría que tener otro tipo de instancia, adaptaciones curriculares, algo para que la creatura llegue. Se hace un proceso bárbaro en la primaria, y llega acá, es el proyecto no está, y va uno, dos, tres años y abandona. No sé qué resultado habrá dado el psicólogo el año pasado.

Entrevistadora: en el caso de las sanciones graves por ejemplo, me comentaba el director que lo que se hace cuando ya se ha expulsado al chico, un formato pedagógico alternativo, para que siga su trayectoria, que pueda cursar algunos tipos de materias. Para que no pierda esa instancia.

Profesor: es decir, porque no se los excluye. De una manera u otra los tenes incluidos en el colegio pero...

Entrevistadora: ¿Con otros tipos de estrategias?

Profesor: con otro tipo de estrategias ¡exacto! Porque ya en el curso es como que no da más, no va más. Más esos chicos que no te dejan dar clases. Entonces se busca esta alternativa. Pero no sé realmente fue positivo. Me parece que en la mayoría de los casos, terminan abandonando, desertando. Más ahora con todas estas alternativas de estudio y pago que hay, se te cantan de la risa los chicos. Es como que no los haces entender que ellos tienen la posibilidad de estar allá, no es por desvalorizar lo otro. Pero posiblemente aquella instancia fue para los chicos que no tuvieron esa posibilidad, tuvieron que ir a trabajar y se le da esa posibilidad. Ellos no, ellos si no aprueban las materias... se van allá, lógicamente te dicen que les pagan, ganan plata. Estudian casi nada, es mucho más fácil te dicen, o sea que estudian menos que acá. Acá se ha bajado el nivel no sabes es tremendo. Si no, no aprobas nada. Y vas contra el sistema que te dice que no tenes que desaprobado.

Entrevistadora: ¿Cuándo se toman las decisiones ante sanciones graves se consulta por ejemplo el acuerdo?

Profesor: sí, porque es lo que está avalado por provincia. Sí, se busca... se hace... a no ser que haya algo que se nos haya quedado en el acuerdo. Y surgió nuevo, se reúne con los profesores a ver qué se hace.

Entrevistadora: ¿Cuál es la diferencia entre los roles de los adultos y los jóvenes en la convivencia escolar? ¿Qué rol debe tener el adulto para con el alumno? El director me hablaba del tema de la autoridad, cuando el chico reconoce la autoridad cuando no la reconoce, y lo ve al docente como con una autoridad debilitada ¿qué pasa en ese caso?

Profesor: sé a lo que vos me estás haciendo referencia, es difícil cuando no te ha pasado. Yo personalmente aclaro lo que me gusta. Es como que yo aclaro... no sé si es malo es bueno, pero yo aclaro lo que me gusta, es decir para que el chico sepa de antemano. Vos fijate que a mi faltar no me gusta. A no ser caso extremo, bueno que haya problema de salud de alguien de la familia cercano. Llegar tarde no me gusta, y si llego tarde pido mil disculpas cuando llego tarde. Entonces, es decir lo que yo estoy impartiendo me gusta que el chico lo incorpore y que haga lo mismo. Y que me lo respeten. Y en general no tengo problemas. Por ahí el desborde fue el año pasado que tenía treinta y dos chicos y había siete ocho que no quieren estudiar. Entonces ¿Qué pasaba? Que vos los tenías que mantener adentro ¿Y cómo los mantenías y dabas clases?

Entrevistadora: que molestaban a los demás.

Profesor: ¡claro! es decir porque empiezan a cuchichear, se empiezan a reír, con la compu. Y yo no quería de que por estos cinco, seis o siete llevaran el resto del grupo. Y se buscó estrategias de una manera o de otra. Es muy complicado. Pero sí, porque los mismos chicos ellos te dicen ¡No, bueno con usted podemos esto y con tal persona no lo podemos! Es decir, porque depende de lo que vos les impartís.

Entrevistadora: ¿Y de lo que ellos te reconocen?

Profesor: ¡exactamente! O muchas veces ¡Sí, con usted podemos conversar de tales temas que nos están pasando en el colegio y con otras personas no! La pregunta sí, la autoridad, la responsabilidad, que ellos ven si vos sos responsable o no sos responsable también influye mucho en ellos. Y el compromiso que vos tenes.

Entrevistadora: ¿Para con la escuela y para con ellos?

Profesor: sí, ¡exacto!

Entrevistadora: ¿Con qué valoraciones se pueden describir las relaciones en el colegio?

Profesor: yo te digo yo me avoco a lo mío, a mi rol. Yo voy doy clases ¿Sí? Para mí los mejores son los alumnos. Me parece que son los más leales los chicos, más que los colegas. Ellos en un montón de ocasiones te dicen con sinceridad ¡No estudié! ¡Estuve mal por tal caso! Y colegas hay de todo. No puedes confiar el cien por cien. Porque cuando te pueden hacer sonar lo hacen. En todos los ámbitos. Yo no es un colegio para mí en el que haya una buena convivencia. No me siento bien. Lo que pasa es que uno tiene que buscar, es decir... si es tu lugar de trabajo tenes que buscar donde te sentís bien. Sabes con quien puedes conversar y con quién no. Sabes dónde vas a ir y te vas a chocar con una persona que es falsa.

Entrevistadora: ¿El clima de las relaciones y convivencia ha mejorado sustancialmente desde el inicio del acuerdo?

Profesor: con los alumnos posiblemente. Con los alumno sí. Y con los docentes hasta ahí. Porque algunos me parecen como que tampoco, no sé si respetan todas las normas de convivencia. Y hay algo que está aprobado. Con los alumnos me parece que sí, que se ha mejorado bastante.

Entrevistadora: ¿De qué manera revisa el colegio sus normas de convivencia? ¿O quiénes las revisan?

Profesor: no hubo más reuniones ni seguimientos para decir qué se está cumpliendo o qué no esto. ¿Todos lo hacemos cumplir o no? No. Yo te puedo decir que cuando no me acuerdo de algo, como si vos me preguntás algo específico, no sé si me acuerdo en este momento. Te digo vamos a leerlo. O espera a ver qué es lo que dice. Es decir, en todo caso si uno no se acuerda de algo que le pregunten los chicos o que uno tenga que llevar la reflexión a los chicos, es como que lo tomo de vuelta. Pero no se trabaja a nivel institucional. El acuerdo no se trabaja. El acuerdo está allá. Nos mostró a nosotros que estaba sellado por el Ministerio de Educación, un treinta de diciembre no me acuerdo de qué año. Pero no es un documento que conocemos de arriba abajo.

Entrevistadora: ¿Qué es lo que más le ha enseñado el acuerdo de convivencia? ¿Cuáles son las principales competencias que desarrolló en su construcción?

Profesor: sí, a mí me parece como que en los chicos no hay tanta bronca, discrepancia entre lo que tienen ellos que cumplir. No es que cumplen todo con tanta bronca. Sino que... estas normas de convivencia son más armónicas. Eh...

Entrevistadora: ¿Ellos les han sabido encontrar el sentido?

Profesor: me parece que sí. Como que no están tan impuestas. Al ser partícipes aunque sea medio pasivo. Porque se tomaron cosas y otras no se tomaron en cuenta de ellos. Pero supónete, en el caso de que no se le vean los ojos a los chicos se les hace cortar el cabello. Entonces, entre poquitito es decir, se le llama la atención. Pero no son tan perseguidos como antes. O la corbata, o las mangas de la camisa que no pueden estar arremangados. Es como que se tomó las cosas mucho más, de manera más permisiva, para que los chicos se vallan encontrando entre ellos. Este año por decirte hubo unos días de mucho calor, donde los aires no andaban, saltaba la térmica, entonces ¿Qué es lo que pasó? Por el gran calor se les dijo a los chicos que vallan con una remerita, eh... si podían ir con un pantalón que fuesen, pero que se pusieran la remera. Entonces no tenían ni camisa ni corbata. A las chicas se dijo con el delantal, sin camisa, ni corbata. Es como que... ciertas cosas. Aunque, se tuvo que frenar también, porque se iban con una remera amarilla, roja. Y él dijo dentro de todo sobrio. Se iban con musculosas que se los aceptó ese día y al otro día no se los dejó entrar.

Entrevistadora: ¿Con un límite?

Profesor: sí, porque ya iban al libertinaje. Al otro extremo. Pero acuérdense que las normas de convivencia son estas, nosotros accedimos por el calor y porque los aires no podían estar prendidos a esto ¿Sí? pero es como que se hizo, se flexibilizó, ellos entendieron que no podían ir con la musculosa, al otro día fueron con la remera.

Entrevistadora: ¿Ha promovido el acuerdo su desarrollo como sujeto de derecho y responsabilidad?

Profesor: sí, sí. Porque dentro de todo es como el acuerdo es decir... los hace recapacitar y pensar ¡No, no, tengo que ir de esta manera vestido y no puedo ir de esta otra! Porque si no hubiera en el acuerdo suponete el uso de celulares todos lo llevarían. ¿Si no lo puedo usar para qué lo voy a llevar? O en caso de emergencia lo puedo usar. Por ahí se pone más esto de que ¡No dejen el celular porque me lo pueden ver! Los más grandes, que en vez de dejarlo en la casa lo dejan en preceptoría.

Entrevistadora: sí, los dejan ahí el director me comentó.

Profesor: pero porque prefieren no dejarlo en la casa.

Entrevistadora: ¿Cuál es la principal actividad que realiza en pro de la convivencia escolar?

Profesor: a mí por ahí, vos suponete, no sé qué actividad implementar, para que la convivencia escolar, para aquel chico que no quiere estudiar que estudie. Porque vos imaginate, yo tengo un niño en cuarto estamos en junio, me firma la hoja y se queda como durmiendo ¿Qué hago con ese chico?

Entrevistadora: ¿Y eso hace a la convivencia?

Profesor: hace a la convivencia, yo me siento mal, impotente. Quiero que si tiene algún problema que me lo cuente. Quiero acceder de qué manera lo puedo ayudar a él. Y se te cierra te dice que no le gusta el colegio. Pero es algo que lo tenés que hacer, porque si te mandan tus padres, es una obligación, lo que te pueden dar ellos, trata de terminarlo ¡Pero prefiero trabajar, ir al campo, quiero la plata! Hasta me hizo dudar de que estuvieran realmente económicamente mal.

Entrevistadora: ¿Para que le dieras la razón?

Profesor: ¡claro! viste, o que se yo... me parece que lo tengo que charlar con vos no con tus padres ¡No valla, háblelo con mi madre! Me dice ¿Y qué gano de él hablando con la madre? Yo sé lo que me va responder. Al que tengo que concientizar es a él. No sabe qué hacer dice. Yo tampoco sé qué hacer. Y eso es lo que yo te puedo decir, de que... la convivencia no es buena ¿En qué sentido? De que no puedo ver un chico que te firme la hoja en mayo, si te firma la hoja en mayo ¿Qué hacemos a fin de año? Y en todas las materias lo mismo. Pasa que no sé si todos nos preocupamos. Yo me acerqué, me dijo así, es como que en un momento me quiso dar a conocer que si no trabaja no tiene un dinero, que lo está necesitando. Y me hizo aflojar. Porque no sé, pero me parece que es para que me pusiera mal. Así que no sé cómo lo voy a encarar la próxima vez. .

Entrevistadora: ¿Cuáles son tus expectativas actuales acerca del acuerdo de convivencia? ¿Te gustaría que se revisara? ¿Participar en ello?

Profesor: sí, porque ese acuerdo me parece que tenía que pasar, o tenía que tener una antigüedad de dos a cinco años para cambiar. Ese acuerdo se debe hacer por un... que me parece como que todos los años se debería revisar. Para que, más allá si se pueden modificar cosas para al menos tener ciertos indicadores, esto está bien, esto está fallando. Aquello se puede cambiar cuando nos permitan si es cada cuatro años. Sé que no lo puedes cambiar todos los años. Porque uno tiene que evaluar el proceso. Por ahí fracasa en una instancia, pero por ahí no es malo. Me parece es la instancia de cuatro años, y de allí implementar modificaciones. Y pero... se tendría que revisar, es decir no solo los docentes... me parece que tienen que ser conocedores todos los docentes de la institución y que no todos lo conocen. A mí me lo mostró, a una mamá, a la otra, a los que participamos. Puede ser que se lo hagamos conocer a cada delegado de curso. Aunque no lo lean todos los del curso, pero sí que el delegado sepa cuáles son las normas de convivencia, porque le va ayudar a impartir cierta armonía en el grupo.

Entrevista segundo profesor mediador

Comienzo del diálogo...

Profesor: bueno, podríamos decir que ya teníamos las normas de convivencia anteriores, y bueno este... digamos... reformularlas, este... actualizarlas. Y bueno, entonces, este... estuvimos bueno diferentes áreas. Un representante de cada área, y después este... grupos de docentes del consejo directivo. Los que somos. Y cada uno, bueno fuimos

analizando cada uno de los puntos de las normas anteriores y bueno, y después actualizamos así otras. Y haciendo otras propuestas, y bueno tratando de actualizar las anteriores que estaban. Y bueno, fuimos trabajando en comisiones y así. Y varias jornadas, nos llevó bastante tiempo.

Entrevistadora: ¿Un proceso de trabajo de qué duración?

Profesor: nos llevó bastante tiempo. Entonces, este... reuniones primero por áreas, después con todos los docentes. Después, para no convocar a todos los padres se buscó este...

Entrevistadora: esto se refiere a la pregunta ¿se invitó a alguna de las jornadas institucionales a representantes de las familias y/o representantes de los alumnos?

Profesor: si, pero estoy hablando general, después las acomodas.

Entrevistadora: listo.

Profesor: y bueno... se citó a algunos... bueno a los padres. Y se tomó algunos, reuniones así, quién quería estar en representación de cada uno de los cursos para la elaboración de las normas de convivencia. Y allí se fueron sacando, no me acuerdo ahora quién, pero creo que eran dos o tres padres por curso. Y se fue trabajando con eso.

Entrevistadora: ¿Usted qué nivel representaba?

Profesor: y yo estaba como coordinador. Entonces, como es mi función en el colegio, entonces participé en casi todas. Así que y bueno este...fueron largas jornadas, y los padres también fueron analizando, proponiendo. Teniendo en cuenta el modelo anterior. Así que se trabajó con un grupo de padres. Y generalmente se elegían ellos. Los padres elegían ellos a quién quería que los representara. También se trabajó con los preceptores. Después con los delegados de cada curso. Este... se fue analizando cada uno de los puntos, lo que este... bueno... la parte que correspondía a los chicos, a los alumnos, se analizaba con ellos, con los preceptores, bueno y los delegados de cada curso. Creo que estuvo todo representado. Los docentes estuvieron. Si bien hay algunos por áreas, pero trabajamos todos. También en la parte de los preceptores, también trabajaron. Y los chicos también y los padres también trabajaron. Creo que estuvieron todos convocados y representados para formular la nueva norma.

Entrevistadora: ¿Contaron con algún tipo de documento que sirviera de base para la elaboración del acuerdo de convivencia?

Profesor: si... bueno que se yo. ... tenía varios documentos y bueno había investigado bastante, se investigó mucho sobre eso. Y se fue, buscamos algunos... y en base a eso y lo que teníamos anteriormente se fue elaborando la nueva propuesta. Y bueno, después se envió. Bueno, tuvo no sé qué tiempo, pero tuvo su tiempo para poder elaborarse. Y muchas horas de trabajo. Y bueno después se...

Entrevistadora: ¿Cómo eran las reuniones?

Profesor: dejábamos pasar algunos tiempos y continuábamos. No podían ser tampoco, jornadas muy... porque bueno, teníamos que ocuparnos de lo demás. Sí, sí, llevó varias reuniones, varias horas. A lo mejor de entrar a la una de la tarde y salir a las ocho, y estábamos analizando. Y cuando querías ver habíamos hecho dos o tres puntos. Este... y bueno y algunos temas más tratados y más polémicos y generar diferentes opiniones, unos más que otros.

Entrevistadora: ¿Existió algún tema con el que algún actor no estuviera de acuerdo?

Profesor: y bueno... el tema de sanciones disciplinarias. Todo eso también se detuvo un poco para analizar un poco la nueva propuesta. Que no podes amonestar más a los chicos. Y después bueno, en la parte de disciplina, bueno... por diferentes conflictos se elaboran actas. Y a veces actas de compromiso con los chicos, con los padres. Y bueno, de cada problema disciplinario, hay una constancia por acta. Y eso es lo que a veces por ahí nos detuvo un poco más para analizar. Pero después se siguió trabajando, lo demás no hubo... si bien llevó su tiempo, pero no hubo tantas dificultades. Y bueno después una pregunta que decía sobre la implementación de las normas y bueno, si las normas están al conocimiento de todos y cada uno de los alumnos lleva en la libreta diaria, está impresa las normas de convivencia.

Entrevistadora: ¿Qué cuestiones están impresas?

Profesor: todo, está todo bien detallado. Y cuando se imprimen las libretas de calificaciones diarias está impresa la norma. Si los padres no lo leen, no hay forma que digan que no la conocen. Porque están allí y al acceso de todos. Entonces, si a veces,

por ahí, cumplir se trata de cumplir la mayor, porque para eso se hicieron. Entonces creo que están funcionando para mi criterio bien o sea...

Entrevistadora: ¿Cómo se accedió a la opinión de los diferentes actores? ¿Qué sucedía con las consultas?

Profesor: sí, por ejemplo las normas anteriores estaba ya implementado lo que es uniforme, lo que es... todo lo que es sanciones, lo que es inasistencia. Y bueno diferentes cosas que ya estaban en las normas anteriores. Y fuimos analizando punto por punto las anteriores, y reformulando digamos la nueva... y este... bueno tiene algunos puntos que ya están tratados, y que aparentemente estaban bien en las anteriores. Por ejemplo el tema de uniforme, este... generalmente se puso a consideración de los alumnos, de todos los demás, y estaban todos de acuerdo. Entonces continuó con la misma norma anterior. Y así diferentes puntos. Con los que se estaba de acuerdo, se dejaba, se tenía en cuenta la anterior. Y se pasaba a los nuevos cursos.

Entrevistadora: los delegados ¿qué tipo de inquietudes presentaban en las reuniones?

Profesor: bueno este... sí, por ejemplo, no me acuerdo en este momento cuáles eran. Pero bueno sí, lo que ellos plantearon, no me acuerdo en este momento pero este... se los tuvo en cuenta. Se logró un consenso. Y bueno, lo que proponían se los escuchó. No es que se les impuso algo. Y no se los dejó participar. Fueron llamados y lo que les tocaba, a nivel institucional quizás no, pero a lo que ellos participaron, la inquietud era de ellos.

Entrevistadora: ¿Se favoreció la comunicación entre las partes que intervinieron?

Profesor: sí, sí. Participaban todos. Y cada uno iba analizando y dando su propuesta. Y bueno, a veces se crea porque es un debate. Y tenes diferentes opiniones pero bueno tratar de lograr un consenso. Que se yo, se iba leyendo las normas anteriores y bueno más o menos la reformulación de la nueva norma y allí cada uno aportando su criterio y defendiendo su postura. Así que a veces eran largas las jornadas.

Entrevistadora: ¿De qué manera ha expresado sus propuestas e inquietudes personales?

Profesor: y me parecía más en la parte de sanciones disciplinarias, este... que me parecía, no sé, quizás muy permisivas las actuales. Por ahí hacía hincapié en que tenían que tener si bien cierta libertad los chicos, lo que fuese, pero también tenían que tener

un límite. Y bueno, es la única forma que a veces, se pueden frenar, es sacar diferentes sanciones disciplinarias. Si bien ahora, hay... bueno... las que están por diferentes sanciones, tenes suspensiones, suspensiones de un día. Después la segunda suspensión, la tercera suspensión ya te tienen que dar el pase a otra escuela. Y bueno, eso yo no sé si es tan...

Entrevistadora: ¿Tan qué?

Profesor: conveniente. Contando que tenemos una sola escuela secundaria, y a dónde van. Entonces deja por ahí el conflicto de decir, bueno sí tienen problemas disciplinarios, que en realidad no existe a tal nivel, que puede existir en otro lugar. A veces le hacen falta límites, y a veces no sé. Quizás las amonestaciones a lo mejor ya pasaron de moda, pero surtían efecto en su tiempo. Y bueno... y ahora no tenes forma de... no podes amonestarnos porque no están dentro de las nuevas normas de convivencia y bueno las nuevas normativas a nivel educativo. Entonces quizás este... nosotros los docentes, los preceptores, tenemos menos medios mejor dicho para frenar a los chicos.

Entrevistadora: en el caso de un alumno al que se le da el pase a otro colegio, y no consigue ¿se le puede generar dentro del colegio una trayectoria pedagógica alternativa?

Profesor: mira que se yo, este... generalmente estuvieron chicos así con trayectos diferentes, en otros horarios. También se les hizo fuera de horario y para mí no surgió... no dio resultado, no surgió efecto. Me parece que... este más que todo por también problemas disciplinarios, también por problemas de aprendizaje. Y pero me parece que no dio resultado. Así que bueno... ese es el... así están la verdad.

Entrevistadora: ¿A causa se eso hay deserción?

Profesor: y sí. Generalmente sí, a veces este... esos problemas disciplinarios traen también problemas de aprendizaje y allí se complementan. Y algunos terminan abandonando.

Entrevistadora: ¿Cómo se puede sostener o mejorar la participación que se ha logrado hasta ahora?

Profesor: sí o sea, que se yo, siempre teniéndolo presente porque por ahí se lo deja de lado. Y bueno en el momento tenes algún inconveniente y no tenes todo, lo tenes que revisar, verlo y recién actuar de nuevo.

Entrevistadora: ¿Cuáles eran sus expectativas antes de comenzar la elaboración del acuerdo de convivencia?

Profesor: expectativas muchas. Sí, tratar de lograr una norma acorde a la institución. Y que estuviéramos todos de acuerdo. Lograrla y ponerla en práctica creo que se cumplió. Para mi están funcionando bien.

Entrevistadora: ¿Cuál es el propósito fundamental de la norma de convivencia?

Profesor: la palabra dice norma de convivencia. Es tratar de convivir lo mejor posible. Antes eran sanciones, no podes hacer esto, no podes hacer lo otro. Eran todas prohibiciones.

Entrevistadora: ¿Cuál es la función fundamental del colegio?

Profesor: la educación, transmisión. No transmitir, preparar a los chicos. Prepararlos para... digamos que la escuela secundaria es el paso que va llevar a los alumnos a... la facultad, al mundo del trabajo. Y bueno es prepararlos para esa nueva etapa. Eso es lo que principalmente, prepararlos como buenas personas, como personas de bien. Tratar de preparar de la mejor manera posible.

Entrevistadora: ¿Para qué actores escolares se han establecido normas de convivencia?

Profesor: y si bueno, está también, un sector que nos toca. Entonces este... está contemplado para toda la institución. En realidad para todos, la convivencia para todos.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características de las normas de convivencia que han recibido más consenso positivo y aprobación por parte de todos los actores escolares?

Profesor: y que se yo, me parece que es el tema del uniforme, una alto porcentaje estaba de acuerdo. Este... y sí en realidad no me acuerdo qué otros puntos, pero sí había algo que estaba más o menos establecido en las normas anteriores y que eran los criterios de varios de los actores que estaban totalmente de acuerdo.

Entrevistadora: ¿Qué sucede frente a los conflictos? ¿Cuáles son los conflictos?
¿Existen actas vinculadas con alguna intervención por conflictos?

Profesor: conflictos, no, no, son leves. No hay grandes conflictos, se realiza un conflicto bueno este... se va, se realizan actas, se hacen llamados a los padres. Está todo documentado, todo bajo actas. Bueno, no son grandes conflictos.

Entrevistadora: ¿Los conflictos con qué tipo de problemas tienen relación?

Profesor: Son problemas de conducta, normal. Yo pienso que estamos todavía...

Entrevistadora: ¿Qué recursos se pueden poner en juego para facilitar el respeto por las normas de convivencia?

Profesor: y... que se yo. Porque si bien están cada uno tiene sus normas. Que se yo, este... recordarlas y me parece a mí en algún lugar cada uno en los cursos, en algún lugar están pegadas, pero nadie las lee. Siempre están allí. Y en el momento de... utilizarlas recién se acuerdan. Pero... la verdad no sé cómo, qué es, qué se puede implementar, para que estén las normas presentes en todo momento. Lo que pasa que es que es medio largo y... no es fácil tener presente todo.

Entrevistadora: ¿Cuál es la diferencia entre los roles de los jóvenes y los adultos en la convivencia escolar?

Profesor: y bueno... que se yo. Está bien definido. Hay. Todavía se logra ese respeto por el rol del docente y todo. Si bien cambiando con el tiempo. Todavía se logra esa diferencia entre...

Entrevistadora: ¿Con qué valoraciones se pueden describir las relaciones en el colegio?

Profesor: no, es buena, sí. A nivel institución. Entre docentes y entre docentes y alumnos también.

Entrevistadora: ¿De qué manera el colegio revisa sus normas de convivencia? ¿Quiénes las revisan?

Profesor: sí. Si. No, se hace siempre. Si bien están en la institución y hay acuerdos que ya están también en las normas. Diferentes acuerdos, esos acuerdos se revisan, porque no los tenés presentes. Pero se van revisando periódicamente.

Entrevistadora: ¿Qué es lo que más le ha enseñado el acuerdo de convivencia? ¿Cuáles son las principales competencias que desarrolló en su construcción?

Profesor: y bueno, que se yo. Intercambiar ideas y bueno la elaboración llevó a varias actividades. Y bueno, y eso lo desarrollamos sin darnos cuenta varias competencias. Así que... si bien fue una tarea de varias...

Entrevistadora: ¿Antes existió algún proceso similar donde pudiera participar la comunidad educativa representada?

Profesor: y... si cuando se elaboró las primeras normas de convivencia. Este... y no me acuerdo. Cuando se implementó el uniforme y todo lo demás, eso no me acuerdo en qué año fue. Participaron los chicos. Y los chicos fueron quienes determinaron el uniforme. Entonces, y yo me acuerdo en ese tiempo creaba polémica, que decían que no era un colegio privado. Pero fueron a votación. Y un alto porcentaje de los chicos querían el uniforme. Y ellos eligieron el color, corbata, todo, me acuerdo. Entonces, había me acuerdo diferentes posturas. Y bueno...

Entrevistadora: ¿Usted cómo lo considera al uniforme?

Profesor: yo creo, que por ahí a veces es más costoso para los padres al comienzo. Pero iguala a todos, no hay un desfile de marcas que hace sentir mal a los que menos tienen. Yo me acuerdo cuando en ese tiempo antes del uniforme, quién más, quién menos quería tener mejor zapatilla, mejor vaquero. Entonces se notaba mucho. Y algunos que simplemente tenían su camisa, su yens, o su zapatilla, entonces había una gran diferencia. Entonces de esta manera me parece que era la mejor manera de no hacer sentir mal al que menos tiene.

Entrevistadora: ¿Cuál es la principal actividad que realiza en pro de la convivencia escolar?

Profesor: tratar de lograr una buena convivencia y tener presentes siempre las normas. Los chicos te están poniendo a prueba y mirando permanentemente, es así. Vos al ser docente estas observado permanentemente y bueno. Entonces ellos tienen que tener un modelo, no sé si a quien seguir pero ellos te están observando y te están poniendo a prueba.

Entrevistadora: ¿Cuáles son sus expectativas actuales acerca del acuerdo de convivencia?

Profesor: la expectativa que se siga cumpliendo. Que siga funcionando como lo ha hecho hasta ahora.

Entrevista primer padre mediador

Comienzo del diálogo...

Entrevistadora: ¿De quién fue la propuesta inicial de construir el acuerdo de convivencia? ¿Cómo surge la inquietud acerca del mismo?

Padre: yo creo que hubo una disposición me parece, desde el Ministerio de Educación, y bueno, el director de la escuela lo tomó, y nos bajó a nosotros, y él se encargó de buscar las personas y todas las partes para hacer el acuerdo.

Entrevistadora: ¿Quiénes fueron convocados a participar de la construcción del acuerdo?

Padre: yo como mamá y... creo que también estaba como mamá. Los docentes, la preceptora, los alumnos.

Entrevistadora: ¿De qué manera fueron convocados? ¿Cómo se les avisó?

Padre: primero llamó a una reunión con los papás, diciendo que necesitaba hacer ese acuerdo de convivencia, y que necesitaba no me acuerdo... de cada... de polimodal y tercer ciclo sería, por lo menos un papá de cada uno. Si había alguien más que quería participar no había problema. Él nos propuso a nosotros porque estábamos haciendo un curso de mediación. Bueno, como todos estuvieron de acuerdo participamos nosotros. Después estuvo con los alumnos, cada delegado que participó. Y los chicos no sé cómo era. ... era de sexto. Deben haber sido me parece, no sé si en toda la escuela, polimodal. Y bueno después con los docentes habrá hecho supongo lo mismo, una reunión. Y después que más o menos nosotros hicimos el acuerdo con... nos leyó todo a ver qué se podía cambiar. Bueno lo hizo con los alumnos estando también nosotros presentes. Y bueno también los profesores, y después la preceptora. Que hay no hubo demasiado acuerdo, entre otras cosas.

Entrevistadora: ¿Se invitó a alguna de las jornadas institucionales a representantes de las familias y de los alumnos?

Padre: estaba... y capaz que alguien más había... no me acuerdo.

Entrevistadora: ¿Qué criterios se tomaban en consideración de cada uno de los actores escolares? ¿Qué se valoraba de cada uno de ellos? Uds. Porque habían hecho el curso de mediación ¿Y en el caso de los docentes?

Padre: y como ellos estaban dentro de la escuela, a ver qué es lo que hacía falta también.

Entrevistadora: ¿Cada uno representaba qué nivel?

Padre: no, me parece que no. Yo creo que más que nada eran de polimodal. Pero... el criterio me parece que era de acuerdo a las necesidades que ellos veían en la escuela, los alumnos, o lo que ellos necesitaban.

Entrevistadora: en el caso de Uds. Que fueron convocados como padres por haber realizado el curso de mediación ¿hay actores que vieron en esto un problema?

Padre: no, lo aceptaron entre todo bastante bien. El problema fue que la preceptora puso bastante resistencia. Yo no estoy en la escuela secundaria, participé como mamá. Por ahí no vivo los problemas, yo si bien tengo los chicos ahí, pero no es lo mismo que estar dando clases. Más que nada eso, que por ahí era la situación de poner los límites, por eso es que hubo cosas en las que no estuvo de acuerdo la preceptora y no lo aceptó.

Entrevistadora: ¿Cómo se accedió a la opinión de los diferentes actores?

Padre: bien, bien. Por ahí a los chicos les costaba por ahí dar su opinión. Pero, bueno más o menos sabían cómo estaba el reglamento. Pero, entonces se los animaba a que dijeran lo que ellos querían, y bueno después se veía si se acordaba o no. Obvio que sí. Por supuesto, ellos pedían cosas...

Entrevistadora: ¿Cuestiones que no se podían?

Padre: no, era más que nada por el tema de la ropa, la vestimenta, el uniforme.

Entrevistadora: ¿Qué tipo de soporte fue más conveniente para recolectar el parecer de los miembros de la institución? ¿Encuesta, borrador?

Padre: se analizaba en base al reglamento que había, se iba analizando punto por punto, y se iba arreglando, se iba modificando en un borrador. Y por ahí justo faltaba algún miembro, después se le leía, se le comunicaba todo lo que había pasado, bueno y a ver qué opinaban ellos, que se yo. Fue un proceso bastante largo.

Entrevistadora: ¿Qué sucedía con las consultas? ¿Eran tomadas en cuenta?

Padre: sí, sí, eran tomadas en cuenta.

Entrevistadora: ¿A quiénes propusieron para que formen parte del equipo de producción y procesamiento de las consultas?

Padre: bueno, a los alumnos, a los padres, a los docentes, al director del colegio y al preceptor. Generalmente eran reuniones en que se convocaba a todos juntos. Primero se hizo reuniones por separados. Con la necesidad de... pero después al momento de redactarlo, todo el mundo, estábamos todos juntos.

Entrevistadora: ¿Cuál fue el cronograma de trabajo para construir el acuerdo de convivencia? ¿El colegio inicio sus actividades con un cronograma de trabajo?

Padre: no, eso fue... fueron reuniones. Nada más, y se trataba de consensuar cada punto. Pero no hubo nada diferente, no, no. Se habló, se hizo una introducción. Primero que sí, que se necesitaba hacer eso, esa modificación. Que necesitaban elevarla al ministerio. Pero... no, nada.

Entrevistadora: ¿El plan de trabajo bajo qué responsabilidad estaba? ¿Cómo se cumplieron los papeles y se distribuyeron las tareas?

Padre: la responsabilidad es del director, me parece a mí. Y bueno, él incluso era el que lo iba guiando y más o menos, que se yo. Por ahí trataba de negociar con los papas. Pero, él era más que nada el que piloteaba.

Entrevistadora: ¿Se delegaban las tareas o los roles los cumplían siempre las mismas personas?

Padre: no, el de padre es de padre. El de docente es de docente.

Entrevistadora: ¿Se contó con comisiones de trabajo?

Padre: no, o sea se reunía siempre el grupo representante. No sé cómo lo habrá hecho antes.

Entrevistadora: ¿Me podría describir el proceso en la organización del trabajo? ¿Hubo avances, retrocesos?

Padre: y a veces por ahí estábamos en un punto, ahí re trabados bastante tiempo, y no se hablaba más que de ese punto.

Entrevistadora: ¿De qué se trataba?

Padre: y generalmente, por ahí era llegar a un acuerdo entre lo que los chicos pretendían, y lo que los docentes más que nada. Y la preceptora por otro lado. Si, costaba llegar a un acuerdo.

Entrevistadora: ¿Se dejaron por sentado las etapas que se iban desarrollando, cumpliendo? ¿Se dejó constancia de los aspectos en los que no hubo acuerdos?

Padre: yo creo, si... en un borrador seguro. Y no sé si ya en el papel que se envió. Creo que si, en el papel que se envió en el caso de la preceptora, creo fue elevado así.

Entrevistadora: ¿Se favoreció la comunicación entre las partes que intervinieron?

Padre: sí, sí, se respetaban. Bastante lindo, llevadero.

Entrevistadora: ¿De qué manera ha expresado sus propuestas e inquietudes personales?

Padre: bueno, yo más que nada era por ahí, como mamá. Qué se yo, siempre apoyando por ahí lo que querían los profesores, o sea, pero no, los chicos que participaron tampoco es que querían cosas descabelladas. Para nada. Ellos cuando había que tomar alguna medida, estaban de acuerdo. No era que se oponían.

Entrevistadora: ¿Qué le gustaría hacer en relación a sus contribuciones personales?

Padre: por ahí, que se yo, me gustaría de buscarle la vuelta, de que los chicos estudien más, incentivarlos, a que no se lleven tantas materias. Pero, por ahí no tiene que ver mucho con el acuerdo esto. Pero...

Entrevistadora: ¿Con qué le parece que tendrá que ver esto?

Padre: me parece que tiene que ver con la familia, los padres, los chicos por ahí... a mi criterio falta de límites. Y muy difícil también ponerlos en la adolescencia. Creo que pasa por ese lado, y también no todos los padres apoyan a la institución. Cada vez más, hay padres que no, pero no son todos.

Entrevistadora: ¿Cuándo considera que estuvo participando? ¿Su participación fue positiva, generó dificultades?

Padre: no, no generó dificultades, positiva.

Entrevistadora: ¿Cómo se puede sostener o mejorar la participación que se ha logrado hasta ahora?

Padre: pienso que sostener porque después, siguiendo así o sea haciendo reuniones, y comunicando lo que fue pasando, porque después también después se les comunicó a los padres cómo quedó el acuerdo, y haciendo reuniones con los padres de la institución para comunicarles cómo quedó el acuerdo y también al resto de los alumnos.

Entrevistadora: ¿En el colegio hay copia para que algún padre pueda tener a su disposición el acuerdo?

Padre: yo creo que en la dirección sí, seguro que sí.

Entrevistadora: ¿Cuáles eran tus expectativas antes de comenzar la elaboración del acuerdo?

Padre: no, primero no sabía bien a dónde apuntaba, sí, sí. Por ahí digo yo, no sabía tampoco cómo iban a responder los chicos, por ahí que eran los más controvertidos. Bueno, la sorpresa fue que no quisiera por ahí la preceptora, más bien que los chicos. Bueno, ahí no se pusieron de acuerdo, pero yo creo que fue bueno y fue una experiencia positiva.

Entrevistadora: ¿Qué ha significado el ocuparse de las normas de convivencia en el colegio? ¿Cuál es el propósito de la norma?

Padre: creo que es para eso, para facilitar la convivencia. O sea para, ir salvando los posibles conflictos, una manera de prevenirlo, y también si surge un conflicto una manera de abordarlo.

Entrevistadora: ¿Qué significa desarrollar una cultura democrática en el colegio? ¿Cuál es la función fundamental de la escuela?

Padre: demasiado democrático te digo, en algunas cosas sí. Demasiado democrático, por ahí cuando se dan demasiado vuelta las cosas. Va, también va en un poco de criterio de cada uno. El director lo que trata es siempre de consensuar, llamar las partes, juntarlos, después, siempre o sea hay muchas reuniones en que cuando llega la solución ya se termina el rigor.

Entrevistadora: ¿En el caso de las faltas graves se le pone la sanción al alumno justo a tiempo?

Padre: se lo suspende, pero, previo aviso a la casa, aviso al chico. No es que se tomó de hoy para mañana la determinación, y no estuviera analizado. No, todo, es como que es muy meditado. Sí, ya se te termina pasando hasta la bronca.

Entrevistadora: ¿El acuerdo de convivencia en qué aspectos se diferencia del modelo disciplinario anterior?

Padre: y más que nada, consensuar con todos los participantes. Que antes por ahí, era algo direccional, bajado de, no sé si era del ministerio, o venía del director directamente. Acá se hace esto y esto, y no se consensuaba con nadie.

Entrevistadora: ¿Para qué actores escolares se han establecido normas de convivencia?

Padre: fue, había una parte también para los docentes. Pero, fue en general más que nada para los chicos. Sí, sí. Hubo un... ellos pidieron también unas cosas para los docentes. Pero en general, fueron la mayoría para los chicos.

Entrevistadora: ¿Qué sucede con las normas de convivencia establecidas? ¿Esa convivencia se logra?

Padre: sí, sí. Por ahí hay casos que por ahí no sabes, pero hablando. Hay una diferencia, no son nunca, no llegan a ser nunca como una escuela de ciudad. En el tema del respeto, se mandan algunas macanas, pero me parece que ni cerca de lo que son en otros lados.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características de las normas de convivencia que reciben más consenso positivo y aprobación por parte de los actores escolares?

Padre: yo creo que, los chicos exigían que se respete lo que ellos querían. Y si bien, por ejemplo, si a ellos se les exigía puntualidad, asistencia, que también a los profesores. Llegadas a horario y todo eso.

Entrevistadora: ¿Cuáles son los aspectos más cuestionados de las normas?

Padre: el uniforme. Ellos si bien estaban de acuerdo, pero por ahí cosas como las uñas pintadas de las chicas, los aros, las uñas pintadas. Eso me acuerdo que... ellas no pueden ir con las uñas pintadas. Bueno se llegó a que llevaran un color suave, nada de llamativo. Un aro chiquito. Ni muy muy, ni tan, tan. Por ejemplo los ojos apenas, no que llevaran sombras en los ojos como si fueran a un boliche.

Entrevistadora: ¿Qué sugerencias de modificación e innovación son las más consensuadas y relevantes?

Padre: la verdad, no me acuerdo. Algo muy, muy marcado, muy de antes. No recuerdo bien.

Entrevistadora: ¿Cuándo se toman decisiones frente a sanciones graves se consulta algún tipo de documento?

Padre: no, no. Porque más o menos desde que yo hice el acuerdo ya iban trabajando de esa forma.

Entrevistadora: ¿Qué recursos se pueden poner en juego para facilitar el respeto por las normas?

Padre: y siempre la negociación con el chico. Nunca imponiéndosela. Y ellos conocen la regla. Bueno, a veces la transgreden, pero ellos si conocen la regla y saben cuáles son los límites y son claros, saben que hay una sanción y no la transgreden. Siempre y cuando sea igualitario para todos, sino no la van a acatar.

Entrevistadora: ¿Cuál es la diferencia entre los roles de los adultos y los jóvenes en la convivencia escolar?

Padre: a mí me parece que al adulto le cuesta por ahí adecuarse por ahí a los requerimientos de los jóvenes. Siempre van cambiando y van pidiendo cosas que son distintas a lo que vivió uno. Y eso por ahí cuesta adaptarse. Me parece que cuesta o que

se yo, el mismo trato, la forma de acercarse, no es la misma, y por ahí eso cuesta un poco.

Entrevistadora: ¿Con qué valoraciones se pueden describir las relaciones en el colegio?

Padre: yo creo que en general son buenas. Si. Por ahí otra de las cosas que cuesta aceptar, y más que nada a los profesores, me parece que es la cuestión de tantas posibilidades. Más que nada en cuanto a las oportunidades no las aprovechan. Saben que tiene miles de posibilidades, las siguen usando a todas hasta que... bueno.

Entrevistadora: ¿El clima de relaciones y convivencia ha mejorado desde el inicio del acuerdo?

Padre: sí, sí. La forma de abordarla, más que nada. El castigo o la sanción directamente, siempre hablar con todas las partes.

Entrevistadora: ¿De qué manera revisa el colegio las normas de convivencia?

Padre: no a nosotros no se nos llamó. Pero al momento de hacer el acuerdo se trajeron otros acuerdos de convivencia como modelos para ver cómo, que es lo que servía, que no, más que nada con los padres. Con los docentes sí, con los alumnos sí. Supongo yo que lo deben estar revisando, a mí no me llamaron.

Entrevistadora: ¿Qué es lo que más le ha enseñado el acuerdo de convivencia? ¿Cuáles son las principales competencias que desarrolló a partir de esto?

Padre: el diálogo y el consenso.

Entrevistadora: ¿Ha promovido el acuerdo su desarrollo como sujeto de derecho y responsabilidad?

Padre: sí, sí.

Entrevistadora: ¿Cuál es la principal actividad que realiza en pos de la convivencia escolar?

Padre: más que nada el diálogo, o sea tener una convivencia pacífica, prevenir algo que pueda estar sucediendo, y bueno si está el conflicto, tratar de abordarlo a través del diálogo. Pero si, más que nada una convivencia pacífica.

Entrevistadora: ¿Cuáles son sus expectativas actuales acerca del acuerdo?

Padre: que siga funcionando. Y bueno, si hay cosas que no funcionan, que se vean, que se pongan a analizar. En base a las necesidades de la escuela, van ingresando nuevos chicos, con nuevas necesidades.

Entrevista segundo padre mediador

Comienzo del diálogo...

Entrevistadora: ¿De quién fue la propuesta inicial de construir el acuerdo de convivencia? ¿Cómo surge la inquietud hacia el mismo?

Padre: del... la inquietud de esto y... la propuesta inicial de construir el acuerdo fue del director. Digamos que él nos convoca.

Entrevistadora: ¿Quiénes fueron convocados a participar en la construcción del acuerdo de convivencia? ¿De qué manera fueron convocados?

Padre: se hace una reunión inicial donde se convoca a padres, docentes y alumnos. Los alumnos fueron elegidos por ellos, son los delegados.

Entrevistadora: ¿Por quiénes fueron elegidos?

Padre: por los mismos alumnos. Entre ellos se eligieron. Bueno, eligieron dos por curso. Luego de ellos para las reuniones que se convocaban, se volvían a seleccionar. Porque si no quedaban doce alumnos. Entonces, entre ellos mismos se seleccionaban y participaban de las reuniones, de dos a cuatro alumnos eran. Con los padres también, se seleccionaron uno por curso. Pero a su vez, entre esos padres se seleccionaban y participaban de las reuniones de dos a tres padres, más de eso no era. Tenían que ser de los dos ciclos, o sea que, tuvieran participación los dos ciclos.

Entrevistadora: ¿Se invitó a alguna de las jornadas institucionales a representantes de las familias y/o representantes de los alumnos?

Padre: sí, al comienzo, estaban todos los padres. O sea, invitaron a todos. De los que se... tuvieron una primer reunión, ahí se eligió. El director dijo que votaran, se votó. Y a partir de ahí comenzamos a ir a las reuniones los papás seleccionados.

Entrevistadora: ¿Qué criterios se tomaron en consideración? ¿Qué se valoraba de cada uno de los actores escolares?

Padre: en el caso nuestro, bueno, el director cuando él habla con el grupo de padres dice que evaluarán que los papás tuvieran un perfil, en ese momento, que estuvieran capacitados, que pudieran ir al colegio, tuvieran horario disponible. Y principalmente de una capacitación, que en ese momento se estaba dando de mediación. Y bueno, como parte de... como yo lo estaba haciendo como docente, pero en realidad participé como padre acá.

Entrevistadora: ¿Hay actores que vieron en estos criterios un problema?

Padre: no, no.

Entrevistadora: ¿Cómo se accedió a la opinión de los diferentes actores? ¿Qué tipo de soporte fue más conveniente para recolectar el parecer de los miembros de la institución? ¿Verbal, escrito, en forma de muestra, encuesta, virtual?

Padre: la mayoría fue verbal y escrito. Hubo encuestas. Mucho fue verbal. En forma verbal.

Entrevistadora: ¿Qué sucedió con las consultas? ¿Fueron tomadas en cuenta?

Padre: sí. Se veían reflejadas en el acuerdo de convivencia, pero no lo hacíamos nosotros. Si, se veía reflejado.

Entrevistadora: ¿A quiénes propusieron para que formen parte del equipo de recolección y procesamiento de las consultas?

Padre: la recolección eh... tuvo a cargo de los alumnos y eh... lo demás... no, el procesamiento lo habrá hecho el director.

Entrevistadora: ¿Cuál fue el plan de trabajo para construir el acuerdo de convivencia? ¿El colegio inició sus acciones con un cronograma de actividades?

Padre: sí. Nos convocaron con los padres, a través de una invitación. Y bueno a partir de ahí se inició un cronograma. Nos dijeron que iba a ver fechas y horarios para ver si podíamos ir, de acuerdo a nuestros horarios.

Entrevistadora: ¿Cuántas horas le dedicaron a esto?

Padre: si, fueron cuatro reuniones. Cada vez que nos juntábamos terminábamos, las programábamos para una hora y media más o menos y duraban más. Sí, siempre duraban entre tres horas mínimos.

Entrevistadora: ¿El plan de trabajo bajo qué responsabilidad estaba? ¿Cómo se cumplieron los papeles y se distribuyeron las tareas?

Padre: siempre el director, sí, sí. La responsabilidad estaba a cargo de él. Él era el que llamaba. Era debate. Mirábamos documentos. Algunos que él tenía como ejemplos, tenía impresos, otros acuerdos de otras instituciones. Y trabajamos con uno que, o sea no era acuerdo, estaban las normas de convivencia. Entonces trabajamos con eso. Había que reformular, porque esto no llevaba los mismos verbos o sea. Había que reformular todo, y con los modelos que él tenía. De acuerdo a eso se trabajaba.

Entrevistadora: ¿Se delegaban las tareas o los roles siempre los cumplían las mismas personas?

Padre: nosotros no teníamos que buscar la información.

Entrevistadora: ¿Se contó con comisiones de trabajo?

Padre: si, eran jornadas, reuniones. Si, se contó con comisiones.

Entrevistadora: ¿Cada cuánto se hacían?

Padre: no, se dejaban pasar.

Entrevistadora: ¿A quiénes se designó como miembros de la comisión redactora del acuerdo de convivencia?

Padre: el director.

Entrevistadora: ¿Me podría describir el proceso en la organización del trabajo? ¿Hubo avances, retrocesos?

Padre: si, generalmente en la parte de la... en la parte de avances y retrocesos hubo ahí un ítems que no coincidíamos por ejemplo.

Entrevistadora: ¿De qué se trataba?

Padre: era la responsabilidad frente a las horas de evaluación. Que todos queríamos, inclusive todos los profesores, que ella se hiciera cargo al salir los chicos. Porque están a cargo del docente, pero bajo un acuerdo se podía. Peor la preceptora no quiso. Directamente no firmó. Esa era una cosa. Lo otro por ahí que nos hacía ir y venir era el tema de la parte de la vestimenta de los chicos, el uso del celular.

Entrevistadora: ¿Se dejaron por sentado las etapas que se iban desarrollando y cumpliendo? ¿Se dejó constancia de los aspectos en los que no hubo acuerdos?

Padre: si, debe haber alguna especie de borrador. Siempre con un lápiz negro íbamos borrando, tachando, se supone que guardó.

Entrevistadora: ¿Se favoreció la comunicación entre las partes que intervinieron? ¿De qué manera?

Padre: en ese momento sí. Durante esas reuniones, porque siempre manteníamos esa comunicación, hasta cuándo, si nos encontrábamos. Pero como papá después no hubo más comunicación.

Entrevistadora: ¿De qué manera ha expresado sus propuestas e inquietudes personales?

Padre: en ese momento siempre fueron en forma verbal. Y bueno, por ahí en la parte de las inquietudes lo que más me interesaba y trataba es de hacer entender a los chicos el tema de la vestimenta, como aconsejándolos como papá. Que ya la vestimenta estaba, que no era un gasto más.

Entrevistadora: ¿Por qué el colegio utiliza ese uniforme?

Padre: porque unifica. Eh... no hay una marca, no hay... o sea van todos con la misma ropa. Da identidad. Y yo creo que no hay clases sociales en el colegio. En este momento vos vas al colegio y están todos los chicos vestidos exactamente igual. Hasta el más humilde va con uniforme. No te llegas a dar cuenta el nivel económico de cada chico. Eso es lo que más rescato.

Entrevistadora: ¿Qué le gustaría hacer en relación a sus contribuciones personales?

Padre: por ahí parte del uniforme. Que consideren, por ejemplo, las chicas van con camisa y corbata, bueno sí, que vallan más cómodos. A lo mejor no es imprescindible la corbata todos los días, que fueran con la camisa, si la corbata les molesta. Ser más

flexibles por supuesto, las chicas que no usen la camisa debajo del guardapolvo, que sean remeras más cómodas, inclusive hasta los varones mismos. Admitirles a los chicos una remera blanca. El tema de uniformar, es porque... vuelvo a decirte lo mismo que hoy, yo creo que es importante que ellos no se sientan, en la edad adolescente donde está de por medio la marca, la pilcha, la discriminación. Yo creo que los chicos en eso, no se nota para nada.

Entrevistadora: ¿Cuándo considera que estuvo participando? ¿Su participación fue positiva, generó dificultades? ¿Cómo se resolvieron las mismas?

Padre: y participé en la parte esta de... armado de borrador.

Entrevistadora: ¿Esto con qué cuestiones tenía que ver?

Padre: solo fue en cada ítem del acuerdo donde evaluábamos. O sea se iba trabajando los ítems a cargo de los alumnos, de los docentes.

Entrevistadora: ¿Cómo se puede sostener o mejorar la participación que se ha logrado hasta ahora?

Padre: y por ahí como papá que estas reuniones se retomaran. Y se pusieran al menos una o dos al año. Como para ver qué cambios se pueden ir haciendo, qué modificaciones, qué ha pasado. Porque una vez que se redactó, quedó así. Como papás faltarían reuniones.

Entrevistadora: ¿Cuáles eran sus expectativas antes de comenzar la elaboración del acuerdo de convivencia?

Padre: y si este trabajo que llevaba tantas reuniones y tantas horas se iba cumplir.

Entrevistadora: ¿Por parte de quién?

Padre: y yo creo que principalmente de la institución, de los actores. Porque tenían mucha responsabilidad tanto docentes, alumnos como directivos.

Entrevistadora: ¿Qué ha significado el ocuparse de las normas de convivencia en el colegio?

Padre: antes eran normas de convivencia, no eran acuerdos. Y eh... estaban las sanciones. Entonces sí, sí cambió. El acuerdo realmente era para que participaran, para

que hubiera consenso entre los actores, las diferentes partes. Hace muchísimos años, hay unas fotos, yo sé que hay unas fotos ahí, yo debo haber estado de licencia en el colegio en ese momento. Que se había llamado, pero creo que era para que escucharan los papás. He visto una foto. Yo sé que hay una imagen, que no se si no es en el patio. Que inclusive está la supervisora. Por eso sé que fue algo, pero debe haber sido nada más que como para presentarlo. No es que se llamaba. Bueno, ahí se llamó, yo creo que la reunión esa, se ven así las mesas, todas puestas los chicos en ronda, en el patio, hay una foto. Por eso tengo la imagen. Me parece que... como directora. Pero yo no estuve ahí.

Entrevistadora: ¿Qué significa desarrollar una cultura democrática en el colegio? ¿Cuál es la función fundamental del colegio?

Padre: si, la parte de la participación democrática lo que se hizo con este acuerdo. Pero esto debería tener continuidad, porque esto se hizo en un momento para hacer el acuerdo y después no. Y por ejemplo cuando hay un conflicto con algún alumno, o alguna situación particular la resuelve el director en algunos casos con el consejo directivo, y los profesores del consejo directivo.

Entrevistadora: ¿El acuerdo de convivencia en qué aspectos se diferencia del modelo disciplinario tradicional?

Padre: y... no sé si logró romper demasiado. O sea, se cambió la formulación de esto. La formulación se cambió totalmente, pero sigue estando presente, como que se imponen algunas cosas. Por ejemplo el tema de la vestimenta, ahí es como que no hubo mucho acuerdo en el momento de... falta participación. Porque al momento de ver, la comodidad de los chicos, cuando hace calor. Es como que falta.

Entrevistadora: ¿Para qué actores escolares se han establecido normas de convivencia? ¿Se dejó algún tipo de registro del compromiso que asumen los diferentes actores? ¿Qué expresa el mismo?

Padre: en el mismo figuran docentes y alumnos. El registro del compromiso se firmó. Eh... copias del acuerdo están firmadas por padres, docentes, los que representaban a cada sector.

Entrevistadora: ¿Qué sucede con las normas de convivencia establecidas? ¿Esa convivencia se logra?

Padre: como papá sí.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características de las normas de convivencia que reciben más consenso positivo y aprobación por parte de las familias, los docentes y los alumnos?

Padre: y bueno, por ejemplo la parte que fue cuestionada siempre por parte de ellos el uso de celulares. El uso del celular, que eso estaba totalmente planteado. Y no hubo consenso, en cuanto a que los alumnos decían que sí, perturbaba, como papás molestaba. Y se entendía eso.

Entrevistadora: ¿Qué sugerencias de innovación y modificación son las más consensuadas y relevantes?

Padre: el tema de las chicas era el del pelo, el de la biyu. Si ahí llegaron al consenso por ejemplo de que no se permitían las uñas pintadas, cuando lo reelaboramos ahí se permitió colores claros, que la biyu si no era exagerada se podía permitir. El tema de la biyu sí, eso se trabajó.

Entrevistadora: ¿Qué sucede frente a los conflictos? ¿Cuáles son los conflictos? ¿Existen actas vinculadas con alguna intervención por conflictos?

Padre: sí hay actas. Eh... cada vez que uno va al colegio en las reuniones... generalmente en las reuniones en las que participo como papá desde que se hizo el acuerdo es cuando voy a buscar la libreta. Eh... si como papá la participación sí, porque han sido reuniones en las que me han llamado. Pero si, yo sé que se trabaja con cada papá, se lo llama, siempre hay actas.

Entrevistadora: ¿Cuándo se toman las decisiones antes sanciones graves se consulta algún tipo de documento?

Padre: lo que pasa que a eso como papá no lo veo. Como papá no me entero cuando hay algún problema. No, creería que no, lo que pasa que el director al acuerdo ese lo tiene de memoria. Lo tiene presente permanentemente. Por ahí sí los profesores tienen que ir a retomarlo, yo hay partes que no me acuerdo. No segurísimo, ante una situación así.

Entrevistadora: ¿Qué recursos se pueden poner en juego para facilitar el respeto por las normas de convivencia?

Padre: el consenso, se buscaba hacerles ver a ellos como alumnos y nosotros como papás de que era lo mejor para la comunidad. O sea el bien común. Tratar de poder llegar realmente a un consenso, a un acuerdo entre las distintas opiniones que había para que realmente lo pudiéramos respetar y no que quedara algo escrito que no lo pudiéramos llevar a cabo. Lo que se escribía en ese momento era porque lo íbamos a poder respetar.

Entrevistadora: ¿Cuál es la diferencia entre los roles de los adultos y los jóvenes en la convivencia escolar?

Padre: sí tenía la función. Decía cada alumno debe... lo mismo para los docentes.

Entrevistadora: ¿Con qué valoraciones se pueden describir las relaciones en el colegio?

Padre: sí como que las relaciones son buenas. En ese momento no había rivalidad entre profesores, alumnos, papás. No se notaba un clima tenso, en ese momento.

Entrevistadora: ¿El clima de relaciones y convivencia ha mejorado sustancialmente desde el inicio del acuerdo de convivencia?

Padre: y sí porque yo es la primera vez... que participamos como papás en un acuerdo de convivencia.

Entrevistadora: ¿De qué manera el colegio revisa sus normas de convivencia? ¿Quiénes las revisan?

Padre: eh... como papá no fui... no me convocaron nuevamente. Una vez que se elaboró no fui yo a otra reunión. No.

Entrevistadora: ¿Qué es lo que más le ha enseñado el acuerdo de convivencia? ¿Cuáles son las principales competencias que desarrolló en su construcción?

Padre: y... que un acuerdo debe tener, yo creo que te lo fui diciendo un consenso de las partes y no imponer algo. Que sea algo que se pueda cumplir realmente, no que quede escrito. Que esté siempre al alcance de todos los actores para que realmente se lleve a cabo.

Entrevistadora: ¿Ha promovido el acuerdo su desarrollo como sujeto de derecho y responsabilidad?

Padre: sí, como papá sí.

Entrevistadora: ¿Cuál es la principal actividad que realiza en pro de la convivencia escolar?

Padre: y como papá siempre uno lo que intenta es... o sea como papá yo siempre lo que aconsejas de que realmente se respete, y de hacer ver a tus hijos o sea, de que si eso está escrito que se respete por ejemplo, hasta el momento de que valla al colegio, llegue a horario, vestirse como tenes que ir. O sea aportar uno de acá, todo el conocimiento que tenemos, aparte están por escrito, ellos tienen en la libreta copia, en letra muy chiquita. Y como papás si no tenemos ideas muy frescas las podemos... remitirnos a eso. Pero sí, yo en eso soy bastante insistente. Y trato de siempre estar, diciéndoles, fijate que cuando faltas tenés que presentar certificado. Es como que trato que todo lo que está escrito, como papá que mis hijos lo respeten.

Entrevistadora: ¿Cuáles son sus expectativas actuales acerca del acuerdo de convivencia?

Padre: y... que en este momento que se respetara. Falta aún preceptor. Entonces se hace más difícil, el preceptor este último tiempo ha tenido inasistencia, es el único preceptor, entonces eso dificulta el control, el trabajo. Y es mucho control principalmente de ellos. Está a cargo la parte del respeto de este acuerdo muy a cargo del preceptor. Por eso este último tiempo este desfasaje respecto de los últimos años.

Entrevista primer alumno mediador

Comienzo del diálogo...

Entrevistadora: ¿De quién fue la propuesta inicial de construir el acuerdo de convivencia? ¿Cómo surge la inquietud hacia el mismo?

Alumno: la inquietud nace del director y después creo que también por parte de la preceptora que se quejaba de que no se cumplía, que nadie quería hacer las cosas que ella decía.

Entrevistadora: ¿Quiénes fueron convocados a participar en la construcción del acuerdo de convivencia? ¿De qué manera fueron convocados?

Alumno: fueron algunos profesores, alumnos y padres. Y nada se les habló simplemente contándoles y se les preguntó si querían participar. Y después cada curso tenía un delegado, así que, para no... directamente se eligieron esos alumnos para que representaran cada curso.

Entrevistadora: ¿Se invitó a alguna de las jornadas institucionales a representantes de las familias y/o representantes de los alumnos?

Alumno: si porque fueron padres, o sea de cada curso había... o del ciclo básico había uno o dos, y del ciclo orientado también.

Entrevistadora: ¿Qué criterios se tomaron en consideración? ¿Qué se valoraba de cada uno de los actores escolares?

Alumno: todos decían lo que pensaban. Y no, yo creo que se tuvo en cuenta todo. Y de cada cosa que cada uno iba diciendo se tomaba, como que se llegaba a un acuerdo si alguien no coincidía y se tomaba lo más adecuado para el colegio.

Entrevistadora: ¿Hay actores que vieron en esto un problema?

Alumno: no, porque ya estaba que era, había un delegado. También participaban diciéndote... o después hubo una reunión y ellos supieron. Después en la próxima como que decían bueno en esto tenes que pedir tal cosa así.

Entrevistadora: ¿Cómo se accedió a la opinión de los diferentes actores? ¿Qué tipo de soporte fue más conveniente para recolectar el parecer de los miembros de la institución? ¿Verbal, escrito, en forma de encuesta?

Alumno: íbamos hablando, charlando así. Cuando se planteaba un tema todos decían lo que pensaban y trataban de cada uno usar algo. Y se iba haciendo en borrador. Y bueno después se hizo todo, se recolectó todo eso, y en la próxima se juntaron y después ya quedó.

Entrevistadora: ¿Qué sucedió con las consultas? ¿Fueron tomadas en cuenta?

Alumno: si se escuchaba a todos. Sí, o sea, si porque todo lo que yo dije se escuchó. A todos nos pasó.

Entrevistadora: ¿A quiénes propusieron para que formen parte del equipo de recolección y procesamiento de las consultas?

Alumno: el director era el que hacía todo eso.

Entrevistadora: ¿Cuál fue el plan de trabajo para construir el acuerdo de convivencia? ¿El colegio inició sus acciones con un cronograma de actividades?

Alumno: eran reuniones. Eh... eran cada tanto. En la primera, creo que armar todo en borrador nos llevó dos veces. Nos llevó dos reuniones. Después pasó un tiempo que no nos juntamos, pero era porque estaban armando, o sea de todo lo que tenían, más las normas que ya habían, las iban armando. Y después se hizo otra para leer cómo había quedado.

Entrevistadora: ¿El plan de trabajo bajo qué responsabilidad estaba? ¿Cómo se cumplieron los papeles y se distribuyeron las tareas?

Alumno: el director y después... bueno tenían obviamente más participación los profesores. Pero no, como que todos hacían más o menos lo mismo. Simplemente que unos se dedicaban a anotar.

Entrevistadora: ¿A quiénes se designó como miembros de la comisión redactora del acuerdo de convivencia?

Alumno: y el director, pero eso no me acuerdo si era con alguien más. No sé.

Entrevistadora: ¿Me podría describir el proceso en la organización el trabajo? ¿Hubo avances, retrocesos?

Alumno: no, hubo avances que por ahí sí se volvía a algunos temas que habían quedado, que se ve que a alguien no le cerraban. Lo tocaban como para tratar de convencerte.

Entrevistadora: ¿Te acuerdas de algún tema?

Alumno: el tema era el uniforme. La preceptora quería que se cumpla todo lo que estaba.

Entrevistadora: ¿Lo que estaba dónde?

Alumno: en el anterior reglamento sí. Y para eso no estaba bien que se cambien cosas, por decirte, lo del pelo. No sé, por ejemplo eran muy estrictos en cuanto a pantalón de vestir negro, y ella quería que sea pantalón de vestir negro. Y después nosotros queríamos cambiar, bueno no sé por ahí alguien no tiene, y tiene que llevar otra cosa y simplemente tenía que ser un pantalón negro. Era eso.

Entrevistadora: ¿Se dejaron por sentado las etapas que se iban desarrollando, cumpliendo?

Alumno: se iba explicando todo. Y bueno, por ahí había cosas que... que se yo, no se iba a poner todo lo que uno pensaba, pero se iba armando con las ideas de cada uno.

Entrevistadora: ¿Se favoreció la comunicación entre las partes que intervinieron? ¿De qué manera?

Alumno: sí todo. O sea se escuchaban todos, y... no vos, o sea te escuchaban, tenías tu tiempo para hablar y explicar todo. Y justo, por ahí justo había alguien que pensaba lo mismo. Entonces como que también te ayudaba a hacerles entender a los otros y así.

Entrevistadora: ¿De qué manera ha expresado sus propuestas e inquietudes personales?

Alumno: bueno era lo que me decían mis compañeros y también lo que pensaba yo como mujer. Era el tema de las uñas, el pelo.

Entrevistadora: ¿Por qué considerabas esos aspectos?

Alumno: y porque no es algo que influye tanto en la educación. Sí te digo que da un bueno aspecto que un colegio tenga uniforme y todo. Pero ya hay cosas que eran demasiado, demasiado. Y nosotros nos poníamos a cumplirlas.

Entrevistadora: ¿Qué le gustaría hacer en relación a sus contribuciones personales?

Alumno: ¿A qué se refiere eso?

Entrevistadora: por ejemplo, me comentaste que plantearon el tema del pelo, de las uñas.

Alumno: y era eso.

Entrevistadora: esa propuesta ¿Para vos está bien que se haya contemplado en el acuerdo?

Alumno: sí, porque no deja de ser un problema. Era todos los días, renegar por lo mismo.

Entrevistadora: ¿Quién renegaba?

Alumno: la preceptora.

Entrevistadora: ¿Y los sancionaba por eso?

Alumno: eran llamados de atención, sí. Pero ponele a los tres llamados de atención después tenías que llevar la libreta, tenías que traerla firmada.

Entrevistadora: ¿Cuándo considera que estuvo participando? ¿Su participación fue positiva, generó dificultades? ¿Cómo se resolvieron las mismas?

Alumno: no, dificultades no. Porque si había alguna, era mínima. Y se iba resolviendo ahí, en el momento. Pero para mí fue positiva.

Entrevistadora: ¿Cómo se puede sostener o mejorar la participación que se ha logrado hasta ahora?

Alumno: eh... respetando y cumpliendo. Y cada uno pensando en el lugar que está. No, eso cumpliendo.

Entrevistadora: ¿Qué cumpla cada uno su rol?

Alumno: sí. Hay diferencias, los alumnos, los alumnos y listo. Cada uno tiene su lugar.

Entrevistadora: ¿Cuáles eran tus expectativas antes de comenzar la elaboración del acuerdo de convivencia?

Alumno: eh... no, era que se escuche lo que todos los alumnos... es como que no coinciden lo que los chicos quieren, con lo que quieren los adultos.

Entrevistadora: ¿A qué consideras que se debe esto?

Alumno: y no sé. Por ahí nosotros no vemos las cosas que ellos sí ven. O para ellos sí tenía importancia para la educación, pero para nosotros es como que no influía. No le encontrábamos el sentido de que sea tan así.

Entrevistadora: ¿Qué ha significado el ocuparse de las normas de convivencia en el colegio? ¿Cuál es el propósito de las mismas?

Alumno: y escuchar a todos, porque ellos por ahí arman todo. Pero hay cosas que tenemos que cumplir nosotros, y todos los días.

Entrevistadora: ¿Qué significa desarrollar una cultura democrática en el colegio? ¿Cuál es la función fundamental del colegio?

Alumno: más que nada con esto eh... nosotros pudimos decir lo que pensábamos y se nos escuchaba. O sea que eso era democrático. Después si te lo hacen cumplir, pero fue el acuerdo que vos mismo aceptaste.

Entrevistadora: ¿El acuerdo de convivencia en qué aspectos se diferencia del modelo disciplinario anterior?

Alumno: si, nosotros era más que nada el aspecto personal, digamos y era el pelo que antes estaba, que tenía que ser todo atado, y ahora lo puedes tener suelto, que no te quede nada en la cara. O uñas de color clarito.

Entrevistadora: ¿Para qué actores escolares se han establecido normas de convivencia? ¿Se dejó algún tipo de registro de los compromisos que asumen los diferentes actores?

Alumno: había algunas para los profesores sí que nosotros... siempre por ahí nos preguntábamos por qué nosotros íbamos con uniforme todo y ellos iban como querían. El pelo, las uñas. Sí, no fue tanto, no es que se les puso el uniforme, ni nada. Pero después comenzaron a utilizar la campera que usamos nosotros.

Entrevistadora: ¿Qué sucede con las normas de convivencia establecidas? ¿Esa convivencia se logra?

Alumno: si se cumplen más que antes y para mí ahora la convivencia es buena. O sea, además ya todos la saben. Si te... lo saben, si te llaman la atención saben bien que por algo es. O saben que están fuera de regla digamos.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características de las normas de convivencia que reciben más consenso positivo y aprobación por parte de los actores escolares?

Alumno: yo me acuerdo que todos los alumnos estábamos con eso de que te llamaban mucho la atención por cosas de cómo ibas y así. Nosotros le dimos mucha importancia a eso. No nos importaba otra cosa.

Entrevistadora: ¿Cuáles eran los aspectos más cuestionados de las normas?

Alumno: eh... el pelo por ejemplo, era una cosa muy cuestionada.

Entrevistadora: ¿Qué sugerencias de modificación e innovación son las más consensuadas y relevantes?

Alumno: si se quería cambiar y más que nada como para tener un... con el preceptor que es... o sea como que nosotros estemos de acuerdo y no nos quejemos de todo. Y haya un buen trato.

Entrevistadora: ¿Cuándo se toman las decisiones antes sanciones graves se consulta algún tipo de documento?

Alumno: sí, sí. Generalmente van y se fijan qué establece el acuerdo.

Entrevistadora: ¿Qué sucede frente a los conflictos? ¿Cuáles son los conflictos? ¿Existen actas vinculadas con alguna intervención por conflictos?

Alumno: te hacen cuando vos haces algo que te tienen que llamar la atención, te hacen un acta en donde te ponen qué es lo que hiciste mal y vos lo tenes que firmar y queda registrado.

Entrevistadora: ¿Qué recursos se pueden poner en juego para facilitar el respeto por las normas de convivencia?

Alumno: el que cada uno respete el rol que tiene en la escuela, o sea su lugar. Y nada, que cumpla, que entienda que es autoridad sobre nosotros y tenemos que respetar eso.

Entrevistadora: ¿Cuál es la diferencia entre los roles de los adultos y los jóvenes en la convivencia escolar?

Alumno: pero no, si hay que mantenerlos porque si no sería cualquier cosa. Se presta para problemas.

Entrevistadora: ¿Con qué valoraciones se pueden describir las relaciones en el colegio?

Alumno: siempre te escuchan y tratan de solucionar los problemas de la mejor manera.

Entrevistadora: ¿El clima de las relaciones y convivencia ha mejorado sustancialmente desde el inicio del acuerdo de convivencia?

Alumno: si para mí mejoró.

Entrevistadora: ¿De qué manera el colegio revisa sus normas de convivencia? ¿Quiénes las revisan?

Alumno: el preceptor más que nada. Y...

Entrevistadora: ¿Desde que fuiste convocada, se armaron los borradores, volviste a ser convocada?

Alumno: después sí, una vez que ya estaba todo listo, que fue aprobado y todo; nos volvieron a convocar para ver cómo había quedado.

Entrevistadora: ¿Qué es lo que más le ha enseñado el acuerdo de convivencia? ¿Cuáles son las principales competencias que desarrolló durante su construcción?

Alumno: que se puede tener o sea un buen trato y todo, escuchando al otro. Rescatando lo bueno que cada uno pensaba y proponía.

Entrevistadora: ¿Ha promovido el acuerdo su desarrollo como sujeto de derecho y responsabilidad?

Alumno: sí se cumple y yo que participé es como que también te da cierta responsabilidad de decir bueno yo lo pedí, ahora que lo tengo lo debo cumplir.

Entrevistadora: ¿Cuál es la principal actividad que realiza en pro de la convivencia escolar?

Alumno: no, es cumplir y tratar de que si te llaman la atención de no volverlo hacer. O como cumplir todo lo que ya sabemos que tenemos que hacer. Ahora de vuelta comenzaron con eso, como que se le advertía.

Entrevistadora: ¿Cuáles son sus expectativas actuales acerca del acuerdo de convivencia?

Alumno: que nos escuchen a todos, y que se cumpla también. Porque si se hace algo para llegar a un acuerdo y que haya una convivencia buena tienen que poner lo mejor tanto los profesores y los alumnos.

Primer entrevista Preceptora representante

Comienzo del diálogo...

Preceptora: cuando vos me estás entrevistando en este momento yo estoy cobrando todavía como docente, este otro mes voy a cobrar como jubilada. Ya no estoy trabajando. Nosotros nada más que en la parte de esto lo único que intervenimos fue en la parte de disciplina. Y en la parte de uniforme y esas cosas. Después el resto lo organizaron los profesores. En ese caso te lo puede decir el profesor... o los que estuvieron en eso.

Entrevistadora: ¿De quién surge la propuesta inicial de construir el acuerdo? ¿De quién surge la inquietud?

Preceptora: mira yo el conocimiento que tengo el director y la junta directiva. Que él propuso y la junta directiva se lo aprobó. Llevo varios meses eh... en organizarlo a esto.

Entrevistadora: ¿Quiénes fueron convocados a participar en la construcción del acuerdo?

Preceptora: en el caso nuestro fuimos los dos preceptores, que en ese momento estaba... y después fue integrado por...

Entrevistadora: ¿Usted era la preceptora representante?

Preceptora: en sí las dos.

Entrevistadora: ¿Las dos? Ah... porque el director me había nombrado... en el acuerdo decía un preceptor representante.

Preceptora: pero por más antigüedad ¿viste? Pero participábamos en si las dos. Y... pero en las reuniones prácticamente estaba yo. Después estaba el consejo directivo.

Entrevistadora: ¿Y padres?

Preceptora: padres estuvieron dos. Fue... y la otra... esas fueron las dos que...

Entrevistadora: me las nombró el director. ¿Y de qué manera los convocó el director?
¿Los llamó a reunión?

Preceptora: nos llamó a reunión. Y ya estaba más o menos elaborado por los papas. Por lo que habían propuesto los chicos, los delegados de cada curso fueron haciendo propuestas en cuanto al tema del uniforme, a lo que nos correspondía a nosotros ¿viste? El uniforme, de la disciplina... bueno. Cada delegado del curso había llevado sus propuestas, en la cual ¿viste? ellos volcaron hay y después nos dieron conocimiento, llamaron a reunión con los padres y todos los profesores a ver si estábamos de acuerdo. Bueno se había llegado a un acuerdo con el uniforme. Ya estaba el uniforme es decir.

Entrevistadora: ¿Ya venía de años?

Preceptora: venía ya del tiempo de x promociones ya. Se mejoró algo que fue bueno... lo veíamos bien. Yo veía bien al uniforme con respecto a que lográbamos una igualdad con todos los chicos. Si bien no costó eso porque no... es decir los chicos buscaban en que... ir vestidos como una escuela estatal. Así ¿viste? como ellos querían. Pero se produce en estos pueblos chicos mucha...

Entrevistadora: ¿Mucha discriminación?

Preceptora: discriminación. ¿Por qué? porque yo desde que... el tiempo que estuve, tantos años en el colegio, viví esa etapa donde los chicos... estaba el chico bien que se iba con las zapatillas de marca, que cambiaba las remeras que cambiaba los yens. Y estaba aquel niño que...

Entrevistadora: ¿No podía?

Preceptora: que no podía. Yo recuerdo este... chiquito de... el pibito de... que se ponían un cartón porque estaba agujereado el zapato. Y cuando se le gastaba se le veía la media. Con unas camisas muy humildes. Se sentían muy ¿viste?

Entrevistadora: ¿Cómo dejados fuera?

Preceptora: como una separación. El pibito de... hasta dejo de ir a la escuela porque a veces hasta le cocían los zapatos, las zapatillas. Porque podían ir de zapatillas o zapatos. ?...

Entrevistadora: ¿Por no tener ropa adecuada dejó de ir?

Preceptora: no, porque iban como querían.

Entrevistadora: claro, pero ni siquiera eso se podía.

Preceptora: pero los otros chicos al ver un grupo mayor, que estaban que se cambiaban la ropa y competían con las marcas. Entonces eh... al ver tantos niños... viste que acá es un pueblo chico donde hay clase media y clase humilde. Entonces aquellos niños que querían llegar a algo se la tenían que bancar. Y es como... lo que podían sus padres. Entonces la igualdad de decir un pantalón negro que no se pedía con que vayas a una casa de uniformes. Sino el pantalón...

Entrevistadora: negro, común.

Preceptora: que te sale... el más económico. Es decir, una en este momento la escuela está calefaccionada. Pero en aquel momento...

Entrevistadora: ¿No tenían nada?

Preceptora: había estufa eléctrica y todo eso. Pero la niña por ejemplo se podía poner algo abajo, una calza, unos cancanes y se abrigaba.

Entrevistadora: ¿Antes era con pollera?

Preceptora: eh... fue primero cuando se inició el colegio. El uniforme inicial de la escuela era la pollera gris, camisa blanca, corbata azul y bléiser azul y pulóver escote ve azul. Medias tres cuartos azules y zapatos negros. Después la directora vio que había mucha... gente muy humilde de la promoción y decidió colocar el guardapolvo pero sin corbata. Y el bléiser sí, azul. Varones y niñas, eso no se sacaban ni en verano ni en invierno. Eso se ponía dentro del curso. Y esto después surgió a causa de eso. Y bueno... quizás nos equivocamos en el uniforme en el tiempo de verano. Porque en el verano quizás las niñas tendrían que ir con el guardapolvo sin mangas o con una remera manga corta. Pero siempre no se quiso sacar el guardapolvo en las chicas porque algunas nos llevaban los pantalones muy apretados. Entonces evitábamos de que con el

guardapolvo debajo de... más larguito... no había entre los chicos ¿viste? tentaciones... ni nada de cosas así. Más como era el director que en ese sentido. Bueno, este verano se tomó la decisión tanto calor de que llevaran el guardapolvo solo, sin camisa, sin corbata. Por el gran calor, porque tampoco abastecía los aires y eso. Por más que los cursos tienen aire acondicionado. Y el varón con remera manga corta, sin corbata. Hasta que pasara la ola de calor.

Entrevistadora: ¿Y se pudo lograr eso? ¿De qué manera iban vestidos? ¿Acordes?

Preceptora: sí, sí. El pantalón y los zapatos para todos iguales. Incluso las niñas pueden llevar unas botitas bajas si quieren o que disimulen que son zapatos. Y se sacó las zapatillas porque los chicos iban con las zapatillas que jugaban al fútbol, con las que andaban todo el día. Y después llegaba un momento que dentro del curso viste... el olor por las zapatillas... se habla en generalidad viste, pero no todos los chicos iban así pero... pero había, se llegaba la hora de la escuela y...entonces se logró el zapato, los chicos llegan a su casa, se saca el uniforme.

Entrevistadora: ¿Hasta el otro día en que se lo vuelve a poner?

Preceptora: hasta el otro día. Y ahora tienen las camperas entonces no hay una desigualdad de nada.

Entrevistadora: ¿La campera los identifica?

Preceptora: también. Los identifica. Después ellos el que no pueda tener una campera, no es que no puedan venir al colegio. Se puede comprar la campera en cualquier lugar, basta que sea clásica, el polar clásico. Y compran el escudo aparte y lo colocan. Que se lo pueden sacar y después usar la campera para cualquier evento que ellos quieran. Para tenerlo en buen uso, porque hay familias que a lo mejor dicen ¡con el distintivo no puedo salir!

Entrevistadora: ¿Usarla para otras ocasiones?

Preceptora: ¡claro! entonces ellos con el distintivo aparte, se lo colocan. Y cuando les toca salir... sacan el distintivo y tienen dos opciones. Entonces el niño se siente que todos son iguales. No hay desigualdad. En eso lo veo bárbaro. Después se logró el tema de las uñas. No es tanto que muchas veces se quejaban mucho que las uñas, que no es una escuela privada. Pero se le pedía uñas color claro. Y se puso definitivamente que no

fueran pintadas. Porque en el primer reglamento que hubo decía pintada... con uñas pintadas suavemente.

Entrevistadora: ¿Colores claros?

Preceptora: ¡claro! Eso nos llevó a que la niña se iba muy pintada, porque el adolescente no tiene límites. Ellos no...

Entrevistadora: ¿No saben diferenciar?

Preceptora: ¡claro! los límites. Entonces se puso en esto definitivamente sin pintura. Entonces a lo sumo se ponen ritme en las pestañas. Es algo que queda como alumnas de la escuela. Cuesta mucho el de las uñas.

Entrevistadora: ¿Y con respecto a la biyu de las chicas?

Preceptora: también. Que eran... tenían que llevar pocos anillos. Un aro chiquito. Pero... lo veo... es decir... yo personalmente pienso que está bien. Que todos los colegios tendrían que tener algo así. Porque... a raíz de la promoción del año pasado que empezaron ellos a darse cuenta que eso que creían algo estúpido y que protestaban tanto ellos que no era una escuela privada y todo eso. Ellos se dan cuenta que hoy estando en la facultad y tienen la libertad de ir como ellos quieren. Eso les enseñó a saber cuál es un límite. Porque nosotros lo que queremos es que los chicos salgan y que diga ¡bueno si mañana me toca trabajar en un banco, bueno yo tengo que ir así! Y vos viste acá el banco es privado y la corbata es azul y la camisa es blanca y el cabello es corto.

Entrevistadora: ¿Más que nada lo que tiene que ver con la presentación?

Preceptora: con la presentación. Y si vos a veces estás en una institución privada trabajando y te va decir ¡no, y si no tenés el cabello corto yo no acepto varones con cabello largo! Entonces ellos ya tienen una preparación de que vienen como adolescentes. Que les queda en sus cabezas. Era formal para el futuro. Es lo mismo que las tardanzas eh... la llegada tarde. Ellos a veces protestaban. Pero hoy en día nos agradecen porque ellos saben lo que es el cumplimiento de ir a la facultad a horario, lo que es la responsabilidad, lo que son las faltas. Porque hay colegios que a lo mejor no toman mucho las faltas. Pero en la facultad tenés cuatro días que faltas sino quedas libre. Tan chiquitos de los once años hasta los diecisiete que salen ya les queda ese

hábito. En cuanto a la tardanza. Uno también va evaluando que hay chicos que por ejemplo si están trabajando presentan una certificación. Que salen a tal hora del trabajo. Uno les tiene contemplación a no colocar la media falta. Porque es por trabajo. Hay un motivo. Entonces cuando uno ve el chico que no tiene trabajo le vas perdonando alguna que otra vez. Pero cuando vez que es el abuso empezas a aplicar la medida. Entonces el chico ya va haciendo el cumplimiento si no va quedar libre. Eso a nosotros nos dio resultado, yo te digo. Nos dio resultado porque las promociones que han salido la han ido reconociendo ¿viste? Y en las horas libres son horas que también nos corresponde a nosotros como preceptores quedarnos con los chicos, pero al ser dos... no podemos... es decir... estar en cada curso. Entonces es colegio...

Entrevistadora: ¿Si no se necesitaría un preceptor por cada curso?

Preceptora: si, en todos los colegios viste tiene su preceptor por cada curso. Lo que pasa es que no da el número de matrícula. Pero ya nuestra escuela por lo menos un preceptor más, tres, tendría que tener. Porque en las horas libres se tomó la decisión de ir adelantando las horas. Ahí si nosotros podemos cuidarlos, en las horas una cosa así. Después una de las otras cosas que se tomó es que cuando tomaban pruebas los profesores tenían el hábito de que a medida de que terminaban la prueba lo dejaban salir afuera.

Entrevistadora: ¿Y quién los cuidaba?

Preceptora: ¡claro! entonces ellos querían que nosotros los cuidáramos. Entonces nosotros decidimos que no. Que si en algún momento ellos necesitaban, por algo que se le hacía inmanejable dentro del curso...

Entrevistadora: ¿Si lo hacían?

Preceptora: podríamos hacerlo por compañerismo. Quedó establecido que no éramos responsables de cuidarlos afuera. Porque consideramos que era el docente el responsable de que el alumno se quedara adentro del curso. Eso sí fue lo que cambiamos. Y bueno también lo del cabello recogido, eh... no es una cosa muy estricta como fue en los primeros años, de la primer promoción que teníamos que llevar si o si la cola atada y el moño blanco. No, sino el cabello recogido que la cara esté descubierta. Lo que no se pudo lograr mucho fue la llevada de celulares. Porque estaba prohibido de llevar celulares a la escuela. Se les permitía a los chicos de.... pero lo tenían que

depositar en preceptoría. Nos faltó el apoyo de los padres, porque si vos te pones a pensar si en la escuela te dicen que el colegio tiene teléfono, el director tiene un teléfono para llamar a los padres. Y si el chico está descompuesto, si lo viene a buscar o se lo lleva la...

Entrevistadora: ¿O lo lleva ordenanza?

Preceptora: no, la ordenanza no lo puede llevar más. No. El alumno si está descompuesto se le avisa al papá, si el papá no lo puede venir a buscar y autoriza se lo lleva al hospital. Entonces el niño no tiene necesidad de decir ¡llevo el teléfono a la escuela! Y si lo podían llevar, con la condición de dejarlos en preceptoría ¿viste? pero ahí nos faltó el apoyo de los padres en realidad. Porque los chicos lo llevan, si bien están apagados. Tratamos de... se trató de controlarlo mucho.

Entrevistadora: ¿Y en los recreos?

Preceptora: pero a veces cuando ellos van al baño. También nos dábamos cuenta de que venía una mamá y nos decía ¡vengo a buscar a mi hija que está descompuesta! Es porque ya le avisó por teléfono. Entonces, eso ha costado mucho eh... es como que... tenes que lidiar mucho con la sociedad ¿viste? Quizás más con la clase social alta, tenes que luchar más que con la sociedad baja y media.

Entrevistadora: ¿Por qué?

Preceptora: los padres de una sociedad más baja son los más responsables, y la sociedad media también. La sociedad alta es más difícil manejar.

Entrevistadora: ¿A qué se debe?

Preceptora: no sé decir. Porque el niño es como que va al colegio... como hace el adolescente hoy en día necesita el límite. Y yo lo que veía es que muchos padres esperan que al límite se los ponga el colegio. Y ellos no lo ponen dentro de... a lo mejor... en su casa. O no lo pueden manejar. O quizás sea por la... también nosotros lo hablábamos mucho durante el año, que puede ser por la parte económica, que la madre trabaja, el padre trabaja.

Entrevistadora: ¿Y están la mayoría del tiempo solos?

Preceptora: solos. Entonces cuando la mamá llega a la casa lo que menos quiere escuchar son problemas o cosas ¡bueno, hace lo que quieras, dejame! Entonces...

Entrevistadora: ¿Pasaría lo contrario en los chicos de clase baja? ¿Están más atendidos?

Preceptora: los papas de clase baja eh... muy responsables. Porque yo no sé si es porque ellos han tenido la necesidad de haber querido tener un estudio...

Entrevistadora: ¿Y no han podido?

Preceptora: y no han podido. O no había en ese momento en el pueblo un colegio secundario. Entonces, quieren que sus hijos tengan una educación, así sea quinto año. Le das un telefonazo y están ahí. Y yo lo veo con la señora de... ella va y le retira la libreta a su hija. Ella le controla si tiene las notas, le controla las faltas, retira la libreta. Y vos ves que otros padres, los chicos llegan el día lunes, y la libreta no está firmada. Después van y protestan a lo mejor ¡sí, porque no le ponen la nota! Es que... ¿cómo le van a poner la nota? Si su hijo no pide la libreta para que el profesor le ponga la nota. Ya escapa del profesor ¿viste?

Entrevistadora: ¿O sea que el chico entra a la escuela y deja la libreta en preceptoría?

Preceptora: los chicos eh... durante toda la semana queda la libreta en preceptoría. Ellos la retiran el día viernes y la traen el lunes. Entonces, es decir... que durante la semana si tienen nota, lo que sea, la retiran... va el delegado retira la libreta para que el profesor coloque la nota. Si no las colocan es porque ellos no la piden. Pero tampoco los padres viste no vienen o mandan una nota. Tienen para poner el profesor, si el alumno tiene buen comportamiento, si el alumno no lo tiene, para incentivarlo. ¿Viste? cualquier tema que se dé del alumno. Pero también hay una parte de la libreta donde el padre envía una nota reclamando por ejemplo ¿por qué no van las notas? O ¿por qué no están las faltas?

Entrevistadora: ¿No lo hacen?

Preceptora: no lo hacen. Entonces es como que al llegar al momento firman pero no es...

Entrevistadora: ¿A la ligera?

Preceptora: entonces cuando las papas queman y el chico se lleva la materia, empiezan las protestas. ¡Que no, porque fulano! Fulano, no le pone la nota a su hijo no ha pedido la libreta. Yo en este año, tercero, cuarto y quinto no habían traído la libreta nunca a poner una nota.

Entrevistadora: ¿Y qué se hizo?

Preceptora: entonces, comuniqué al director, para que le dijera a los alumnos y a los padres.

Entrevistadora: ¿Tampoco llevarían la cuenta por otro lado?

Preceptora: llevaban solamente por las faltas. Pero... ni una nota. Entonces ahí vos ahí ves que no es solamente... la responsabilidad del padre. El preceptor no puede hacer de mamá y papá. No puede estar encima. El preceptor por más que quiera le vas a decir ¡chicos están las libretas listas, pídanlas para firmar las notas! Entonces uno se va dando cuenta donde está el papá, la mamá. Algo que a mí me costó años diferenciar en el trato de los chicos fue para tomar las medidas, ser buena o ser mala.

Entrevistadora: ¿No había término medio?

Preceptora: ¡claro! y el poner límites es lo más difícil. Ya sea en el docente como en el preceptor. Porque el chico diferencia bien lo que es... la diferencia se viene cuando... vos sos bueno. Y diferencia bien cuando vos sos mala ¡porque fulana tal, es re mala, me hizo esto, es una hija de...! pero cuando vos pones el límite sos la peor persona. Porque el límite te permite...

Entrevistadora: ¿Te prohíbe?

Preceptora: ¡claro! te prohíbe, a que no, vos decís no, es así y es así. Y el adolescente te quiere convencer ¡no, que perdóneme la media falta, que perdóneme esto, que perdóneme lo otro, yo no hice esto! Entonces, no, no es para el alumno, no es para el padre. Y yo me la juego. Porque mis ojos vieron esto. Yo vi esto y ponete firme. Entonces cuando ellos ven que vos dijiste no, es no y no te doblas... entonces ahí es donde ellos ven el límite que no lo encuentran actualmente en sus hogares. Porque será por la misma... como está el adolescente, como está la sociedad de hoy en día. La libertad, la independencia tan pronta que tienen los chicos. Tienen mucha independencia. Es decir... yo pienso que la independencia de los chicos surge porque

los padres tienen que trabajar los dos. Entonces desde muy chiquitos aprenden a ser independientes, a quedarse horas solos en la casa. Me manejo solo, me baño solo, me voy a la escuela solo.

Entrevistadora: ¿A no tener horario para nada?

Preceptora: porque el papá y la mamá no están. Entonces están obligados a estar solos, porque si no trabajan los dos no como. Entonces desde muy chicos están acostumbrados a estar solos. Y más se ve eso en una clase media o alta. Porque en una clase baja los papas están más encima. Si bien la mamá sale a trabajar en una casa de familia tiene... va a su casa y está dedicada a su hijo ¿cómo te fue en la escuela? ¿Qué hiciste en la escuela? En cambio la clase media o alta al más querer... no sé... entre más ingresos, tiene menos tiempo. Hay docentes que trabajan en tres o cuatro trabajos. Entonces ¿el niño a qué hora ve el límite? ¿En qué hora lo ve en su casa al límite? Yo lo miro de ese punto de vista porque lo he vivido. Y... te digo me ha costado mucho... me costó mucho aprender a poner límites. Y en un pueblo chico donde vos tenes amistades con todos eh... se nota más. Es así. Y bueno la función del preceptor es una función donde pienso que tiene que existir mucha psicología, mucho el hablar al chico. Nosotros no podemos actuar, tomar una sanción a la primera vez que el niño cometió una falta que no sea demasiado grave ¿no? Uno que tiene mal comportamiento, que es bullicioso, que les pega a los chicos, que hace cosas. Bueno, tenes que ir hablarlo, llamarlo, seguirlo y seguirlo hasta colocar la sanción. No es colocar hay no más la sanción. Pero al adolescente lo tenes que hablar.

Entrevistadora: ¿Lo está necesitando?

Preceptora: hablarlo mucho porque ellos lo necesitan que lo escuches. Y tenes que tener mucha actitud para dar con ellos. Hay chicos que agarras muy impulsivos y tenes que dejarlos que griten que griten, cuando se le paso su momento de...

Entrevistadora: ¿Qué hagan su descargo?

Preceptora: bueno sentate, quedate tranquilo vamos a hablar. Y empiezan a hablar, empiezan a contar cosas. Y yo a veces he hablado y lloran y lloran que te parte el alma verlos llorar. Pero primero deja, capaz que te dicen de todo... y ellos aflojan y así. Bueno... cuando ya no hay una medida imposible que el chico necesita psicólogo, que ya está... que se escapa de las manos nuestras porque no estamos para eso. Bueno ya la

escuela tiene psicólogo, le comunicas al director y el director ya toma una medida para ayudarlo.

Entrevistadora: ¿Otra instancia?

Preceptora: ya no están esas medidas extremas que antes estaban las amonestaciones este... ahora llegas al extremo cuando una suspensión, dos, a la tercera... una semana de suspensión. Y bueno y ya se llama a los padres. Hay reunión del consejo directivo. Y después que hacen todo ¿viste? que hablan a los padres y buscan ayuda psicológica, porque hay casos que los chicos tienen problemas pero ya eso es difícil.

Entrevistadora: ¿Se invitó a alguna de las jornadas institucionales a representantes de las familias o de los alumnos?

Preceptora: mira yo eso lo desconozco. Yo sé que... creo que se reunieron todos los papás. No es que reunieron... el acuerdo creo que los padres eligieron a esos dos papás, fue así. Es como que eligieron a esas dos mamás. No es que no se convocó a todos los papás. Convocaron, pero eligieron ellos como que los representaran esas dos mamás.

Entrevistadora: bueno, casualmente te iba a preguntar ¿qué criterios se tomaban en cuenta para convocar a cada uno de los actores?

Preceptora: Esos dos padres, pero también para otros temas. No solamente para temas de disciplina y uniforme que ellos estuvieron de acuerdo. Sino que fueron por otra parte, porque eran docentes ellos. Así que no sé qué rol cumplieron en cuanto a la otra parte.

Entrevistadora: ¿Cómo se accedió a la opinión de los diferentes actores? ¿Qué tipo de soporte fue el más conveniente para recolectar el parecer de los miembros de la institución? ¿Verbal, escrito, en forma de encuestas?

Preceptora: no, yo no... en el caso nuestro no. En el caso nuestro no... en el caso nuestro fueron cuando te dije que los alumnos, los delegados se reunían con su curso y ellos hacían ahí las propuestas y después las llevaban eh... cada curso su propuesta en cuanto a lo que correspondía a los preceptores, disciplina, el uniforme, pintura. Todas esas cosas, ellos, cada curso llevaba su propuesta.

Entrevistadora: ¿A quién?

Preceptora: al director. Y el director las exponía ante todos los integrantes y de ahí se sacaba...

Entrevistadora: ¿Criterios en común?

Preceptora: común. Pero no se le dio mucha libertad al chico para que ellos dijeran ¡queremos venir así no más! Ya de antemano se les puso que el uniforme no se iba sacar, de que queríamos igualar. La discriminación de los chicos ¿viste?

Entrevistadora: ¿A quiénes propusieron para que formen parte del equipo de recolección y procesamiento de las consultas? ¿Quién recolectaba las consultas?

Preceptora: el director en todo lo...

Entrevistadora: ¿Cuál fue el plan de trabajo para construir el acuerdo? ¿Tenían algún cronograma de actividades? ¿De qué manera lo iban abordando?

Preceptora: no, yo en eso desconozco. Eh... como lo hacían... muchas de las partes esas... lo trabajaban más los docentes. Te digo directivos, los padres, el director trabajaron más. Lo nuestro fue corto.

Entrevistadora: ¿Podríamos decir que las tareas se distribuían? ¿Cada uno tenía su propio tema?

Preceptora: eh... después se reunían... llevó mucho, llevó casi un año. Hasta que después lo aprobaron.

Entrevistadora: ¿En el proceso de organización del trabajo hubo avances, retrocesos? ¿Choques respecto a algún tema en particular?

Preceptora: hubo... fue... yo creo que en la otra parte no sé qué decir. En cuanto a la nuestra fue que querían que nosotros nos hiciéramos cargo de los chicos cuando se les tomaba prueba. Pero no hubo un enfrentamiento que fue... para quedarnos disgustados no, por algo que... O sea el docente es como que quería la comodidad de él. Tomo prueba y me saco diez., me quedo con tantos... pero al haber poco personal como preceptores era imposible, es decir... ponele que nosotros nos hacíamos cargo, un día faltábamos los dos preceptores...

Entrevistadora: ¿Qué se hacía?

Preceptora: aparte teníamos ya orden de la supervisora que nosotras no podíamos tomar prueba, cuando era un... que hacen los trimestrales nosotras no podemos tomar, porque si el chico necesita consultar algo...

Entrevistadora: ¡claro! ¿Qué se hace si en ese momento no está el docente?

Preceptora: el docente, no, teníamos prohibido, la supervisión de que nosotras nos encargáramos para las pruebas. Después se te juntaban chicos que podían ser de quinto. El área mía era cuarto, quinto y sexto. El otro preceptor era primero, segundo y tercero. Y... bueno a veces... yo era la que menos faltaba. Entonces te encuentras con que...

Entrevistadora: ¿Te tocaba el otro nivel?

Preceptora: todos. ¿Viste? entonces... era como que ellos no lo entendían de esa manera. Yo de mi parte les decía ¡yo no tengo problema de que si un día me necesitan! treinta y tres años trabajando en el colegio ¡te imaginas!, si me necesitan sí, los voy a... voy a colaborar, los voy a ayudar. No tengo ni un problema. Lo mismo más allá de que tuviéramos de que no podríamos tomar una prueba. Si teníamos por un momento que dar una mano, si yo lo hacía. Lo que yo no quería es que quedara como un documento escrito, como una responsabilidad. Cuando la hora era del profesor. No quería que quedara como un documento escrito. Yo dejaba en claro de que a mí... que yo iba a colaborar.

Entrevistadora: ¿Siempre y cuando pudiese?

Preceptora: sí, en el momento en que pudiera. Porque si no llegaba el momento en que no iba poder hacer ninguna actividad mía, que tenía que hacer, porque iba a ser continuo ¿viste? pero bueno... se llegó a un acuerdo, y después de que se aprobó, cuidé horas así en que se tomaran prueba, si tenía que salir a hablar con algún padre el profesor, o cuando no estaba el director. Bueno, los cuidaba. A veces me pedía el profesor si les cuidaba a los chicos eran muchos que salían al patio, los cuidaba. No hubo problemas y roces. Entendieron eso y todo pasó.

Entrevistadora: ¿Llegaron a ponerse de acuerdo?

Preceptora: sí, sí, pero no fue un enfrentamiento como de pelea, de discordia.

Entrevistadora: ¿De no mirarse más?

Preceptora: no, no.

Entrevistadora: ¿Este tipo de desacuerdos por ejemplo que tuvieron en este tema en particular se dejó por escrito?

Preceptora: no, no. Porque fue algo... este colegio es como una familia, nos conocemos tanto que es como... pienso que no es como esas escuelas donde tenes cantidad de niños que tenes que dejar todo por escrito y eso. No eso...

Entrevistadora: ¿Fue una cuestión informal?

Preceptora: ¡claro! más informal. Yo digo no, que no quede... nosotros colaborábamos pero que no quede por escrito que somos responsables, porque tampoco daba. Porque el preceptor tiene un reglamento. Entonces, no daba. Yo pensaba que a la vez iba a quedar un reglamento que vos decís... ¡estoy tomando prueba si el chico sale afuera se hace cargo el preceptor! Y quedaba como que vos... el docente no tenía la suficiente... ¿cómo sería? autoridad o pedagogía para decir ¡no puedo dominar a treinta chicos! que es lo que más tenemos.

Entrevistadora: ¿Capacidad?

Preceptora: la capacidad de decir termina una prueba, entonces yo como docente tengo que elaborar una lección, una prueba que sea como para que me terminen. Vos ya sabes qué cantidad de chicos te van a responder en tal tiempo, y bueno... ¿y cómo hago si me terminan antes? Porque aquel que no te escribe nada ¿qué le doy? Entonces yo decía que si vos lo escribías en un reglamento haciéndonos cargo... es como que vos le sacas un valor al docente. Entonces más vale que no quede por escrito y que quede un acuerdo entre nosotros.

Entrevistadora: ¿Se favoreció la comunicación entre las partes que intervinieron? ¿De qué manera?

Preceptora: no, yo creo que no fue así. En el caso nuestro no. Lo otro puede ser que te lo respondan a lo mejor los papás o los profesores que estuvieron en la parte más amplia ¿no? del reglamento. Lo nuestro fue muy corto. No, eso yo desconozco directamente.

Entrevistadora: ¿De qué manera ha expresado sus propuestas e inquietudes personales? ¿Qué le gustaría hacer en relación a sus contribuciones personales?

Preceptora: lo que propusimos yo estuve de acuerdo. Lo que los chicos habían buscado... estuve de acuerdo en la decisión del director de no sacar el uniforme. Con tantos años de estar en el colegio yo lo vi positivo al uniforme. Lo que quizás a lo mejor me equivoqué... o nos equivocamos en decir fue en tomar en cuenta ese tiempo de verano ¿viste? pero después lo veo muy positivo al uniforme, al tema de la biyuterí, de las uñas, de las pinturas. Me parece muy ridículo, por ejemplo una abanderada que está representado la bandera, la escolta, que esté con las uñas rojas, pestañas pintadas, con los ojos pintados. Entonces, no hay un respeto. Yo pienso que el alumno es el alumno, el profesor es el profesor. Y la insignia patria necesita un respeto. Y también pienso que todo docente ante el alumno lo tiene que dar. Y esta escuela gracias a dios lo ha dado. En cuanto a la vestimenta de los profesores... cómo venir... común.

Entrevistadora: ¿Que todo esté acorde con el contexto?

Preceptora: ¡claro! nosotros no tenemos un uniforme, pero ningún personal del colegio, nunca fue de ninguna manera...

Entrevistadora: ¿Informal?

Preceptora: ¡claro!

Entrevistadora: por ejemplo en ojotas.

Preceptora: ¡claro! fue presentando el colegio bien, entonces el alumno al ver que todos vamos en un mismo... nos identificábamos bien, el profesor, profesor, el director, director, el preceptor, preceptor.

Entrevistadora: ¿Cada uno sus propios roles?

Preceptora: sí, sí. Después aparte los roles no nos mezclábamos. Por ejemplo unos años el preceptor manejaba los horarios, es decir, lo manejábamos nosotros. Entonces se tomó en ese reglamento que el horario lo manejaba la secretaria, el coordinador del tercer ciclo. Bueno... así estuviera el director. Eh... si ellos dos no estaban, tomaba el director o el profesor, ponele que faltaban los tres... el profesor de la junta directiva, uno de ellos que eran dos... o... pero no lo tocaba más nadie porque se hacía mucho lío cuando las horas libres ¿viste? si los chicos tienen que salir más antes, se tienen que dirigir a la secretaria. Ella da el ok. Quién adelanta, quién sale. No me pregunten a mí. Todo ellos. Entonces hay una armonía. ¡No, porque fulana dijo, no porque mengana

dijo! Lo único que hacíamos este año fue que cada curso que se va deja su curso ordenado. Es decir, las mesas como tienen que quedar. Y el día viernes dejan todas las sillas arriba de las mesas porque se baldea todo el colegio todos los fines de semana.

Entrevistadora: ¿Y se logró algo con eso? ¿Qué pasó con los chicos?

Preceptora: con los chicos todos.

Entrevistadora: ¿Y con los papás?

Preceptora: no, los padres se ve que...

Entrevistadora: ¿Se quejaron?

Preceptora: no, ninguno. Es decir, los chicos antes de retirarse empiezan, llaman al preceptor, controle el curso. Nosotros vamos al curso, si lo dejan bien, sin papeles...

Entrevistadora: ¿Se retiran?

Preceptora: sin papeles, no que lo tengan que barrer. Sino que no tiene que haber papeles, tienen que estar sus mesas bien acomodadas con su silla que tiene su nombre cada una. Y el día viernes con la silla arriba porque todos los viernes se hace limpieza general. También otra cosa que se logró es que los baños estuvieran cerrados.

Entrevistadora: ¿Por qué eso?

Preceptora: eh... es decir... en horas de clases los baños están cerrados. Si alguien necesita de ir al baño tendría que ir a pedirle...

Entrevistadora: ¿Y a quién tendrían que ir a pedir la llave?

Preceptora: tienen que ir a pedirle a la ordenanza la llave. La ordenanza sabe. Si entraba un alumno, cuántos alumnos. Más o menos van controlando. Y en los recreos, primer año va después que se toca la hora de entrada. Porque al estar todos los...

Entrevistadora: ¿Los más grandes?

Preceptora: ¡claro! es decir, los dos ciclos juntos. Los chiquitos que tienen once o doce años, que están en primer año, y entrar los otros chicos grandes ¿qué hacían años anteriores? Los agarraban, les pegaban.

Entrevistadora: ah... se peleaban.

Preceptora: entonces ahora aceptó. Porque esto ya hace como tres años, que primer año en el recreo no va al baño. Después que se toca la hora de entrada va el preceptor y hace entrar los chicos de primer año al baño. El que tenga necesidad. Pero si ellos en la hora de clase tienen una necesidad una nena o un varón, si se les permite ir y piden la llave. Y así se evitó que el chico esté continuamente pidiendo permiso para ir al baño. Y si quiere escaparse de la hora de clase el baño está cerrado con llave. Es un motivo, ellos no pueden encerrarse ni... a fumar ni a nada. Porque el baño está cerrado.

Entrevistadora: ¡claro! por ejemplo en un día de prueba piden permiso y pueden ver un machete...

Preceptora: ¡claro! entonces... está cerrado. Se les terminó esa salida... del baño, en el baño. Otra de las cosas que hacemos es que si un chico nos dice que está descompuesto, más allá de que nos esté mintiendo... nosotros llamamos al...

Entrevistadora: ¿Se llama al doctor?

Preceptora: si, al haber un profesor que es médico... lo hacemos ver. Pero él no duda nunca. El directamente si el chico te dice me duele el estómago o me duele la garganta... nosotros llamamos al padre. El padre lo tiene que venir a buscar y al otro día se trae un certificado médico. Se va con media falta justificada. Esa era otra cosa... que había un hábito que el chico se retiraba y por ejemplo no se le ponía nada. Ninguna media falta. Entonces ahora, en el nuevo reglamento, estuvo eso... que si se retira para que no... la anteúltima hora...

Entrevistadora: ¿Ahí no se le ponía?

Preceptora: ahí no se le ponía. Pero si no sí. Quedaban cuarenta minutos nada más. Si son cuarenta minutos antes de terminar toda la... es decir... el horario de ellos...

Entrevistadora: ¿La jornada escolar?

Preceptora: la jornada escolar, eran los cuarenta últimos minutos, ahí no se le ponía la media falta, pero si no se le pone media falta. Y como son módulos, entonces a ellos les corría. ¡Voy a zafar de una prueba o de que no estudié! o que esto... porque va la media falta. Justificada como sea, pero va. Y tienen... otra de las cosas que cambió fue el tema

de las faltas que antes... ahora son veinticinco faltas. Se les comunica a los padres y se les da tres opcionales. Y a las veintiocho quedan libres. Es decir, que tienen que... si ellos quedaron libres en el segundo trimestre tienen que rendir todo el segundo trimestre. El segundo y el tercero lo rinden libre. Si quedan en el tercer trimestre, rinden el tercer trimestre ¿viste? depende cómo lo manejen ellos. Ahora, si es por un tema de enfermedad, ellos traen una historia clínica. Esa historia clínica se archiva, se colocan las faltas. Porque hemos tenido alumnos que han llegado a las treinta y más también.

Entrevistadora: ¿No es mucho eso?

Preceptora: es mucho... entonces se casa las causas de por qué son las faltas, se busca la historia clínica y a lo sumo se le da una cantidad. Porque hay casos a un extremo, por ejemplo el caso de la nenita esta que tiene leucemia, la nenita de... son casos extremos. Entonces uno después va computando y ve. Bueno... si fue al médico, sí estuvo cuánto tiempo internada. Si tanto tiempo de reposo. Entonces de ahí se restan. Entonces se sacan cuáles fueron por enfermedades y cuáles fueron si bien justificadas pero enfermedad así cortitas de veinticuatro, cuarenta y ocho. Esas se cuentan. Pero las demás que son correlativas no, como le pasó a la... el año pasado cuando tuvo ese problema de pancreatitis, bueno... se colocaron todas. Pero después se suman cuántas internaciones tuvo en...cuántas en... y esas se sacan y se toman las cortadas. Entonces ahí al chico no le cortas vos el estudio, aparte después la dirección le hace como un plan algo así para que se ponga al día.

Entrevistadora: ¿Eso es cuando ya no hay manera de arreglar las faltas?

Preceptora: ¡claro! de ninguna manera y también por la parte del estudio. Es decir... les da toda la posibilidad el colegio y todo el apoyo. Y si le ha quedado por ejemplo el trimestre no le tocó, pero le tocó por ejemplo pruebas o cosas así el profesor ¿viste? hace un trabajo...

Entrevistadora: ¿Modelo pedagógico alternativo?

Preceptora: ¡claro! para que él pueda seguirlo cursando.

Entrevistadora: ¿Cómo se puede sostener o mejorar la participación que se ha logrado hasta ahora?

Preceptora: yo pienso que para mantener, con el apoyo del personal y de los padres. En cuanto a estudio, disciplina y todo eso necesitas mucho apoyo de los padres. Te digo, el director se preocupa muy mucho, mucho, demás. Los profesores también porque toda la ayuda que se les da, las oportunidades, no es que se les regala nada. Pero... aparte las posibilidades que les da el profesor, las clases de apoyo que tienen. El director se preocupa mucho, los sigue mucho. El profesor en este caso les da mucha... es decir no tiene problema de explicar cinco o seis veces... el objetivo de ellos que el chico lo entienda. Es como que estos últimos años recién se está desarmando la idea del alumno estructurado. Acá el alumno estaba muy estructurado.

Entrevistadora: ¿En cuanto a qué?

Preceptora: en cuanto a la enseñanza ¿viste? vos le decías ¡esto es blanco! Y a lo mejor la visión del alumno no era blanco. Muy, muy estructurado. La diferencia que yo veía del alumno de ciudad, es más abierto, pregunta. Tienen mucho más contenido los chicos nuestros, pero vos agarras un chico de ciudad, con menos contenido pero tienen más desenvoltura. Es más abierto, se defiende, pregunta. Los alumnos nuestros recién en estos dos últimos años se están largando. Porque antes era como que si preguntabas, el temor a que se rieran. El temor a esto. También cambió mucho eso de cuando el colegio empezó a tener profesores ¿viste? Antes el colegio estaba con muchos profesores del nivel primario. Sin desmerecer a estos ojo. Pero...

Entrevistadora: ¿Era otro tipo de preparación?

Preceptora: tenía en primaria con la señorita María, y seguía en el secundario con la señorita María. Entonces el trato seguía siendo como primario y la actitud era la misma. Como ahora primero, segundo y tercero puede estar el maestro de primaria, pero ya en los cursos superiores ya no puede estar. Entonces se está trabajando con docentes profesionales ¿no? o cada uno, profesores en su área. El niño es como que se suelta más porque al tener ese profesor que está en otra preparación. Y yo veo que hace dos años, el chico habla, el chico expresa ¡y el por qué es así y el por qué no es así!

Entrevistadora: ¿Se defienden?

Preceptora: se defienden, entonces se les aclara más. Entonces cuando ellos van a la facultad van mejor, no van con el miedo ¿viste? que antes iban con miedo. Si bien fracasaban, fracasaban por el miedo a preguntar, no porque no lo sabían. A preguntar

¿viste? ese era el fracaso. En cambio ahora el chico va abierto. Y la prueba está en la promoción del año anterior.

Entrevistadora: ¿Son más reflexivos?

Preceptora: eh... que salió. Y no, porque todos hayan tenido promedio diez y nueve. Hubo chicos que lo que más se llevaron fueron dos materias o tres. Unas sacaron en diciembre y otras en marzo. Pero el examen de ingreso lo lograron más que el alumno de ciudad. Porque los contenidos que tenía, que llevaba... es decir, la parte humanística.

Entrevistadora: ¿Dependiendo de la orientación del colegio?

Preceptora: fueron muy amplios, y ellos al tener esa soltura de hablar. Ninguno fracasó. Aprobaron todos los chicos. En áreas contables, en humanística, en medicina. En farmacia, entonces es decir, que el chico fue preparado. Pero fue preparado de las dos maneras, en cuanto a contenidos y en cuanto a la forma de expresarse.

Entrevistadora: ¿Análisis crítico, reflexión?

Preceptora: claro que ellos el docente les dió la oportunidad de cambiar los niveles y le dio la oportunidad de que el chico hable, se abra. Eso sí cambió mucho.

Entrevistadora: ¿Cuáles eran las expectativas antes de empezar la elaboración del acuerdo?

Preceptora: me parecía bueno, es decir, porque los docentes que lo integraban... y el director. Lo veía muy positivo en eso. Lo veía bueno. Pienso que los reglamentos tienen que ir también cambiando cada tanto.

Entrevistadora: ¿Si hablamos de los reglamentos anteriores había necesidad, deseo de transformar?

Preceptora: si había cosas que había que cambiar. Porque... pienso que cinco años, está bien un reglamento, ponele como máximo diez. Pero... diez me parece... cómo va la sociedad me parece mucho. Hay que ir cambiando, viendo. Yo estimo en lo nuestro... en la parte nuestra creería que no, que se mantendría... porque ya no le podes permitir... al chico más libertad. Libertinaje no. Porque vos si le das un poquito más de libertad, ellos agarran más libertinaje. El preceptor pienso que tiene que mantenerse. En

cuanto a la parte pedagógica, trabajo de talleres, otras cosas que hacen que han ido elaborando, pienso que sí, que tienen que ir cambiando cada tanto.

Entrevistadora: ¿Porque los chicos no son los mismos?

Preceptora: los chicos no son los mismos. Cambia la sociedad, cambia todo.

Entrevistadora: ¿Las familias ya no son las mismas?

Preceptora: la familia, el futuro. Todo va cambiando. Y hay cosas nuevas que vos tenes que darles esas armas a los chicos. Entonces, a mí me parece bueno que se cambie cada cinco años, si es necesario en cuanto también a contenidos, o cosas así que haya que cambiar. Lo veo bueno. O darles la oportunidad a los padres si tienen una propuesta ellos positiva. Poderle agregárselo, a lo mejor no que lo cambien todo, pero agregárselo si hay algo nuevo, tenerlo en cuenta. Por ejemplo, este año que se agregó esa mesa de Ping Pong. Que eso no estaba... bueno eso es para los chicos que por ejemplo... que lo veo muy bueno. Hay niños que no pueden estar ochenta minutos en el curso, se ponen inquietos. Entonces, antes de que te hagan un desorden en la clase, antes de que se vallan de la escuela, los dejamos que se vallan al salón y jueguen con la mesa de ping pong. Y después les preparan un trabajo. No lo corres de la escuela, no lo marginas como la oveja negra, que era antes, que se le hacía el manchón del inservible. Porque a lo mejor es la etapa del chico que tiene... hay una etapa de los chicos que es preferible que te lo hagan en tercero y no que te lo hagan en el último año. Que se ponen terribles, que no quieren estudiar, nada. No, que no te lo hagan en el último año porque el padre se muere. Porque es el año que quieren que termine. Entonces, es preferible, porque hay niños que tienen una maduración más lenta. Entonces, vos lo dejás, no lo haces sentir mal dentro del colegio y lo haces sentir importante. Y ellos están ahí. A lo mejor te pierden el año, pero no se sienten mal. Porque si este año a lo mejor lo retomán, de otra manera. Por ejemplo, yo había dos chicos que eran muy tremendos en el curso. Entonces... no me correspondía a mí, pero siempre nos ayudábamos entre los dos preceptores. Entonces a uno le decía ¡mira, yo tengo que cuidar un curso! ¿Te puedo dejar encargado del curso? Pero vos tenes que ser el ejemplo del curso, si vos das el ejemplo, te van a escuchar. Entonces le hablaba a la clase que fulano de tal quedaba a cargo. Que te digo era el nenito de... Entonces... ellos en ese momento se sentían los grandes señores cuidando. Pero era una forma de decirles a los chicos ¿ven que ustedes

pueden, que ustedes son iguales que todos? Empezaban a sentirse. Aunque... dejó. Pero no se van con la mancha ¿viste? tratas de contenerlos de otra manera.

Entrevistadora: ¿Qué ha significado el ocuparse de las normas de convivencia?

Preceptora: había, había un reglamento también de... si eran normas de disciplina, pero había algo también sobre... pero no tanto, lo pedagógico... eso vino por cambiar ¿viste? por destacarnos. Pienso que fue una decisión del director. Y de los profesores de querer cambiar. Yo creo que fue esa la iniciativa, lo que lo impulsó a él a cambiar y colocar las normas de convivencia. Y también pedía el gobierno que cada colegio tuviera sus normas de convivencia, lo pidió el Ministerio, si no, no lo hubiera aprobado. Creo que todas las escuelas de San Luis están uniformadas.

Entrevistadora: ¿El acuerdo de convivencia en qué aspectos se diferencia del modelo disciplinario anterior?

Preceptora: con respecto a la parte mía yo no le vi cambios. Porque es como que... el reglamento del preceptor está establecido la disciplina, en el orden. Bueno... a nosotros nos agregaron el uniforme, que mantengamos el uniforme, el cabello, la biyuterí, todo de lo que hablamos anteriormente. Pero de ahí no cambió a otra cosa. Las medias faltas estaban. No cambió algo así... que yo notara. La libreta la llevábamos.

Entrevistadora: ¿Las amonestaciones se sacaron?

Preceptora: las amonestaciones las sacó el gobierno en sí. Pero yo estimo que... dentro de nuestra provincia no todos los colegios las sacaron. Es decir... nuestro colegio las sacó. Pero... las sacó a las amonestaciones y colocó la suspensión. La suspensión de un día, después de una semana y así. Y después lo que cambió, pero eso fue a nivel provincia, es que el niño no se expulsa más del colegio, se traslada a otro colegio.

Entrevistadora: ¿Se le da el pase?

Preceptora: se le da el pase a otro colegio.

Entrevistadora: ¿Las veinticinco amonestaciones cómo eran?

Preceptora: se lo expulsaba. Por tres años no entraba más al colegio. No volvía más. En cambio, yo sé que en la provincia hay colegios que tienen todavía las amonestaciones, porque por ejemplo en Mercedes donde va un sobrino mío... hay tienen

amonestaciones, hay colocan amonestaciones, lo que no he preguntado es si son expulsados. Pero lo que sé es que el Ministerio decidió que se le dé el pase a otro colegio ¿viste? cosa que antes no. Es lo que cambió nada más. Pero lo que yo veo por ejemplo en cuanto a las faltas... es decir... han llegado a las veintiocho faltas, y yo pienso que al niño se le tiene que cumplir. Ya escapa de nosotros, el preceptor. Pero se le tiene que hacer rendir libre como cualquier alumno, todas las materias. Para que él sepa del cumplimiento, sino...

Entrevistadora: ¿La responsabilidad que tiene que tener?

Preceptora: ¡claro! y sacar las fechas como corresponde, para que se note. Si eso no lo cumple, se le va venir abajo el proyecto en cuanto a las faltas. Porque si vos dejás que un niño te llegue a las veintiocho...

Entrevistadora: ¿Y le das cinco más?

Preceptora: y que después llegue vos decís ¡bueno! Ponele que le quede el último trimestre. Bueno, tiene que rendir todas las materias del último trimestre. Más allá que él haya rendido trimestral. No, que saque fecha para matemática, para lengua, para todo como corresponde. Y vas a rendir, y que se le haga una evaluación distinta a la de los demás. ¿Por qué? Porque si vos no lo haces con uno, llegado el momento, después se te derrumba. Porque cuando vos fallaste en uno, vas a ir fallando en todos, se te va ir cayendo todo el naipe que estaba parado se te va ir cayendo. Vas a decir ¿cómo lo paro ahora? Entonces si me confundí en uno, de acá en más sí. Lo que yo aprendí es... que ya sea al compañero de trabajo, al director, a los alumnos principalmente, a reconocer el error. Si el preceptor se equivocó cuando los sancionó, cuando los retó, o cuando les habló mal, aprender a pedir disculpas. No sentirnos héroes dentro de la escuela. Porque somos humanos y nos podemos equivocar. Entonces, yo algo que tuve siempre durante mis años dentro de la escuela fue que cuando me equivoqué supe pedir disculpas. Entonces el alumno nunca te falta el respeto. Porque entonces vos cuando le decís al alumno ¡momentito yo nunca te falté el respeto, no me lo faltes! ahí no más me decían ¡está bien señora, disculpe! Cuando yo me he tenido que disculpar, yo me he parado frente al aula y les he dicho ¡chicos discúlpennme, me equivoqué! Pero no porque vine loca de mi casa. Una de las cosas que tuve mucho cuidado es no llevar los problemas de mi casa a la escuela. Es muy común en el docente llevar problemas de la casa a la escuela.

Entrevistadora: ¿Trasladarlos?

Preceptora: trasladarlos. ¿Qué va a trasladar? El mal humor, el maltrato a los chicos, el grito o el enojo. Que no, que viene de la casa, lo descarga en el aula. Y eso está mal. Los chicos no tienen porque... porque si ya vienen cargados los problemas a lo mejor de la casa, no todos, pero algunos supuestamente. Se fue a la escuela escuchando que la mamá discutió con el papá o escuchando ¡que no, que no me alcanza la plata! Y encima venir y escuchar a un extraño que viene a descargar los problemas de su casa al colegio, eso es muy triste. Entonces, eso es lo que el docente tiene que cuidar. Que yo veo que algunos no cuidan...

Entrevistadora: ¿Cuidar las formas?

Preceptora: ¡claro! no transportar. Por ejemplo, a mí me tocó momentos difíciles que me tocó vivir. Cuando no fui nunca de faltar mucho, pero fue en la época en que tuve que faltar. Yo preferí tomar una licencia de treinta días, pero no perjudicar a los alumnos. ¿Por qué? porque no estaba en condiciones, tampoco puedo estar en un pasillo llorando cuando un colegio es como una familia. Ni tampoco por mi problema descargarlo sobre mis compañeros de trabajo o sobre los alumnos. Entonces yo, ante una situación o un problema de mi casa que a mí me afectaba o que yo estaba mal, prefería pasar una licencia, pero no irme a desquitarme con los alumnos. Nunca, tengo el orgullo de decir, nunca fui a la escuela con un problema de mi casa a desquitarme con los chicos. Preferí comerme la licencia, tener el concepto más bajo, pero no desquitarme con los chicos. Los chicos no pueden decir ¡vino la vieja loca a desquitarse con nosotros! Me equivoqué montones de veces, pero te digo me fui y me paré y dije ¡discúlpeme, tenían razón ustedes! O llámalo al alumno, pedirle al profesor, te quiero pedir disculpas porque me equivoqué cuando te reté. O llegaba a mi casa y en la noche pasaba todo y decía ¡Me parece que se me fue la mano! y tenía razón. No porque yo me iba con problemas míos. Porque lo había tomado de mal manera, había pasado dentro de la escuela, no lo había analizado bien, no lo supe entender al chico. No supe caer en el momento de la situación del nene que a lo mejor no está bien. Y que fui media dura. Y entonces lo llamaba, si yo me tenía que enfrentar, le decía ¡disculpame! O lo llevaba enfrente del director y sacale la sanción porque me equivoqué yo ¿viste? por eso tenía mucho cuidado en poner una amonestación. Porque el día que la ponía aunque... un día la puse, la coloqué a un curso entero y no la saqué por nada del mundo. Porque me trataron como de mentirosa, es

decir, quisieron zafar. Fue una anécdota que te cuento. Le habían dado una actividad y bueno el director se iba y nos dejaba a cargo a la secretaria, a mí, a los que controlábamos la escuela. Estos son muchos años. Y estaba de director el profesor... entonces, los chicos se habían ido afuera y no hacían la actividad del profesor. Entonces, con... los llamábamos, los llamábamos y no querían venir. Toda una situación, así que cuando vino le contamos al director qué nos había pasado. Entonces ellos dijeron que eran mentiras mías. La secretaria le confirma que no, que no eran mentiras mías. Y a mí lo peor que me puedes decir es mentirosa ¿viste? entonces me enojé. El director me clamó que les sacara la sanción y le dije que no. Llegaron hasta mi casa, a la mañana, a la tarde, a la noche. Golpeando que ¡por favor, disculpas, perdón! No, no y no. Traigan los papás, traigan las mamás, traigan al ministro, traigan al gobernador, me juego mi puesto, pero yo no las saco. Yo mentirosa no soy. Ustedes saben que yo los vi, los vio la secretaria y tengo testigos. Entonces, si me quedo sin trabajo, me quedo sin trabajo, pero con la frente bien en alto. Pero yo no saco amonestaciones, así que no me manden los padres porque yo no las saco. Si quieren venir que vengan. Me clamó, vos vieras que me clamó. Le dije que no, y que no, y que no.

Entrevistadora: ¿Y quedó así?

Preceptora: y quedó como quedó ¿viste? porque estaba el chico de... un grupo medio de... sociedad alta. No, no, eso es lo que a mí más me dolía, que no me fueran a decir mentirosa, porque... ahí sí no se los perdonaba. En eso tuve mucho cuidado ¿viste?

Entrevistadora: ¿Y mantuvo la firmeza?

Preceptora: en eso sí, ellos ya me conocían, tantos años ya sabían. Si digo tal cosa, por eso es muy raro que pusiera una amonestación. Porque sabía que el día que la pusiera yo no la sacaba. Entonces tratábamos más de solucionar el problema de otra manera, que no se fuera muy... pero no las sacaba. O si tomaba la medida con algún chico, no la sacaba. Y no tenía miedo de enfrentarme con un papá, o con una mamá. Yo sabiendo que hacía las cosas bien, no tuve nunca un problema con los padres.

Entrevistadora: ¿Qué se vinieran a quejar?

Preceptora: que se me fueran a quejar, que yo trataba mal a un chico, o que lo marginaba. No, no, no. nunca. Pero... leía muchos libros de psicología sobre el adolescente.

Entrevistadora: ¿Usted habla mucho, aconseja mucho?

Preceptora: ¡claro! pero yo trataba de leer mucho de eso. Les pedía ayuda a los psicólogos, les pedía ayuda a los sacerdotes, les pedía referencias de libros y leía. Para ayudarme a cada día estar mejor y saberlos entenderlos mejor porque el adolescente es muy difícil. Aparte supe tener un momento sola como preceptora, entonces tenía de doce años hasta veinte años. Entonces era como que tenía que subir, ponerme en veinte años y bajarme a once años. Era estresante ¿no? pero bueno me auto ayudaba a sí. Leía muchos libros de eso o pedía mucha ayuda psicológica para poderlos manejar. Eso fue lo que más hacía.

Segunda entrevista preceptora representante

Entrevistadora: ¿Para qué actores escolares se han establecido normas?

Preceptora: no, los docentes también. Aparte, es decir... se hizo para que todos tratáramos de colaborar en lo mismo. Nosotros no vamos a colaborar en la parte pedagógica, porque bueno, no tenemos la opción de entrar en eso. Pero creo que en la parte de ellos todos colaboraban, porque hacían talleres, después se reúnen. Todo lo que se acordó, lo hacían sí.

Entrevistadora: ¿Qué sucede con las normas de convivencia? ¿Esa convivencia se logra? ¿Es posible la convivencia en el colegio? ¿Ha sido posible desde que se construyó el acuerdo?

Preceptora: sí, sí.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características de las normas de convivencia que reciben más consenso positivo y aprobación por parte de todos los actores escolares?

Preceptora: yo, creo que los padres... no sé en ese punto cómo te lo puedo decir. Los padres como que yo nunca los veo muy acercados. No molestan.

Entrevistadora: ¿Ni se acercan?

Preceptora: no se acercan, ni molestan tampoco. Es como que... al no acercarse supuestamente están de acuerdo con lo que se está haciendo acá dentro del colegio.

Entrevistadora: ¿O sea que los padres cuestionan poco?

Preceptora: no cuestionan. Es decir, la norma de convivencia no la han cuestionado. Si ha ido un padre u otro, ha sido por la disciplina de los chicos y cosas así. Pero en cuanto a enseñanza y lo demás no han ido a cuestionar nada. Yo no he visto que fuera un padre a cuestionar las normas de convivencia. No, en ese sentido no.

Entrevistadora: ¿Qué sugerencias de modificación son las más consensuadas y relevantes? ¿Hay algo que quieran cambiar del acuerdo?

Preceptora: yo realmente desconozco. Y ya te digo que la parte que a mí no me corresponde desconozco ¿viste? lo que ellos decidieran cambiar.

Entrevistadora: ¿En lo que hace a su función está conforme?

Preceptora: yo estoy conforme, a mí me parece que tendría que haber un preceptor más, sí. Si un preceptor más me parece que sería... más allá que no dé el cupo. Como dicen, que cada preceptor necesita cuarenta y cinco alumnos. Y... pero es decir... con los tres, con el inicial vos no te pasas de los cuarenta y cinco. Y con el...

Entrevistadora: ¿Orientado?

Preceptora: con el orientado también te pasas de los cuarenta y cinco. Pero tendría que haber un jefe de preceptor y dos preceptores. Como que el jefe de preceptores se encargue de hacer toda la parte de libreta, todo lo de adentro.

Entrevistadora: ¿Lo administrativo?

Preceptora: lo administrativo, que corresponde, que no es mucho. Pero a su vez solucionar los problemas de los chicos. Entonces los otros dos preceptores quedarían más en función del cuidado de los chicos, o darles entretenimientos o cosas cuando tengan horas libres. Porque si no, es como que corres mucho. Entrás corriendo y salís corriendo porque no te dan los tiempos. En este momento por el cupo que tiene el colegio me parece a mí. Es lo único que cambiaría yo, me parece.

Entrevistadora: ¿Qué tipos de conflictos hay en la escuela?

Preceptora: bueno... yo desconozco, no sé si ha habido un conflicto muy...

Entrevistadora: ¿Una situación límite?

Preceptora: una situación límite. Yo la desconozco. Porque a veces esas situaciones límites las maneja mucho el director. Y es muy reservado en cuanto a eso. A lo mejor nos da a conocer que hay un problema, pero no sabemos el límite que tiene. Bueno en el caso de ahora que se buscó porque él no quería ir a la escuela, no quería ir a la escuela, la madre quería que fuera a la escuela, el nene no quería, la madre lo mandaba a la escuela y el nene hacía cosas que no debía hacer, hacer renegar, renegar. Y el chico no quería estar en la escuela. Pero bueno se le buscó todo. Pero si ha habido otro problema más serio lo desconozco. O el profesor dice ¡no, el director nos comunica, hay un problema con tal alumno! No te da a conocer el problema, para no hacer sentir mal a nadie, porque pueblo chico, infierno grande.

Entrevistadora: ¿No existen actas donde ustedes puedan ver?

Preceptora: no, no, nada. Desconozco yo de que haya habido una problemática muy fuerte en la escuela.

Entrevistadora: cuando se toman decisiones ante sanciones graves ¿se consulta algún tipo de documento?

Preceptora: si, si, se consulta con el consejo directivo. Se analiza, no se toma ahí no más. Se da un día, dos días de reflexión. Se va estudiando. Se llama al padre. Y se ve si va la sanción o no. Si se puede salvar la sanción se salva con un acuerdo del padre. Y si vuelve a repetirse bueno... pero no se toma así violentamente.

Entrevistadora: ¿Qué recursos pueden ponerse en juego para facilitar el respeto por las normas de convivencia?

Preceptora: yo no... ¿cómo te podría decir? Lo que corresponde a nosotros el apoyo de los padres. Son muy buenos los chicos, son muy buenos. Hablando de cómo está hoy la juventud.

Entrevistadora: ¿Respetuosos?

Preceptora: son muy buenos, son muy respetuosos, te cumplen con el uniforme. Habrá alguna que tiene un delantal más corto, otro más largo. Que alguna que no respeta el

pantalón pero se ponen una calza. Pero se cubre la cola con el guardapolvo. Porque es así. Habrá una que cada tanto tiene que... que tiene que llamar la atención. Pero en si son muy buenos los chicos, son muy buenos, hablando de cómo está hoy en día la juventud. Nuestros chicos son muy buenos y respetuosos. No se pasan. Saben dónde están parados ¿viste? Más allá de un conflicto que otro, pero simple, nada de una gravedad. Yo considero que son respetuosos los chicos.

Entrevistadora: ¿Cuál es la diferencia entre los roles de los adultos y los jóvenes?

Preceptora: los chicos saben cuál es su lugar. Y los profesores también. No es que sea un ¿cómo te diría? un régimen militar ¿me entendés? No, el profesor habla con los alumnos, en los recreos si tienen que conversar, que hacer una broma. Siempre los chicos respetan, pero no es que los chicos no pueden dirigirse al profesor. Comentan de fútbol, comentan de lo que sea, si es el varón o la niña, de los temas que sean. Hablan, se hacen chistes, siempre con respeto. No es que hay una barrera.

Entrevistadora: ¿Hay un diálogo consensuado desde las dos partes?

Preceptora: si, si, las dos partes. Pero el chico se ubica bien, en el respeto. En cuanto al vocabulario y todo. No se pasan para nada. En ese sentido no.

Entrevistadora: ¿Con qué valoraciones se pueden describir las relaciones en el colegio? ¿Cómo son las relaciones?

Preceptora: son buenas. De mi parte yo te puedo decir, son buenas, yo no veo un mal compañerismo. Se respetan mucho los compañeros. Entre todos se respetan. No hay un ámbito así como de que te llevo, de que te traigo, de que mira fulana, a pesar de que es un lugar chico. No, yo veo que se respetan. Y bueno si lo hacen, lo hacen en secreto. Pero no que el alumno vea que hay algo malo ¿viste? no sé. Yo a los compañeros míos los respeté mucho. A mí me respetaron mucho ¿viste? fueron buenos, si nos teníamos que poner en broma estábamos en broma, si nos poníamos a hablar algo. Si pasa algo en la familia del compañero, del personal, todos nos unimos al dolor o al problema que le pase. Si es de un alumno también, todos nos conmovemos, tratamos de ayudar. Se une el profesor con los chicos, el personal con los chicos para ayudar a ese niño. Y si es dentro del personal es lo mismo, en ese sentido no nos alegramos si le pasa un problema serio, estamos todos unidos. Humanamente, hay mucho calor humano en el colegio.

Entrevistadora: ¿El clima de relaciones y convivencia ha mejorado desde el inicio del acuerdo?

Preceptora: si yo veo que... que sí que está... no lo vi nunca mal al colegio en cuanto a la relación personal. Si ha cambiado las formas de trabajo de acuerdo al acuerdo de convivencia. Creo que lo manejan bien. No hay rivalidades entre... si el docente es de... la parte humana, por ejemplo se reúnen, trabajan. Yo lo veo bien.

Entrevistadora: ¿De qué manera revisa el colegio sus normas de convivencia?

Preceptora: mira creo que sí. Eso quizás te lo puede responder más el docente. Porque lo nuestro es cortito ¿viste? lo demás era mucho más... era más dentro del aula el desarrollo que hacia el docente.

Entrevistadora: ¿Qué es lo que más le ha enseñado el acuerdo de convivencia?

Preceptora: mira yo lo vi... es que yo nunca me he sentido como que me hicieran a un lado ¿viste? ni tampoco me sentí como algo distinto. Como que el llamarme a participar de esa norma de convivencia me fue como algo... normal, porque siempre colaboré tanto en la escuela. Y si tuve que dar una opinión la di. Y ya sea en enseñanza o qué debería mejorar el colegio. Siempre lo dije y nunca fui rechazada en ese sentido ¿viste? Entonces para mí no fue algo que me sorprendió, al contrario tenía necesidad de que... el acuerdo sea respaldado por el Ministerio. Porque si bien antes teníamos una norma de disciplina no estaba... avalada por el colegio nada más, no por el ministerio. Lo que a mí más me alegraba de todo esto es que lo avalaba el Ministerio. Entonces cuando vos tomabas una decisión, ya sea el profesor en la parte de enseñanza como el preceptor y venía un papá a cuestionar algo, nosotros teníamos de dónde respaldarnos, quién nos respaldaba. Como diciendo, ahora los padres dicen ¡no, porque no les enseñas esto, porque no tomas esta medida! Ahora si estamos respaldados por el Ministerio. Entonces es como que hay una seriedad. Antes porque era de la escuela había más cuestionamientos.

Entrevistadora: ¿Ustedes ahora actúan en función de algo?

Preceptora: ¡claro! de una norma que está respaldada por el Ministerio ¿viste?

Entrevistadora: ¿Ha promovido el acuerdo su desarrollo como sujeto de derecho y responsabilidad?

Preceptora: si, si, te enseña a ser más responsable.

Entrevistadora: ¿Y en relación a los chicos?

Preceptora: también te enseña a ser responsable a vos porque el chico te va exigir a vos. Porque en la libreta diaria está el acuerdo... no. En la libreta diaria hay ciertos puntos, el acuerdo está a disposición de todos los padres para que lo puedan leer, y el que quiera lo puede fotocopiar para tenerlo en su casa. Entonces eso te ayuda a que vos si vas a tener que ser responsable. Porque cuando el papá pida el acuerdo vas a ver qué... no, si yo estoy haciendo las cosas mal o si estoy haciendo las cosas bien. Entonces te enseña a ser más responsable.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las expectativas actuales acerca del acuerdo de convivencia?

Preceptora: lo veo bien. Lo que me hubiera gustado lograr es el apoyo de los padres, es que se concientizaran por los celulares de los chicos. Porque veo que eso es algo negativo para los niños, que no le hacen bien a sus hijos. Porque con la tecnología nueva que hay... te pasa la lección, te pasan eh... entonces eso es lo que yo... lo que no...

Entrevistadora: ¿Se les escapa de las manos?

Preceptora: ¡claro! que escapa de la escuela. La escuela pone toda la voluntad en eso. Pero no vemos el apoyo de afuera. Sabemos que por los celulares se han pasado...

Entrevistadora: ¿Machetes?

Preceptora: ¡claro! y les están haciendo un daño a los chicos ¿viste? es como que falta un poquito de tiempo. Recién dos años de esto. Quizás dentro de un año más los padres se concientizan de esto. Y se logra ese tema ¿viste? que es lo que nos cuesta tanto, pero bueno... no es una cosa que los chicos se abusen. Porque vos escuchas a los chicos afuera y sabes que es mucho más. Pero... bueno, pienso que cuando los padres estén más consientes ellos mismos van a lograr decir... y también creo que es parte del preceptor hacer mucho hincapié en los padres en notas ¡que no traigan celulares que no traigan celulares!

Entrevistadora: la cosa es que después la revisen en casa...

Preceptora: ¡claro! concientizar, como que uno como preceptor tiene que estar más atento. Y si no, mandarles notas continuas a los padres ¡no envíe con celular a su hijo, no envíe con celular a su hijo! ¡Su hijo no entrega el celular en la escuela! ¿Viste? tomar una medida a lo mejor más drástica como en otros colegios, que la segunda vez se lo retiras por un mes. Acá es así, si vos lo encontras con un celular, la primera vez a dirección, la segunda vez tiene que venir el papá. Pero tiene que ser más estricto para que se logre.

Entrevistadora: entonces ¿lo principal es el apoyo de los papas?

Preceptora: el apoyo de ellos. No creo que... esté fallando la escuela. En lo que respecta a mí, en lo demás se va manejando bien. Pero te lo puede decir mejor el docente.

Entrevista preceptor actual

Comienzo del diálogo...

Entrevistadora: ¿De quién fue la propuesta inicial de construir el acuerdo de convivencia?

Preceptor: y la propuesta inicial fue por parte del director del establecimiento.

Entrevistadora: ¿Quiénes fueron convocados a participar en la construcción del acuerdo de convivencia?

Preceptor: fuimos convocados los preceptores, profesores y delegados de cada curso.

Entrevistadora: ¿Vieron en este criterio un problema?

Preceptor: al principio sí, vimos como que iba a ser un problema pero a medida que se fue creando y se fue aplicando fue una solución más que un problema.

Entrevistadora: ¿Se invitó a alguna de las jornadas a representantes de las familias y/o representantes de los alumnos?

Preceptor: si, si se invitaron a algunos padres.

Entrevistadora: ¿Cómo se accedió a su opinión? ¿De qué manera ha expresado sus inquietudes y propuestas personales?

Preceptor: y a través de experiencias que veíamos acá dentro de la institución de las cosas de las normas de convivencia que no se estaban respetando, unos valores que no se estaban dando. Y la parte del respeto al uniforme de la institución.

Entrevistadora: ¿Qué le gustaría hacer en relación a sus propuestas e inquietudes personales?

Preceptor: si por hacer hay mucho, hay muchísimo por hacer. Pero vamos haciéndolo de a poco y vamos planteando no arrancar de decir por ejemplo en la parte de la vestimenta y cómo tienen que venir los alumnos, no arrancamos que cumplan de una todo, sino que vamos por parte.

Entrevistadora: ¿Qué ha significado el ocuparse de las normas de convivencia en el colegio?

Preceptor: y al principio más que nada era un dolor de cabeza porque se veía que no se adaptaban los alumnos, pero de a poco cuando se fueron viendo los resultados de cómo venían los chicos, varones y nenas prolijos a la escuela, que no venían tan pintadas las nenas, que dentro del aula había otro clima de respeto, da satisfacción.

Entrevistadora: ¿Cuál es el sentido de las normas de convivencia?

Preceptor: y el sentido que tenía la institución era ver y rescatar valores que nosotros creíamos y veíamos que por ahí no se cumplían, que estaban perdidos ya. Y más en el tema de la parte de uniforme de los chicos, chicos que venían muy barbudos, chicas que venían muy pintadas, delantales demasiado cortos, calzas muy apretadas.

Entrevistadora: ¿Cuál es la función fundamental del colegio?

Preceptor: y la función fundamental para mi es formar ciudadanos íntegros para el futuro y prepararlos para la vida.

Entrevistadora: El acuerdo de convivencia ¿en qué aspectos se diferencia del modelo disciplinario anterior?

Preceptor: yo creo que más en el trato de los actores que estuvimos a cargo de esto, la forma que fuimos llevando a los chicos, no fue tanto de imponer sino de ir hablando, aconsejando.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características de las normas de convivencia que reciben más consenso positivo y aprobación por parte de todos los actores escolares?

Preceptor: y fue por ejemplo las chicas de que con el cabello suelto, muy pintadas, uñas pintadas, delantales cortos, calzas muy apretadas, en eso coincidíamos la mayoría como que era que no correspondía.

Entrevistadora: ¿Qué sucede con los conflictos? ¿Cuáles son los conflictos? ¿Existen actas vinculadas con alguna intervención por conflictos?

Preceptor: si, si existen actas, nosotros cada vez que surge un conflicto entre los alumnos, o alumnos profesores se notifica en un acta, se hace firmar a los que están en el conflicto. Y un conflicto en la institución a nosotros que luchamos tanto para que sea todo más en paz en armonía por ahí duele un poco, duele así que intentamos solucionarlo de la mejor manera. Gracias a dios hoy en día y hasta ahora nunca tuvimos un conflicto que no podamos resolver.

Entrevistadora: ¿Cuáles son los problemas más cotidianos que se viven?

Preceptor: y peleas entre compañeros, discusiones fuertes ya, en un tono verbal muy agresivo, no físicamente, hasta ahora dentro del colegio no se evidencian casos, pero ya al agredirse verbalmente... y más conflicto hemos tenido de nenas, queda muy, muy chocante y muy feo.

Entrevistadora: ¿Qué recursos se pueden poner en juego para facilitar el respeto por las normas de convivencia?

Preceptor: y una batería de recursos que utilizamos, intentamos desde la psicología hablarlos mucho, pero mucho y ya si no entienden a través de advertencias y si ya no entienden con las advertencias, ya vamos con notificaciones a los padres.

Entrevistadora: cuando se toman decisiones ante sanciones graves ¿se consulta algún documento?

Preceptor: no, no se consulta. Y principalmente entre el preceptor y el director, empezamos nosotros analizando y por ahí llamamos a algún profesor referente de la institución, con más antigüedad, y entonces ellos también por ahí nos guían. Pero siempre, siempre se consulta.

Entrevistadora: ¿Cuál es la diferencia entre los roles de los adultos y los jóvenes en la convivencia escolar?

Preceptor: y... la diferencia está, uno tiene que cumplir y otro debe hacer cumplir. Y entonces con eso nosotros no nos basamos, no nos ponemos ni a la altura de ellos, ni queremos demostrarles que somos más que ellos, mantenemos ese vínculo, hasta acá llegaste, sos mi responsabilidad y vos dependes de mi acá dentro, y si te pasa algo los responsables somos nosotros. Así que, hacemos notar no de forma agresiva ni tampoco de imponer, pero hacemos notar que por ahí nosotros los adultos somos responsables de ellos.

Entrevistadora: ¿Con qué valoraciones se pueden describir las relaciones en el colegio?

Preceptor: buenísimas, muy buenas. Más allá que por ahí hay discusiones por x temas. Generalmente las discusiones y las peleas se producen cuando se tienen que trabajar muy en grupo, por ejemplo estudiantina, cuando tuvimos que armar la semana de la puntanidad. Les cuesta a ellos ponerse de acuerdo. Estando un profesor, el preceptor y/o el director enfrente de ellos, trabajan con normalidad. Lo que pasa que cuando ellos están solos ahí es donde chocan.

Entrevistadora: el clima de relaciones y convivencia ¿Ha mejorado desde el inicio del acuerdo?

Preceptor: si mucho. Positivamente. En un 100% no, pero te puedo asegurar que en un 85%, 90% seguro. Son muy pocos los casos que todavía, por ejemplo de nenas que vienen con delantal corto de una matrícula de 69 nenas creo que son, son tres, cuatro, como mucho las que todavía les cuesta adaptarse pero, está en proceso para el año que viene que ya vengan por ejemplo en este caso con el delantal adecuado.

Entrevista padre 6° año

Comienzo del diálogo...

Entrevistadora: ¿De quién fue la propuesta inicial de construir el acuerdo de convivencia?

Padre: del director supongo...

Entrevistadora: ¿Quiénes fueron convocados a participar en la construcción del acuerdo de convivencia? ¿De qué manera fueron convocados?

Padre: alumnos y padres. Pero en general, representaban.

Entrevistadora: ¿Se invitó a algunas de las jornadas institucionales a representantes de las familias y/o representantes de los alumnos?

Padre: no yo no.

Entrevistadora: ¿De qué manera ha expresado sus propuestas e inquietudes personales? Las inquietudes que presentaban ¿qué sucedió con esas consultas si hoy lees el acuerdo? ¿Fueron tomadas en cuenta?

Padre: no

Entrevistadora: ¿Qué ha significado ocuparse de las normas de convivencia en el colegio?

Padre: por respeto, por otras cosas como uniforme, es por imagen del colegio. Hay cosas que no las entiendo todavía por qué las hacen.

Entrevistadora: ¿Cuál considera que es la función fundamental del colegio?

Padre: tendría que ser educar, pienso que se educa pero por ahí falta ejemplos. Pero por ahí vamos contra los chicos, pero no estamos viendo que no somos buenos ejemplos para ellos. A veces terminan siendo buenos ejemplos los chicos que los adultos que los están educando.

Entrevistadora: ¿El acuerdo de convivencia en qué aspectos se diferencia del modelo disciplinario tradicional?

Padre: yo creo que esas normas son para conveniencia de los que trabajan en el colegio. Yo creo que con muchas no están de acuerdo los chicos, pero bueno...

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características de las normas de convivencia que reciben más consenso positivo y aprobación por parte de las familias, los docentes y los alumnos? ¿Existen normas con las que todos estén de acuerdo?

Padre: y yo por ejemplo estoy de acuerdo que hay que cumplir horarios. Bueno por ahí cosas que se ponen para que haya respeto, los castigos digamos. Por ahí no estoy de acuerdo con algunos castigos, no sé bien cuáles son, pero he escuchado de otros padres que se quejan. Y no de acuerdo, la mayoría creo que no está de acuerdo. Es demasiado, llevan uniforme y guardapolvo.

Entrevistadora: ¿Qué sucede con los conflictos? ¿Cuáles son los conflictos? ¿Existen actas vinculadas con alguna intervención por conflictos?

Padre: no me ha tocado vivir, pero por ahí he escuchado. Problemas de por ejemplo que faltan los profesores, que los chicos no salen adelante con la materia.

Entrevistadora: ¿Qué recursos se pueden poner en juego para facilitar el respeto por las normas de convivencia?

Padre: yo me parece que una vez tuve la oportunidad y lo dije que los chicos cuando más reglas les ponen menos funcionan. En una reunión, que... con la corbata. Que mi hijo iba con la corbata floja, y él me decía que había otros chicos que como tenían la relación de parentela él no quería acomodárselo. No es que estaba de acuerdo con lo que él hacía, pero pienso que mientras menos los perseguís conseguís más cosas.

Entrevistadora: Cuando se toman decisiones antes sanciones graves ¿se consulta algún tipo de documento?

Padre: yo calculo que sí, no creo que sea tan...

Entrevistadora: ¿Cuál es la diferencia entre los roles de los adultos y los jóvenes en la convivencia escolar?

Padre: aparte de enseñar, no solo, sino que por ahí saber entender a un alumno, o por ahí ser más... comprensivos con los chicos que siempre cumplen. Son más rectos que con los otros.

Entrevistadora: ¿Con qué valoraciones se pueden describir las relaciones en el colegio?

Padre: creo que es buena la relación que hay. No sé decirte, porque nunca me ha tocado nada.

Entrevistadora: ¿El clima de relaciones y convivencia ha mejorado desde el inicio del acuerdo?

Padre: yo calculo que para ellos bien, por ejemplo para el tema de las libretas, no tienen las notas al día, te exigen todos los años pagarla. A lo mejor recién cuando cierra el trimestre se toman el trabajo de ponerlas. Algunos, no todos. Se ha mejorado, por el tema de que los chicos las cumplen porque tienen que cumplirla.

Entrevista padre 5º año

Comienzo del diálogo...

Entrevistadora: ¿De quién fue la propuesta inicial de construir el acuerdo de convivencia?

Padre: de los profesores, del director.

Entrevistadora: ¿Quiénes fueron convocados a participar en la construcción del acuerdo de convivencia? ¿De qué manera fueron convocados?

Padre: primero con los chicos, después llamaron a los padres para decir cómo iban a ir vestidos.

Entrevistadora: ¿Se invitó a algunas de las jornadas institucionales a representantes de las familias y/o representantes de los alumnos?

Padre: no.

Entrevistadora: ¿De qué manera ha expresado sus propuestas e inquietudes personales? Las inquietudes que presentaban ¿qué sucedió con esas consultas si hoy lees el acuerdo? ¿Fueron tomadas en cuenta?

Padre: no, o sea, dijeron cómo iban a ir vestidos y estaban todos de acuerdo. La ropa de la escuela, no la va usar todos los días.

Entrevistadora: Qué ha significado ocuparse de las normas de convivencia en el colegio?

Padre: que los chicos vayan todos iguales, que no haya desigualdad, discriminación, porque si no hay siempre algo que...

Entrevistadora: ¿Cuál considera que es la función fundamental del colegio?

Padre: para que los chicos aprendan.

Entrevistadora: ¿El acuerdo de convivencia en qué aspectos se diferencia del modelo disciplinario tradicional?

Padre: ahora tienen poca seriedad. La disciplina antes era más buena que ahora. Porque los chicos bastante le faltan el respeto a los profesores. No nos maltrataban a nosotros, sabíamos respetar.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características de las normas de convivencia que reciben más consenso positivo y aprobación por parte de las familias, los docentes y los alumnos? ¿Existen normas con las que todos estén de acuerdo?

Padre: hasta ahora no tenemos ningún desacuerdo. Lo único que trae notas malas... a parte la dan todas las semanas la libreta.

Entrevistadora: ¿Qué sucede con los conflictos? ¿Cuáles son los conflictos? ¿Existen actas vinculadas con alguna intervención por conflictos?

Padre: no con mi hijo nunca. En el estudio le falta estudiar. Conflictos así no. Una sola sanción tuvo, no fue culpa del, sino de otro chico por reírse. De otros chicos sí, que contestan mal a los profesores. Nunca tuve problemas con ningún hijo mío en la escuela.

Entrevistadora: ¿Qué recursos se pueden poner en juego para facilitar el respeto por las normas de convivencia?

Padre: suspensión calculo que tendrá que comportarse o lo sacan. Y el respeto tiene que salir de la casa, hacia el mayor, hacia los profesores...

Entrevistadora: Cuando se toman decisiones antes sanciones graves ¿se consulta algún tipo de documento?

Padre: no, para sancionar a un chico tiene que haber sido algo, tienen que ser muy... graves. Menos mal que acá no pasa tanta gravedad del caso...

Entrevistadora: ¿Cuál es la diferencia entre los roles de los adultos y los jóvenes en la convivencia escolar?

Padre: escuchar al adulto. Y que el adulto lo escuche, hablar.

Entrevistadora: ¿Con qué valoraciones se pueden describir las relaciones en el colegio?

Padre: no bien, por lo menos.

Entrevistadora: ¿El clima de relaciones y convivencia ha mejorado desde el inicio del acuerdo?

Padre: yo pienso que para bien, porque no ha habido ningún caso de que esté lleno de problemas.

Entrevista padre 4º año

Comienzo del diálogo...

Entrevistadora: ¿De quién fue la propuesta inicial de construir el acuerdo de convivencia?

Padre: no, yo lo que sé que está la libretita de primer año, ahí están las normas de convivencia. Y bueno lo que sí en todos los años que comienza el ciclo lectivo el director habla a los de primero, a los papás y a los chicos obviamente de las normas de convivencia.

Entrevistadora: ¿Quiénes fueron convocados a participar en la construcción del acuerdo de convivencia? ¿De qué manera fueron convocados?

Padre: para mí es como que fuera el cuerpo docente, preceptores.

Entrevistadora: ¿Vieron en este criterio un problema?

Padre: no me afecta en nada, porque no sé si tiene que ver con la parte que le concierne al colegio, los docentes.

Entrevistadora: ¿Se invitó a algunas de las jornadas institucionales a representantes de las familias y/o representantes de los alumnos?

Padre: yo creo que no. Porque después se crearon las normas de convivencia, creo que después se reformó algo, no sé qué puntos. No sé qué eran. Porque antes ponían muchas amonestaciones. Y ahora no están más las amonestaciones, creo que eso se ha reformado.

Entrevistadora: ¿Cómo se accedió a su opinión?

Padre: viste que antes era a primer año y a cuarto, después se cambió la modalidad, las reuniones son para informar a los padres sobre las normas de convivencia, las notas. O sea explicarle al padre cómo es el asunto de sacar promedio, ahora último que son finales, cómo se promedia. Se habla en general, y el padre sí puede opinar lo que le interesa saber. Es muy abierta la charla. Incluso se juntan los profesores y bueno cada entrega de boletines que se sabía hacer, el padre venían los docentes de ese curso, y el padre podía preguntar lo que quería saber sobre su hijo.

Entrevistadora: ¿De qué manera ha expresado sus propuestas e inquietudes personales? Las inquietudes que presentaban ¿qué sucedió con esas consultas si hoy lees el acuerdo? ¿Fueron tomadas en cuenta?

Padre: sí, yo creo que sí.

Entrevistadora: ¿Qué ha significado ocuparse de las normas de convivencia en el colegio?

Padre: o sea es para formarlos como personas, porque si van al colegio, se relacionan con una persona, van a pedir un empleo, sepan cómo vestirse correctamente. Porque muchos están desconformes con el asunto del uniforme, pero vos imaginate si van todos como se les da la gana. No sé.

Entrevistadora: ¿Cuál considera que es la función fundamental del colegio?

Padre: para formar a los alumnos, para que sean buenas personas, buenos profesionales, educarlos, que salgan con valores.

Entrevistadora: ¿El acuerdo de convivencia en qué aspectos se diferencia del modelo disciplinario tradicional?

Padre: yo no viví esas cosas de... he escuchado que si les pegaban con los punteros. No físico no... creo que no...

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características de las normas de convivencia que reciben más consenso positivo y aprobación por parte de las familias, los docentes y los alumnos? ¿Existen normas con las que todos estén de acuerdo?

Padre: yo calculo que debe ser... eh donde dice que debe haber respeto mutuo, viste ahora con eso del bullying, yo creería que en eso. Viste que hasta se tomó que los nenes que iban a primer año, cinco minutos les daba para ir al baño, y era por eso para que no hubiera agresiones. Porque los más grandes por joda se aprovechan de los más chicos. Y otra parte no sé ahora sí estará, viste que obviamente siempre hay una parejita de los novios, que no pueden estar abrazados, a los besos, es el preceptor siempre, está vigilando, creo que a obscenidades no se atreverían pero...

Entrevistadora: ¿Qué sucede con los conflictos? ¿Cuáles son los conflictos? ¿Existen actas vinculadas con alguna intervención por conflictos?

Padre: bueno yo he tenido conflictos entre mi hijo y docente... y bueno se fue a una charla entre el alumno, yo el profesor y el director. En esa ocasión no se solucionó nada porque mi hijo abandonó el colegio. De una manera que el docente siempre tiene la razón. Porque el profesor llegó a decir cosas verbalmente. Es que todos los profesores llevan a ese punto a los chicos.

Entrevistadora: ¿Qué recursos se pueden poner en juego para facilitar el respeto por las normas de convivencia?

Padre: a mí me parece que todos respetan, como que saben que tiene que ser así. Aunque no lo quieran, es que ellos como jóvenes hay muchísimas cosas que no van a querer.

Entrevistadora: Cuando se toman decisiones antes sanciones graves ¿se consulta algún tipo de documento?

Padre: no, se junta el consejo directivo y analizan y entre todos llegan a un acuerdo, qué sanción le aplican al alumno.

Entrevistadora: ¿Cuál es la diferencia entre los roles de los adultos y los jóvenes en la convivencia escolar?

Padre: a mi hijo para que aprenda, se eduque, no tan solo conocimientos, sino a respetar. Y el docente está para formar, y otra cosa que por ahí muchos docentes es ayudar al alumno, el alumno antes que andaba bajo se le daba oportunidades. Hay algunos profesores que sí y otros que directamente no...

Entrevistadora: ¿Con qué valoraciones se pueden describir las relaciones en el colegio?

Padre: vos vas a una reunión y está todo bien. Viste el problema ahora mío es que yo estuve ahí. Es otra cosa distinta. Pero si tenes que estar y ver ya cambia la cosa.

Entrevistadora: ¿El clima de relaciones y convivencia ha mejorado desde el inicio del acuerdo?

Padre: a lo mejor sí, porque si o si tienen que todos respetar. Volvemos a eso de antes. Que si o si las tienen que respetar, las quieran o no....

Entrevista padre 3º año

Comienzo del diálogo...

Entrevistadora: ¿De quién fue la propuesta inicial de construir el acuerdo de convivencia?

Padre: del ministerio de educación.

Entrevistadora: ¿Quiénes fueron convocados a participar en la construcción del acuerdo de convivencia? ¿De qué manera fueron convocados?

Padre: y el director y los profesores. Y bueno los alumnos también tendrían que participar.

Entrevistadora: ¿Se invitó a algunas de las jornadas institucionales a representantes de las familias y/o representantes de los alumnos?

Padre: no, a nosotros nunca nos invitó.

Entrevistadora: ¿De qué manera ha expresado sus propuestas e inquietudes personales? Las inquietudes que presentaban ¿qué sucedió con esas consultas si hoy lees el acuerdo? ¿Fueron tomadas en cuenta?

Padre: cuando fueron las reuniones él nos decía del chico lo que había de normas de convivencia que ellos también habían hecho. No es que nosotros participamos en ese acuerdo, cuando se hicieron esas normas.

Entrevistadora: ¿Qué ha significado ocuparse de las normas de convivencia en el colegio?

Padre: había normas por la disciplina de los chicos, porque cada cosa tenía su sanción.

Entrevistadora: ¿Cuál considera que es la función fundamental del colegio?

Padre: y que los chicos aprendan o que salgan con una orientación por si quieren seguir una carrera.

Entrevistadora: ¿El acuerdo de convivencia en qué aspectos se diferencia del modelo disciplinario tradicional?

Padre: había mucha diferencia antes el reglamento se usaba más, se respetaba más. Por decirte los horarios, la nueva preceptora los tiene... antes se usaba más el pelo atado, los horarios.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características de las normas de convivencia que reciben más consenso positivo y aprobación por parte de las familias, los docentes y los alumnos? ¿Existen normas con las que todos estén de acuerdo?

Padre: a mí esas normas de convivencia estaban bien. Un chico más vale que la va cuestionar, lo que menos quieren es tener que le pongan reglas.

Entrevistadora: ¿Qué sucede con los conflictos? ¿Cuáles son los conflictos? ¿Existen actas vinculadas con alguna intervención por conflictos?

Padre: mi hijo los problemas era el tema de jugar en la escuela, no hacer caso al profesor, ponerse a jugar en el grado. Jugaban con ciertos profesores, no con todos. De no hacer caso. El problema de él era ese, a no ser a.... no todos los chicos son iguales. No les daba... a los profesores, no les contentaba, pero no les daba...

Entrevistadora: ¿Qué recursos se pueden poner en juego para facilitar el respeto por las normas de convivencia?

Padre: a ellos lo que... las notas, no respetar las normas de convivencia, te bajan las notas en las materias. A mí me respeta como mamá, me veía en la escuela y se sentaba...

Entrevistadora: Cuando se toman decisiones antes sanciones graves ¿se consulta algún tipo de documento?

Padre: sí, yo creo que sí. Me pasó, que hay profesores que estaban de acuerdo con una sanción, y otros profesores pedían otra.

Entrevistadora: ¿Cuál es la diferencia entre los roles de los adultos y los jóvenes en la convivencia escolar?

Padre: por empezar respetar tanto el profesor al alumno, como el alumno al profesor. Respetarse mutuamente.

Entrevistadora: ¿Con qué valoraciones se pueden describir las relaciones en el colegio?

Padre: y bien de no ser... me parece que no hay algo que se lleven mal profesor y alumno. Tampoco te vas a pelear si te mereciste una mala nota.

Entrevistadora: ¿El clima de relaciones y convivencia ha mejorado desde el inicio del acuerdo?

Padre: sí, me parece que sí. Ahora se respetan más, o tratan de que se respeten las normas, porque hay algunas que se pasan de largo. La ex preceptora se cansó de avisarles. Trataban de que todos las respetaran, unos sí y otros no.

Entrevista padre 2º año

Comienzo del diálogo...

Entrevistadora: ¿De quién fue la propuesta inicial de construir el acuerdo de convivencia?

Padre: yo... para mí los profesores. Para mí el compañerismo de los chicos, unirlos más, que sepan trabajar más. Lo de la estudiantina fue un desastre.

Entrevistadora: ¿Quiénes fueron convocados a participar en la construcción del acuerdo de convivencia? ¿De qué manera fueron convocados?

Padre: a algún padre para que esté de acuerdo. Y a los alumnos de algún grado mayor, de algún grado más alto, más grandes, que ellos ya han convivido y han pasado por esa experiencia.

Entrevistadora: ¿Se invitó a algunas de las jornadas institucionales a representantes de las familias y/o representantes de los alumnos?

Padre: no. Vos sabes que algo tengo una vaga idea de las normas, que explicó... estuvo la psicóloga, hubo juegos, fue en primer año que participamos, los profesores, los papás, la psicóloga de... Él explicó, pasó un video del tema de las notas de las libretas.

Entrevistadora: ¿De qué manera ha expresado sus propuestas e inquietudes personales? Las inquietudes que presentaban ¿qué sucedió con esas consultas si hoy lees el acuerdo? ¿Fueron tomadas en cuenta?

Padre: los papás eran el juego, en grupo, nos preguntaba la psicóloga, no era que el chico fuera malo, la palabra de la psicóloga estaba.

Entrevistadora: ¿Qué ha significado ocuparse de las normas de convivencia en el colegio?

Padre: para que sean más responsables, los chicos en aplicar esa regla. Que se sientan responsables. Teniendo un reglamento es una responsabilidad, otra.

Entrevistadora: ¿Cuál considera que es la función fundamental del colegio?

Padre: formar a los chicos, que sean el día de mañana tipos de bien, respetarlos, formarlos de la mejor manera. No hacer diferencia entre uno y otro, que el profesor valla tanto para uno y para otro. Existe mucho la diferencia que hace el profesor.

Entrevistadora: ¿El acuerdo de convivencia en qué aspectos se diferencia del modelo disciplinario tradicional?

Padre: no, se diferencia. Que los distintos castigos, antes suponete te ponían o te expulsaban, te ponían un uno, hoy te dan un trabajo práctico. Como que ha cambiado eso. Les duele más un trabajo práctico que lo suspendan de la escuela.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características de las normas de convivencia que reciben más consenso positivo y aprobación por parte de las familias, los docentes y los alumnos? ¿Existen normas con las que todos estén de acuerdo?

Padre: mi hija hasta acá lo básico lo cumple, los horarios los está cumpliendo, por la libreta que trae, el comportamiento, la integración, no ha tenido problema con los profesores, respeta. No he tenido ese problema de decir... hasta acá gracias a dios no. Los chicos cambian mucho, van cambiando.

Entrevistadora: ¿Qué sucede con los conflictos? ¿Cuáles son los conflictos? ¿Existen actas vinculadas con alguna intervención por conflictos?

Padre: yo lo que tiene mal es la burla de los compañeros, son compañeros, no sé si amigos y se burlan de ellos mismos. Dijo algo mal alguien, se equivocó y lo toman para la risa. Para comparar ahora es difícilísimo. Ahora con esto de la política están...

Entrevistadora: ¿Qué recursos se pueden poner en juego para facilitar el respeto por las normas de convivencia?

Padre: y ser más estrictos o hacerlas cumplir sí o sí. Si tienes que ponerle falta, le pones falta, tres días de suspensión, son tres días. Para que todo sea parejo. Aunque no sé si sigue el reglamento, le hacen hacer grupos, trabajos, porque ya han probado de tantas maneras que...

Entrevistadora: Cuando se toman decisiones antes sanciones graves ¿se consulta algún tipo de documento?

Padre: para mí se debe que tener que consultar. Al chico más vale que no, pero a los profesores. Hay profesores que dicen que... es un chico capaz, inteligente, se merece la oportunidad, otros lo hubiesen echado. Como chico, al profesor no le vas a caer bien, al profesor el chico.

Entrevistadora: ¿Cuál es la diferencia entre los roles de los adultos y los jóvenes en la convivencia escolar?

Padre: estudiar, el derecho, la obligación de mi hija, lo básico de un chico en edad de escuela, no queda otra. Y el docente enseñar, explicar. Ahora se usa mucha fotocopia, no se explica tanto la materia como antes. Y ahora les cuesta más, o estudian menos, no sé cuál es el problema, porque se llevan materias en casi todas, tienen clases de apoyo, la mayoría pagan. Y antes como aprendíamos?

Entrevistadora: ¿Con qué valoraciones se pueden describir las relaciones en el colegio?

Padre: me parece que el docente con el alumno no tiene relación, con los últimos años no sé, llegan al último curso y hay más confianza, pero los chicos no.

Entrevistadora: ¿El clima de relaciones y convivencia ha mejorado desde el inicio del acuerdo?

Padre: está ahí parado. Para que el chico se interese más, porque da como que ya no les importa mucho, no tienen miedo al profesor como antes. Al único que deben tenerle respeto es a... ojo, que hay profesores que faltan el respeto y maltratan a los chicos. La... es... los ha maltratado mal.

Entrevista alumna egresada año 2013

Comienzo del diálogo...

Entrevistadora: ¿De quién fue la propuesta inicial de construir el acuerdo de convivencia?

Alumna: la verdad que nunca tuvimos una charla o un taller.

Entrevistadora: ¿Quiénes fueron convocados a participar en la construcción del acuerdo de convivencia? ¿De qué manera fueron convocados?

Alumna: si no tuvimos nunca nada.

Entrevistadora: ¿Se invitó a algunas de las jornadas institucionales a representantes de las familias y/o representantes de los alumnos?

Alumna: no la verdad que nunca nada. Si se habló por ahí de la normas fue un profesor de cada curso, las chicas como tenían que ir vestidas, las pinturas, las alhajas. Los varones con el tema de la camisa hacia afuera, son las normas que uno tiene pero no sé si es un acuerdo de convivencia.

Entrevistadora: ¿De qué manera ha expresado sus propuestas e inquietudes personales? ¿Qué sucedió con esas consultas? ¿Fueron tomadas en cuenta?

Alumna: de mi parte te soy sincera no, porque yo no iba pintada, no soy de tener alhajas. Si hubo chicas que se quejaron de que sea general, había chicas que iban pintadas, no sé si alguna vez tuvieron un reto. Como que nunca se llegó porque pasaba eso siempre, el más ricachón iba como quería, el más pobre tenía un reto. Chicas, hijos de los profesores. Eso se discutió mucho.

Entrevistadora: ¿Qué ha significado ocuparse de las normas de convivencia en el colegio?

Alumna: si porque que haya una igualdad adentro de la escuela, en la parte áulica, porque nosotros tenemos un uniforme, entonces como que lo tenemos que respetar, si te dan un zapato un pantalón, porque tenes que venir de botas. Sabes que también con el guardapolvo, si te dicen que tenes que llevar un guardapolvo llevaban una chaqueta arriba de la cola. Había cada una con semejantes alhajas, pintadas. Me parece re bien eso del uniforme porque nadie es más que el otro. Nadie se diferenciaba del otro. Hablo de todas las reglas y normas que siempre había en la institución.

Entrevistadora: ¿Qué les explicaron en ese momento del sentido de las normas de convivencia?

Alumna: no nos explicaron, en la libreta si estaban, cosa que muy pocos lo leían. Me incluyo. Estaba todo reglamentado como tenían que ir las mujeres, los varones.

Entrevistadora: ¿Cuál considera que es la función fundamental del colegio?

Alumna: el lema de ciencias humanas, de que se trata más sobre la parte social. Hay otros lemas de ciencias exactas, económicas, te estoy hablando de otros pueblos.

Entrevistadora: ¿El acuerdo de convivencia en qué aspectos se diferencia del modelo disciplinario tradicional?

Alumna: antes era mucho más estructurado que ahora. Y tenían otro tipo de reglamento, más formal, más lineal, que si bien lo tenemos, no lo asentamos tanto en eso. Convengamos que esta escuela es bastante estructurada. A diferencia de otras escuelas secundarias, que se ver cómo van vestidos.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características de las normas de convivencia que reciben más consenso positivo y aprobación por parte de las familias, los docentes y los alumnos? ¿Existen normas con las que todos estén de acuerdo?

Alumna: con el uniforme no coincidíamos, o era camisa o guardapolvo, por el tema del verano más que nada. Con el horario la verdad que no me acuerdo, nos quejábamos por todo.

Entrevistadora: ¿Qué sugerencias de modificación e innovación son las más consensuadas y relevantes?

Alumna: con el tema del pelo siempre, siempre tuve un problema. Siempre por lo general lo llevaba suelto, te lo pedían recogido.

Entrevistadora: ¿Qué sucede con los conflictos? ¿Cuáles son los conflictos? ¿Existen actas vinculadas con alguna intervención por conflictos?

Alumna: bueno como que del tema de las pinturas teníamos ese conflicto de que teníamos que firmar el libro, incluso una sola vez lo firmé. Otro problema que tuvimos fue más que nada por la parte no tanto de los reglamentos sino en la parte del tema del aire que no había en la institución. Con el tema también de que no podías llevar ni para comer. Incluso hay chicas de la secundaria que están en primero y madres que trabajan hasta la una y media ¿qué comen? No te dejaban salir de la escuela ni que sea a comprarte algo.

Entrevistadora: ¿Qué recursos se pueden poner en juego para facilitar el respeto por las normas de convivencia?

Alumna: ser más estrictos para todos en el sentido de que, porque te llamaban una vez, dos, tres veces, se dejaba pasar. Y había chicos que en una sola vez lo firmaba. Entonces ya como que al último se acostumbran a eso.

Entrevistadora: Cuando se toman decisiones antes sanciones graves ¿se consulta algún tipo de documento?

Alumna: nunca lo viví a eso. Pero me acuerdo de compañeros que no sé qué hizo que directamente se lo sancionó, no sé si se habló por qué lo hizo. No tuvo la parte pedagógica de decir, no sé si se llamó a la madre.

Entrevistadora: ¿Cuál es la diferencia entre los roles de los adultos y los jóvenes en la convivencia escolar?

Alumna: la parte del docente enseñarnos y el alumno aprender.

Entrevistadora: ¿Con qué valoraciones se pueden describir las relaciones en el colegio?

Alumna: era una buena relación, incluso teníamos profesores que formaban parte como si fueran un alumno más. La autoridad no se notaba. No te digo que en todos sea así. Puede haber entre cursos, quinto con sexto, pero no así, adentro no.

Entrevistadora: ¿El clima de relaciones y convivencia ha mejorado desde el inicio del acuerdo?

Alumna: a partir del acuerdo yo no lo noté, había otras cosas que te hacían llegar más a otra relación, por ejemplo cuando teníamos que hacer fiestas, viajes, ahí se notaba el compañerismo, la relación, y no tanto con la parte de las normas.

Entrevista alumno egresado año 2013

Comienzo del diálogo...

Entrevistadora: ¿De quién fue la propuesta inicial de construir el acuerdo de convivencia?

Alumno: no me acuerdo.

Entrevistadora: ¿Quiénes fueron convocados a participar en la construcción del acuerdo de convivencia? ¿De qué manera fueron convocados?

Alumno: no me acuerdo que nos hallan hablando sobre el tema.

Entrevistadora: ¿Se invitó a algunas de las jornadas institucionales a representantes de las familias y/o representantes de los alumnos?

Alumno: tampoco, no.

Entrevistadora: ¿Cómo se accedió a su opinión?

Alumno: y no porque no nos hablaron del tema.

Entrevistadora: ¿De qué manera ha expresado sus propuestas e inquietudes personales? Las inquietudes que presentaban ¿Qué sucedió con esas consultas? ¿Fueron tomadas en cuenta?

Alumno: si los delegados si estaban. Y teníamos que consultarles a ellos o comentarles nuestras inquietudes.

Entrevistadora: ¿Qué le gustaría hacer en relación a sus propuestas e inquietudes personales?

Alumno: si porque el director cuando teníamos algún problema nos escuchaba.

Entrevistadora: ¿Qué ha significado ocuparse de las normas de convivencia en el colegio?

Alumno: está muy bien porque hay más respeto, y compañerismo entre otras cosas.

Entrevistadora: ¿Qué les explicaron en ese momento del sentido de las normas de convivencia?

Alumno: que había que respetarlas, cumplirlas.

Entrevistadora: ¿Cuál considera que es la función fundamental del colegio?

Alumno: y para formamos como personas. Y guiarnos para un buen camino.

Entrevistadora: ¿El acuerdo de convivencia en qué aspectos se diferencia del modelo disciplinario tradicional?

Alumno: para mí que antes se respetaban más y había mucho respeto hacia los profesores.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características de las normas de convivencia que reciben más consenso positivo y aprobación por parte de las familias, los docentes y los alumnos? ¿Existen normas con las que todos estén de acuerdo?

Alumno: si el uniforme. Porque algunos querían llevarlo y otros no.

Entrevistadora: ¿Qué sugerencias de modificación e innovación son las más consensuadas y relevantes?

Alumno: más participación de los alumnos en las jornadas de reflexión.

Entrevistadora: ¿Qué sucede con los conflictos? ¿Cuáles son los conflictos? ¿Existen actas vinculadas con alguna intervención por conflictos?

Alumno: las llegadas tarde y el uniforme.

Entrevistadora: ¿Qué recursos se pueden poner en juego para facilitar el respeto por las normas de convivencia?

Alumno: jornadas de reflexión de que participen todos y que haya algún psicólogo para que los chicos lo tomen en cuenta.

Entrevistadora: Cuando se toman decisiones antes sanciones graves ¿se consulta algún tipo de documento?

Alumno: se sanciona.

Entrevistadora: ¿Cuál es la diferencia entre los roles de los adultos y los jóvenes en la convivencia escolar?

Alumno: en que los adultos deben enseñarnos a mejorar, y el alumno a aplicarlo.

Entrevistadora: ¿Con qué valoraciones se pueden describir las relaciones en el colegio?

Alumno: buen trato entre docente y alumno.

Entrevistadora: ¿El clima de relaciones y convivencia ha mejorado desde el inicio del acuerdo?

Alumno: sí, porque se respetan más y porque siempre están presentes.

Entrevista alumna 6º año

Comienzo del diálogo...

Entrevistadora: ¿Te acuerdas de quién fue la propuesta inicial de construir el acuerdo de convivencia?

Alumna: y me parece que fueron de algunos alumnos para poder cambiar cosas como por ejemplo el uniforme. Bueno y de los profesores también, para que nosotros respetemos.

Entrevistadora: ¿Quiénes fueron convocados a participar en la construcción del acuerdo de convivencia? ¿De qué manera fueron convocados? ¿En el caso de tu curso cómo fue?

Alumna: bueno fueron los delegados. Y bueno el director o los profesores iban por los cursos y le dijeron que...

Entrevistadora: ¿Cómo les comentaron a ustedes la situación?

Alumna: para que firmáramos y lleváramos propuestas y cosas así.

Entrevistadora: ¿Quién tenía que firmar?

Alumna: creo que eran los delegados.

Entrevistadora: ¿En tu curso cuántos delegados había?

Alumna: ..., no me acuerdo quién era el otro. No me acuerdo quién era el otro. Pero creo que era uno... Sí.

Entrevistadora: ¿Se invitó a alguna de las jornadas institucionales a representantes de las familias y/ alumnos?

Alumna: no.

Entrevistadora: por ejemplo: a vos te comentaron del acuerdo ¿a tu familia se le envió alguna notificación para que pudiera participar en la elaboración del acuerdo de convivencia?

Alumna: no. Solamente se ponen las normas en la libreta, la verde esa.

Entrevistadora: en el caso del delegado de tu curso que fue convocado ¿ustedes vieron en este criterio un problema? O ¿estuvieron de acuerdo en que fuera quien los representara?

Alumna: no, estuvimos de acuerdo. Sí.

Entrevistadora: ¿Cómo se accedió a la opinión de ustedes? ¿Se realizaron encuestas? ¿Qué otro tipo de soporte?

Alumna: el delegado anotaba. O nosotros le decíamos como que queríamos cambiar el uniforme, el pelo y esas cosas. El delegado iba. Pero no, a veces se anotaba y a veces no.

Entrevistadora: ¿Por qué querían cambiar esas cosas?

Alumna: y porque por ahí nos molestaba. El uniforme, por ejemplo en verano que tenemos que llevar guardapolvo, camisa. O el pelo que por ahí no nos dejan llevar el pelo suelto. Y ahora no, es como que tenes que tener el pelo atado.

Entrevistadora: ¿De qué manera has expresado tus propuestas e inquietudes personales? ¿Desde tu posición qué querías?

Alumna: más que nada el cambio y que todos respetaran eso. Porque algunos no lo respetan.

Entrevistadora: ¿Quiénes?

Alumna: los alumnos.

Entrevistadora: ¿Qué sucedió con las consultas? ¿Fueron tomadas en cuenta? Vos me comentaste que querías que se cambiara el uniforme, el tema del pelo ¿Vos ves reflejado eso en las normas que figuran en la libreta? ¿Cómo quedó establecida la cuestión del uniforme en el acuerdo de convivencia?

Alumna: no, quedó igual. Porque al final como que decidieron en que siguiera igual que siempre.

Entrevistadora: ¿Se los escuchó a ustedes?

Alumna: no.

Entrevistadora: ¿Qué te gustaría hacer en relación a tus contribuciones personales?

Alumna: eh... o sea... no tener que llevar guardapolvo. Que llevemos no sé algo más cómodo. Por ejemplo en verano el pantalón con alguna chomba o algo así para no tener tanto calor.

Entrevistadora: ¿Qué ha significado el ocuparse de las normas de convivencia en el colegio? ¿Cuál consideras es el propósito fundamental de la norma de convivencia? ¿Para qué? ¿Qué permite la norma?

Alumna: para que todos vallan de la misma manera y que no... o sea que todos vallamos iguales. Porque hay algunos que por ahí van no sé con yens y calza, como que hace diferencia en eso.

Entrevistadora: ¿Vos decís que en el acuerdo están y hay que respetarlas?

Alumno: sí. Claro.

Entrevistadora: ¿Cuál consideras es la función fundamental del colegio?

Alumna: y para poder aprender. Para el día de mañana ser alguien. Para poder estudiar.

Entrevistadora: ¿El acuerdo de convivencia en qué aspectos se diferencia del modelo disciplinario anterior?

Alumna: y que ahora nos dejan aunque sea llevar un brochecito en el pelo. Que este suelto, pero sin taparnos la cara. Las uñas antes no nos dejaban llevar directamente. Ahora nos dejan llevar un color clarito, que no sea fuerte. Y eso no más.

Entrevistadora: ¿Para qué actores escolares se han establecido normas de convivencia?

Alumna: nosotros nos quejábamos de que los profesores también iban así no más. Entonces ahora como que algunos se han hecho camperas para estar a la altura del uniforme.

Entrevistadora: ¿La convivencia se logra en la escuela?

Alumna: sí.

Entrevistadora: ¿Cómo es el ambiente escolar?

Alumna: y... a veces por ahí como que... problemas digamos con los profesores.

Entrevistadora: ¿Por qué se generan problemas con los profesores? ¿Qué cosas no les permiten a ustedes?

Alumna: por ejemplo hay algunos que directamente si vos tenes el pelo suelto te dicen que te lo ates. O con el tema de comer en el curso, por ejemplo si estas comiendo chicle te lo hacen tirar.

Entrevistadora: ¿No toleran esas cosas?

Alumna: no, no.

Entrevistadora: ¿Son todos los profesores así?

Alumna: no, no. Algunos, otros con el chicle no tienen drama. Pero otros sí.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características de las normas de convivencia que reciben más consenso positivo y aprobación por parte de todos los actores escolares?

Alumna: el uniforme como que todos están de acuerdo. Por ejemplo, con los que van ingresando al colegio, hay padres que no pueden comprar otro uniforme, porque ya

tienen de los chicos anteriores por ejemplo las camperas, el guardapolvo. Y como que no les da como para comprar una chomba, un pantalón. Y así.

Entrevistadora: ¿Cuáles son los aspectos más cuestionados de las normas que hay en el acuerdo? Si vos lees las normas que están en la libreta ¿Hay algo que habría que cambiar? ¿Qué sugerencias podrías tener?

Alumna: no... por ahí que por ejemplo que nos dejen también ser un poco más libres a nosotros. Por ejemplo si hay alguna que quiera llevar no sé... por decirte calza porque no tiene pantalón, capaz que nos dejen. Porque a veces como que no quieren que llevemos calza y esas cosas.

Entrevistadora: ¿Quiénes no quieren?

Alumna: el director y los preceptores.

Entrevistadora: ¿Qué sucede frente a los conflictos? ¿Cuáles son los conflictos? ¿Existen actas vinculadas con alguna intervención por conflictos? ¿Cuáles son los conflictos más frecuentes?

Alumna: eh... te empiezan a mirar el guardapolvo si es corto, si es largo. Te tiene que tapar la cola. Si andas con el pelo suelto, las uñas. Y por ahí por ejemplo si tenes las uñas pintadas negras, te hacen firmar el acta, el libro digamos. Y a las tres firmas creo que te sancionan.

Entrevistadora: ¿Te molesta esto?

Alumna: por ahí es muy... te molesta a veces. Está bien, es el trabajo de ellos y está en el acuerdo de convivencia.

Entrevistadora: ¿Cuándo se toman decisiones ante sanciones graves se consulta algún tipo de documento?

Alumna: hay que leer. Lo llaman a ese chico y el director con el preceptor le leen ese acuerdo que estaba, para que vea por qué lo sancionan.

Entrevistadora: ¿Qué recursos se pueden poner en juego para facilitar el respeto por las normas de convivencia?

Alumna: no, por ahí una charla entre todos. Para que todos sepan de lo mismo. Porque a veces es como que va el preceptor al curso y no le dan mucha bolilla, como que hacen lo que ellos quieren.

Entrevistadora: ¿Qué significa no dar bolilla? ¿Qué quieren los chicos?

Alumna: y porque quieren... y más que nada que... o sea también que los escuchen a ellos. Porque a veces es como que... por ejemplo no se atan el pelo porque hay otro que tiene el pelo suelto. Y van y le dicen atate el pelo, y como que le dicen bueno pero que él también se lo ate, porque no es justo.

Entrevistadora: ¿Cuál es la diferencia entre los roles de los adultos y los jóvenes en la convivencia escolar? ¿Cómo es la relación que establece docente- alumno?

Alumna: o sea eh... con los docentes...

Entrevistadora: ¿Hasta qué punto se relacionan ustedes con el docente?

Alumna: eso por ahí depende de los profesores. Porque hay algunos que son más abiertos con nosotros. Como...

Entrevistadora: ¿Y a qué se debe eso?

Alumna: por ejemplo nosotros como que ya estamos en sexto y como que el director mismo por ahí como que habla de diferentes cosas con nosotros. Nos dice de diferentes formas las cosas que a otros chicos. Como que ya el diálogo es distinto. Como que también por ejemplo nos hacen participar a nosotros de cuestiones así por decirte... nos informan más que nada sobre cómo podemos nosotros influenciar en los otros chicos. Como que nos portemos bien, que hagamos tales cosas.

Entrevistadora: ¿Cómo valoras las relaciones que estableces con tus semejantes? Tus compañeros.

Alumna: no... o sea es tranquilo. Por ahí cuando hay problemas así, como que tratamos por ahí de resolverlos entre todos. Pero siempre hay alguien como que no está de acuerdo con eso.

Entrevistadora: ¿Dentro del curso?

Alumna: sí. Pero siempre tratamos de llegar a una solución entre todos.

Entrevistadora: ¿Hay alguien que se opone?

Alumna: claro. A veces sí, en casos en los que él no esté de acuerdo por ahí sí. Pero siempre se trata de...

Entrevistadora: ¿Ese chico quiere hacer las cosas bien?

Alumna: por ahí sí, que quiere hacer todo bien. Pero a veces como que te llevan la contra por nada. Por hacerlo no más.

Entrevistadora: ¿El clima de relaciones y convivencia ha mejorado desde el inicio del acuerdo?

Alumna: sí.

Entrevistadora: ¿Vos te acordas el año en que se comenzó a trabajar esta cuestión?

Alumna: eh... cuarto creo. Sí, me parece que en cuarto. Si o sea, ha cambiado con el tema del pelo, las uñas. Por ahí hay chicas que llevan un color muy fuerte. Sí, entre todos... como que sí. Siempre está el preceptor igual que trata de decirnos o nos avisa como para que no firmemos el libro para no ser sancionados.

Entrevistadora: ¿ustedes cumplen lo que el acuerdo establece porque lo sienten?

Alumna: sí. Además como que todos firmaron y todos están de acuerdo con eso. Porque se firmó. Y los delegados como que nos comentaron sobre eso, y no quedó otra que firmar que sea así.

Entrevista alumno 6º año

Comienzo del diálogo...

Entrevistadora: ¿De quién fue la propuesta inicial de construir el acuerdo de convivencia?

Alumno: de los profesores en conjunto con los delegados.

Entrevistadora: ¿Quiénes fueron convocados a participar en la construcción del acuerdo de convivencia? ¿De qué manera fueron convocados?

Alumno: los delegados, si se llevaban propuestas de cada curso. Tratar de hablar por el curso.

Entrevistadora: ¿Vieron en este criterio un problema?

Alumno: no, no. Por lo menos no lo sentí así.

Entrevistadora: ¿Se invitó a algunas de las jornadas institucionales a representantes de las familias y/o representantes de los alumnos?

Alumno: sí, sí, creo que sí. Se llamaba no me acuerdo. Para invitar a los padres.

Entrevistadora: ¿Cómo se accedió a su opinión?

Alumno: en diálogo.

Entrevistadora: ¿Quiénes estaban presentes en ese diálogo?

Alumno: no, no o sea todos los delegados en presencia del director. Creo estaba el director y...

Entrevistadora: ¿De qué manera ha expresado sus propuestas e inquietudes personales? Las inquietudes que presentaban ¿qué sucedió con esas consultas si hoy lees el acuerdo? ¿Fueron tomadas en cuenta?

Alumno: no me acuerdo, pero sé que había una que no se podía tener el pelo recogido.

Entrevistadora: ¿Te parece que eso se tomó en cuenta?

Alumno: si se tomó en cuenta, pero no me acuerdo qué cambió.

Entrevistadora: ¿Está en el acuerdo representado eso?

Alumno: no sé, no lo leí. Pero en ese momento dijeron que si por ejemplo, de palabra.

Entrevistadora: ¿Qué le gustaría hacer en relación a sus propuestas e inquietudes personales?

Alumno: se podría hablar.

Entrevistadora: ¿Qué ha significado ocuparse de las normas de convivencia en el colegio?

Alumno: y que la hagan en base a lo que piensan los alumnos que es a lo que está referido.

Entrevistadora: ¿Qué les explicaron en ese momento del sentido de las normas de convivencia?

Alumno: y llegar a un acuerdo entre las dos partes.

Entrevistadora: ¿Cuál considera que es la función fundamental del colegio?

Alumno: y hacer cumplir el acuerdo y educar.

Entrevistadora: ¿El acuerdo de convivencia en qué aspectos se diferencia del modelo disciplinario tradicional?

Alumno: si es flexible.

Entrevistadora: ¿Para qué actores escolares se han establecido normas de convivencia?

Alumno: no para nosotros nada más eso.

Entrevistadora: ¿Por qué solamente para ustedes?

Alumno: por ejemplo nos hacen ir de uniformes. También tienen que ir así, no de cualquier cosa.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características de las normas de convivencia que reciben más consenso positivo y aprobación por parte de las familias, los docentes y los alumnos? ¿Existen normas con las que todos estén de acuerdo?

Alumno: el pelo recogido de las chicas creo que más cómodo.

Entrevistadora: ¿qué sucede con las normas de convivencia establecidas? ¿Esa convivencia se logra?

Alumno: sí. No se habló.

Entrevistadora: ¿Qué sugerencias de modificación e innovación son las más consensuadas y relevantes?

Alumno: las uñas creo. Sí.

Entrevistadora: ¿Qué sucede con los conflictos? ¿Cuáles son los conflictos? ¿Existen actas vinculadas con alguna intervención por conflictos?

Alumno: si eso de los trabajos comunitarios. Todos los problemas que puede haber es que se escapan los chicos, las chicas. Noviazgos dentro del curso que es peor. Falta de respeto. Después a los hombres la camisa.

Entrevistadora: ¿Qué pasa con las camisas?

Alumno: antes nos perseguían.

Entrevistadora: ¿Por qué antes?

Alumno: porque se fue la preceptora.

Entrevistadora: ¿Qué recursos se pueden poner en juego para facilitar el respeto por las normas de convivencia?

Alumno: haciéndoles saber cuáles son. O sea haciendo una lectura cada año. Que parezca repetitivo.

Entrevistadora: Cuando se toman decisiones antes sanciones graves ¿se consulta algún tipo de documento?

Alumno: sí, sí.

Entrevistadora: ¿Cuál es la diferencia entre los roles de los adultos y los jóvenes en la convivencia escolar?

Alumno: el adulto o los profesores, creo que no está referido a ellos.

Entrevistadora: ¿Pero cuál es la función que tiene que cumplir el adulto?

Alumno: dar el ejemplo.

Entrevistadora: ¿Lo dan? ¿Y si no lo dan les molesta a ustedes?

Alumno: por lo menos a mí sí. No sé si a tantos.

Entrevistadora: ¿Con qué valoraciones se pueden describir las relaciones en el colegio?

Alumno: de profesional a alumno. Aunque...

Entrevistadora: ¿Así es?

Alumno: así no es. Mejor que no sea así.

Entrevistadora: ¿El clima de relaciones y convivencia ha mejorado desde el inicio del acuerdo?

Alumno: nadie se enteró. Capaz que para el tema del pelo y eso, del pelo de la mujer.

Entrevista alumna 5º año

Comienzo del diálogo...

Entrevistadora: ¿De quién fue la propuesta inicial de construir el Acuerdo de Convivencia?

Alumna: nunca nos dijeron nada, pero seguro fue el director.

Entrevistadora: ¿Quiénes fueron convocados a participar en la construcción del Acuerdo de Convivencia? ¿De qué manera fueron convocados?

Alumna: los profesores asesores. Si los alumnos de 6º año. Y también algunos padres. Fueron los padres a una reunión. Y cada curso tuvo una reunión. Y cada curso elegía un padre y un profesor. Y de ahí salieron los profesores asesores.

Entrevistadora: ¿Vieron en estos criterios un problema?

Alumna: sí. Llamaron a los alumnos delegados. Que hubiesen participado los alumnos.

Entrevistadora: ¿Se invitó a algunas de las jornadas institucionales a representantes de las familias y/o a representantes de los alumnos?

Alumna: cuando surgió un problema iban a estar tanto el director, los profesores asesores, los padres, creo que dos de cada curso, del segundo ciclo. Entonces en cada reunión que había debían estar todos esos.

Entrevistadora: ¿Cómo se accedió a su opinión? ¿De qué manera ha expresado sus propuestas e inquietudes personales?

Alumna: no hablamos nosotros. Porque era si surgía algún problema. Se hablaba entre ellos a ver qué pasaba.

Entrevistadora: ¿Qué sucedió con las consultas? ¿Fueron tomadas en cuenta?

Alumna: si algunas cosas. Si porque hace poco tuvimos una reunión. Los de sexto año proponían cosas que a nosotros nos molestaban porque ellos ya se iban. Y no las iban a cumplir.

Entrevistadora: ¿Qué le gustaría hacer en relación a sus contribuciones personales?

Alumna: en ese momento nos quejamos todos, porque todos opinaban.

Entrevistadora: ¿Cuándo considera que estuvo participando?

Alumna: la última reunión fue esa, que pudimos hablar todos.

Entrevistadora: ¿Qué ha significado el ocuparse de las normas de convivencia en el Colegio? ¿Cuáles son los propósitos de las mismas?

Alumna: para que nos portemos bien, para cumplirlas, para que todos nos llevemos bien.

Entrevistadora: ¿Cuál considera que es la función fundamental del Colegio?

Alumna: a aprender, para que algún día podamos ir a la universidad.

Entrevistadora: ¿El Acuerdo de Convivencia en qué aspectos se diferencia del modelo disciplinario anterior?

Alumna: sí. Porque ahora es como que es cualquier cosa la escuela. Te mandan un psicólogo.

Entrevistadora: ¿Para qué actores escolares se han establecido normas de convivencia?

Alumna: para nosotros.

Entrevistadora: ¿Qué sucede con las normas de convivencia establecidas? ¿Esa convivencia se logra?

Alumna: no. Y porque la norma dice que no hay que tratar mal a los profesores y a nosotros mismos, y no lo hacemos.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características de las normas de convivencia que reciben más consenso positivo y aprobación por parte de las familias, los docentes y los alumnos? ¿Cuáles son sus aspectos más cuestionados?

Alumna: sí, porque nos hacen ir con las uñas sin pintar y el pelo suelto, y eso no hace al estudio.

Entrevistadora: ¿Qué sucede frente a los conflictos? ¿Cuáles son los conflictos? ¿Existen actas vinculadas con alguna intervención por conflictos?

Alumna: si se hace un acta y citan a los padres. Y firman el director, los padres y el alumno también lo firma. La mayoría de las veces se escapan de la escuela, pelean entre ellos, le faltan el respeto al profesor.

Entrevistadora: Cuando se toman las decisiones ante sanciones graves ¿Se consulta algún documento?

Alumna: la toman ellos a la decisión. El director solo no, porque consulta con los profesores asesores y ellos lo ayudan.

Entrevistadora: ¿Qué recursos se pueden poner en juego para facilitar el respeto por las normas de convivencia?

Alumna: tienen que echar a uno para que los demás tomen conciencia. Porque no lo saben aprovechar.

Entrevistadora: ¿Cuál es la diferencia entre los roles de los adultos y los jóvenes en la convivencia escolar?

Alumna: nosotros tenemos que ir a estudiar, a aprender, en cambio no lo hacemos. Y el profesor debe enseñarnos nada más y no faltarnos el respeto como lo hacen algunos.

Entrevistadora: ¿Con qué valoraciones se pueden describir las relaciones en el Colegio? ¿Cómo valora las relaciones que establece con sus semejantes?

Alumna: con mis compañeros más o menos porque también nos llevamos mal, y con los profesores más o menos, con algunos.

Entrevistadora: ¿El clima de relaciones y convivencia ha mejorado sustancialmente desde el inicio del Acuerdo de Convivencia?

Alumna: no, ha empeorado.

Entrevista alumno 5º año

Comienzo del diálogo...

Entrevistadora: ¿De quién fue la propuesta inicial de construir el Acuerdo de Convivencia?

Alumno: de la dirección partió la idea.

Entrevistadora: ¿Quiénes fueron convocados a participar en la construcción del Acuerdo de Convivencia? ¿De qué manera fueron convocados?

Alumno: profesores, los padres, y no sé si habrá habido algunos alumnos. El delegado del curso.

Entrevistadora: ¿Vieron en estos criterios un problema?

Alumno: No, me da lo mismo. Que represente el delegado.

Entrevistadora: ¿Se invitó a algunas de las jornadas institucionales a representantes de las familias y/o a representantes de los alumnos?

Alumno: que yo sepa no. Eso sí cuando tienen que ir a firmar la libreta, los padres tienen que ir. Ahí te dicen las reglas, calculo que tienen que leer.

Entrevistadora: ¿Cómo se accedió a su opinión? ¿De qué manera ha expresado sus propuestas e inquietudes personales?

Alumno: no, eso ni idea.

Entrevistadora: ¿Qué sucedió con las consultas? ¿Fueron tomadas en cuenta?

Alumno: sí, creo que sí.

Entrevistadora: ¿Qué le gustaría hacer en relación a sus contribuciones personales?

Alumno: no sé, el tema del usar aritos, pulseras, en el tema de los varones. Porque no nos dejan usar nada, parece una escuela privada.

Entrevistadora: ¿Cuándo considera que estuvo participando?

Alumno: antes de que se firme el acuerdo no, pero si acepto las reglas que pusieron estoy aprobando eso.

Entrevistadora: ¿Qué ha significado el ocuparse de las normas de convivencia en el Colegio? ¿Cuáles son los propósitos de las mismas?

Alumno: para formarse más, como buen alumno.

Entrevistadora: ¿En qué aspectos?

Alumno: el tema del uniforme. Presentación, lo del pelo. Presencia.

Entrevistadora: ¿Cómo consideras este tipo de cosas?

Alumno: El tema del uniforme para mí sí, porque si usas solamente para la escuela. No todos tienen ropa para todos los días.

Entrevistadora: ¿Cuál considera que es la función fundamental del Colegio?

Alumno: de formar al alumno tanto en educación como en la presentación formal.

Entrevistadora: ¿El Acuerdo de Convivencia en qué aspectos se diferencia del modelo disciplinario anterior?

Alumno: ni idea. En algunas cosas, ahora se pasan de mal educados los pibes.

Entrevistadora: ¿Y qué hacen al respecto el director y los docentes?

Alumno: no, tienen una sanción. Te suspenden un día o dos según la gravedad del caso. Supuestamente las reglas que dicen ahora a la tercera suspensión te dan el pase hacia otra escuela.

Entrevistadora: ¿Para qué actores escolares se han establecido normas de convivencia?

Alumno: no, las respetan también los profesores. Tanto profesores como alumnos. Salvo en el tema del uniforme.

Entrevistadora: ¿Qué sucede con el uniforme que llevan los profesores?

Alumno: a mí no me molesta la forma de vestir de los profesores. Van como quieren, a mí no me molesta.

Entrevistadora: ¿Qué sucede con las normas de convivencia establecidas? ¿Esa convivencia se logra?

Alumno: algunas cosas. Se les perdona. Se mandan una macana de vez en cuando, pero ahora está tranquilo. Hubo recientemente un caso donde un alumno le falta el respeto al director delante de los otros alumnos. Provoca un mal ejemplo a los más chicos.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características de las normas de convivencia que reciben más consenso positivo y aprobación por parte de las familias, los docentes y los alumnos? ¿Cuáles son sus aspectos más cuestionados?

Alumno: y el uniforme, para mí, yo en mi opinión está bien. Porque por ejemplo si hay un chico que lleva una remera repetida se burlan, se burlan de la forma de vestirse del otro. Y el uniforme, con el no pasa eso. Puede ser el tema de los aritos y pulseras que se critique. Es la moda, es común.

Entrevistadora: ¿Qué sucede frente a los conflictos? ¿Cuáles son los conflictos? ¿Existen actas vinculadas con alguna intervención por conflictos?

Alumno: faltas de respeto hacia el profesor, burlas hacia compañeros, eso más que nada. Son discusiones.

Entrevistadora: ¿Entre quiénes?

Alumno: de alumno a docente, del alumno a alumno.

Entrevistadora: Cuando se toman las decisiones ante sanciones graves ¿Se consulta algún documento?

Alumno: no, se tiene que tomar en cuenta el acuerdo. Sino no lo está respetando.

Entrevistadora: ¿Qué recursos se pueden poner en juego para facilitar el respeto por las normas de convivencia?

Alumno: y los vas respetando y formando a medida que te van llamando la atención.

Entrevistadora: ¿Cuál es la diferencia entre los roles de los adultos y los jóvenes en la convivencia escolar?

Alumno: el alumno respetar las normas y el profesor hacerlas respetar.

Entrevistadora: ¿A través de qué?

Alumno: de la palabra.

Entrevistadora: ¿Con qué valoraciones se pueden describir las relaciones en el Colegio?
¿Cómo valora las relaciones que establece con sus semejantes?

Alumno: bien, como de amistad más que nada. Son conocidos. Vecinos del mismo pueblo, se llevan bien todos. No pasa nada.

Entrevistadora: ¿El clima de relaciones y convivencia ha mejorado sustancialmente desde el inicio del Acuerdo de Convivencia?

Alumno: en algunas cosas sirvió.

Entrevistadora: ¿Por qué solo para algunas cosas?

Alumno: porque falta colaboración.

Entrevistadora: ¿De quién te parece que falta colaboración?

Alumno: de los alumnos. Ser más bien hablados. Porque los profesores son de escuchar a los alumnos. Eso viene de la educación que reciben en la casa.

Entrevista alumna 4º año

Comienzo del diálogo...

Entrevistadora: ¿De quién fue la propuesta inicial de construir el Acuerdo de Convivencia?

Alumna: Ministerio de educación, de haya vino la propuesta.

Entrevistadora: ¿Quiénes fueron convocados a participar en la construcción del Acuerdo de Convivencia? ¿De qué manera fueron convocados?

Alumna: el director del colegio, algunos delegados de cada curso elegidos, dos.

Entrevistadora: ¿Vieron en estos criterios un problema?

Alumna: sí, me hubiera gustado haber estado ahí, así podría participar y dar mi opinión.

Entrevistadora: ¿Se invitó a algunas de las jornadas institucionales a representantes de las familias y/o a representantes de los alumnos?

Alumna: no, a ninguno de mis padres se los citó por eso.

Entrevistadora: ¿Cómo se accedió a su opinión? ¿De qué manera ha expresado sus propuestas e inquietudes personales?

Alumna: las cosas que quisimos que se contemplaran eran el poder llevar pintadas las uñas, que no lleven muchas pulseras ni tantos anillos, el pelo suelto. Que los profesores también vayan con el guardapolvo, el pelo atado, sin tantas pulseras, ni pintadas las uñas, que sea igual para los alumnos y los profesores. Y que en verano llevemos ropa más suelta no con el uniforme con el que pasamos tanto calor.

Entrevistadora: ¿Qué sucedió con las consultas? ¿Fueron tomadas en cuenta?

Alumna: no, no se tomaron en cuenta.

Entrevistadora: ¿Qué le gustaría hacer en relación a sus contribuciones personales?

Alumna: que se tome en cuenta, que se realice otra reunión, donde participe el colegio.

Entrevistadora: ¿Cuándo considera que estuvo participando?

Alumna: no, yo no estuve participando, ya que eso se habló con los compañeros en el aula y no frente al director para que se lleve a cabo.

Entrevistadora: ¿Qué ha significado el ocuparse de las normas de convivencia en el Colegio? ¿Cuáles son los propósitos de las mismas?

Alumna: el propósito de la norma es para que nos eduquemos, para la presentación del colegio.

Entrevistadora: ¿Cuál considera que es la función fundamental del Colegio?

Alumna: la función del colegio es educarnos y lograr un buen futuro. Tiene en cuenta los conocimientos y los valores.

Entrevistadora: ¿El Acuerdo de Convivencia en qué aspectos se diferencia del modelo disciplinario anterior?

Alumna: se diferencia en las reglas, en ser más exigentes antes, por ejemplo antes no prestabas atención y te pegaban con la regla. Por ejemplo hoy te bajan el actitudinal o te sacan afuera del curso.

Entrevistadora: ¿Para qué actores escolares se han establecido normas de convivencia?

Alumna: para los alumnos y profesores. Algunos no la cumplen. Por ejemplo en el uniforme, en la biyu, en las faltas, en llegar tarde. Si los alumnos tenemos hasta cierta cantidad de faltas, si las pasamos quedamos libres y hay que rendir todas las materias. Y los profesores hasta cierto límite de faltas y si no lo cumplen, a eso lo pasan.

Entrevistadora: ¿Qué sucede con las normas de convivencia establecidas? ¿Esa convivencia se logra?

Alumna: sí, se puede convivir, porque no es necesario que se cumplan esas reglas que no estoy pidiendo.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características de las normas de convivencia que reciben más consenso positivo y aprobación por parte de las familias, los docentes y los alumnos? ¿Cuáles son sus aspectos más cuestionados?

Alumna: los valores, respeto, en eso estamos de acuerdo. Cuestionamos que no se nos escuche y que no lleven a cabo lo que pedimos.

Entrevistadora: ¿Qué sugerencias de modificación o innovación son las más consensuadas y relevantes?

Alumna: sí, que se iba cambiar el uniforme en verano, que iba ser ir de remera y un pantalón más liviano y no se cumplió.

Entrevistadora: ¿Qué sucede frente a los conflictos? ¿Cuáles son los conflictos? ¿Existen actas vinculadas con alguna intervención por conflictos?

Alumna: peleas, agresión verbal y manoseos. Firman actas, te hacen quedar después de clases, te hacen regar las plantas, te dan el pase a otro colegio, no te adelantan horas, te

hacen ordenar el curso los bancos, levantar papeles. Para mí eso está mal ya que los alumnos no debemos ordenar el aula, ya que hay ordenanzas y no es nuestro deber.

Entrevistadora: Cuando se toman las decisiones ante sanciones graves ¿Se consulta algún documento?

Alumna: sí se consulta en algún documento de acuerdo al conflicto dado.

Entrevistadora: ¿Qué recursos se pueden poner en juego para facilitar el respeto por las normas de convivencia?

Alumna: nosotros tenemos en cuenta a los profesores ya que son nuestro ejemplo a seguir.

Entrevistadora: ¿Cuál es la diferencia entre los roles de los adultos y los jóvenes en la convivencia escolar?

Alumna: la función del profesor es enseñar, educarnos, tener compromiso, respeto por los alumnos. La función del alumno es prestar atención, aprender, tener respeto tanto a los profesores como a sus compañeros.

Entrevistadora: ¿El clima de relaciones y convivencia ha mejorado sustancialmente desde el inicio del Acuerdo de Convivencia?

Alumna: de acuerdo a las diferentes situaciones son buenas y malas. Se logra la convivencia. Por ejemplo en el comportamiento del alumno. Si hay inconvenientes, uno pasó cuando apareció un vaso en el curso y como 4º año siempre lleva los vasos al curso, ahora no les permiten llevarlos ni usarlos porque rompieron dos.

Entrevista alumno 4º año

Comienzo del diálogo...

Entrevistadora: ¿De quién fue la propuesta inicial de construir el acuerdo de convivencia?

Alumno: la propuesta inicial fue de los alumnos, de los delegados y de los profesores.

Entrevistadora: ¿Quiénes fueron convocados a participar en la construcción del acuerdo de convivencia? ¿De qué manera fueron convocados?

Alumno: los convocados fueron los delegados de cada curso y los profesores de todas las materias.

Entrevistadora: ¿En tu curso hubo un delegado?

Alumno: sí, sí.

Entrevistadora: ¿Ustedes vieron en este criterio un problema?

Alumno: no, estuvimos de acuerdos todos. Para que después nos explique qué tipos de problemas...

Entrevistadora: ¿Se invitó a algunas de las jornadas institucionales a representantes de las familias y/o representantes de los alumnos?

Alumno: sí, sí.

Entrevistadora: ¿En qué consistirían esas jornadas?

Alumno: para que los padres sepan de las normas que debían cumplir cada uno de sus hijos.

Entrevistadora: ¿Qué ha significado el ocuparse de las normas de convivencia en el colegio?

Alumno: y... lo fundamental que se tiene, que todos las cumplan.

Entrevistadora: ¿Para qué se elaboró el acuerdo de convivencia?

Alumno: para que estemos todos identificados en cada colegio y para que estemos todos iguales.

Entrevistadora: ¿Cuál consideras que es la función fundamental del colegio?

Alumno: el colegio sirve para que el día de mañana todos tengamos un estudio, seamos alguien en la vida y seamos responsables en cada una de nuestras tareas.

Entrevistadora: ¿El acuerdo de convivencia en qué aspectos se diferencia del modelo disciplinario anterior?

Alumno: no las conozco a las reglas que estaban, por lo tanto no sé de qué se trataban.

Entrevistadora: ¿Para qué actores escolares se han establecido normas de convivencia?

Alumno: yo creería que para todos también, porque todos tenemos que cumplir una norma.

Entrevistadora: ¿Qué sucede con las normas de convivencia? ¿Esa convivencia se logra?

Alumno: eh... por el momento no se está logrando ninguna convivencia.

Entrevistadora: ¿A qué se debe?

Alumno: porque hay personas que no están de acuerdo con... algunas normas.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características de las normas de convivencia que reciben más consenso positivo y aprobación por parte de los actores escolares? ¿Cuáles son los aspectos cuestionados?

Alumno: en desacuerdo el uniforme en el sentido del verano, porque tanto los varones como las mujeres siempre tienen calor.

Entrevistadora: ¿Qué sucede frente a los conflictos? ¿Cuáles son los conflictos? ¿Existen actas vinculadas con alguna intervención por conflictos?

Alumno: y sería que lo acusa con el director y el director toma una medida sobre lo que pasó. Y ahí decide la sanción o firma el acta.

Entrevistadora: cuando se toman las decisiones ante las sanciones graves ¿se consulta algún tipo de documento?

Alumno: se consulta algún documento.

Entrevistadora: ¿Qué recursos se podrían poner en juego para facilitar el respeto por las normas de convivencia?

Alumno: y lo que se podría hacer es cambiar la normas esa. Pero no sé cómo.

Entrevistadora: ¿Cuál es la diferencia en los roles de los adultos y los jóvenes en la convivencia escolar?

Alumno: la función de un alumno sería estudiar, ser responsable frente a todas las tareas. Y el rol del adulto sería enseñar y no pasar horas sin enseñarles a los chicos.

Entrevistadora: ¿Con qué valoraciones se pueden describir las relaciones en el colegio?

Alumno: docente y docente yo creería que es una relación buena porque todos los docentes están para enseñar. Y la relación de los jóvenes sería que ninguna va ser igual porque todos tienen distintos amigos.

Entrevistadora: ¿El clima de relaciones y convivencia ha mejorado desde el inicio del acuerdo?

Alumno: yo creería que en algunos aspectos sí y en otros no.

Entrevista alumna 3º año

Comienzo del diálogo...

Entrevistadora: ¿De quién fue la propuesta inicial de construir el Acuerdo de Convivencia?

Alumna: del director.

Entrevistadora: ¿Quiénes fueron convocados a participar en la construcción del Acuerdo de Convivencia? ¿De qué manera fueron convocados?

Alumna: como los profesores.

Entrevistadora: ¿Se invitó a algunas de las jornadas institucionales a representantes de las familias y/o a representantes de los alumnos?

Alumna: sí. Para informar de lo que teníamos que hacer, de lo que no teníamos que hacer mal.

Entrevistadora: ¿Cómo se accedió a su opinión? ¿De qué manera ha expresado sus propuestas e inquietudes personales?

Alumna: yo que me acuerde no.

Entrevistadora: ¿Qué sucedió con las consultas? ¿Fueron tomadas en cuenta?

Alumna: sí.

Entrevistadora: ¿Qué le gustaría hacer en relación a sus contribuciones personales?

Alumna: una jornada.

Entrevistadora: ¿Cuándo considera que estuvo participando?

Alumna: nunca participamos.

Entrevistadora: ¿Qué ha significado el ocuparse de las normas de convivencia en el Colegio? ¿Cuáles son los propósitos de las mismas?

Alumna: para que se organicen.

Entrevistadora: ¿Cuál considera que es la función fundamental del Colegio?

Alumna: si para aprender y para un futuro.

Entrevistadora: ¿El Acuerdo de Convivencia en qué aspectos se diferencia del modelo disciplinario anterior?

Alumna: que sí que cambió porque ahora no te pueden pegar.

Entrevistadora: ¿Para qué actores escolares se han establecido normas de convivencia?

Alumna: para los alumnos.

Entrevistadora: ¿Qué sucede con las normas de convivencia establecidas? ¿Esa convivencia se logra?

Alumna: si de vez en cuando. Como que los más chiquitos respetan las reglas.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características de las normas de convivencia que reciben más consenso positivo y aprobación por parte de las familias, los docentes y los alumnos? ¿Cuáles son sus aspectos más cuestionados?

Alumna: no, no sé, creo que el uniforme puede ser.

Entrevistadora: ¿Qué sugerencias de modificación o innovación son las más consensuadas y relevantes?

Alumna: el pelo también, porque saben ir algunas con el pelo suelto. Las uñas. Te retan.

Entrevistadora: ¿Qué sucede frente a los conflictos? ¿Cuáles son los conflictos?
¿Existen actas vinculadas con alguna intervención por conflictos?

Alumna: por los celulares sabe ser, que suspenden al curso entero, tiene que salir todos los días a la hora que tienen que salir. Con el celular se queda todo el grupo.

Entrevistadora: Cuando se toman las decisiones ante sanciones graves ¿Se consulta algún documento?

Alumna: no, de una los sanciona.

Entrevistadora: ¿Qué recursos se pueden poner en juego para facilitar el respeto por las normas de convivencia?

Alumna: sí creo que los padres deben decirles que no se tienen que ir, que se yo. Y bueno los profesores. O los que están ahí en la escuela. Entonces los chicos hacen lo que quieren si no los castigan.

Entrevistadora: ¿Cuál es la diferencia entre los roles de los adultos y los jóvenes en la convivencia escolar?

Alumna: el del docente es ayudarnos a aprender. Ser con todos iguales. Que te escuchen. Te ayuden a resolver lo que te pasa. Que te digan si está bien o si está mal.

Entrevistadora: ¿Con qué valoraciones se pueden describir las relaciones en el Colegio?
¿Cómo valora las relaciones que establece con sus semejantes?

Alumna: si los profesores te llevas con los que son más humildes te llevas mejor, hay más conversación.

Entrevistadora: ¿El clima de relaciones y convivencia ha mejorado sustancialmente desde el inicio del Acuerdo de Convivencia?

Alumna: medio porque a veces algunos alumnos que no lo van a respetar y otros si, más o menos.

Entrevista alumna 3º año

Comienzo del diálogo...

Entrevistadora: ¿De quién fue la propuesta inicial de construir el Acuerdo de Convivencia?

Alumna: del director.

Entrevistadora: ¿Quiénes fueron convocados a participar en la construcción del Acuerdo de Convivencia? ¿De qué manera fueron convocados?

Alumna: como los docentes, los profesores.

Entrevistadora: ¿Se invitó a algunas de las jornadas institucionales a representantes de las familias y/o a representantes de los alumnos?

Alumno: sí, creo que sí. De lo que es el manejo de la escuela.

Entrevistadora: ¿Cómo se accedió a su opinión? ¿De qué manera ha expresado sus propuestas e inquietudes personales?

Alumna: no, nunca tuvimos algo así.

Entrevistadora: ¿Qué sucedió con las consultas? ¿Fueron tomadas en cuenta?

Alumna: no sé, porque por ahí son decisiones de él.

Entrevistadora: ¿Qué le gustaría hacer en relación a sus contribuciones personales?

Alumna: una reunión.

Entrevistadora: ¿Cuándo considera que estuvo participando?

Alumna: no, nunca.

Entrevistadora: ¿Qué ha significado el ocuparse de las normas de convivencia en el Colegio? ¿Cuáles son los propósitos de las mismas?

Alumna: para mí era para que se organicen bien.

Entrevistadora: ¿Cuál considera que es la función fundamental del Colegio?

Alumna: educarnos. No, porque dentro de educarnos estaría enseñarnos.

Entrevistadora: ¿El Acuerdo de Convivencia en qué aspectos se diferencia del modelo disciplinario anterior?

Alumna: cambió un montón. No te pueden pegar, se agarran de que te retan nada más y se descontrolan más los chicos. En cambio antes, te pegaban y te quedabas quieto, por miedo.

Entrevistadora: ¿Para qué actores escolares se han establecido normas de convivencia?

Alumna: para los alumnos, ya si decía para los maestros me pegas... es obvio. Son los que mandan.

Entrevistadora: ¿Qué sucede con las normas de convivencia establecidas? ¿Esa convivencia se logra?

Alumna: si pasa que en algunos se logra, los chiquitos cumplen todo, en cambio los grandes son... se la dan como de agrandados, como que la tienen re clara. Los más grandes son desubicados.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características de las normas de convivencia que reciben más consenso positivo y aprobación por parte de las familias, los docentes y los alumnos? ¿Cuáles son sus aspectos más cuestionados?

Alumna: no, no sé. Si por ahí en el uniforme, ir bien presentable.

Entrevistadora: ¿Qué sugerencias de modificación o innovación son las más consensuadas y relevantes?

Alumna: porque hay algunos que... a nosotros nos retan porque vamos con el pelo suelto y la hija del director lo lleva suelto. Se supone que tienen que dar el ejemplo. Por ahí los chicos de plata pueden ir con el pelo suelto, las uñas pintadas y a nosotros nos retan. Tendrían que ir todos por igual, no te podes expresar. Vos le decís a lo mejor algo al director y no... te echa de la escuela.

Entrevistadora: ¿Qué sucede frente a los conflictos? ¿Cuáles son los conflictos? ¿Existen actas vinculadas con alguna intervención por conflictos?

Alumna: y las libretas también, la persona que se olvidó la libreta en la casa, yo me la olvido y me hacen cumplir la hora. Con la libreta solamente esa persona que se la olvidó.

Entrevistadora: Cuando se toman las decisiones ante sanciones graves ¿Se consulta algún documento?

Alumna: de una.

Entrevistadora: ¿Qué recursos se pueden poner en juego para facilitar el respeto por las normas de convivencia?

Alumna: yo para mi creo que los profesores deberían hablar con los padres, que ni siquiera les importa si se mandan una.... Es como que necesitamos el apoyo de la familia.

Entrevistadora: ¿Cuál es la diferencia entre los roles de los adultos y los jóvenes en la convivencia escolar?

Alumna: tendrían que ser tipo psicólogos, que te hablen y te ayuden. Hay profesores como más humildes y entienden tu situación. El profesor de matemática viene da su clase y se va. Si entendiste bien, sino...

Entrevistadora: ¿Con qué valoraciones se pueden describir las relaciones en el Colegio? ¿Cómo valora las relaciones que establece con sus semejantes?

Alumna: con algunos bien y con algunos mal. Si es humilde o no. La profe de... es de acá, es humilde. La profe de... charla un montón. Es más lo que charlamos que lo que hacemos. Yo bien, con ninguno me llevo mal, con lo chicos si los tengo que saludar los saludo, no tengo problema.

Entrevistadora: ¿El clima de relaciones y convivencia ha mejorado sustancialmente desde el inicio del Acuerdo de Convivencia?

Alumna: hagan lo que hagan hay chicos que no lo van a respetar, sea como sea. Hay algunos que no lo van a respetar.

Entrevista alumna 2º año

Comienzo del diálogo...

Entrevistadora: ¿De quién fue la propuesta inicial de construir el Acuerdo de Convivencia?

Alumna: del director, o si no del Ministerio de Educación.

Entrevistadora: ¿Quiénes fueron convocados a participar en la construcción del Acuerdo de Convivencia? ¿De qué manera fueron convocados?

Alumna: los profesores.

Entrevistadora: ¿Vieron en estos criterios un problema?

Alumna: que hubiesen participado los alumnos.

Entrevistadora: ¿Se invitó a algunas de las jornadas institucionales a representantes de las familias y/o a representantes de los alumnos?

Alumna: sí, pero no sé si de convivencia. Cuando ingresé a primer año, el año pasado a mi mamá se le notificó para invitarla a una reunión, donde estarían todos los padres de los alumnos de primero. A nosotros como alumnos nos hicieron hacer afiches a través de las normas de convivencia, nos hicieron armar algunas, dándonos un sobre con todas mezcladas y nosotros debíamos ordenarlas.

Entrevistadora: ¿Qué objetivo tenía esa experiencia?

Alumna: para que nos sirviera a nosotros después.

Entrevistadora: ¿Cómo se accedió a su opinión? ¿De qué manera ha expresado sus propuestas e inquietudes personales?

Alumna: no pude expresar mi opinión porque me encontraba aún en la escuela primaria.

Entrevistadora: ¿Qué sucedió con las consultas? ¿Fueron tomadas en cuenta?

Alumna: sí.

Entrevistadora: ¿Qué le gustaría hacer en relación a sus contribuciones personales?

Alumna: que todos respeten y no uno solo. Porque si no, no se va a armar nunca nada así.

Entrevistadora: ¿Cuándo considera que estuvo participando?

Alumna: participé en la reunión de los padres, aunque nos ayudaban ellos.

Entrevistadora: ¿Qué ha significado el ocuparse de las normas de convivencia en el Colegio? ¿Cuáles son los propósitos de las mismas?

Alumna: que nos respetemos todos. A los profesores. La responsabilidad. Todo entre los profesores y nosotros mismos.

Entrevistadora: ¿Cuál considera que es la función fundamental del Colegio?

Alumna: para que podamos estudiar y poder tener algún título. Trabajo.

Entrevistadora: ¿El Acuerdo de Convivencia en qué aspectos se diferencia del modelo disciplinario anterior?

Alumna: no sigue siendo igual. Porque los alumnos están más de mandarse macanas y los profesores no le dan una sanción.

Entrevistadora: ¿Para qué actores escolares se han establecido normas de convivencia?

Alumna: para toda la escuela. Para la casa.

Entrevistadora: ¿En qué sentido?

Alumna: y porque si te enseñan a vos algo en la escuela después lo aplicas en la casa.

Entrevistadora: ¿Qué sucede con las normas de convivencia establecidas? ¿Esa convivencia se logra?

Alumna: no se logra. Porque sigue pasando eso de que no respeten y eso.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características de las normas de convivencia que reciben más consenso positivo y aprobación por parte de las familias, los docentes y los alumnos? ¿Cuáles son sus aspectos más cuestionados?

Alumna: en la higiene, en la ropa, todo eso. Un aspecto cuestionado es que no se digan cosas, que no se discriminen, en la escuela cuando nos peleamos.

Entrevistadora: ¿Qué sugerencias de modificación o innovación son las más consensuadas y relevantes?

Alumna: el pelo. De la ropa, porque en el caso del uniforme no me gusta. Con otro tipo de ropa.

Entrevistadora: ¿Qué sucede frente a los conflictos? ¿Cuáles son los conflictos?
¿Existen actas vinculadas con alguna intervención por conflictos?

Alumna: cuando comes en el aula, chicle todo eso, porque no se puede. Depende de los profesores, porque hay algunos que te dejan y otros no. Cuando se discrimina. A los del campo, les discriminaban. Los chicos le decían cosas y les hacían firmar el libro.

Entrevistadora: Cuando se toman las decisiones ante sanciones graves ¿Se consulta algún documento?

Alumna: sí. Lllaman al profesor... y se ponen todos de acuerdo y lo hacen ellos.

Entrevistadora: ¿Qué recursos se pueden poner en juego para facilitar el respeto por las normas de convivencia?

Alumna: que los alumnos la respeten, de no discriminar, todo eso.

Entrevistadora: ¿Cuál es la diferencia entre los roles de los adultos y los jóvenes en la convivencia escolar?

Alumna: El profesor de enseñarnos a nosotros. Hablarnos todo, siempre cuando pasa algo nos empiezan a hablar. Cumplir con ese acuerdo. Aprender.

Entrevistadora: ¿Con qué valoraciones se pueden describir las relaciones en el Colegio?
¿Cómo valora las relaciones que establece con sus semejantes?

Alumna: bien, por ahora bien. Aunque a veces decís una cosa, y la otra va y lo dice a la salida en otro grupo y se arma todo el lío.

Entrevistadora: ¿El clima de relaciones y convivencia ha mejorado sustancialmente desde el inicio del Acuerdo de Convivencia?

Alumna: para bien, para algunos.

Entrevistadora: ¿Por qué solo para algunos?

Alumna: porque algunos las respetan y cumplen con esas normas y otros no.

Entrevista alumno 2º año

Comienzo del diálogo...

Entrevistadora: ¿De quién fue la propuesta inicial de construir el Acuerdo de Convivencia?

Alumno: del director.

Entrevistadora: ¿Quiénes fueron convocados a participar en la construcción del Acuerdo de Convivencia? ¿De qué manera fueron convocados?

Alumno: los profesores, los alumnos.

Entrevistadora: ¿Se invitó a algunas de las jornadas institucionales a representantes de las familias y/o a representantes de los alumnos?

Alumno: no.

Entrevistadora: ¿Cómo se accedió a su opinión? ¿De qué manera ha expresado sus propuestas e inquietudes personales?

Alumno: no participé.

Entrevistadora: ¿Qué sucedió con las consultas? ¿Fueron tomadas en cuenta?

Alumno: y sí.

Entrevistadora: ¿Qué le gustaría hacer en relación a sus contribuciones personales?

Alumno: que me tengo que portar más bien. No tengo que ser mal educado en la escuela.

Entrevistadora: ¿Cuándo considera que estuvo participando?

Alumno: nunca.

Entrevistadora: ¿Qué ha significado el ocuparse de las normas de convivencia en el Colegio? ¿Cuáles son los propósitos de las mismas?

Alumno: tenemos que respetarlas.

Entrevistadora: ¿Cuál considera que es la función fundamental del Colegio?

Alumna: para estudiar. Para aprender. No, porque voy al... a la escuela.

Entrevistadora: ¿Por qué aprecias de esa manera tu ir a la escuela?

Alumno: porque no me gusta estudiar. Voy porque me mandan.

Entrevistadora: ¿El Acuerdo de Convivencia en qué aspectos se diferencia del modelo disciplinario anterior?

Alumno: no, son más buenos hoy en día los maestros nos perdonan.

Entrevistadora: ¿Qué clases de cosas perdonan?

Alumno: como escaparme de la escuela. Yo porque estaba re caliente por eso me fui.

Entrevistadora: ¿Para qué actores escolares se han establecido normas de convivencia?

Alumno: los alumnos y para los maestros también. Vos sentís que los maestros las respetan. Nosotros no.

Entrevistadora: ¿Qué sucede con las normas de convivencia establecidas? ¿Esa convivencia se logra?

Alumno: y sí pero algunos no las respetan. En un 99% no lo logran y en un 1% si lo logran.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características de las normas de convivencia que reciben más consenso positivo y aprobación por parte de las familias, los docentes y los alumnos? ¿Cuáles son sus aspectos más cuestionados?

Alumno: nunca las leí. Sí, estaban bien. O igual que llevar aros, está bien que no te dejen.

Entrevistadora: ¿Qué sucede frente a los conflictos? ¿Cuáles son los conflictos? ¿Existen actas vinculadas con alguna intervención por conflictos?

Alumno: un libro de convivencia. Tengo la hoja llena ya. O nos comportamos muy mal, todos hasta las chicas se portan mal.

Entrevistadora: ¿En qué tipo de actitudes las chicas?

Alumno: si se pegan, corren, todo dentro del aula.

Entrevistadora: Cuando se toman las decisiones ante sanciones graves ¿Se consulta algún documento?

Alumno: en los acuerdos y después me dicen.

Entrevistadora: ¿Qué recursos se pueden poner en juego para facilitar el respeto por las normas de convivencia?

Alumno: mi mamá me habla y me dice que me tengo que empezar a portar bien.

Entrevistadora: ¿Cuál es la diferencia entre los roles de los adultos y los jóvenes en la convivencia escolar?

Alumno: que los profesores nos enseñen a estudiar, y nosotros tenemos que hacer lo que dicen ellos. Porque si no te dejan ir de la escuela.

Entrevistadora: ¿Con qué valoraciones se pueden describir las relaciones en el Colegio?
¿Cómo valora las relaciones que establece con sus semejantes?

Alumno: con los profesores me llevo bien con mis compañeros no tanto.

Entrevistadora: ¿El clima de relaciones y convivencia ha mejorado sustancialmente desde el inicio del Acuerdo de Convivencia?

Alumno: sí.

Entrevistadora: ¿Ha servido para qué?

Alumno: para que nosotros aprendamos a portarnos bien, a aprender a hacer las cosas.

Entrevista alumna 1º año

Comienzo del diálogo...

Entrevistadora: ¿De quién fue la propuesta inicial de construir el Acuerdo de Convivencia?

Alumna: ministerio de educación, de allá fue la propuesta.

Entrevistadora: ¿Quiénes fueron convocados a participar en la construcción del Acuerdo de Convivencia? ¿De qué manera fueron convocados?

Alumna: los directores, preceptores y maestros. Una reunión.

Entrevistadora: ¿Vieron en estos criterios un problema?

Alumna: me gustaría que participara toda la escuela.

Entrevistadora: ¿Se invitó a algunas de las jornadas institucionales a representantes de las familias y/o a representantes de los alumnos?

Alumna: no.

Entrevistadora: ¿Cómo se accedió a su opinión? ¿De qué manera ha expresado sus propuestas e inquietudes personales?

Alumna: me gustaría que hubiera sido una chica y un chico delegado de cada curso para que nos defiendan a nosotras y chicos a ellos.

Entrevistadora: ¿Qué sucedió con las consultas? ¿Fueron tomadas en cuenta?

Alumna: lo que pedimos no se cumple porque para ellos no les gusta por ejemplo que juguemos con el pelo, hagamos ruidos con las pulseras.

Entrevistadora: ¿Qué le gustaría hacer en relación a sus contribuciones personales?

Alumna: que se haga una reunión y que nos escuchen primero a nosotros lo que queremos y ver qué dicen.

Entrevistadora: ¿Cuándo considera que estuvo participando?

Alumna: no, porque no estaba en ese momento y también nadie ha ido a preguntarnos hoy nada.

Entrevistadora: ¿Qué ha significado el ocuparse de las normas de convivencia en el Colegio? ¿Cuáles son los propósitos de las mismas?

Alumna: bueno, respetarlo, tenerlo en cuenta y educarnos.

Entrevistadora: ¿Cuál considera que es la función fundamental del Colegio?

Alumna: para educarnos y para tener un buen futuro. Y también nos ayuda a ser buenas personas y respetuosas personas.

Entrevistadora: ¿El Acuerdo de Convivencia en qué aspectos se diferencia del modelo disciplinario anterior?

Alumna: antes eran muy exigentes porque si no presta atención les pegaban con reglas en las manos y ahora no son tan exigentes.

Entrevistadora: ¿Para qué actores escolares se han establecido normas de convivencia?

Alumna: algunos lo cumplen y otros no, pero siempre hay algún chico o chica que no respeta.

Entrevistadora: ¿Qué sucede con las normas de convivencia establecidas? ¿Esa convivencia se logra?

Alumna: los respetos y valores. Y cuestionamos que nos hagan ir con el pelo recogido, sin las uñas pintadas, porque si nos dejan pintarnos con un color las uñas que sea claro, que nos dejen pintar con todos los colores. O sino que no nos pintemos nada, ni con color claro.

Entrevistadora: ¿Qué sugerencias de modificación o innovación son las más consensuadas y relevantes?

Alumna: sí, que se iba a cambiar el uniforme. Y no se cumplió.

Entrevistadora: ¿Qué sucede frente a los conflictos? ¿Cuáles son los conflictos? ¿Existen actas vinculadas con alguna intervención por conflictos?

Alumna: son las peleas y agresión verbal, manoseos. Se firman actas por ejemplo una atención y a la tercera atención te expulsan del colegio. También te dejan después de clase, te hacen regar las plantas. Pero eso ayuda también al ambiente.

Entrevistadora: Cuando se toman las decisiones ante sanciones graves ¿Se consulta algún documento?

Alumna: sí, se fijan si el problema si es grave o no.

Entrevistadora: ¿Qué recursos se pueden poner en juego para facilitar el respeto por las normas de convivencia?

Alumna: nosotros tenemos en cuenta a los profesores, ellos son nuestro ejemplo a seguir, ya que si ellos lo cumplen bien y nos hablan un poco nosotros lo hacemos.

Entrevistadora: ¿Cuál es la diferencia entre los roles de los adultos y los jóvenes en la convivencia escolar?

Alumna: el rol del adulto es que se vistan bien, enseñar bien y ser respetuosos. Y de los alumnos a prestar atención, respetar a los profesores como a los alumnos.

Entrevistadora: ¿El clima de relaciones y convivencia ha mejorado sustancialmente desde el inicio del Acuerdo de Convivencia?

Alumna: sí, algunos son malos y algunos son buenos, pero dentro de todo se puede convivir.

Entrevista alumno 1º año

Comienzo del diálogo...

Entrevistadora: ¿De quién fue la propuesta inicial de construir el Acuerdo de Convivencia?

Alumno: eh... creo que del director y los profesores y el preceptor.

Entrevistadora: ¿Quiénes fueron convocados a participar en la construcción del Acuerdo de Convivencia? ¿De qué manera fueron convocados?

Alumno: creo que fueron convocados los delegados de cada curso.

Entrevistadora: ¿Se invitó a algunas de las jornadas institucionales a representantes de las familias y/o a representantes de los alumnos? ¿Cómo se accedió a su opinión?

Alumno: hace aproximadamente un mes los profesores hablaron con las madres y les decían si alguno de sus hijos respetaba o no las normas. Les dieron una hoja que decía bueno... que si hacia las tareas en clase, etc. Les hacían una cruz por ejemplo si vos hacia las tareas en clase le ponían siempre, a veces o nunca. Si respetaban a los profesores, no me acuerdo.

Entrevistadora: ¿Vos estabas en esa reunión?

Alumno: no, no estaba. Eran los padres.

Entrevistadora: ¿De qué manera ha expresado sus propuestas e inquietudes personales?

Alumno: no, porque todavía no había entrado al colegio secundario.

Entrevistadora: ¿Qué ha significado el ocuparse de las normas de convivencia en el Colegio? ¿Cuáles son los propósitos de las mismas?

Alumno: ha significado para que respetemos a los profesores, para que nos respetemos entre nosotros. Y para que haya un poco más de orden en el colegio.

Entrevistadora: ¿Cuál considera que es la función fundamental del Colegio?

Alumno: la función del colegio es enseñarnos para poder estudiar en una universidad y ser alguien en la vida, con muchos valores.

Entrevistadora: ¿Qué tipos de valores? ¿Qué valores promueven tus profesores?

Alumno: a ser buena gente, a respetar a la gente, no burlarse de alguien que tenga problemas de discapacidad, a ser solidarios, etc.

Entrevistadora: ¿El Acuerdo de Convivencia en qué aspectos se diferencia del modelo disciplinario anterior?

Alumno: a eso no te lo puedo decir porque no conozco las reglas del modelo anterior. Hoy el colegio no es tan recto, como decían que era antes.

Entrevistadora: ¿Qué se dice del antes del colegio?

Alumno: cuentan mis padres que te castigaban cuando no hacías la tarea o te portabas mal. O te pegaban con una regla. Y no le podías decir a tus padres que te pegaban porque algo malo habías hecho y si le contabas te pegaban de vuelta.

Entrevistadora: ¿Para qué actores escolares se han establecido normas de convivencia?

Alumno: eh... se han establecido normas tanto como para los alumnos, como los profesores. Como por ejemplo en el profesor que no llegue a la hora que él quiera, sino a la hora de clase.

Entrevistadora: ¿Tus profesores faltan?

Alumno: hay veces que sí, pero seguro que es algo en particular. Estar enfermo, o con algún familiar grave, etc.

Entrevistadora: ¿Vos o tus compañeros faltan seguido a clases?

Alumno: eh... algunas veces somos de faltar seguido, pero a veces con justificación.

Entrevistadora: ¿Y si no llevan justificada la falta qué sucede?

Alumna: nos ponen la falta. O como por ejemplo cuando llegas tarde a clase te ponen media falta.

Entrevistadora: ¿Los docentes justifican sus faltas?

Alumno: eso no lo podría decir, porque no lo sé. Pero si no están justificadas, les tendrían que poner la falta como a los alumnos.

Entrevistadora: ¿Los profesores cumplen su horario de clases?

Alumno: eh... los docentes del pueblo sí, pero los que viven en otro lado saben llegar tarde porque tienen que viajar.

Entrevistadora: ¿Qué sucede con las normas de convivencia establecidas? ¿Esa convivencia se logra?

Alumno: en la mayoría de las veces la convivencia establecida se logra.

Entrevistadora: ¿En qué momentos?

Alumno: cuando respetamos a los profesores, en el recreo al preceptor, etc.

Entrevistadora: ¿Qué sucede frente a los conflictos? ¿Cuáles son los conflictos? ¿Existen actas vinculadas con alguna intervención por conflictos?

Alumno: en la mayoría de los conflictos se trata de solucionarlos con el preceptor y los alumnos. Algunos conflictos suceden diciéndose cosas, por algo que se supone que le robó alguno. Sí hay un acta que te hacen firmar y creo que cuando llegar a las tres firmas y quejas de los profesores el director te da el pase a la otra escuela. Es depende de cómo sea el caso. Por ejemplo cuando uno empuja a otro los hacen quedar a los dos a cumplir el horario que nosotros tenemos hasta la seis y media.

Entrevistadora: Cuando se toman las decisiones ante sanciones graves ¿Se consulta algún documento?

Alumno: no seguro que se consulta con algún documento, por ejemplo como el alumno dice que eso no es tan grave y le hacen leer el documento o las normas de convivencia.

Entrevistadora: ¿Qué recursos se pueden poner en juego para facilitar el respeto por las normas de convivencia?

Alumno: creo que se pueden poner en juego recursos como dejar a los alumnos ir con una ropa común y no con el uniforme. Se puede poner esto para que los chicos los respeten más, vean que no son tan rectos, sino más accesibles.

Entrevistadora: ¿Cuál es la diferencia entre los roles de los adultos y los jóvenes en la convivencia escolar?

Alumno: la diferencia es que los roles de los adultos es tratar de que los jóvenes los respeten y valoren. Y los jóvenes tratar de hacer lo que los profesores les pidan.

Entrevistadora: Cuando los profesores piden algo ¿explican el sentido que tiene hacerlo?

Alumno: si nos explican, por ejemplo a veces te dicen para que haya más orden en la clase.

Entrevistadora: ¿Con qué valoraciones se pueden describir las relaciones en el Colegio? ¿Cómo valora las relaciones que establece con sus semejantes?

Alumno: nos tratamos de llevar bien, así no nos hacen cumplir el horario o firmar el acta.

Entrevistadora: ¿El clima de relaciones y convivencia ha mejorado sustancialmente desde el inicio del Acuerdo de Convivencia?

Alumno: no sé cómo era antes, pero ahora son todos muy compañeros, no hay tantas peleas.